SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC OHSAS 18001:2007 EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

KELLY JOHANNA CASTRO QUINTERO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2013

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC OHSAS 18001:2007 EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

KELLY JOHANNA CASTRO QUINTERO

Proyecto de grado para optar el título de Ingeniera Industrial

Director
ING. JORGE ENRIQUE TARAZONA TORRES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICO-MECÁNICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2013

DEDICATORIA

Dedico mi proyecto de grado con todo mi amor y cariño

A ti Dios por darme fortaleza, paciencia, amor, salud y muchas cosas más, que me guiaron por el camino correcto para alcanzar esta gran meta.

Con mucho amor a mi mamá que me dio la vida y me ha acompañado en los momentos difíciles y buenos, brindándome su comprensión, su amor, su entrega y su apoyo incondicional.

A mi tío Nelson por creer en mí y apoyarme durante toda mi carrera profesional.

A toda mi familia, en especial a mis hermanos, mi abuela y mi papá Miguel, quienes con su esfuerzo, amor y apoyo siempre estuvieron para mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por guiarme y darme sabiduría para tomar las decisiones correctas en el momento indicado.

A mi familia por ser mi motivo y mi razón para seguir adelante aún cuando el camino se ponía difícil, mil gracias por su eterna comprensión, apoyo, amor y por depositar su confianza en mí.

A mi mamá quien con sus oraciones, sus consejos, sus correcciones y sus noches en vela me brindó apoyo para alcanzar esta meta, logro que también es de ella.

Todo mi agradecimiento a las personas que me acompañaron en esta etapa de mi vida, las cuales me asesoraron, mi brindaron su experiencia, su apoyo, su amistad y sus conocimientos, Dios les multiplique en bendiciones.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	23
1. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO	29
1.1 TÍTULO DEL PROYECTO	29
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
1.2 JUSTIFICACIÓN	30
1.3 ALCANCE DEL PROYECTO	31
1.4 OBJETIVOS	31
1.4.1 Objetivo general.	31
1.4.2 Objetivos específicos	32
2. MARCO TEÓRICO	33
2.1 ANTECEDENTES DE LA NORMA OHSAS 18001	33
2.2 NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC OHSAS 18001.2007	35
2.3 ESTRUCTURA DE LA NORMA OHSAS 18001	36
2.3.1 Elementos del Sistema de Gestión de S&SO.	36
3. MARCO LEGAL	40
4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	43
4.1 DATOS GENERALES	43
4.2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	43
4.3 INFRAESTRUCTURA	45
4.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	46
4.5 MAPA DE PROCESOS	47

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 48
5.1 MISIÓN 48
5.2 VISIÓN 48
5.3 VALORES INSTITUCIONALES 48
5.4 POLÍTICA DE CALIDAD 49
5.5 OBJETIVOS DE CALIDAD 49

6. DESARROLLO METODOLÓGICO 50
6.1 DIAGNÓSTICO INICIAL 50
6.2 PLANIFICACIÓN 50
6.3 DOCUMENTACIÓN 51
6.4 IMPLEMENTACIÓN 52
6.5 EVALUACIÓN 52
6.6 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 53

7. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. CON RESPECTO A LA NTC OHSAS 18001:2007 55

8. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE S Y SO 62

9. POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN 63

10. PLANIFICACIÓN 65
10.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES 65
10.1.1 Matriz de Peligros. 67
10.2 REQUISITOS LEGALES Y OTROS 69
10.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS 70
10.3.1 Objetivos del sistema de gestión de S Y SO. 70
10.3.2 Programa de gestión en S Y SO. 70

10.4 COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL – COPASO 75

11. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN 78
11.1 RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIDAD 79
11.2 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA 84
11.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA 87
11.4 DOCUMENTACIÓN 90
11.5 CONTROL DE DOCUMENTOS 91
11.6 CONTROL OPERACIONAL 92
11.7 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 94

12. VERIFICACIÓN 101
12.1 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO 102
12.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS 103
12.3 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS 103
12.3.1 Investigación de incidentes. 103
12.3.2 No conformidad, acción correctiva, acción preventiva. 104
12.4 CONTROL DE REGISTROS 105
12.5 AUDITORÍA INTERNA 105
12.5.1 Planes de mejora. 106

13. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 112
14. CONCLUSIONES 113
15. RECOMENDACIONES 118
BIBLIOGRAFÍA 121
ANEXOS 122

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estadísticas Sistema General de Riesgos Laborales	25
Tabla 2. Sectores con mayor accidentalidad laboral	26
Tabla 3. Cumplimiento de objetivos	27
Tabla 4. Recorrido Histórico de OHSAS 18001	34
Tabla 5. Normograma de Seguridad y Salud Ocupacional en Colombia	40
Tabla 6. Criterios de Evaluación	56
Tabla 7. Resultados del Diagnóstico inicial por subnumeral	57
Tabla 8. Resultados del Diagnóstico inicial por numeral	58
Tabla 9. Resultados de la Identificación de Peligros	68
Tabla 10. Inversión en Recursos	80
Tabla 11. Plan de Mejora para la Primera Auditoría Interna del SGS&SO	107
Tabla 12. Plan de Mejora para la Segunda Auditoría Interna del SGS&SO	109
Tabla 13. Verificación del cumplimiento del SGS&SO con la NTC OHSAS 18001:2007	111

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Modelo de Sistema de Gestión para norma OHSAS 37

Figura 2. Estructura Organizacional 46

Figura 4. Elementos de la Norma OHSAS 18001:2007 siguiendo el Ciclo de Deming 54

Figura 5. Porcentaje de Cumplimiento por Subnumeral del SGS&SO 58

Figura 6. Porcentaje de cumplimiento por numeral 59

Figura 7. Planificación del SGS&SO 65

Figura 8. Implementación y Operación del SGS&SO 78

Figura 9. Invitación Socialización del SGS&SO en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. 90

Figura 10. Organigrama Comité Operativo de Emergencias C.O.E. 98

Figura 11. Verificación del SGS&SO 101

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Política Integral del Sistema de Gestión	64
Imagen 2. Promoción de Jornadas de Salud	72
Imagen 3. Actividades Deportivas	72
Imagen 4. Capacitación en Higiene Postural	86
Imagen 5. Capacitación Prevención de Caídas	86
Imagen 6. Capacitación Estrés Laboral y Pausas Activas	87
Imagen 7. Manejo seguro de armas (Prueba de polígono)	87
Imagen 8. Jornadas de Sensibilización del SGS&SO	89
Imagen 9. Brigada de Emergencias Guanentá	95
Imagen 10. Camilla de emergencia	95
Imagen 11. Botiquín	96
Imagen 12. Manejo de Extintores	97
Imagen 13. Simulacro de Emergencia	99
Imagen 14. Señalización de Evacuación	99

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1 Lista de Chequeo para el SGS&SO según la NTC 18001:2007 123
Anexo 2 Procedimiento para la Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles 132
Responsable 132
Anexo 3 Formato Antiguo de Inspecciones de Seguridad 135
Anexo 4 Formato Mejorado Inspecciones de Seguridad 190
Anexo 5 Instructivo Elaboración de Matriz de Peligros 234
Anexo 6 Matriz de Peligros de los Puestos de Trabajo 238
Anexo 7 Procedimiento Identificación de Requisitos Legales y Otros 277
Responsable 277
Anexo 8 Matriz de Requisitos Legales 279
Anexo 9 Formato Verificación Legal 281
Anexo 10 Matriz de Objetivos de S&SO 282
Anexo 11 Programa Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 283
Anexo 12. Procedimiento Competencia, Formación y Toma de Conciencia 323
Anexo 13 Inducción de Personal 325
Anexo 14 Evaluación de Capacitaciones 326
Anexo 15 Registro de Asistencias a Capacitaciones 328
Anexo 16 Procedimiento Comunicación, Participación y Consulta 407
Anexo 17 Formato Comunicado a Contratistas y Visitantes sobre el Sistema de Gestión 409
Anexo 18 Formato Participación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 410
Anexo 19 Manual de Inducción del Vigilante 411
Anexo 20 Descripción del Proceso Gestión de SST 431
Anexo 21 Procedimiento Control de Documentos 434
Anexo 22 Procedimiento Control Operacional de Riesgos 437

Anexo 23 Instructivo Protocolo de Seguridad 439
Anexo 24 Instructivo Pausas Activas 444
Anexo 25 Folleto Cero Estrés 446
Anexo 26 Registro de Capacitaciones de Entrenamiento de Brigadas de Emergencia, Primeros Auxilios y Camillaje 448
Anexo 27 Plano de Evacuación 454
Anexo 28 Plan Maestro de Emergencias 460
Anexo 29 Procedimiento Medición y Seguimiento del Desempeño 508
Responsable 508
Anexo 30 Procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes 510
Responsable 510
Anexo 31 Formato Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo 512
Anexo 32 Formato Acta de Consentimiento Informado 513
Anexo 33 Formato Informa de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo 514
Anexo 34 Procedimiento Servicio No Conforme 518
Anexo 35 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora 521
Anexo 36 Procedimiento Control de Registros 524
Anexo 37 Procedimiento Auditoría Interna 526
Anexo 38 Informes de Auditorías Internas del SGS&SO 529
Anexo 39 Instructivo Revisión por la Dirección 536

GLOSARIO

ACCIDENTE DE TRABAJO: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo. (Adaptada de la Ley 1562 de 2012).

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

ACTO INSEGURO: Son las fallas, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de tener un accidente.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL): Entidades encargadas de organizar la afiliación, el recaudo de las cotizaciones, pago de prestaciones económicas, venta de los servicios adicionales de salud ocupacional y la prestación del servicio médico efectivo a través de las entidades promotoras de salud. En relación con los accidentes de trabajo están obligadas a vigilar y controlar la aplicación de las normas, garantizar la prestación de los servicios de salud y reconocer las prestaciones económicas que tuvieren lugar.

AUDITORÍA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoría" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los "criterios de auditoría".

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO): Organismo encargado de velar por la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional, conformado paritariamente por representantes de los trabajadores y de la administración de la empresa, de acuerdo con la reglamentación vigente (Art. 2 Resolución 2013 de 1.986).

CONDICIÓN INSEGURA: Son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que no están en condiciones de ser usados para realizar un trabajo en o con los mismos y puedan generar un accidente.

CONSECUENCIA: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

DESEMPEÑO DE S y S O: Resultados medibles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de S y SO.

DOCUMENTO: Información y su medio de soporte.

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

EMERGENCIA: Es todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo. Las emergencias pueden ser originadas por causas naturales o de origen técnico.

ENFERMEDAD: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Adaptada de la Ley 1562 de 2012).

EPIDEMIOLOGÍA: Es el área encargada del estudio tanto de la frecuencia, distribución y tendencia de las enfermedades, como de los eventos relacionados con la salud.

EVACUACIÓN: Es el conjunto de procedimientos y acciones mediante las cuales se protege la vida e integridad de las personas en peligro al llevarlas a lugares de menor riesgo.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

INCIDENTE: Evento relacionado con el trabajo, en el que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad, o víctima mortal.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: Es aquella en la cual un equipo conformado por personas especialistas en Seguridad y Salud Ocupacional, evalúan los diferentes tipos de riesgo mediante la observación y análisis de los mismos, generando

recomendaciones a todas las áreas de la empresa para la minimización o eliminación.

LUGAR DE TRABAJO: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

MEDIDAS DE CONTROL: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

MEJORA CONTINUA: Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en S y SO, para lograr mejoras en el desempeño en S y SO, de forma coherente con la política en S y SO de la organización.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

OBJETIVO DE S y SO: Propósito en S y SO en términos del desempeño de S y SO, que una organización se fija.

PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO: Es una forma sistemática de identificar, localizar, valorar y jerarquizar condiciones de riesgo laboral a que están expuestos los trabajadores, que permite el desarrollo de las medidas de intervención.

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

POLÍTICA DE S y SO: Intenciones y dirección generales de una organización relacionados con su desempeño de S y SO, expresadas formalmente por la alta dirección.

PREVENCIÓN: Técnica de actuación sobre situaciones de peligro, con el fin de suprimirlas y evitar sus consecuencias perjudiciales.

PROCEDIMIENTO: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

RIESGO ACEPTABLE: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en S y SO.

SALUD OCUPACIONAL: Entendida ahora como Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley 1562 de 2012 y definida como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

SEGURIDAD: Condición de estar libre de un riesgo de daño inaceptable.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: Conjunto de actividades dedicadas a la identificación, evaluación y control de factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (S y SO): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros

trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE S y SO: Parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política de S y SO y gestionar sus riesgos de S y SO.

RESUMEN

TÍTULO: SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC OHSAS 18001:2007 EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.[*]

AUTOR: Kelly Johanna Castro Quintero[**]

PALABRAS CLAVES: Sistema de Gestión, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, NTC OHSAS 18001:2007, Peligro, Enfermedad Laboral, Auditoría Interna, Mejoramiento Continuo.

CONTENIDO:

En este libro se consolida el desarrollo del proyecto de grado realizado en la empresa VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., iniciando en el diseño, documentación e implementación de un sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional según los lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007. La metodología utilizada para la realización de este proyecto se hace con referencia al ciclo de mejoramiento continuo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) el cual permite definir y establecer los pasos a seguir en la implementación y desarrollo del sistema de gestión.

Como primer paso se presenta la información general de la empresa, justificación y objetivos del proyecto. Seguidamente se hace una descripción detallada de cada una de las etapas que permitieron la implementación del Sistema de Gestión, iniciando con la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la empresa para conocer el nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma, la planificación que permitió definir una política integral y establecer los objetivos de SYSO, documentar procedimientos, instructivos y protocolos para la identificación de peligros, requisitos legales, programas y planes necesarios para la implementación del sistema de Gestión. Finalmente, se documentan los hallazgos que resultaron de las dos auditorías internas las cuales evaluaron el cumplimiento y la eficacia del sistema de gestión, generando un plan para identificar y establecer acciones enfocadas en el mejoramiento continuo.

Gracias a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad industrial y Salud Ocupacional en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se logró establecer controles para minimizar los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos sus trabajadores, previniendo los accidentes de trabajo y enfermedades laborales significativas.

[*] Proyecto de grado

[**] Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Director: Jorge Enrique Tarazona Torres.

ABSTRACT

TITLE: Management system in occupational safety and health according to the guidelines of NTC OHSAS 18001: 2007 in VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.*

AUTHOR: Kelly Johanna Castro Quintero**

KEYS WORDS: Management system, Industrial Safety, Occupational Health, NTC OHSAS 18001:2007, Danger, Work Accident, Internal Audit, Continuous Improvement.

CONTENT:

This book consolidates the development of the project conducted in the company VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA, starting with the design, documentation and implementation of a management system in safety and health according to the guidelines of NTC OHSAS 18001 : 2007. The methodology used for this project refers to the continuous improvement cycle, PDCA (plan, do, check, and act) which allows defining and establishing the next steps in the implementation and development of the management system.

The first step is to present the general information about the company, justification and project objectives. Next, a detailed description of each of the stages that led to the implementation of the management system starting with the development of a diagnosis of the current situation of the company to determine the level of compliance with the requirements of the standard, the planning allowed to define a integral policy and set objectives for SYSO, document procedures, instructive and protocols to identify risk, legal requirements, programs and necessary plans to implement the Management system. Finally, the findings of the two internal audits in which performance and effectiveness of the management system were evaluated and the plan to identify and establish actions focused on continuous improvement were documented.

Doe to the implementation of the Management system in industrial safety and occupational health in Vigilancia y Seguridad Guanenta Ltda. the controls to minimize the hazards and risks to which workers are exposed preventing accidents and significant occupational diseases have been establish.

* Project of grade

** Physical-Mechanical Engineering Faculty, School of Industrials Employers, Industrial Engineering. Director: Jorge Enrique Tarazona Torres.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la creciente preocupación por la seguridad y salud en el trabajo ha generado una dinámica de cambio en las empresas de cualquier tipo y tamaño, las cuales han centrado sus mayores esfuerzos en pro de brindarles a sus trabajadores un óptimo ambiente laboral bajo condiciones adecuadas de seguridad. De esta manera, las empresas han establecido un compromiso consistente con el desarrollo de estrategias que le permitan mejorar su gestión en cuanto a riesgos laborales se refiere, logrando un ambiente laboral más seguro con la reducción potencial del número de accidentes, el tiempo de inactividad y los costos asociados a los mismos.

Esta tendencia de las empresas a desarrollar sistemas de gestión en el área de Salud y Seguridad aumenta significativamente debido a los beneficios que se pueden alcanzar a través de su implementación, como la disminución de los riesgos y las consecuencias de los accidentes, el cumplimiento de la legislación y los reglamentos, mayor acceso a posibles clientes y socios empresariales, demostrar a las partes interesadas (clientes internos y clientes externos) su compromiso con la salud y la seguridad y, por consiguiente, el mejoramiento de la imagen de la empresa.

Las Normas OHSAS fueron creadas para ayudar a gestionar los riesgos laborales que se puedan presentar en las actividades rutinarias y no rutinarias en el trabajo diario, proporcionando unos requisitos para la identificación, evaluación y control de riesgos, el establecimiento de medidas preventivas y acciones correctivas en caso de presentarse una desviación que afecte la seguridad y salud de los trabajadores y obstaculice el camino hacia la mejora continua.

En Colombia algunas empresas no han hecho caso omiso a esta creciente tendencia de brindarles seguridad y ambientes propicios de trabajo a los empleados, apoyándose en las Administradoras de Riesgos Laborales han dado inicio al desarrollo de Sistemas de Gestión eficaces comprometidos con la eliminación, reducción y control de los riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores, aparte de acogerse con la legislación aplicable a salud ocupacional y seguridad de los empleados para brindarle espacios laborales sanos y seguros.

Teniendo en cuenta el aumento de esta tendencia en Colombia, se muestra a continuación en la tabla 1 las estadísticas generadas por el Sistema General de Riesgos Laborales donde se evidencia un aumento en la afiliación al sistema de personas aptas para trabajar y empresas, el descenso de los indicadores de siniestralidad laboral, la disminución de la tasa de accidentalidad laboral, el control de enfermedades laborales.

De la misma forma, se presenta en la tabla 2 un listado de los sectores con mayor accidentalidad laboral.

Tabla 1. Estadísticas Sistema General de Riesgos Laborales

ESTADISTICAS SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES		
CONCEPTO	TOTAL 2011	TOTAL A JULIO/12
TRABAJADORES AFILIADOS	7.785.402	8.575.612
EMPRESAS AFILIADAS	506.669	557.985
PENSIONES DE INVALIDEZ PAGADAS	136	124
MUERTES CALIFICADAS COMO LABORALES	289	207
MUERTES OCURRIDAS	683	796
INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES PAGADAS	7.389	5.301
ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORALES	6.788	5.476
ACCIDENTES CALIFICADOS COMO LABORALES	401.749	388.008
PRESUNTOS ACCIDENTES DE TRABAJO	447.555	349.267
TASA DE ACCIDENTES CALIFICADOS COMO LABORAL X 100	5,16	4,52
TASA DE ENFERMEDADES CALIFICADAS COMO LABORAL X 100.000	87,19	63,86
TASA DE MUERTES CALIFICADAS X 100.000	3,71	3,46

Fuente: Boletín de Riesgos Laborales No. 5, septiembre 2012. [Consultado 21 febrero de 2013]. Disponible en internet: http://www.mintrabajo.gov.co

Tabla 2. Sectores con mayor accidentalidad laboral

¿Cuáles son los sectores con mayor accidentalidad laboral?

Sector Económico	AÑO 2010	AÑO 2011	A marzo 2012
Administración Pública y Defensa	8.586	11.761	3.184
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	33.048	40.904	11.419
Comercio	43.025	50.916	14.268
Construcción	46.338	71.015	20.820
Educación	8.589	9.961	2.440
Eléctrico, gas y agua	1.720	2.204	609
Financiero	4.946	5.485	1.138
Hoteles y restaurantes	9.842	13.209	3.878
Industria Manufacturera	78.921	94.665	25.810
Inmobiliario	130.207	148.123	36.361
Minas y canteras	11.799	19.987	6.678
Servicio Doméstico	729	1.176	275
Servicios comunitarios, sociales y personales	16.580	20.720	4.764
Servicios sociales y de salud	24.544	27.694	7.336
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24.021	28.662	7.608

Fuente: Boletín de Riesgos Laborales No. 5, septiembre 2012. [Consultado 21 febrero de 2013]. Disponible en internet: http://www.mintrabajo.gov.co

La empresa de VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. no es ajena a los cambios del mercado, y teniendo en cuenta su actividad económica, la cual se fundamenta en la prestación de servicios de vigilancia en la modalidad fija, monitoreo de alarmas y escoltas, se crea la necesidad de diseñar un Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional según los lineamientos de la NTC OHSAS 18001: 2007, con el objetivo de brindarle a todo el personal que hace parte de la empresa un ambiente de trabajo sano y confiable.

Tabla 3. Cumplimiento de objetivos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
Identificar el estado actual de la empresa con relación a los requisitos de la Norma NTC-OHSAS 18001:2007.	Se realizó el diagnóstico inicial detallado del estado actual de la empresa, el cual determinó el porcentaje de cumplimiento de la norma NTC OHSAS siguiendo cada etapa del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Ver numeral 7
Documentar los procesos desarrollados en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., por medio de la identificación y revisión de la información existente que permita establecer mejoras y la elaboración de nuevos documentos que garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma NTC-OHSAS 18001:2007.	Se hace la actualización de los documentos existentes los cuales se encontraban obsoletos, además del programa de salud ocupacional y el plan maestro de emergencias. De igual manera, se crea la documentación necesaria para implementar el sistema de gestión, como son procedimientos, instructivos, protocolos, formatos, con el fin de darle cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma NTC OHSAS 18001:2007. Ver numerales 10.1, 10.2, 10.3.2, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 12.1, 12.3, 12.4
Sensibilizar y capacitar al personal que labora en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA en cada una de las etapas que conlleva a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	Se realizaron jornadas de sensibilización y capacitaciones a todo el personal de la empresa dando a conocer las etapas del proyecto, los procedimientos en los cuales estaban involucrados. Las evidencias de estas actividades están representadas a través de fotografías (Ver imágenes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) y registros de asistencia a las capacitaciones (Ver Anexo 10).
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Se implementó el Sistema de Gestión en todas las áreas de la empresa, estableciendo los procedimientos,

GUANENTÁ LTDA estandarizando de esta forma los procesos desarrollados en la empresa, identificando mejoras, acciones preventivas, indicadores de gestión y una cultura preventiva enfocada a minimizar riesgos de accidentalidad y enfermedades laborales.	formatos, instructivos, protocolos de seguridad, matrices de peligros, indicadores de gestión para medir continuamente el cumplimiento de los objetivos de S y SO y por ende el desempeño del Sistema de Gestión de S y SO. Ver numerales 10.1.1, 10.3 y 11.6
Realizar dos auditorías internas para evaluar el estado del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional e identificar oportunidades de mejora en sus procesos.	La auditora externa Deisy Luque realizó dos auditorías internas para verificar el cumplimiento de la norma. Ver numeral 12.5 y Anexo 38
Elaborar e implementar los planes de mejora resultado de las dos auditorías.	Se llevó a cabo la revisión por la dirección de las auditorías y se elaboraron los planes de mejora para cada una de ellas. Ver numeral 12.5.1

Fuente: Autora del Proyecto

1. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO

Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, según los lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007 en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido al aumento de la criminalidad en el sector de la vigilancia y seguridad privada, se hace necesario que las personas y las empresas que se dediquen a la prestación del servicio de protección y guarda cumplan con los requisitos mínimos que garanticen no solo un ambiente propicio para el desarrollo de mejores condiciones de trabajo para el personal dedicado a esta actividad, sino la tranquilidad de quienes contratan con los servicios de vigilancia y seguridad.

Dado que VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. tiene como misión ofrecer los servicios de seguridad privada buscando la tranquilidad de sus clientes y el crecimiento de la organización, adquiere importancia la puesta en marcha de acciones que aseguren el mantenimiento y mejora de la salud de todas las personas que hacen parte de la empresa, además de la necesidad de mantener un alto estándar de calidad en su servicio, que garantice a sus clientes el cumplimiento de las labores para las cuales fueron contratados.

En cuanto a la Seguridad y Salud Ocupacional, la empresa pretende mitigar, controlar y evaluar los riesgos y peligros a los que continuamente están expuestos

los empleados de planta y los vigilantes en sus puestos de trabajo con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que permita identificar estos riesgos y mejorar el ambiente laboral.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. aunque se preocupa por analizar y dar soluciones a los problemas que se presentan diariamente con los integrantes de la organización en lo que a riesgos, salud ocupacional y seguridad se refiere, no posee un programa completo de prevención y salud ocupacional, de ahí que haya decidido aprovechar todas las ventajas que genera un sistema de gestión y ponerse al día en cuanto a las normas y leyes que rigen este campo, implementando un Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional según los lineamientos de la NTC-OHSAS 18801:2007 que le garantice un ambiente de trabajo sano y seguro a todo el personal.

1.2 JUSTIFICACIÓN

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. ve la necesidad de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional con el fin de mejorar las condiciones laborales y brindar espacios más seguros que disminuyan las situaciones de peligro y riesgos a los que se encuentran expuestos diariamente sus empleados en sus puestos de trabajo.

Poniendo en marcha este proyecto, se desea contribuir con la mejora continua de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., particularmente con las personas que hacen parte de la empresa, generando todas las condiciones para brindarles un ambiente sano y seguro que no atente contra su integridad física. Adicionalmente, la prevención y minimización de los riesgos laborales y los posibles retrasos en la prestación del servicio como consecuencia de los accidentes y enfermedades

laborales, serán algunos objetivos por los cuales la ejecución de este proyecto en la empresa será de gran ayuda.

Es por esto que la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional bajo los lineamientos de la norma OHSAS 1800:2007, impactará de manera positiva a la empresa, soportando el cumplimiento de la política SYSO y el cumplimiento de los requerimientos legales, se verá reflejado en la disminución de la frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo y enfermedades laboral, como consecuencia se mejorará el clima laboral y la imagen pública de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

1.3 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto inicia con la realización de un diagnóstico del estado en el que se encuentra la empresa con respecto a los requisitos de seguridad y salud ocupacional y como resultado se entregará la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, según los lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007 en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., evidenciando toda la documentación de procesos, procedimientos, planes y requisitos para el cumplimiento de la norma, generando los planes de mejoramiento y puesta en marcha de los mismos con base en los hallazgos de las dos auditorías realizadas.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general. Diseñar, documentar, implementar y auditar un SGSYSO en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., basado en los requisitos de la NTC-OHSAS 18001:2007

1.4.2 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico que incluya las actividades de mejoramiento de los procesos misionales que haya desarrollado previamente la empresa y los resultados obtenidos.
- Identificar el estado actual de la empresa con relación a la legislación SYSO y los requisitos de la Norma NTC-OHSAS 18001:2007, los procesos que harán parte del Sistema de Gestión, así como las fortalezas y debilidades que puedan ser de utilidad para el proceso.
- Sensibilizar y capacitar al personal que labora en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. en cada una de las etapas que conlleva a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Documentar los procesos desarrollados en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. por medio de la identificación y revisión de la información existente que permita establecer mejoras y la elaboración de nuevos documentos que garanticen el cumplimiento de los requisitos establecido en la Norma NTC-OHSAS 18001:2007.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. estandarizando de esta forma los procesos desarrollados en la empresa, identificando mejoras, acciones preventivas, indicadores de gestión y una cultura enfocada a minimizar riesgos de accidentalidad y enfermedades laborales.
- Realizar dos auditorías internas para evaluar el estado del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional e identificar oportunidades de mejora en sus procesos.
- Elaborar e implementar los planes de mejora resultado de las dos auditorías.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA NORMA OHSAS 18001

La historia de OHSAS se comienza en el año 1996 cuando AENOR, la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas en España, publicó la serie de normas experimentales UNE 81900 EX. En el año 1999, publica la especificación OHSAS 18001.

Esta nació en su momento para dar respuesta a las diferentes iniciativas que estaban surgiendo en el mercado y que requerían un documento de normalización de reconocido prestigio mundial que permitiese a las organizaciones diseñar, evaluar y certificar sus sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En el año 2000 se publica OHSAS 18002, que fija las directrices para la implementación de OHSAS 18001 en las organizaciones. Un año después se publican las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativas a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ILO-OSH.

En 2004 se revisa la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, la cual implicaba una llamada para la revisión de OHSAS 18001, es así como en julio de 2007 se publicó una revisión de OHSAS 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por último, a finales del año 2008 se publicó la nueva versión de OHSAS 18002 Directrices para la implementación de OHSAS 18001, una guía de ayuda para las

empresas a la hora de implementar la certificación según el estándar internacional OHSAS 18001, publicada por AENOR.[1]

Cabe anotar que la norma NTC OHSAS 18001:2007 establece los requisitos para que la gestión de una empresa u organización incluya el control de sus riesgos de seguridad y salud ocupacional con el objetivo de brindarle unas adecuadas condiciones de trabajo a todo el personal y mejorar su propio desempeño.

A continuación se detalla brevemente el recorrido histórico de OHSAS 18001:

Tabla 4. Recorrido Histórico de OHSAS 18001

AÑO	DESCRIPCIÓN
1996	* Publicación del estándar BS8800:1996 por la BSI. * Publicación de la norma UNE 81900 EX por AENOR.
1997	* Aparición de los estándares emitidos por entidades privadas para permitir auditorías de SGSST.
1998	* Se constituye el OHSAS Project Group.
1999	* Se publica OHSAS 18001:1999 (Abril, 1999).
2000	* Se publica OHSAS 18001:2000 (Febrero, 2000)
2001	* OIT publica la ILO-OSH
2004	* Se publica la última versión de la norma ISO 14001
2005	* Se publica la ANZI Z10. * Se lanza a consulta pública la revisión de la OHSAS 18001.
2006	* Se evalúa el primer borrador de OHSAS 18001.
2007	* Se analiza y aprueba el segundo borrador de OHSAS 18001. * Se publica OHSAS 18001:2007 en el mes de julio.

Fuente: Ajustado por autora del proyecto

[1]DON RAMÓN DE LA CRUZ. La seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones gallegas. [En línea]. 2005 Editorial Borrmart. [consultado 27 febrero de 2013]. Disponible en: http://www.borrmart.es/articulo_laboral.php?id=2749

2.2 NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC OHSAS 18001.2007

La norma OHSAS 18001 ofrece un modelo de sistema proactivo para la gestión de la seguridad y salud ocupacional, donde se identifican y evalúan los riesgos laborales y los requisitos legales, mejora la imagen de la empresa ante sus clientes, la sociedad y su propia administración, demostrando de esta manera el compromiso con la seguridad y salud de todos sus trabajadores.

En el año 2000, ICONTEC adoptó estas normas como Normas Técnicas Colombianas, brindándole a las organizaciones la posibilidad incrementar o cambiar sus obligaciones legales cumpliendo con altos estándares de competitividad en el mercado.

Esta norma OHSAS es aplicable a cualquier organización que desee:[2]

a) Establecer un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional (S y SO) con el fin de eliminar o minimizar los riesgos para el personal y otras partes interesadas que puedan estar expuestas a peligros de S y SO asociados con sus actividades;
b) Implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en S y SO;
c) Asegurarse de su conformidad con la política en S y SO establecida;
d) Demostrar la conformidad con esta norma OHSAS mediante:
   1. Una auto-evaluación y auto-declaración, o
   2. La búsqueda de confirmación de su auto-declaración por una parte externa a la organización, o
   3. La búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión en S y SO por una organización externa.

[2] INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC). Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá, D.C.: La institución, 2007. I.C.S.:03.100.01; 13.100

2.3 ESTRUCTURA DE LA NORMA OHSAS 18001

El éxito de implementar un sistema de gestión en una empresa u organización está en definir una metodología que permita estructurar y guiar al equipo de trabajo que desarrollará este sistema con el objetivo de alcanzar las metas establecidas de una manera eficiente.

La norma OHSAS se basa en una metodología sencilla conocida como PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), la cual se describirá a continuación:[3]

- ✓ Planificar: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de S y SO de la organización.
- ✓ Hacer: implementar los procesos.
- ✓ Verificar: realizar el seguimiento y la medición de los procesos con respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros de S y SO, e informar sobre los resultados.
- ✓ Actuar: tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de S y SO.

2.3.1 Elementos del Sistema de Gestión de S&SO. La estructura de los elementos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional de la norma OHSAS 18001, se encuentra representado de la siguiente forma:

[3] Ibíd.

Figura 1. Modelo de Sistema de Gestión para norma OHSAS

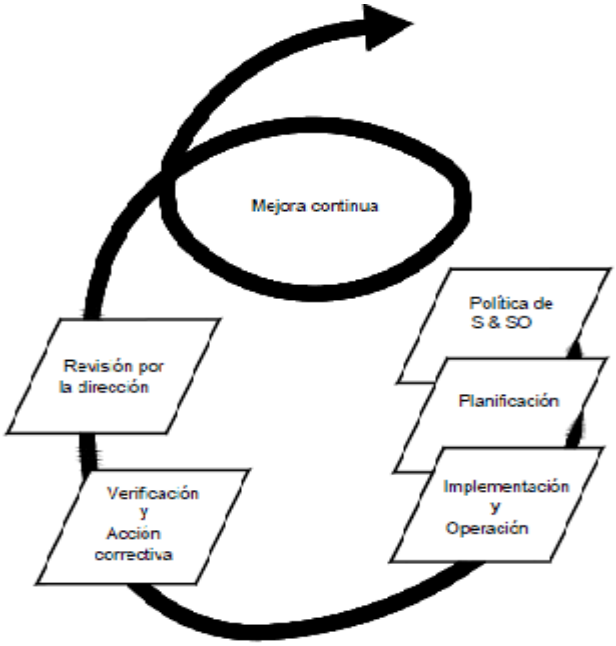

Fuente: NTC OHSAS 18001:2007

En la figura anterior se hace referencia a los elementos y/o etapas necesarias para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, a continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los componentes que hacen parte del Sistema de Gestión:

a) La Política de S y SO es la etapa fundamental para promover y establecer un programa efectivo de seguridad y salud ocupacional, la cual debe tener en cuenta las necesidades de todo el personal involucrado en el proceso.

Algunas de las características que debe incluir una política de S y SO son las siguientes:

- Apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S y SO de la organización.
- Incluir un compromiso de mejoramiento continuo.

- Cumplir como mínimo los requisitos legales aplicables.
- Estar documentada, implementada y mantenerla.
- Comunicarla a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización.

b) La planificación y la preparación son la clave para una implementación exitosa, por eso es necesario definir con anterioridad el plan a desarrollar que debe considerar los siguientes aspectos:

- La organización debe programar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Debe establecer y mantener un procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales que sean aplicables a ella.
- Debe establecer los objetivos y programas, los cuales deben ser medibles y factibles.

c) La implementación y operación comienza con la asignación de recursos, funciones y responsabilidades acompañado de un alto compromiso por parte de la alta dirección que permita el cumplimiento de las metas establecidas.

Para garantizar una buena implementación y operación, se deben considerar los siguientes aspectos:

- La alta dirección debe definir las funciones, asignando responsabilidades y delegando autoridad.
- Asegurar la entrega de informes periódicos sobre desempeño del sistema de gestión.
- Debe garantizar la competencia y formación de la persona asignada al mantenimiento del sistema de gestión.

- Debe garantizar la comunicación y la participación en todos los estamentos de la organización.
- Mantener el control y actualización de los documentos necesarios para el desarrollo del sistema de gestión.

d) La verificación y acción correctiva hace referencia a las medidas o acciones que se deben tomar para el buen funcionamiento del sistema de gestión, para esto es necesario tener algunas evidencias y actividades como son:

- Registros de las evaluaciones periódicas del cumplimiento legal y otros.
- Identificar las oportunidades de mejora continua.
- Identificar y corregir las no conformidades y tomar acciones para mitigar sus consecuencias en el S y SO.
- Disponer de los registros de S y SO y de resultados de auditorías.

e) La revisión por parte de la gerencia es necesaria para asegurar la eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la organización, estas revisiones deben incluir lo siguiente:

- Evaluación de oportunidades de mejora.
- Necesidad de efectuar cambios al Sistema de Gestión de S y SO.
- La alta dirección debe garantizar la retroalimentación de los resultados de las revisiones con el fin de cumplir con los objetivos.

3. MARCO LEGAL

La Ley 100 de 1993 estableció la estructura de la Seguridad Social en el país, la cual consta de tres componentes como son: el régimen de pensiones, la Atención en Salud y el Sistema General de Riesgos Laborales, este último con un fin básico: prevenir, proteger y atender a los trabajadores de las enfermedades y accidentes de trabajo.

Las actividades que se establecen para lograr el fin del Sistema General de Riesgos Laborales van desde mejorar los lugares de trabajo para evitar los accidentes y las enfermedades con sus respectivos procesos de trabajo seguros y entrega de los elementos de protección personal cuando sea necesario hasta la atención que se le da al trabajador en caso de presentarse un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.

A continuación se hace referencia a algunas leyes, decretos, resoluciones y circulares que legislan la ley Colombiana de manera específica la Salud Ocupacional:

Tabla 5. Normograma de Seguridad y Salud Ocupacional en Colombia

CLASE DE NORMATIVIDAD	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Resolución	2400 de 1979	Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Resolución	2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Resolución	1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución	166 de	Por la cual se establece el Día de la Salud en el Mundo del Trabajo.

CLASE DE NORMATIVIDAD	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
	2001	
Resolución	156 de 2005	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
Resolución	1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución	2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
Resolución	1409 de 2012	Por la cual se establecen el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Ley	9 de 1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias. Título III: Salud Ocupacional
Ley	100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley	55 de 1993	Aprueba el convenio 170 de la OIT sobre los productos químicos.
Ley	142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
Ley	378 de 1997	Aprueba el Convenio 161 sobre los servicios de salud en el trabajo adoptado por la OIT.
Ley	776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales, Art. 10.
Ley	828 de 2003	Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social.
Ley	1233 de 2008	Por la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones.
Ley	1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, Art. 51
Ley	1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto	586 de 1983	Por el cual se crea el “Comité de Salud Ocupacional”.
Decreto	614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país, Art. 25
Decreto	919 de de 1989	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones, Art. 72
Decreto	1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto	1772 de	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de

CLASE DE NORMATIVIDAD	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
	1994	Riesgos Profesionales, Art. 13.
Decreto	1607 de 2002	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
Decreto	2090 de 2003	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.
Decreto	2923 de 2011	Por el cual se establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto	34 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 32 de la ley 1562 de, "por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" Art. 20. Núm. 1º.
Circular	2 de 1997	Relación entre ARP y empleadores
Circular	1 de 2003	Vigilancia y control para la afiliación, promoción y prevención en riesgos profesionales.
Circular	2 de 2003	Sanciones por violar normas en salud ocupacional y riesgos profesionales.
Circular	1 de 2004	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Fuente: Legislación ARL-Riesgos Laborales. [En línea]. [Consultado 4 de mayo de 2013]. Disponible en internet:www.arpcolpatria.com

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

4.1 DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social: VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.
Dirección: Calle 41 No 27-41 Barrio Sotomayor
Ciudad: Bucaramanga
NIT: 804.003.472-3
Teléfono: 6977811
E-mail: recursoshumanos@seguridadguanenta.com
Página WEB: www.seguridadguanenta.com
Representante Legal: Leonor Niño Ramírez
Actividad económica:[4]La prestación de servicios de vigilancia privada a bienes muebles e inmuebles de entidades privadas o del estado, tales como bancos, industrias, establecimientos comerciales, conjuntos residenciales, centros educativos, hospitales, y en fin a toda entidad legalmente constituida; así mismo la prestación de servicios a fines conexos y/o complementarios de la naturaleza de su objetivo principal previa autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.
ARL: COLPATRIA

4.2 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA[5]

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA., surge en el mes de marzo del año 1997 por iniciativa de los ciudadanos DAMASO ANTONIO ORTEGA

[4] Tomado de: Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Guanentá
[5] Tomado de: Manual del Sistema de Gestión de Guanentá

CONTRERAS, MARIA INES LUNA RANGEL y MIRIAM BELTRAN BECERRA, personas emprendedoras que quisieron, además de generar opciones de empleo, brindar alternativas serias de vigilancia y seguridad ante los crecientes índices de violencia e inseguridad.

En abril de 1997 se realizó el trámite para obtener la licencia de funcionamiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, siendo otorgada mediante Resolución 5887 del 21 de mayo de 1997 para un período de cinco años. Gracias al buen manejo de los recursos financieros y humanos la licencia de funcionamiento fue renovada con cobertura nacional mediante Resolución 01146 del 17 de mayo de 2002 por un período igual al inicial. En la actualidad la licencia de funcionamiento tiene vigencia desde 2012 hasta 2017 según la resolución 000111 de Enero de 2008.

En sus inicios las instalaciones de la empresa se ubicaron en el barrio Lagos II de la ciudad de Floridablanca y durante el primer año de existencia logró consolidarse en entidades públicas y privadas llegando a contar con cerca de 60 vigilantes.

Actualmente se encuentra ubicada en la Calle 41 27– 41 Bucaramanga y tras quince años de gran esfuerzo, dedicación, y gracias a sus clientes, la empresa cuenta con **667** empleados, de los cuales 14 empleados hacen parte del área administrativa, 6 empleados son supervisores, 2 personas se encargan de monitoreo y 631 hacen parte del equipo de vigilantes que prestan el servicio de seguridad y vigilancia de manera eficaz y confiable, destacándose por su enorme compromiso social, deseo de crecimiento y gran exigencia de calidad en la prestación del servicio.

Hasta el momento la empresa cuenta con 167 puestos, de los cuales 141 puestos pertenecen al sector residencial, siguiéndole el sector comercial con 17 puestos, 6 puestos del sector educativo y 3 puestos conformados por el sector de

construcción.

4.3 INFRAESTRUCTURA

La instalación locativa de Vigilancia y Seguridad Guanentá consta de una edificación de 3 pisos donde funciona la sede administrativa, la cual cuenta con las siguientes áreas: Gerencia, Departamento de operaciones, Departamento de recursos humanos, Departamento contable y financiero, Departamento de Mercadeo, Recepción, Sala de capacitaciones y Cafetería.

La construcción se realizó en cemento y ladrillo, pisos en cerámica y paredes estucadas y pintadas, techos de placa de cemento recubiertos con teja de ladrillo, cuenta con todas las especificaciones de iluminación natural y artificial, proporcionada por ventanales de vidrio, luminarias fluorescentes e incandescentes respectivamente, la ventilación es proporcionada por puertas, ventanas, ventiladores y aire acondicionado. Los diferentes pisos se encuentran comunicados por escaleras, los escalones son de granito y tiene bordes antideslizantes, posee pasamano en hierro. Existe una puerta de acceso y salida.

4.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 2. Estructura Organizacional

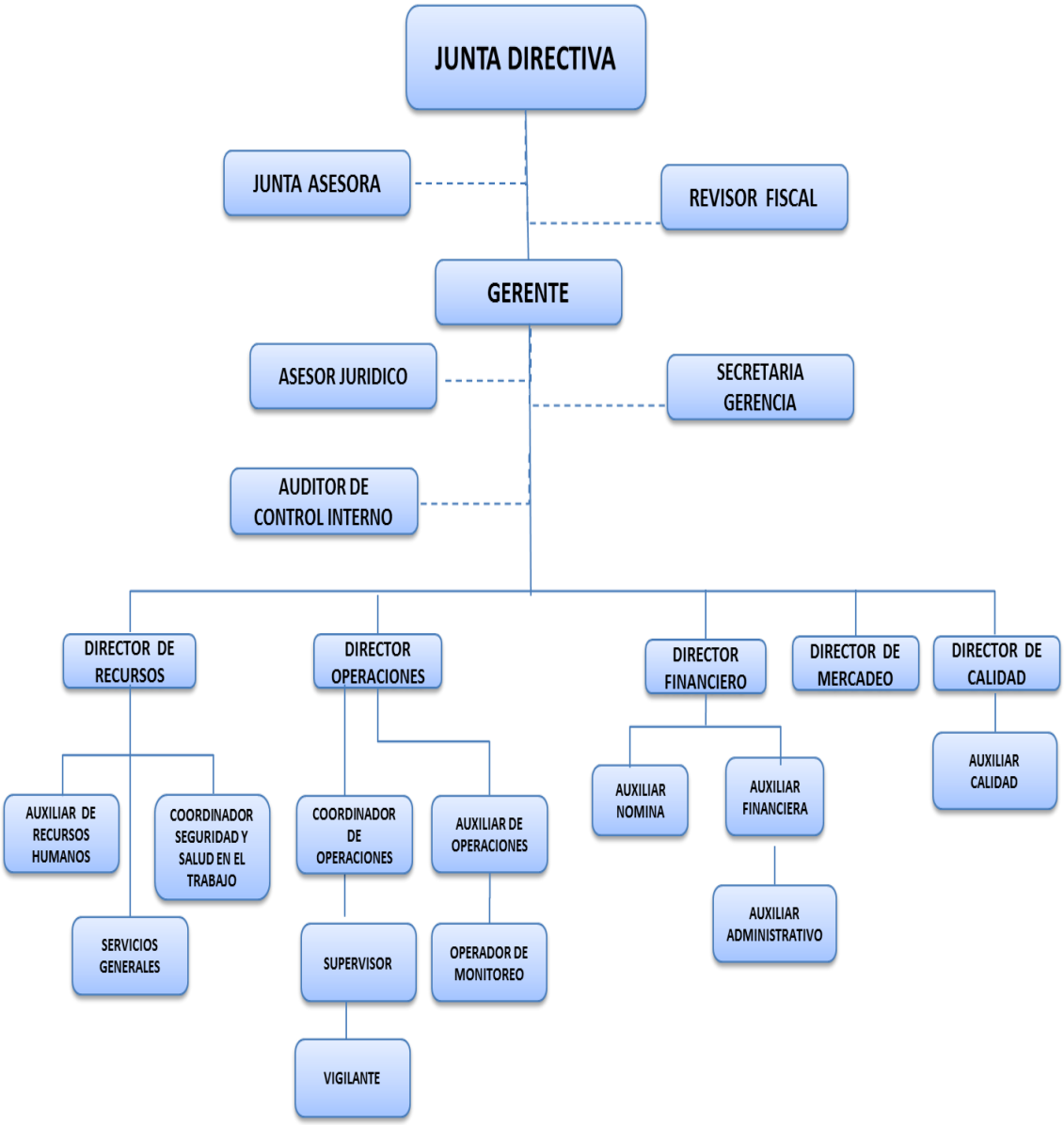

Fuente: Manual de Sistema de Gestión de Guanentá

4.5 MAPA DE PROCESOS

Figura 3. Mapa de Procesos

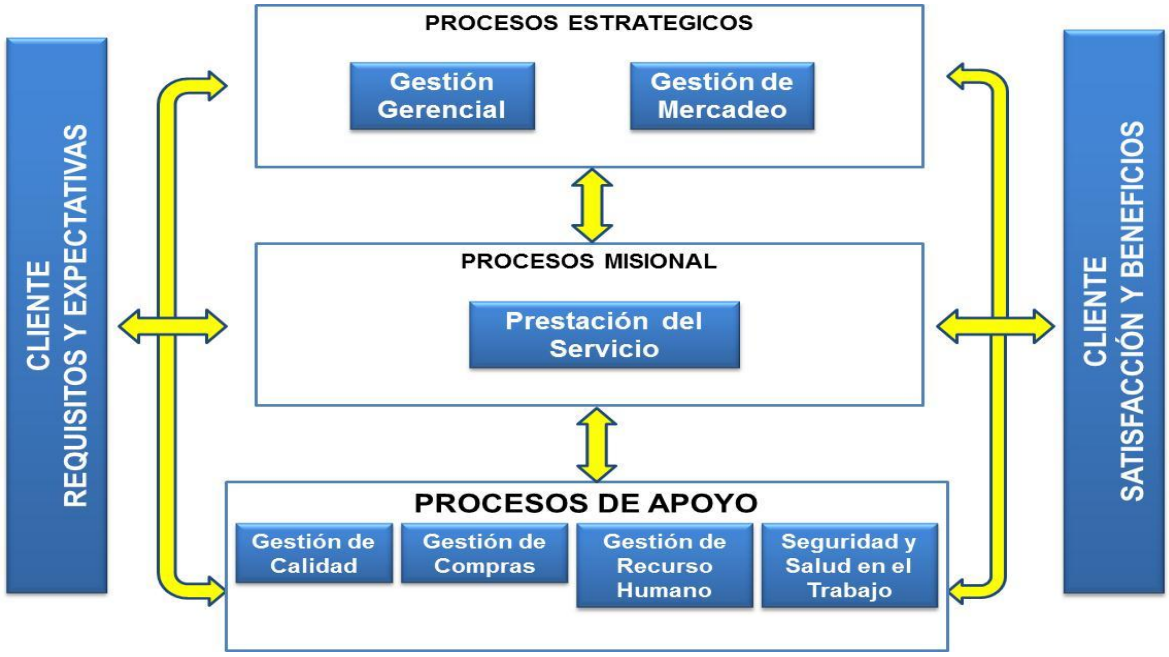

Fuente: Manual del Sistema de Gestión de Guanentá

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO[6]

5.1 MISIÓN

Ofrecer servicios de seguridad privada buscando la tranquilidad de nuestros clientes y el crecimiento de la organización.

5.2 VISIÓN

Para el año 2020 consolidarnos como una empresa líder a nivel regional en la prestación de servicios de Seguridad Privada.

5.3 VALORES INSTITUCIONALES

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA. fomenta los siguientes valores a través de todo su personal:

- **Respeto:** Valorando personas e instituciones y sus relaciones, reconociéndoles sus derechos y exigiéndoles el cumplimiento de sus deberes.
- **Responsabilidad:** Nuestras actividades son desarrolladas bajo criterios de compromiso con el Estado, la sociedad, proveedores, clientes, el medio ambiente.
- **Participación:** El equipo humano es nuestra fuente de fortaleza, su participación activa y el trabajo en equipo proporcionan vitalidad y talento empresarial.

[6] Tomado de: Manual del Sistema de Gestión de Guanentá

- **Calidad del servicio:** Anticipar las necesidades y superar las expectativas de nuestros clientes a través de cumplimiento, calidad, atención y asesoría.
- **Innovación:** Implementación y asimilación permanente de nuevas tecnologías, como soporte para la excelente prestación del servicio.
- **Mejoramiento continuo:** Estamos en la búsqueda del mejoramiento continuo en todos nuestros procesos con el fin de brindar un mejor desempeño en el servicio y la completa satisfacción de nuestros clientes.

5.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La organización está comprometida con prestar un servicio de seguridad privada que genere la satisfacción total de nuestros clientes, teniendo como herramienta en la toma de decisiones el mejoramiento continuo y el apoyo del mejor equipo humano.

5.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Asegurar la satisfacción de los clientes mediante la prestación confiable del servicio.
- Mantener la eficacia de la prestación del servicio
- Contar con personal competente en cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad
- Adquirir y mantener actualizados los equipos de apoyo necesarios para la prestación del servicio
- Lograr las metas propuestas y mejorar continuamente en cada proceso del SGC.

6. DESARROLLO METODOLÓGICO

El procedimiento metodológico que se utilizó para el desarrollo de este trabajo se fundamentó en el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) con el fin de diseñar, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional.

Este procedimiento metodológico se describe a continuación:

6.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

El diagnóstico inicial permitió identificar el estado actual de la empresa respecto a la Norma OHSAS 18001:2007, realizando una lista de chequeo para evaluar los requisitos de ésta norma y su porcentaje de cumplimiento. La lista de chequeo se desarrolló a través de entrevistas dirigidas a la Directora de Recursos Humanos y la encargada del área de Salud Ocupacional.

En el diagnóstico inicial se relacionaron las siguientes actividades:

- Evaluación del cumplimiento de los requisitos en los procesos a nivel general.
- Revisión de los documentos y registros existentes.
- Caracterización de los procesos claves dentro del Sistema de Gestión.

6.2 PLANIFICACIÓN

Luego de tener identificados los procesos gerenciales, operativos y de apoyo, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y ajuste de la Misión, Visión y Valores.
- Diseñar la política, objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional e indicadores de gestión del sistema de gestión.
- Organizar los grupos primarios, sus integrantes, responsabilidades, plan de trabajo, entre otros.
- Definir los procesos que harán parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Identificación previa de los peligros, evaluación y control de riesgos, y de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la empresa.

En esta etapa de planeación se establecieron los procedimientos necesarios que permitieron la identificación previa de los peligros en el lugar de trabajo, la evaluación de los riesgos ocasionados por los peligros que no han podido ser eliminados y finalmente el establecimiento de controles que permitan darle seguimiento a estos factores.

6.3 DOCUMENTACIÓN

El objetivo de esta etapa fue adecuar los documentos existentes y generar los documentos adicionales que sean necesarios, teniendo en cuenta los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007.

Esta etapa involucró las siguientes actividades:

- Construir la metodología para la elaboración y el control de los documentos y registros: Guía de elaboración de documentos.
- Revisar los documentos existentes y diseñar los necesarios para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007.

- Inclusión de los elementos de la norma OHSAS 18001:2007 al Manual de Calidad y demás documentos que exijan la norma y los que Vigilancia y Seguridad Guanentá considere pertinentes para el buen funcionamiento del sistema de gestión.

6.4 IMPLEMENTACIÓN

En esta etapa se realiza la socialización de los documentos y registros elaborados con el fin de que el personal implicado en los procesos de VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., tengan conocimiento de ellos y los adopten en el desarrollo de sus tareas. Las actividades que se llevan a cabo en la etapa de implementación son las siguientes:

- Desarrollar actividades de socialización de la documentación en cada proceso.
- Socialización de las directrices del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (Misión, Visión, Política y Objetivos de seguridad y salud ocupacional).
- Capacitar en la elaboración de informes, seguimiento de no conformidades, elaboración de acciones preventivas y correctivas, entre otros.
- Realizar ajustes a los documentos en caso de ser necesario.
- Recopilar la información sobre el desempeño del Sistema (indicadores de gestión) con el fin de hacer un análisis para orientar las acciones a desarrollar.

6.5 EVALUACIÓN

En ésta etapa se evalúa el sistema, verificando el cumplimiento de los requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007. Las actividades que involucran la evaluación son las siguientes:

- Revisión del Sistema por parte de la Dirección
- Desarrollo de dos auditorías internas.
- Elaboración e implementación de los planes de mejoramiento producto de las dos auditorías.

En esta etapa se realizarán inspecciones de seguridad, observaciones planificadas, chequeos de elementos y dispositivos de seguridad, entre otros, esto permitirá comprobar que el sistema de gestión es eficaz.

6.6 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta que un proyecto de estas características involucra a todo el personal de la empresa, resulta importante e indispensable realizar jornadas de sensibilización y capacitación con el objetivo de documentarlos sobre el tema de seguridad y salud ocupacional, aclarando el papel de cada uno en el proceso, sus responsabilidades, etc. Cabe notar que esta etapa se debe desarrolló a lo largo de todo el trabajo.

Figura 4. Elementos de la Norma OHSAS 18001:2007 siguiendo el Ciclo de Deming

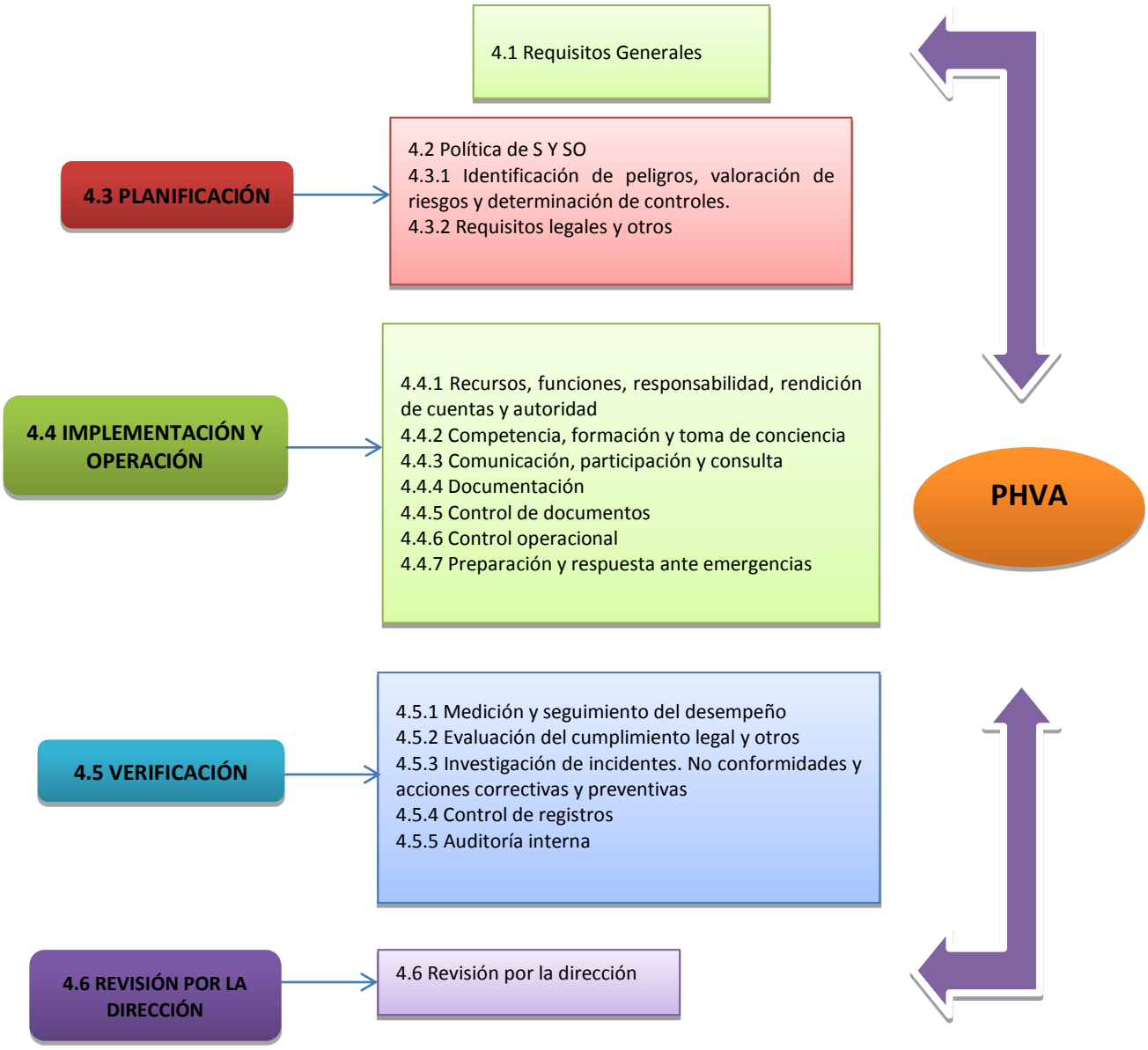

Fuente: Ajustado por autora del Proyecto

7. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. CON RESPECTO A LA NTC OHSAS 18001:2007

Con el propósito de implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional fue necesario conocer la situación actual de VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. respecto al cumplimiento de los requisitos o lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007.

La metodología usada para realizar el diagnóstico inicial fue la siguiente:

1. Revisión de la NTC OHSAS 18001:2007 con el objetivo de identificar los lineamientos o estructura a aplicar en la lista de chequeo.
2. Una vez identificada la estructura, se elaboró una lista de chequeo considerando el ciclo PHVA.
3. Terminada la elaboración de la lista de chequeo, se diseñó la metodología y criterios de evaluación a utilizar para determinar el nivel de cumplimiento de cada requisito de la norma.

Con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de cada requisito de la norma se le asignó a cada uno de los mismos tres criterios de evaluación, relacionados a continuación en la tabla 6:

Tabla 6. Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		VALOR DE ESCALA	DESCRIPCIÓN
C	**Cumple**	**10 puntos**	Cumple con lo que exige la norma en el numeral (Equivale al 100%)
CP	**Cumple Parcialmente**	**5 puntos**	Cumple solo ciertas partes de lo requerido por la norma en el numeral (Equivale al 50%)
NC	**No Cumple**	**0puntos**	No se evidencia cumplimiento alguno del requisito de la norma (Equivale al 0%)

Fuente: Autora del Proyecto

Usando la lista de chequeo, se realizaron entrevistas a la jefe de recursos humanos y a la encargada de salud ocupacional, con el fin de obtener información sobre las actividades desarrolladas por Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. a principios del mes de febrero del año en curso y que pudieran dar cumplimiento a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 y de esa manera obtener el diagnóstico inicial.

En el Anexo 1 se presenta la lista de chequeo para el SGS&SO según la NTC 18001:2007 usada para hacer el diagnóstico inicial de Vigilancia y Seguridad Guanentá en cuanto al cumplimiento de la norma.

Para el análisis de los datos recolectados se utilizó el programa Microsoft Excel, donde se tabuló la información y se obtuvieron los resultados estadísticos correspondientes, a continuación se evidencian los resultados:

Tabla 7. Resultados del Diagnóstico inicial por subnumeral

NOMBRE DEL NUMERAL DE LA NTC OHSAS 18001:2007			NOMBRE DEL NUMERAL	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
	4.1	4.1	REQUISITOS GENERALES	10	0	0%
	4.2	4.2	POLITICA DE SISO	90	15	17%
PLANIFICACIÓN	4.3	4.3.1	Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	160	35	22%
		4.3.2	Requisitos legales y otros	40	20	50%
		4.3.3	Objetivos y Programa(s)	100	0	0%
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	4.4	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad	80	15	19%
		4.4.2	Competencia, formación y toma de conciencia	80	35	44%
		4.4.3	Comunicación, participación y consulta	80	30	38%
		4.4.4	Documentación	20	0	0%
		4.4.5	Control de documentos	10	0	0%
		4.4.6	Control operacional	60	10	17%
		4.4.7	Preparación y respuesta ante emergencias	50	10	20%
VERIFICACIÓN	4.5	4.5.1	Medición y Seguimiento del desempeño	80	0	0%
		4.5.2	Evaluación del cumplimiento legal	30	5	17%
		4.5.3	Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas	70	5	7%
		4.5.4	Control de registros	10	0	0%
		4.5.5	Auditoría Interna	20	0	0%
	4.6	4.6	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10	0	0%

Fuente: Autora del Proyecto

Figura 5. Porcentaje de Cumplimiento por Subnumeral del SGS&SO

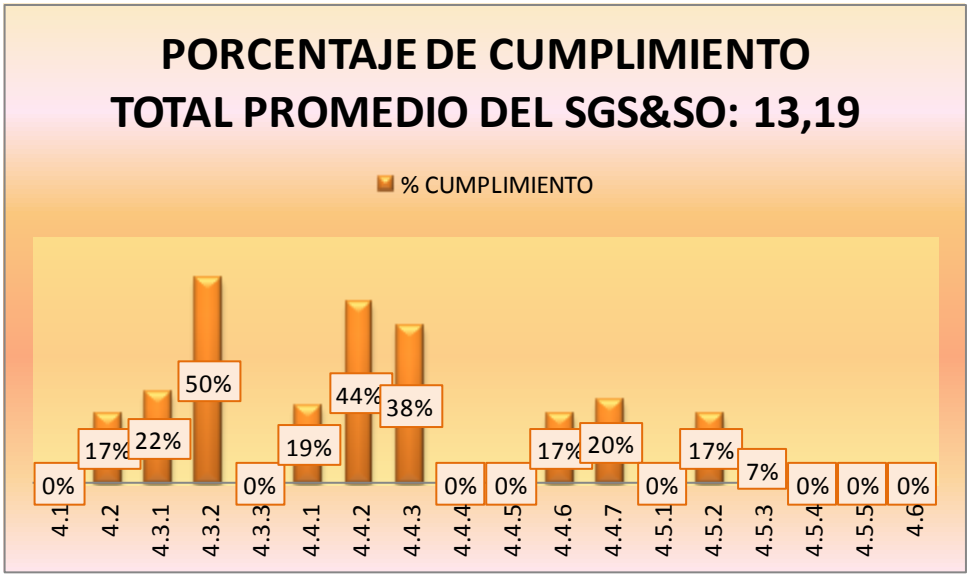

Fuente: Autora del Proyecto

Tabla 8. Resultados del Diagnóstico inicial por numeral

NUMERAL	NOMBRE DEL NUMERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4.1	REQUISITOS GENERALES	0%
4.2	POLITICA DE SISO	17%
4.3	PLANIFICACION	32%
4.4	IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN	25%
4.5	VERIFICACIÓN	5%
4.6	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	0%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO TOTAL		**13,19%**

Fuente: Autora del Proyecto

Figura 6. Porcentaje de cumplimiento por numeral

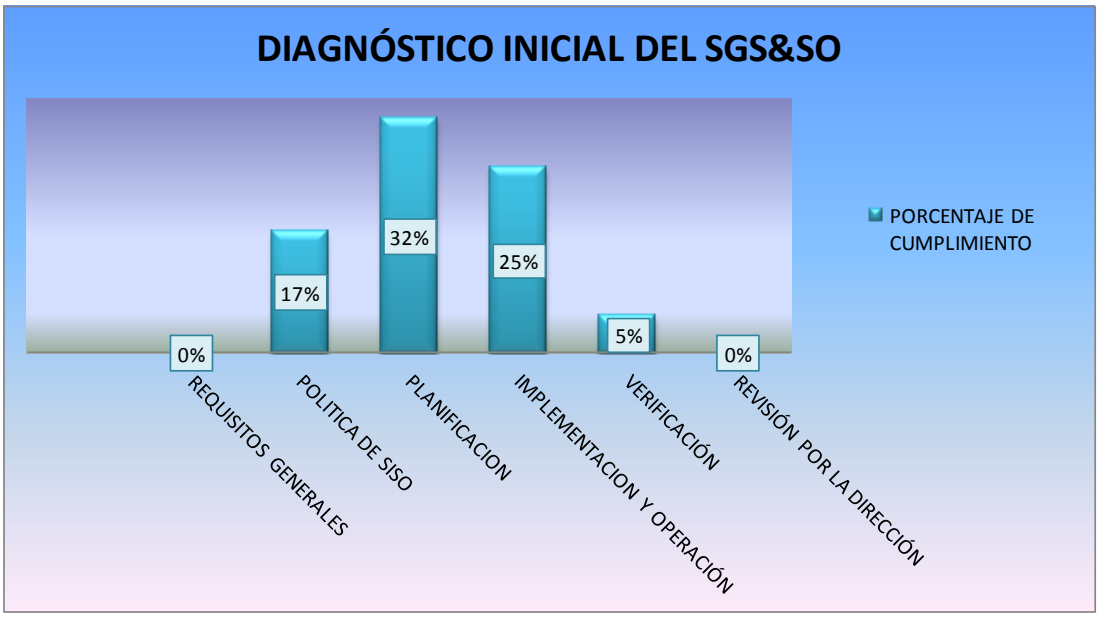

Fuente: Autora del Proyecto

De acuerdo al diagnóstico inicial realizado en la empresa aplicando la lista de chequeo según la NTC OHSAS 18001:2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Para el requisito 4.2 “Política de Seguridad y Salud Ocupacional”, la alta dirección no ha definido y autorizado la política de S y SO de acuerdo a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007, ya que la política que actualmente tiene la empresa está basada en los requisitos legales y es parcialmente apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S y SO de la empresa, acoge las necesidades y los requerimientos de la ley. Sin embargo, aunque la política es comunicada a los empleados a través de charlas de prevención, por ejemplo en caídas, no existe un procedimiento o una evidencia que permita saber si fue comprendida por los empleados.

- Aunque para el numeral 4.3 “Planificación” se obtuvo un porcentaje de cumplimiento significativo, se evidencia que para el requisito 4.3.1

“Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, se cumple parcialmente con los ítems necesarios para su cumplimiento, por ejemplo en cuanto al establecimiento de controles, la ARL Colpatria brinda el acompañamiento a la empresa para realizar las diferentes capacitaciones sobre determinado peligro o riesgo pero no se realizan controles en la fuente del problema, además se realiza el panorama de riesgos y la matriz de riesgos documentos sujetos a modificaciones y actualizaciones. En esta parte se capacita a los supervisores para que ellos la desarrollen y seguidamente la valoración la hace la encargada del Salud Ocupacional. Sin embargo, Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. no cuenta con un procedimiento explícito donde se especifique el tratamiento puntual de lo que se debe hacer en cuanto a la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. En el requisito 4.3.3 “Objetivos y Programa(s)”, se evidencia que los objetivos de seguridad y salud ocupacional no se encuentran documentados en la organización, no hay programas que incluyan los medios y los plazos establecidos para el logro de los objetivos y no se tienen objetivos que tengan en cuenta los recursos.

- En cuanto al numeral 4.4 “Implementación y Operación”, en el subnumeral 4.4.2 “Competencia, Formación y Toma de Conciencia” se evidencia un cumplimiento significativo, consecuencia de que la organización se asegura de que la persona que esté ejecutando actividades relacionadas con salud ocupacional, cumpla con las competencias establecidas suministrándole formación, por ejemplo Formación en vigilancia, todas las capacitaciones o formaciones se encuentran en el programa de capacitaciones. Aunque no se tiene documentado un procedimiento, la empresa cuenta con un programa de inducción en salud ocupacional donde se cita la política de auto cuidado y se manifiesta la preocupación por concientizar a los empleados de las consecuencias potenciales, sin embargo falta relacionarlo con los beneficios de S Y SO por un mejor desempeño.

- Respecto al numeral 4.5 “Verificación”, en el subnumeral 4.5.2 “Evaluación del cumplimiento legal” se evalúa parcialmente la conformidad con otros requisitos que suscriba, ya que ésta se hace de acuerdo a la necesidad y en el subnumeral 4.5.3 “Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas” se comunican parcialmente los resultados de las investigaciones ya que no se informa en conjunto a la empresa, sin embargo se socializa con el administrador y el accidentado. Aunque se tiene cierto cumplimiento con respecto a estos aspectos, no existen procedimientos para hacer seguimiento y mediciones regulares del desempeño en S y SO, no existe un procedimiento para registrar, investigar y analizar los incidentes y existe un procedimiento para tratar no conformidades y tomar acciones correctivas y preventivas y un procedimiento de auditoría según la norma ISO 9001:2008 para el sistema de gestión de calidad de la empresa, al que se le podría integrar lo relativo a S y SO según la norma OHSAS 18001:2007.

Después de tabular toda la información resultado del diagnóstico inicial, es evidente que la mayoría de los numerales exigidos por la norma NTC OHSAS 18001-2007 no son cumplidos en su totalidad dentro de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., en consecuencia se estructurar y establecer un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que le permita a la empresa alcanzar eficazmente el cumplimiento de la norma en tratamiento.

Se aprovechó la realización de la revisión por la dirección para socializar los resultados del diagnóstico inicial con los directores de departamento de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., donde se dieron a conocer las falencias y las dificultades referentes con los requisitos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, además se presentaron las etapas que se deben seguir para cumplir con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 y llevar a cabo la implementación del sistema de gestión.

8. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE S Y SO

El Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., va dirigido a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fijas, móvil a través de medios tecnológicos con o sin armas de fuego.

9. POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Debido a que la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. en la actualidad se encuentra certificada bajo la norma ISO 9001:2008, la alta dirección en el transcurso del proyecto decidió integrar los sistemas de gestión de ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007, aprovechando la afinidad en la estructura de las normas.

Uno de los requisitos en los cuales las dos normas tienen correspondencia es el de definir, autorizar y documentar una política, señalando que la empresa ya contaba con una política para el sistema de Gestión de Calidad. Con la necesidad de documentar la política de seguridad y salud ocupacional, se decidió establecer una política integral que cumpliera con los requisitos exigidos por las normas ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007.

Para definir y establecer la política del sistema de gestión, la autora del proyecto presentó una propuesta a la Gerente, a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Director de Calidad, los cuales consideraron a revisión, argumentación y finalmente a la aprobación de la política integral cumpliendo con los requisitos exigidos por las normas a consideración.

De esta manera se estableció la siguiente política integral para el Sistema de Gestión de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.:

Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. con un alto sentido de responsabilidad hacia nuestros clientes y trabajadores, lidera la promoción y cumplimiento de esta política planificando directrices y asignando los recursos para:

- ✓ *Cumplir con los criterios internos de desempeño, los requisitos contractuales, y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en la prestación del servicio de seguridad privada.*
- ✓ *Cumplir con los aspectos legales, vigentes y aplicables estipulados por la legislación Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales que se puedan generar a nuestros trabajadores y clientes.*
- ✓ *Capacitar y comunicar los programas o planes orientados al fortalecimiento de las competencias de nuestros trabajadores.*
- ✓ *Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión.*

Imagen 1. Política Integral del Sistema de Gestión

Fuente: Autora del Proyecto

10. PLANIFICACIÓN

Por medio de la planificación se establece la estructura responsable de la implementación del sistema de gestión, donde se hace necesario la identificación de peligros, la determinación de objetivos, programas y acciones a desarrollar como se muestra en la figura 7.

Figura 7. Planificación del SGS&SO

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001:2007

10.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Con el fin de darle cumplimiento al requisito 4.3.1 de la norma, se estableció, implementó y se mantiene un procedimiento para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, el cual es aplicable a

las instalaciones y procesos que Vigilancia y Seguridad Guanentá ha determinado para el desarrollo de su objeto social, contemplando todos los peligros que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, visitantes y contratistas. (Ver Anexo 2. Procedimiento para la Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles).

Para la identificación de los peligros se desarrollaron las siguientes actividades:

- Inspecciones de seguridad: Los puestos de trabajo donde la empresa presta su servicio de vigilancia privada se dividieron en cinco zonas, asignando un supervisor para cada una de ellas; éstos previamente recibieron capacitación en temas relacionados con la identificación de peligros y riesgos con el fin de llevar a cabo las inspecciones de seguridad. Para ello se utilizó como herramienta un formato llamado “Inspecciones de Seguridad” (Ver Anexo 3) el cual registra los peligros que los supervisores identificaron en los puestos de trabajo, este formato fue ajustado y mejorado según la guía GTC 45:2010.
- Entrevista con el personal operativo y administrativo: Se realizaron entrevistas a los guardas de seguridad y al personal administrativo para identificar los peligros a los cuales se encuentran expuestos en sus actividades laborales, estableciendo si son actividades rutinarias o actividades no rutinarias.
- Participación de los trabajadores: De manera individual los trabajadores, sean guardas de seguridad o personal administrativo, a través de un formato al cual se le asignó el nombre de “Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo”, comunicaron los posibles riesgos laborales a los cuales estaban expuestos en el desarrollo de sus actividades y puesto de trabajo. Adicionalmente, se está dando cumplimiento al numeral 4.4.3.2 literal a) que se refiere a la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

10.1.1 Matriz de Peligros. La Matriz de Peligros es la forma sistemática de identificar, localizar y valorar los factores de riesgo de forma que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.[7]

Este diagnóstico de las condiciones de trabajo, permite recoger información sobre los factores de riesgo propios de la empresa, las fuentes que lo generan, el tiempo de exposición de los trabajadores (entre los que se encuentran vigilantes, supervisores, coordinadores, personal administrativo), clientes y todas las personas que se puedan ver afectadas por la actividad propia de la empresa.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ Ltda., estableció como metodología a utilizar para la valoración de riesgos la Guía Técnica Colombiana para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración GTC 45:2010, con el fin de estandarizar la matriz de peligros.

Inicialmente la encargada del área de Salud ocupacional de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. utilizaba un formato para alimentar la matriz de peligros que fue proporcionado por la ARL Colpatria (Ver Anexo 3. Formato Antiguo Inspecciones de Seguridad), con el fin de relacionar los factores de riesgo existentes en la empresa y los efectos para la salud de sus empleados. Sin embargo, este formato fue ajustado y mejorado según la guía GTC 45:2010 permitiendo establecer los planes y programas de salud ocupacional para controlar los factores de riesgo. La mejora del formato se evidencia en el Anexo 4.

Una vez diligenciado el formato mejorado de inspecciones de seguridad, se elaboró una tabla resumen con los riesgos que están presentes en cada los

[7] INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFACIÓN (ICONTEC). Guía Técnica Colombiana. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. Bogotá, D.C.: I.C.S.: 13.100.00

sectores donde el personal de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. realiza sus actividades, los cuales se muestran en la tabla 9.

Tabla 9. Resultados de la Identificación de Peligros

FACTOR DE RIESGO	CLASIFICACION	FUENTE GENERADORA
FÍSICO	RUIDO	Desórdenes académicos
		Frecuencias mal sintonizadas
		Máquinas de áreas de producción particulares y públicos
		Maquinaria pesada
		Compresores de aire
		Plantas de Energía
		Martillos neumáticos
	CALOR	Ambiente
	FRÍO	Medio ambiente
	ILUMINACIÓN	Falta de iluminación en las escaleras e iluminación de emergencia
	EXPLOSIONES	Activación involuntaria de explosivos
		Atragantamiento con alimentos
		Indigestión estomacal, vómito
	RADIACIONES UV	Medio Ambiente
QUÍMICO	AEROSOLES SÓLIDOS, POLVOS INORGÁNICOS	Cemento, Arena, Tierra, Cal
	GASES	Dióxido de Carbono emanado de los vehículos y maquinaria
BIOLÓGICO	ANIMALES	Mordedura de perros, excrementos, insectos y arácnidos
	MÓNERA	Bacterias, Sudor
SICOLABORAL	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO	Turnos de 12 horas de día o de noche
	CONTENIDO DE LA TAREA	Trabajo bajo presión
		Trabajo monótono
	RELACIONES HUMANAS	Trabajo aislado
		Atención al público por parte de visitantes
CARGA FÍSICA	CARGA DINÁMICA, ESFUERZOS	Manipulación de cargas con técnicas incorrectas
		Desplazamiento durante toda la jornada al revisar los carros por debajo
		Esfuerzo visual y movimientos de extremidades inferiores
		Diseño de puestos de trabajo
		Sobre esfuerzo físico por la carga equivalente y ejercicios de reentrenamiento
	CARGA ESTÁTICA	Trabajo de pie
MECÁNICO	MANIPULACIÓN DE HERRAMIENTAS	Disparo involuntario del arma sobre el cuerpo del guarda de seguridad
		Caída del arma y salida del proyectil
		Golpe violento a miembros del cuerpo
	MANIPULACIÓN DE MATERIALES	Desplazamiento de materiales
ELÉCTRICOS	ALTA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN	Conexiones eléctricas
		Tableros de control
		Transmisores de energía
LOCATIVO	SUPERFICIES DE TRABAJO	Desnivel de las superficies de trabajo
		Pisos Lisos
	ESTRUCTURAS E INSTALACIONES	Caída de objetos desde andamios o de las mismas construcciones
		Instalaciones contra incendios deficientes
		Escaleras sin pasamanos
	FALTA DE ORDEN Y ASEO	Servicios sanitarios en mal estado y sucios
		Exceso de documentación en los puestos de trabajo
PÚBLICO	ROBOS (ARMAS DE FUEGO, MATERIALES DE CONTRUCCIÓN, RADIOTELÉFONOS, ETC)	Delincuencia común
NATURAL		Movimientos telúricos, terremotos
PSICOSOCIAL	CONFLICTOS INTERPERSONALES	Desacuerdo entre compañeros de trabajo, conflictos familiares
	ALTOS RITMOS DE TRABAJO	Acumulación de trabajo
	SOBRECARGA DE TRABAJO	No reemplazo de personal ausente
		Control de accesos
		Cumplimiento de consignas
	AGRESIONES (clientes, jefes, compañeros)	Estrés, fatiga, conflictos personales

Fuente: Autora del Proyecto

Se elaboró un instructivo para la elaboración de la matriz de peligros (Ver Anexo 5), donde se estableció la metodología propuesta por la guía GTC 45:2010 para consignar la información derivada de la identificación de peligros, necesario para darle tratamiento a los riesgos a los que puede estar expuesto el personal en su puesto de trabajo.

Cabe anotar que la elaboración de la matriz de peligros (Ver Anexo 6F. Matriz de Peligros de los puestos de trabajo) incentiva la prevención de riesgos laborales promoviendo la seguridad y salud en los trabajadores, ya que con la identificación de los riesgos en los puestos de trabajo se adoptan las medidas preventivas necesarias.

10.2 REQUISITOS LEGALES Y OTROS

Para dar cumplimiento al requisito 4.3.2 de la Norma OHSAS 18001:2007 se debe establecer, implementar y mantener un procedimiento para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otro tipo relativos a S y SO que le sean aplicables a la empresa, diseñando así un procedimiento que permite la identificación, actualización y verificación de la legislación que aplica a la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. (Ver Anexo 7. Procedimiento Identificación de Requisitos Legales y Otros)

De igual manera se diseñó una matriz de requisitos legales (Ver Anexo 8. Matriz de Requisitos Legales) que permitiera relacionar la legislación actual que aplica a la empresa, estableciendo las evidencias, frecuencia de actualización y responsables. Adicionalmente, para cumplir con la evaluación del cumplimiento se estableció un formato que relacionará la verificación legal. (Ver Anexo 9.Formato Verificación Legal).

10.3 OBJETIVOS Y PROGRAMAS

10.3.1 Objetivos del sistema de gestión de S Y SO. Se establecieron, implementaron y se mantienen documentados los objetivos de seguridad y salud ocupacional relacionados con la prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo, lesiones, cumplimiento de la legislación aplicable a la empresa y con la mejora continua del sistema de gestión.

A continuación se presentan los objetivos de seguridad y salud ocupacional:

- Cumplir con la legislación colombiana vigente, referente a la Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a los puestos de trabajo de los administrativos y guardas de seguridad.
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos existentes en la empresa
- Prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Guanentá.
- Cumplir con las capacitaciones programadas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- Velar con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión.

De igual manera, se establecieron indicadores de desempeño para hacer el seguimiento y verificación del sistema de gestión, asignando responsables para el cumplimiento de los mismos. (Ver Anexo 10. Matriz de Objetivos de S y SO).

10.3.2 Programa de gestión en S Y SO. Actualmente la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., cuenta con un Programa de Salud Ocupacional elaborado bajo la asesoría de la ARL COLPATRIA, el cual tiene como objetivos preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones.

Este programa se encuentra respaldado por la representante legal de la empresa, la Dra. Leonor Niño Ramírez, la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo, Juliana Valdivieso y el Presidente del COPASO, el ingeniero Edinson Suárez Sarmiento y está conformado por los subprogramas siguientes:

- Medicina Preventiva y del Trabajo: Es el conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.[8]

  Las actividades que se realizan en este subprograma y que se encuentran programadas son las siguientes:

  a) Evaluaciones médicas ocupacionales.
  b) Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional.
  c) Investigación y análisis de enfermedades profesionales.
  d) Primeros Auxilios.
  e) Sistemas de Información y Registro (Ausentismo, primeros auxilios).
  f) Coordinación Jornadas de bienestar con entidades de salud.
  g) Actividades de integración recreación, deporte y cultura.
  h) Visitas a los puestos de trabajo.

[8] Tomado del Manual de Inducción del Vigilante

Imagen 2. Promoción de Jornadas de Salud

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Imagen 3. Actividades Deportivas

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

- Higiene y Seguridad Industrial: El objetivo principal de la higiene y seguridad industrial como subprograma es identificar, evaluar y controlar mediante estudios periódicos e implementación de controles, los agentes y factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales presentes en el medio de trabajo que pueden causar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los trabajadores.

  Dentro de sus actividades, se encuentran:

  a) Elaborar las matrices de peligro de los sitios de trabajo. (Ver Anexo 6).
  b) Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.
  c) Evaluar con la ayuda de técnicas de medición y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad (Estudios de higiene industrial).
  d) Realizar e implementar estándares y procedimientos de trabajo seguro. (Ver Anexo 23. Instructivo Protocolo de Seguridad).
  e) Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
  f) Programar y llevar a cabo los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
  g) Estudiar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
  h) Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
  i) Suministrar elementos de protección personal, según las características

técnicas de diseño y calidad, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.

j) Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales a efectos de aplicar las medidas correctivas y preventivas necesarias. (Ver Anexo 33. Procedimiento Investigación de incidentes y accidentes).
k) Elaborar, mantener actualizados y analizar las estadísticas de los accidentes e incidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
l) Delimitar o demarcar las áreas de trabajo como zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas de emergencia, y zonas peligrosas en las instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
m) Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo.
n) Elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Seguridad y Salud en el trabajo y el reglamento de Higiene y Seguridad.

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, el Programa de Salud Ocupacional vigente en la empresa cambia su nombre a “Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.”, anotando que el programa de salud ocupacional será equivalente a hablar del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo SG-SST.

Vigilancia y Seguridad Guanentá es consciente del buen funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional, por lo tanto es conocedora de la importancia de

identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan sus trabajadores, la necesidad de garantizarle protección a las personas frente a los riesgos que puedan afectar la salud individual y colectiva en los lugares de trabajo, los beneficios que se pueden alcanzar con el desarrollo de actividades de los diferentes subprogramas y por ende su posterior evaluación, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora en pro de las condiciones de vida saludable para sus empleados. De esta manera se da cumplimiento al requisito 4.3.3 Objetivos y Programas de la Norma OHSAS 18001:2007. Ver Anexo 11. Programa Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

10.4 COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL – COPASO

El Comité Paritario de Salud Ocupacional es un organismo de coordinación entre el empleador y sus trabajadores, encargado de promover y vigilar las normas y programas de Salud Ocupacional dentro de la empresa. Fue creado a través de la Resolución 2013 de 1986 [9] la cual estableció que todas las empresas e instituciones, públicas o privadas que tengan a su servicio diez o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial. A través del Decreto-ley 1295 de 1994 cambió su nombre de "Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial" a "Comité Paritario de Salud Ocupacional".[10]

Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., cuenta con un Comité Paritario de Salud Ocupacional, el cual fue conformado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4° de la Resolución 2013 de 1986 y se encuentra inscrito en la Dirección Territorial

[9] MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Reglamentación y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad industrial en los lugares de trabajo. Resolución 2013 Junio 6 de 1986.

[10] MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Manual Comité Paritario de Salud Ocupacional. ISBN 978 958 8361 52 9. Bogotá, D.C., Colombia – Segunda edición - 2009

Santander, Grupo Trabajo Empleo y Seguridad Social del Ministerio de la Protección Social del día 8 de marzo de 2007.

Los representantes del COPASO son:

- **Empresa:** El representante legal de la empresa, la DRA. Leonor Niño Ramírez, designó a los siguientes miembros COPASO

  *Principales:
  - ✓ Edinson Suárez Sarmiento
  - ✓ Mauricio Ortega Marín
  - ✓ Jenny Ramírez Galvis

  *Suplentes:
  - ✓ Leonardo Olago
  - ✓ Ramiro Orlando Rangel
  - ✓ Briggytte Parra Amado

- **Trabajadores:** Por parte de los trabajadores, mediante escrutinio realizado el 29 de enero de 2013, se nombraron a los siguientes representantes COPASO:

  *Principales:
  - ✓ Dina Fajardo Romero
  - ✓ Dubier Gamboa Ariza
  - ✓ Jorge Pérez

  *Suplentes:
  - ✓ José Castellanos Cáceres
  - ✓ Wilson Mariscal Macías
  - ✓ Roque Niño

La renovación oficial del COPASO se realizó el 5 de febrero de 2013, nombrando como nuevo presidente COPASO al ingeniero Edinson Suárez Sarmiento y como secretario al señor Ramiro Orlando Rangel. El período de los miembros del comité es de dos años.

El Comité Paritario de Salud Ocupacional se encuentra vigente y activo en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., las reuniones se realizan una vez al mes y cuando se presentan incidentes o accidentes o modificaciones en el cronograma del Programa de Salud Ocupacional.

11. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

La implementación y operación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se fundamenta en la estructuración de las competencias y la identificación de las necesidades reales y requerimientos necesarios que deben cumplirse por parte de todos los involucrados que tienen participación activa dentro del sistema de gestión. En la figura 8 se relacionan los elementos necesarios para llevar a cabo la implementación y operación del SGSYSO

Figura 8. Implementación y Operación del SGS&SO

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001:2007

11.1 RECURSOS, FUNCIONES, RESPONSABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIDAD

Para la implementación del SGS&SO, la alta dirección se comprometió desde el principio del proyecto a asegurar la disponibilidad de los recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el SGS&SO. Dentro de los recursos asumidos por la alta dirección, en caso de ser necesarios se encuentran:

- Recurso humano
- Infraestructura
- Tecnología
- Recursos financieros
- Tiempo para capacitaciones y sensibilización
- Designación de un representante por la alta dirección

Tabla 10. Inversión en Recursos

INVERSIÓN EN RECURSOS PARA EL SGS&SO			
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Botiquín	1	$ 70.000	$ 70.000
Dotación Botiquín		$ 130.000	$ 130.000
Recarga de Extintores	6	$ 14.000	$ 84.000
Compra de iluminarias (Tubos Fluorescentes)	5	$ 55.000	$ 275.000
Exámenes Médicos	36	$ 35.000	$ 1.260.000
Especialista en Salud Ocupacional (Mensual)	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
Auditor Externo (Realización dos auditorías internas)	1	$ 700.000	$ 700.000
Adquisición EPP	3	$ 1.400.000	$ 4.200.000
Mantenimiento EPP (Chalecos antibalas)	6	$ 216.000	$ 1.296.000
Capacitaciones en SYSO	12	$ 370.000	$ 4.440.000
Señalización	2	$ 25.000	$ 50.000
Equipos de Oficina (Archivadores, mouse pad)	16	$ 430.000	$ 6.880.000
Papelería (Resmas de papel, impresiones de la política)		$ 78.000	$ 78.000
SUBTOTAL			$ 21.263.000
BRIGADA DE EMERGENCIAS			
Extintores	6	$ 150.000	$ 900.000
Otros equipos (cascos)	5	$ 450.000	$ 2.250.000
Elementos (cuello ortopédico, camilla)		$ 425.000	$ 425.000
Capacitaciones al personal de la brigada	6	$ 170.000	$ 1.020.000
SUBTOTAL			$ 4.595.000
TOTAL			**$ 25.858.000**

Fuente: Autora del Proyecto

La norma NTC OHSAS 18000:2007, establece que las organizaciones deben definir y documentar la estructura y responsabilidades del personal que gestiona, realiza, supervisa y controla las actividades que tengan efectos en los riesgos de instalaciones, y procesos dentro de la organización.

La Gerencia se aseguró que todos los trabajadores tuvieran las competencias laborales necesarias para poder desempeñar sus funciones adecuadamente y asignar responsabilidades en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, con el fin de facilitar la gestión eficaz del sistema de gestión. Para esto, se ajustaron todas las descripciones de los cargos de los trabajadores de Vigilancia y

Seguridad Guanentá Ltda., definiendo y estableciendo las responsabilidades y funciones que debían ejercer en relación con el funcionamiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo de esta manera con numeral 4.4.1 de la norma OHSAS 18001:2007.

De esta manera se definieron responsabilidades y funciones como se describe a continuación:

GERENTE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

La Gerencia de la empresa es la responsable del funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, la cual se encargará de liderar y motivar a todo el personal en estos temas mediante charlas, reuniones, capacitaciones y otros medios de comunicación. Adicionalmente, designará los representantes de la empresa para la renovación del Comité Paritario de Salud Ocupacional y asignará las funciones en el área administrativa que dieran lugar para la coordinación de las actividades en materia de seguridad y salud ocupacional.

Es misión de la gerencia administrar eficientemente los recursos humanos y físicos de la empresa, para garantizar la satisfacción de sus clientes y brindar a sus empleados un ambiente y lugar de trabajo sano y seguro, definiéndose las siguientes responsabilidades generales:

- Designar responsabilidades a personal competente para desarrollar funciones en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos necesarios para implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión.

- Generar las acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora que dieran lugar para el mejoramiento continuo del sistema de gestión.
- Responder ante los entes de supervisión e inspección de la Salud Ocupacional en el país y la ARL seleccionada.

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, el nombre del cargo "Coordinador de Salud Ocupacional" toma el nombre de "Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo", quien se encargará de mantener el sistema de gestión, siendo responsable de:

- Implementar, mantener y mejorar sistemáticamente el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007, además de cumplir con los requisitos legales que aplican a la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar y asesorar al gerente en la formulación de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dirigir, coordinar y controlar las funciones inherentes a la seguridad y Salud en el Trabajo.
- Llevar los indicadores de ausentismo y de acuerdo a estos, generar planes de acción junto con el Director de Recursos Humanos.
- Programar y coordinar las actividades de capacitación como: charlas, conferencias, cursos, seminarios o prácticas de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Realizar el análisis de puestos de trabajo desde el punto de vista Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la ejecución de actividades encaminadas a motivar y sensibilizar el personal de la empresa al compromiso con el cumplimiento de objetivos organizacionales de Seguridad y salud en el Trabajo.

- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Actualizar anualmente el programa de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Presentar anualmente un cronograma de actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, y hacer seguimiento a su ejecución.
- Coordinar con la ARL el desarrollo del cronograma de actividades planeadas en Seguridad y salud en el Trabajo.
- Revisar mensualmente con la ARL el desarrollo de las actividades planeadas, y hacer los ajustes requeridos para el cumplimiento de las actividades pendientes.
- Dirigir las reuniones del COPASO, verificar su funcionamiento y elaborar las actas correspondientes.
- Coordinar la elección y actualización del COPASO.
- Identificar peligros, valorar riesgos y determinar los controles necesarios para velar por la eliminación de los factores detectados, con el apoyo de los trabajadores.
- Diseñar y aplicar planes y programas para la actualización y difusión de los requisitos legales, además de comunicar a la gerencia sobre el proceso de gestión de requisitos legales y otros.
- Hacer seguimiento al manejo adecuado de los elementos de protección de los trabajadores, en donde sean requeridos, para su seguridad en el trabajo.
- Establecer comunicación inmediata ante la presencia de accidentes e incidentes para prestar atención médica oportuna y adecuada.
- Analizar, recomendar y aportar ideas en la ejecución del trabajo, que conduzca a una mayor seguridad del personal de vigilantes y supervisores, equipos e instalaciones, participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Todos los trabajadores tienen bajo su cargo las siguientes responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional:

- Mantener su sitio de trabajo limpio, aseado y en perfecto estado de orden.
- Permanecer en excelentes condiciones de presentación personal, conservando siempre la totalidad de los implementos de trabajo, siguiendo las instrucciones para su preservación y manejo.
- Desarrollar sus funciones siguiendo los procedimientos e instrucciones de trabajo establecidos para controlar o minimizar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y no afectar la calidad del servicio y procesos de la empresa.
- Identificar y reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo los riesgos de su actividad laboral.
- Participar activa y cumplidamente en todos y cada uno de los comités y equipos de trabajo que lidere y/o pertenezca, además, asistir las capacitaciones planeadas por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Directora de Recursos Humanos.
- Reportar incidentes y accidentes de trabajo.
- Usas los elementos de protección personal.

11.2 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Para dar cumplimiento al numeral 4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia, Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. estableció, implementó y mantiene un procedimiento (Ver Anexo 12. Procedimiento Competencia, Formación y Toma de Conciencia) para asegurar que las personas que trabajan bajo su control tomen conciencia de las consecuencias reales o potenciales en

materia de seguridad y salud ocupacional, de sus actividades y beneficios del sistema de gestión para su desempeño personal.

Este procedimiento define las actividades que se deben realizar para asegurar que todas las personas con responsabilidades definidas que hagan parte del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional sean competentes. Dentro de las etapas que se establecen para este procedimiento, se encuentran las siguientes:

- Identificación de las necesidades de formación
- Verificación de actividades
- Inducción, sensibilización y toma de conciencia. Ver Anexo 13
- Adecuación de la formación
- Evaluación de la formación. Ver Anexo 14

Las capacitaciones que se realizaron en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. durante la realización de este proyecto fueron:

- Funciones y responsabilidades COPASO
- Capacitación Plan maestro de emergencias a personal seleccionado
- Capacitación en Prevención de Caídas
- Capacitación en Controles de Acceso
- Capacitación en Manejo seguro de armas y aseguramiento de zonas (Pruebas de Polígono)
- Capacitación en reporte de accidentes de trabajo, enfermedad laboral y socialización del comité de convivencia laboral.
- Formación y entrenamiento de Brigadista
- Socialización del plan maestro de emergencias
- Capacitación en Higiene Postural
- Capacitación en control de estrés laboral

- Presentación Programa Pausas Activas
- Socialización e inducción al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el Anexo 15 se pueden evidenciar el registro de asistencia a las capacitaciones realizadas.

Imagen 4. Capacitación en Higiene Postural

Fuente: Autora del Proyecto

Imagen 5. Capacitación Prevención de Caídas

Fuente: Autora del Proyecto

Imagen 6. Capacitación Estrés Laboral y Pausas Activas

Fuente: Autora del Proyecto

Imagen 7. Manejo seguro de armas (Prueba de polígono)

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

11.3 COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Para dar cumplimiento al numeral 4.4.3 de la norma OHSAS 18001:2007 que hace referencia a la comunicación en relación a los peligros de S y SO y el sistema de gestión de S y SO, la participación y consulta por parte de los trabajadores y personas interesadas sobre riesgos, reporte de incidentes y accidentes de trabajo y todos los cambios que puedan afectar la salud y la seguridad en el lugar de

trabajo, se creó el procedimiento Comunicación, participación y consulta, (ver Anexo 16).

Este procedimiento permite comunicar a las parte interesadas (empleados, clientes, contratistas) el formato Comunicado a contratistas y visitantes sobre el sistema de gestión (Ver Anexo 17), para darle a conocer la política integral y los objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo y calidad. De igual manera, los trabajadores de manera individual podrán participar en la identificación de situaciones potencialmente peligrosas, poner en conocimiento medidas preventivas para evitar posibles daños, utilizando el formato Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo, (ver Anexo 18).

Adicionalmente, se diseñó, estableció e implementó un manual de inducción para el vigilante, el cual condensa el sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, relacionando información de los riesgos generales y específicos a los cuales los guardas de seguridad están expuestos, las responsabilidades y funciones de su cargo, medidas de reacción en caso de accidentes de trabajo, el decálogo de armas, entre otra información necesaria para el desarrollo de sus actividades diarias. (Ver Anexo 19. Manual de Inducción del Vigilante).

Las jornadas de sensibilización sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y la socialización de formatos fueron comunicadas por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Asesora Externa, el Director de Calidad y la Autora del proyecto, reuniéndose con el personal operativo y administrativo, dando inducción sobre el diligenciamiento de formatos y su responsabilidad en los procedimientos a los que estuvieran directamente relacionados. (Ver imagen 8 y figura 9 de las jornadas de sensibilización).

Imagen 8. Jornadas de Sensibilización del SGS&SO

Fuente: Autora del Proyecto

Figura 9. Invitación Socialización del SGS&SO en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Fuente: Autora del Proyecto

11.4 DOCUMENTACIÓN

Debido a la certificación en ISO 9001:2008 con la que cuenta Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., ya se tenían establecidos, documentados e

implementados algunos documentos que son compatibles con la norma OHSAS 18001:2007. A partir del diagnóstico inicial se logró identificar los documentos que la empresa tenía y que cumplían con los requisitos de la norma, generando otros documentos como procedimientos, instructivos, protocolos, formatos, planes y programas necesarios para cumplir con todos los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007.

La documentación del Sistema de Gestión en S y SO de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se encuentra referenciada y detallada a lo largo de este documento y consta en resumen de lo siguiente:

- Manual del sistema de gestión integrado, en el que está incluida la política integral y objetivos de seguridad y salud ocupacional, la descripción de los elementos del sistema, su interacción y la referencia a los documentos relacionados.
- Documentos y registros exigidos por la norma OHSAS 18001:2007.
- Documentos y registros dispuestos por la empresa como necesarios para la correcta planificación, implementación y mejora del sistema de gestión. (Ver Anexo 20. Descripción del Proceso Gestión de SST)

11.5 CONTROL DE DOCUMENTOS

Para cumplir con el requisito 4.4.5 establecido por la norma OHSAS 18001:2007 que hace referencia al control de documentos de origen interno y externo que contiene la información del funcionamiento del sistema de gestión en SYSO y el desarrollo de sus actividades, se ajustó y actualizó el procedimiento “Control de documentos” que existía en la empresa para el sistema de gestión de calidad, a las necesidades SYSO y requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007.

En este procedimiento, (Ver Anexo 21. Procedimiento Control Documentos), se encuentran las disposiciones para la identificación, revisión, aprobación, disposición, accesibilidad y retiro, así como responsabilidades y autoridades para el manejo de éstos.

11.6 CONTROL OPERACIONAL

El control operacional es el conjunto de controles operativos, controles relacionados con compra de bienes, equipamiento y servicios, controles relacionados con contratistas y visitantes al lugar de trabajo que se puedan presentar en las operaciones y actividades, procedimientos documentados para cubrir situaciones que puedan causar desviaciones en el sistema de gestión, los cuales permiten establecer criterios operativos para eliminar o mitigar la probabilidad de riesgo y las situaciones de peligro a las cuales puedan estar expuestos las personas que trabajan directa o indirectamente en la empresa.

Para cumplir con el requisito 4.4.6 Control Operacional de la norma OHSAS 18001:2007, se diseñó, estableció e implementó un procedimiento para la identificación y control de aquellas operaciones y actividades asociadas con los riesgos significativos. (Ver Anexo 22. Control Operacional de Riesgos)

De esta manera se establecieron controles para los siguientes riesgos significativos identificados en las actividades desarrolladas en la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.:

- Riesgo Biomecánico (Ergonómico): Este riesgo se ve reflejado por los trabajos realizados de postura bípeda/sedante y por el manejo de armas.
- Riesgo Psicosocial: Se refleja en las jornadas de trabajo extensas y repetitivas.

- Riesgo Público: El riesgo público presente en las labores de los empleados estaría representado en posibles atentados, robos y disparos accidentales y no accidentales.

Para ejercer control y monitoreo a los riesgos mencionados anteriormente, se establecieron los siguientes instructivos:

a) Instructivo Protocolo de Seguridad, (Ver Anexo 23)
b) Instructivo Pausas Activas. (Ver Anexo 24)
c) Folleto Cero Estrés, el cual se entregó a los empleados administrativos para que recordaran los ejercicios realizados en las actividades de Pausas Activas. (Ver Anexo 25)

Para la Compra de mercancías, equipos y servicios se ajustó el procedimiento establecido en el sistema de gestión de calidad de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., adicionando las responsabilidades principales que la empresa tiene para garantizar la eficacia del sistema de gestión en materia de compra de equipos y servicios, entre las que se encuentran:

a) Asegurar los procesos de selección de proveedores
b) Cuando se realice la compra de maquinaria, equipos y servicios, si se identifican errores de fabricación en los mismos o prestación de servicios que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores de la empresa, se devuelve la compra y se entregan unas recomendaciones y requisitos de compra que permitan mejorar las condiciones de los proveedores, cumpliendo de esta manera con la política integral de la empresa.
c) Si el proveedor resulta no confiable, el encargado del proceso de compras le solicitará corregir sus fallas, para ello le enviará por escrito las deficiencias u observaciones que se hayan detectado.

11.7 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La norma OHSAS 18001:2007 establece que las empresas deben establecer, implementar y mantener procedimientos y/o programas que les permitan identificar las posibles situaciones de riesgo y reaccionar ante cualquier emergencia, considerando en todos los casos las necesidades de las partes interesadas pertinentes, como son los trabajadores, visitantes, contratistas, servicios de emergencia y los vecinos.

Para darle cumplimiento al numeral 4.4.7 de la norma, en Vigilancia y Seguridad Guanentá, se diseñó y estableció un Plan Maestro de Emergencias que consolida la siguiente información:

Plan de Emergencias Específicas: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. ha desarrollado diferentes planes de emergencia con el propósito de tener una reacción oportuna para enfrentar un evento que ponga en peligro la integridad física de sus trabajadores e instalaciones. Dentro de los planes de emergencias específicas se encuentran:

a) Plan de Emergencias Médicas (PAEMED), el cual garantiza la atención médica oportuna a las personas que puedan resultar afectadas en caso de un siniestro en la empresa. Por su parte, la brigada de emergencias prestará los primeros auxilios y el soporte médico básico. Se anexan los registros de las capacitaciones en Primeros Auxilios, camillaje y entrenamiento de Brigadas de emergencias. (Ver Anexo 26).

La empresa cuenta con una brigada de emergencias de Primeros Auxilios, la cual es un apoyo fundamental para la implementación del plan maestro de emergencias.

Imagen 9. Brigada de Emergencias Guanentá

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Imagen 10. Camilla de emergencia

Fuente: Autora del Proyecto

Imagen 11. Botiquín

ANTES **DESPUÉS**

Fuente: Autora del Proyecto

b) Incendios y/o explosiones: Se enumeran las actividades que los trabajadores o visitantes deben realizar cuando identifican fuego o posibles explosiones en la empresa; adicionalmente se indican los pasos en caso de alarma de evacuación guiadas por el líder de evacuación asignado por la empresa.
c) Atentados: se relacionan las instrucciones que se deben seguir si se identifican artefactos explosivos, las cuales deben ser informadas inmediatamente al Comité Operativo de Emergencias.

Imagen 12. Manejo de Extintores

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

d) Plan de Evacuación: El objetivo del plan de evacuación establecido por la empresa Vigilancia y seguridad Guanentá Ltda. es suministrar las instrucciones necesarias a todas las personas que laboran o visitan la empresa para que puedan afrontar adecuadamente cualquier eventualidad que ponga en riesgo o en peligro su integridad física.

   La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del Comité Operativo de Emergencias de Seguridad Guanentá, quien deberá activar la cadena de llamada de brigadistas y grupos de apoyo, evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia, distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia, entre otras funciones.

Figura 10. Organigrama Comité Operativo de Emergencias C.O.E.

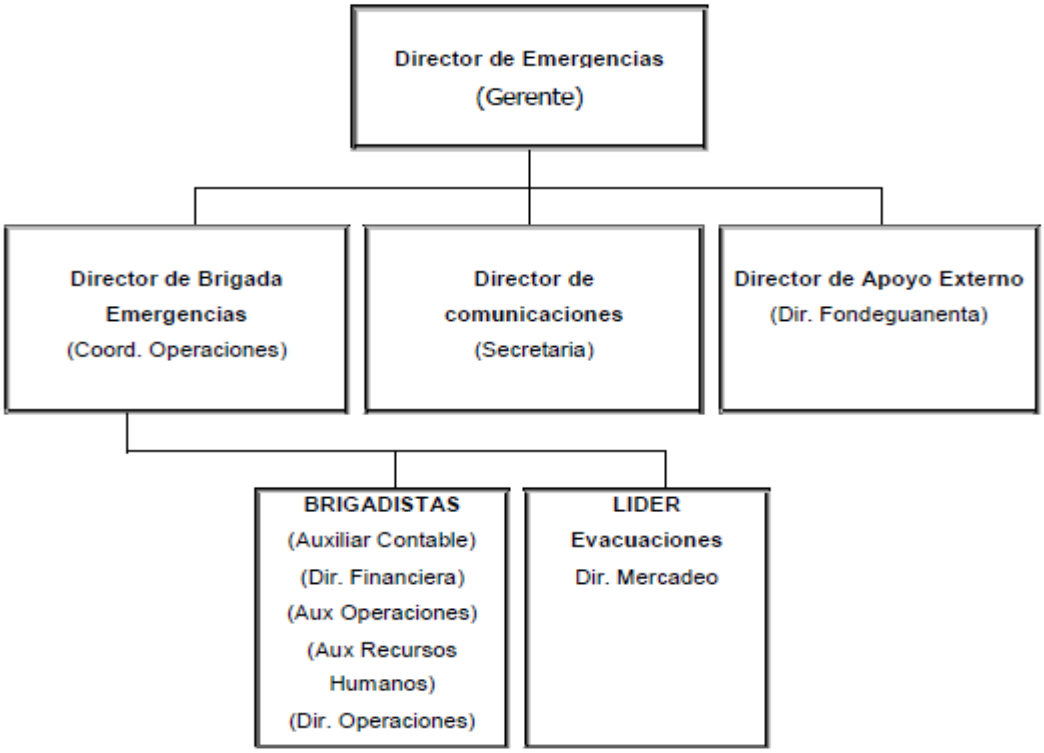

Fuente: Plan Maestro de Emergencias Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Para darle apoyo a la implementación del plan de evacuación, las rutas de escape se encuentran señalizadas y se ha designado como punto de encuentro final en caso de evacuación la peatonal de la Cra. 27ª. (Ver Anexo 27. Plano de Evacuación).

Se realizó un simulacro de emergencias en las instalaciones de la empresa, guiado por la ARL Colpatria, familiarizando a los empleados con los procedimientos y formas de actuar ante un siniestro, poniendo a prueba la suficiencia del comité de emergencias y la reacción de los empleados en general para detectar errores u omisiones del plan maestro de emergencias y el entrenamiento de los mismos.

Imagen 13. Simulacro de Emergencia

Fuente: Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Imagen 14. Señalización de Evacuación

Fuente: Autora del Proyecto

e) Plan de Divulgación: El sistema de divulgación se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir la planta de personal existente. El tiempo destinado a capacitación será de una hora.

   En el proceso de inducción para el personal nuevo se hará énfasis en el plan de Emergencias de la compañía.

Las instrucciones, procedimientos y actividades a realizar, en caso de imprevistos y siniestros que pongan en peligro la vida y seguridad de las personas que trabajan en Vigilancia y Seguridad Guanentá, se encuentran condensadas en el Plan Maestro de Emergencias. (Ver Anexo 28).

12. VERIFICACIÓN

El objetivo fundamental de la verificación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es determinar si está cumpliendo con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007, revisando las mediciones y seguimientos del desempeño del sistema de gestión, comprobando la eficacia de los controles establecidos entre los que se encuentran la identificación, levantamiento y análisis de las acciones correctivas y preventivas, generadas por las no conformidades documentadas en los informes de las auditorías internas. En la figura 11 se relacionan los elementos que se deben considerar en la etapa de la verificación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Figura 11. Verificación del SGS&SO

Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001:2007

12.1 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

En las empresas resulta importante medir el desempeño de los sistemas de gestión con el propósito de controlar el comportamiento del mismo, por ejemplo si se están alcanzando los objetivos y por tanto, dando respuesta a la política establecida por la organización, obteniendo de esta manera los resultados de una gestión eficaz en el mantenimiento del sistema de gestión.

En Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se estableció un procedimiento para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño de SYSO (Ver Anexo 29. Procedimiento Medición y Seguimiento del Desempeño), estableciendo en primer lugar medidas de control activo que hacen un seguimiento de la conformidad con los programas, controles y criterios operacionales, y en segundo lugar, estipulando medidas de control reactivo, las cuales hacen un seguimiento del deterioro de la salud de los trabajadores, incidentes y accidentes de trabajo.

Para darle funcionamiento a estas medidas, la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. mantiene las siguientes actividades:

- Inspecciones de seguridad de los puestos de trabajo usando el formato Inspecciones de Seguridad (Ver Anexo 4), realizadas semanalmente por los supervisores de zona.
- Revisión de los Requisitos Legales utilizando el formato Verificación Legal (Ver Anexo 9), la cual se realiza trimestralmente por la Coordinadora de Salud Ocupacional, apoyada en la Psicóloga Salubrista especialista en Salud Ocupacional.
- Supervisión y verificación de las actividades o procesos considerados como peligrosos o con riesgos en materia de seguridad y salud ocupacional, a través del control de los indicadores de gestión en seguridad y salud ocupacional, con

el fin de asegurar la conformidad con las normas y procedimientos establecidos en el sistema de gestión de SYSO.

- Encuestas al personal de la empresa sobre el funcionamiento de diferentes aspectos relacionados con la gestión de SYSO,
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Valoración de la eficacia de las actividades formativas incluidas dentro del plan de formación y actividades de seguridad y salud ocupacional de la empresa.
- Auditorías Internas

12.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL Y OTROS

La empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. con el objetivo de mantener su compromiso de cumplimiento legal estableció, implementó y mantiene un procedimiento para la identificación de requisitos legales y su evaluación periódica de los requisitos legales aplicables a la organización. (Ver Anexo 7. Procedimiento Identificación de Requisitos Legales y Otros).

12.3 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES. NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

12.3.1 Investigación de incidentes. La investigación de accidente o incidente, según la Resolución 1401 del año 2007, es un proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante control de los riesgos que lo produjeron.

La empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., estableció, implementó y mantiene un procedimiento para registrar, investigar y analizar incidentes o accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de una serie de

actividades entre las que se encuentran el Reporte de incidentes o situaciones inseguras, el Reporte del accidente, el Proceso de investigación y el Seguimiento de la investigación, con el fin de determinar las deficiencias de S y SO que no son evidentes y otros factores que podrían causar los incidentes o accidentes de trabajo y poder identificar las acciones correctivas, preventivas o de mejora que den lugar. (Ver Anexo 30. Procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes).

Para el Reporte de incidentes o situaciones inseguras, todos los empleados de Guanentá tienen la responsabilidad de ponerlos en conocimiento al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciado un formato llamado “Reporte de incidentes o accidentes de trabajo”, (Ver Anexo 31).

Para el Proceso de Investigación, el equipo investigador, conformado por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo, un representante del COPASO y el Jefe inmediato, debe diligenciar los siguientes formatos:

- Formato Acta de Consentimiento informado, donde el trabajador da la versión relatada de los hechos del accidente ocurrido, (Ver Anexo 32).
- Formato Informe de Investigación de Incidentes y Accidentes, donde se registra el resultado de la investigación y se anexan las evidencias de los hechos, (Ver Anexo 33)

12.3.2 No conformidad, acción correctiva, acción preventiva. La aplicación de acciones correctivas, preventivas y de mejora son necesarias para eliminar las causas de no conformidades reales o potenciales que puedan afectar el desempeño del sistema de gestión de S y SO.

En Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., al contar con la certificación en ISO 9001:2008, se tenían establecidos los procedimientos para el tratamiento de no

conformidades (Ver Anexo 34. Servicio No Conforme) y acciones correctivas, preventivas y de mejora (Ver Anexo 35I. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora), los cuales fueron ajustados incluyendo los aspectos que hacen referencia a S y SO dando cumplimiento al numeral 4.5.3 de la norma OHSAS 18001:2007.

12.4 CONTROL DE REGISTROS

Un registro es el documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas[11], los cuales se deben conservar para demostrar que la empresa mantiene y opera su sistema de gestión de S y SO cumpliendo con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007.

Para darle cumplimiento al numeral 4.5.4 Control de Registros, se adaptó el procedimiento con el que contaba la empresa gracias a su Sistema de Gestión de Calidad a los requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007, el cual tiene como objetivos la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros de calidad y de S y SO. (Ver Anexo 36. Procedimiento Control de Registros).

12.5 AUDITORÍA INTERNA

Una auditoría interna permite determinar la eficacia de los controles del sistema de gestión de S y SO como son los conjuntos de medidas, políticas y procedimientos establecidos por la empresa, convirtiéndose de esta manera en una herramienta para la toma de decisiones, la identificación de oportunidades de mejora y la referencia para el análisis de la evolución del sistema de gestión.

[11]INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC). Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá, D.C.: La institución, 2007. I.C.S.:03.100.01; 13.100

Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., mantenía un procedimiento documentado para la realización de auditorías internas de calidad, el cual fue ajustado para incluir los requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007, resumiendo este procedimiento (Ver Anexo 37. Procedimiento Auditoría Interna) en tres objetivos fundamentales para determinar si éste cumple con:

1. La conformidad de las actividades y disposiciones planificadas y con la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
2. La conformidad de las actividades y disposiciones planificadas y con la eficacia del Sistema de Gestión de S y SO.
3. La implementación, mantenimiento eficaz y desarrolla de acuerdo a lo programado.

Teniendo en consideración los objetivos establecidos para la realización de este proyecto, en la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se desarrollaron dos auditorías internas con el fin de revisar y evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de S y SO. En el Anexo 38 se puede evidenciar el informe de las auditorías internas realizadas por la auditora externa Deisy Luque, ya que la empresa cuenta con un auditor de calidad y un auditor en HSEQ, pero este último es el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual impide la objetividad para auditar su propio proceso.

12.5.1 Planes de mejora. A continuación se presentan en la tabla 11 y la tabla 12 los planes de mejora establecidos para las dos auditorías internas realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional:

Tabla 11. Plan de Mejora para la Primera Auditoría Interna del SGS&SO

N°	NO CONFORMIDAD	ACCION CORRECTIVA O PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE	ESTADO	EVIDENCIA
4.3.1	No se evidencia en la matriz de peligros el total de áreas analizadas y el número total de expuestos	Modificar y ajustar el formato Matriz de Peligros SS-F-002 incluyendo el concepto de área y el número total de expuestos	Coordinador de SST	AC	Matriz de Peligros SS-F-002 Versión N° 01
	No se evidencia una estrategia de seguimiento a los sistemas de control sugeridos e implementados	Realizar seguimiento semestral de la implementación de seguridad y salud en el trabajo a los propietarios y/o clientes de los puestos de trabajo resultado de los análisis de la matriz de peligros.	Coordinador de SST Supervisores de Zona	AC	Inspecciones de Seguridad SS-F-001 Libro de Minuta
4.3.2	No se evidencia la publicación del reglamento de higiene y seguridad industrial	Publicar reglamento de higiene y seguridad industrial aprobado y firmado por el representante legal en el primer piso de la empresa en el área de salud ocupacional.	Coordinador de SST	AC	Publicación del Reglamento de higiene y seguridad industrial en la cartelera de SO
4.4.1	No se logró evidenciar claramente la definición de la autoridad y rendición de cuentas en las diferentes descripciones de cargo, únicamente	Fortalecer a través de capacitaciones al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Gerente en el numeral 4.4.1 de la norma OHSAS 18001:2007	Asesor de la ARL COLPATRIA	AC	Registro de capacitaciones en el SG-SST de la ARL
		Ajustar y mejorar la descripción de cargos evidenciando claramente los requisitos establecidos en el numeral 4.4.1	Coordinador de SST Gerente	AC	Descripción de cargos

	se define el jefe inmediato o cargo al que reporta	de la norma OHSAS 18001:2007			
4.4.7	No se pudo evidenciar registros de simulacros de emergencias en seguridad y salud en el trabajo	Programar la realización de un simulacro de emergencia en las instalaciones de la empresa con el apoyo de la ARL COLPATRIA	Coordinador de SST	AC	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Realizar simulacro de emergencia en las instalaciones de la empresa	Brigada de emergencia Asesor de la ARL COLPATRIA	AC	Fecha de ejecución 24 de julio de 2013
4.5.1	No se pudo evidenciar las mediciones de los indicadores de los programa de gestión en SST y el indicador de cumplimiento legal	Realizar la medición de los indicadores de los programa de gestión en SST y el indicador de cumplimiento legal	Coordinador de SST	AC	SS-IC-001 SS-IC-002 SS-IC-003 SS-IC-004 SS-IC-005 SS-IC-006 SS-IC-007
4.4.6	No se evidencia dotación de EPP a la persona encargada del área de servicios generales	Realizar entrega de dotación de EPP a la encargada de los servicios generales	Coordinador de SST	AC	Registro de capacitación en riesgos laborales
		Capacitar en EPP y manejo de productos para el aseo a la encargada de servicios generales		AC	Formato entrega de dotación

AC: Acción Cerrada AA: Acción Abierta

Fuente: Autora del Proyecto

Tabla 12. Plan de Mejora para la Segunda Auditoría Interna del SGS&SO

N°	NO CONFORMIDAD	ACCION CORRECTIVA O PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE	ESTADO	EVIDENCIA
4.4.2	No se evidencia Formato de entrenamiento al personal operativo en el proceso de seguridad y salud en el trabajo	Incluir los formatos "Entrenamiento Personal Operativo" OP-F-002 y "Entrenamiento en puesto de Trabajo" OP-F-013 que hacen parte del proceso misional Prestación del Servicio al proceso de SST específicamente en el procedimiento SS-P-003 "Competencia, Toma de Conciencia y Formación"	Coordinador de SST Director de Calidad	AC	Procedimiento Competencia, Toma de conciencia y Formación SS-P-003
	No se evidencian estrategias o medidas para capacitar al personal que no puede asistir a las capacitaciones programadas	Hacer folletos, diapositivas o videos que contengan la información que se expone en las capacitaciones a las personas que no puedan asistir a las mismas por calamidad doméstica o enfermedad	Coordinador de SST	AC	Folleto de capacitaciones
4.4.6	No se evidencia un control claro y definido para contratistas y proveedores	Diseñar un manual de contratistas	Coordinador de SST Dir. Recursos Humanos Dir. Mercadeo	AA	Manual de contratistas
		Crear un formato de control para la solicitud de los certificados que soporten la ejecución profesional de los servicios ofertados		AA	Formato codificado de solicitud de certificados
	No se evidencia seguridad en la oficina del director de operaciones, los cables de su computador se encuentran expuestos	Asegurar los cables expuestos del computador con un espiral de cable	Coordinador de SST Proveedor	AC	Inspección de seguridad SS-F-001 de las áreas administrativas de la empresa
4.5.3	No se logró evidenciar claramente un plan de trabajo ante una	Capacitar al Comité Investigador de Accidentes e Incidentes de Trabajo CIAT en el manejo de la Resolución 1401 de 2007	Asesor de la ARL COLPATRIA	AC	Registro de capacitación de la ARL

	investigación de accidentes de trabajo	para la gestión e investigación de accidentes e incidentes de trabajo			
		Diligenciar con mayor especificación la investigación de las causas de los accidentes de trabajo aplicando la resolución 1401 de 2007	CIAT Coordinador de SST	AC	Formato de investigación de Accidentes SS-F-006

AC: Acción Cerrada AA: Acción Abierta

Fuente: Autora del Proyecto

Finalmente, para medir el cumplimiento del sistema de gestión de S y SO de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se aplicó nuevamente la Lista de Chequeo utilizada para el diagnóstico inicial, con la cual se verificó el grado de cumplimiento y conformidad con los requisitos normativos de la norma OHSAS 18001:2007. Los resultados se evidencian en la tabla siguiente:

Tabla 13. Verificación del cumplimiento del SGS&SO con la NTC OHSAS 18001:2007

NUMERAL	NOMBRE DEL NUMERAL	PUNTAJE POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4.1	REQUISITOS GENERALES	10	10	100%
4.2	POLITICA DE S Y SO	90	90	100%
4.3	PLANIFICACION	300	275	92%
4.4	IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN	380	330	87%
4.5	VERIFICACIÓN	190	170	89%
4.6	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10	10	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO TOTAL				**94,66%**

13. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La revisión por la dirección permite evaluar periódicamente el nivel de cumplimiento de la política, objetivos de S y SO y la eficacia del Sistema de Gestión de S y SO, con el propósito de asegurar su conveniencia, adecuación, evaluar las oportunidades de mejora y la necesidad de realizar cambio en pro de la evolución del sistema de gestión.

En la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se contaba con un instructivo para la revisión por la dirección, el cual fue ajustado para integrar los elementos de entrada y salida establecidos por los requerimientos normativos de OHSAS 18001:2007. Adicionalmente, la gerencia revisará el desempeño del sistema de gestión mínimo una vez al año, evidenciando el compromiso de la alta dirección con el desempeño del mismo. (Ver Anexo 39. Instructivo Revisión por la Dirección).

Considerando que la Gerencia decidió establecer una revisión por la dirección anualmente, la cual se programó para finales del mes de agosto del presente año, los resultados de la implementación y verificación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional fueron socializados por la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo y la autora del proyecto, a la gerente y a los líderes de cada proceso (Gestión de Mercadeo, Gestión de Compras, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Gerencial, Prestación del Servicio y Gestión de Calidad), en los comités de calidad que se realizaban mensualmente, con el propósito de conocer los avances de la implementación del sistema de gestión.

14. CONCLUSIONES

- ✓ En el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional realizado para la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., se evidenció un resultado del grado de cumplimiento del 13.5% de los requisitos establecidos por la norma OHSAS 18001:2007, al finalizar este proyecto se logró obtener un grado de cumplimiento mayor de los requisitos normativos representado en un 94.66%, comparado con el diagnóstico inicial.

- ✓ De acuerdo a los resultados obtenidos en las matrices de peligros, se encontró que los guardas de seguridad de la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. se encuentran expuestos diariamente en sus actividades laborales y lugar de trabajo a tres riesgos principales entre los que se encuentran el riesgo biomecánico, el riesgo psicosocial y el riesgo público.

- ✓ Para disminuir la presencia del riesgo psicosocial se realizaron capacitaciones abordando temas como los hábitos saludables, actividades deportivas, entrenamiento en habilidades sociales, consumo de sustancias psicoactivas SPA, técnicas de autocontrol, trabajo en equipo, programa Proyecto de Vida, programa de pausas activas, mejoramiento de los puestos de trabajo, mayor organización de los turnos y las tareas de vigilancia y aumento de la participación de los guardas de seguridad en temas relacionados con su integridad física y su bienestar personal.

- ✓ Para darle control al riesgo público se realizaron capacitaciones relacionadas con el manejo de la inteligencia emocional en situaciones de emergencia y socialización de los protocolos de seguridad en caso de hurto, atentados e identificación de actividades delincuenciales.

- ✓ Se resalta que las personas que trabajan en la empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda como guardas de seguridad que prestan el servicio de vigilancia y seguridad con armas de fuego, cuentan con el certificado de aptitud psicofísica exigido por el Decreto 738 de 2013 desde mediados del mes de abril del año en curso. Este certificado es otorgado por el centro de reconocimiento SIMETRIC S.A.

- ✓ Se cumplió satisfactoriamente con los objetivos establecidos para este proyecto, evidenciando el compromiso de todo los trabajadores de la empresa de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. en la implementación, mantenimiento y continuación del Sistema de Gestión de S y SO, el cual se quiere materializar a través de la certificación bajo los lineamientos de la NTC OHSAS 18001:2007, pero aún se encuentra en proceso la misma, debido a que la Gerencia quiere ampliar el alcance del sistema de gestión incluyendo la modalidad de servicio de escoltas, la cual está en etapa de prueba.

- ✓ La empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., ha estado continuamente haciendo inspecciones de seguridad a los puestos de trabajo para identificar los nuevos peligros y riesgos a los cuales están expuestos sus empleados, con el fin de seguir mejorando las condiciones y ambientes de trabajo de todas las partes interesadas.

- ✓ La empresa ahora cuenta con herramientas que permiten el control y seguimiento de los requisitos legales como es la matriz de requisitos legales y otros, la cual permite mantener actualizada toda la legislación colombiana en materia de seguridad y salud ocupacional que le aplica, logrando así el entendimiento y compromiso de las personas responsables del cumplimiento y funcionamiento de los requisitos legales.

- ✓ Actualmente, todo el personal de la empresa se encuentra informado de las funciones y responsabilidades que deben cumplir para que el sistema de gestión de S y SO se mantenga, siguiendo los parámetros establecidos en los procedimientos, programas, instructivos y formatos que fueron necesarios diseñar para la empresa.

- ✓ Gracias a la identificación de las necesidades de formación, se ha seleccionado personal que requiere capacitación, reentrenamiento o reinducción en materia de seguridad y salud ocupacional, con el propósito de que los trabajadores sean conscientes de las consecuencias de S y SO reales y potenciales, de sus actividades laborales o su comportamiento y los beneficios del sistema de gestión obtenidos por un mejor desempeño del personal.

- ✓ La implementación del Sistema de Gestión de S y SO en Vigilancia y Seguridad Guanentá permitió aumentar la participación de todos los trabajadores, en especial los guardas de seguridad que encontraron en este sistema de gestión una manera para comunicar o consultar con mayor eficacia toda la información que ellos requieren relacionada con los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos en sus actividades laborales.

- ✓ Se determinaron las operaciones y actividades laborales asociadas a los peligros o riesgos más significativos como fueron el riesgo ergonómico, el riesgo psicosocial y el riesgo público, surgiendo la necesidad de implementar controles operacionales para el seguimiento y análisis de los riesgos estableciendo acciones preventivas y de mejora, evidenciando de esta manera el compromiso con brindar a los trabajadores condiciones y ambientes de trabajo seguros y sanos.

- ✓ El acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Colpatria fue clave para la realización y fortalecimiento del plan de formación y actividades de seguridad y salud ocupacional, la cual brindó apoyo en las capacitaciones que fueron programadas.

- ✓ La implementación de ciertos procedimientos específicamente el procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo, le permitió a la empresa incluir dentro de su gestión el concepto y ejercicio de los incidentes, lo cual abrió el camino hacia la cultura preventiva desarrollada por todas las personas que conforman Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

- ✓ En la primera auditoría interna realizada al SGSYSO se encontraron seis hallazgos categorizados como no conformidades menores, el cual generó un plan de trabajo eficaz que permitió darle un cierre satisfactorio a las mismas, logrando fortalecer la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, evidenciando el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo, definir con mayor claridad las funciones y responsabilidades de la gerencia, programar las pruebas periódicas del plan maestro de emergencias de Guanentá y asegurar la dotación de elementos de protección personal a la encargada de los servicios generales.

- ✓ Para la segunda auditoría interna realizada al SGSYSO se evidenciaron tres no conformidades, demostrando el avance y mejoras en la implementación del sistema de gestión de S Y SO, donde a través del plan de acción establecido, se le dio tratamiento a las no conformidades registradas en el informe de auditoría interna y se fortalecieron las competencias, formación y toma de conciencia de los trabajadores, en especial de los guardas de seguridad que fueron informados de sus funciones y responsabilidades frente al SGSYSO, fueron sensibilizados y evaluados en su comprensión o entendimiento de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en sus actividades laborales y

puestos de trabajo, además de los beneficios que trae el cumplir con los procedimientos, instructivos y protocolos de seguridad al bienestar personal y a su integridad física.

- ✓ Se resalta el compromiso, acompañamiento y apoyo de la Gerencia y de toda la empresa en el desarrollo de este proyecto y en el mantenimiento del Sistema de Gestión de S y SO establecido en Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

- ✓ Gracias a la integración del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se amplió la participación de todos los trabajadores tanto administrativos y operativos, evidenciado el compromiso con el desempeño eficaz del sistema de gestión integral.

15. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda gestionar el proceso de certificación del Sistema de Gestión de S y SO según los lineamientos de la norma OHSAS 18001:2007 para evidenciar y fortalecer el compromiso que la empresa tiene con el bienestar y mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores.

- ✓ Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular a través del programa PILO (Prevención Integral de Lesiones Osteomusculares) suministrado por la ARL Colpatria, con el fin de controlar y minimizar las consecuencias negativas en la salud de los trabajadores que hacen parte de la empresa.

- ✓ Se recomienda continuar con la realización de las pruebas de polígono y capacitaciones en el manejo seguro de armas, para asegurar que los guardas de seguridad utilicen adecuadamente las armas en sus puestos de trabajo durante el servicio evitando posibles accidentes o incidentes de trabajo.

- ✓ Es necesario la utilización de chalecos reflectantes para los vigilantes que realizan rondas y patrullaje, asegurándose de que sean vistos por las personas que conducen dentro de las instalaciones como son los conjuntos residenciales, edificios, centros comerciales, entre otros, para evitar accidentes o choques.

- ✓ Fortalecer las inspecciones de seguridad a los puestos de trabajo realizadas por los supervisores de zona a través del soporte de evidencias fotográficas de las condiciones inseguras a las cuales están expuestos los guardas de

seguridad en sus puestos de trabajo, con el fin de facilitar la implementación de medidas de control para eliminar, sustituir o mitigar los riesgos identificados.

- ✓ Realizar un seguimiento continuo de toda la documentación establecida para el sistema de gestión para prevenir el uso de información desactualizada y/o obsoleta.

- ✓ Es recomendable que los trabajadores de la parte operativa que presentan estrés laboral originado por trabajo a turnos se realicen un reconocimiento médico periódico en el servicio de prevención.

- ✓ Revisar y mantener actualizado el programa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST para darle un enfoque dinámico y darle trazabilidad con el programa de formación y actividades de seguridad y salud ocupacional.

- ✓ Mejorar las competencias de formación de todo el personal, inculcando el compromiso y la toma de conciencia de sus actividades laborales y comportamientos, de sus funciones y responsabilidades sujetas al desempeño del sistema de gestión de S y SO.

- ✓ Mejorar el proceso de inducción a todo el personal nuevo, comunicando la política, los objetivos de S y SO, los peligros y riesgos y los mecanismos de participación que tienen para poder hacer parte activa en el funcionamiento del sistema de gestión.

- ✓ Fortalecer los controles operacionales y la comunicación con contratistas, utilizando el manual de contratistas que actualmente se está definiendo, con el fin de asegurar que estén informados sobre los requisitos mínimos y necesarios para su ingreso a la empresa.

- ✓ Actualizar los planes maestros de emergencia, cada vez que se realicen los simulacros de emergencia.

- ✓ Fortalecer el concepto de incidente a través de capacitaciones más dinámicas y ejercicios prácticos a todo el personal de la empresa, apoyándose en la gestión de la ARL Colpatria.

- ✓ Cumplir a cabalidad con las actividades programadas en materia de S y SO registradas en el programa de formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo con el fin de darle continuación al sistema de gestión.

- ✓ Se recomienda realizar y cumplir a cabalidad con el plan de auditorías internas y las revisiones por la gerencia para asegurar el mantenimiento del sistema de gestión de S y SO.

- ✓ Como resultado de las auditorías se recomienda cubrir por completo las inspecciones de seguridad de todos los puestos de trabajo para poder trazar planes de acción con las áreas más críticas y determinar qué factores de riesgo son los que afectan con mayor frecuencia los puestos de trabajo en general.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC). Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá, D.C.: La institución, 2007. I.C.S.:03.100.01; 13.100

- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFACIÓN (ICONTEC). Guía Técnica Colombiana. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración. Bogotá, D.C.: I.C.S.: 13.100.00

- ✓ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Manual Comité Paritario de Salud Ocupacional. ISBN 978 958 8361 52 9. Bogotá, D.C., Colombia – Segunda edición – 2009

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- ✓ DON RAMÓN DE LA CRUZ. La seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones gallegas. [En línea]. 2005 Editorial Borrmart. [consultado 27 febrero de 2013]. Disponible en: http://www.borrmart.es/articulo_laboral.php?id=2749

- ✓ Legislación ARL-Riesgos Laborales. [En línea]. [Consultado 4 de mayo de 2013]. Disponible en internet: www.arpcolpatria.com

ANEXOS

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL SGS&SO OHSAS 18001:2007

Anexo 1 Lista de Chequeo para el SGS&SO según la NTC 18001:2007

NOMBRE:_____
CARGO:_____

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD				
INFORMACIÓN GENERAL	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales – ARL	**10**			Todos los trabajadores están afiliados a la Administradora de Riesgos Laborales COLPATRIA, estas afiliaciones reposan en la hoja de vida de cada empleado.
2. Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Sistema General de Salud – EPS	**10**			Todos los trabajadores están afiliados al Sistema General de Salud, estas afiliaciones reposan en la hoja de vida de cada empleado.
3. Todos los trabajadores se encuentran afiliados al Sistema de Pensiones – AFP	**10**			Todos los trabajadores están afiliados al Sistema de Pensiones, esta afiliación se evidencia a través de una certificación que reposa en la hoja de vida de cada empleado.
4. REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
4.1 REQUISITOS GENERALES	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Vigilancia y Seguridad Guanentá ha definido y documentado el alcance de su sistema de gestión de S&SO			**0**	La empresa no ha definido ni documentado el alcance del Sistema de Gestión de S&SO.
4.2 POLITICA DE SISO	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La alta dirección ha definido y autorizado la política de S&SO de acuerdo a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007			**0**	La política que actualmente tiene la empresa está basada en los requisitos legales.
2. La política es apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S&SO de Vigilancia y Seguridad Guanentá		**5**		La política es parcialmente apropiada para la naturaleza y escala de los riesgos de S&SO de la empresa, acoge las necesidades y los requerimientos de la ley.
3. La política considera la prevención de lesiones y enfermedades	**10**			La política considera la prevención de lesiones y enfermedades.
4. La política considera la mejora continua en la gestión y desempeño de S&SO de la empresa			**0**	La política no considera la mejora continua en la gestión y desempeño de S&SO de la empresa.
5. La política incluye el compromiso de cumplir la legislación vigente aplicable y otros requisitos suscritos por la organización	**10**			La política se acoge y cumple con la legislación vigente y otros requisitos establecidos por la empresa.
6. Se documenta, implementa y mantiene	**10**			La política se implementa en los procesos de inducción realizados por la Psicóloga.

7. La política es comunicada y comprendida por todos los empleados	**10**			La política es comunicada a los empleados a través de charlas de prevención, por ejemplo en caídas, con el objetivo de concientizarlos, y se evidencia a través de la disminución de los índices de accidentalidad.
8. Está disponible para las partes interesadas		**5**		La política establecida por la empresa se encuentra parcialmente disponible para las partes interesadas, ya que no se cuenta con su publicación en todos los puestos de trabajo y el documento se encuentra solo en el computador de la encargada del Programa de Salud Ocupacional.
9. Es revisada periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización		**5**		La política se revisa solo cuando exista la necesidad, ya que va ligada a las tasas de accidentalidad. Colpatria hace acompañamiento y seguimiento a su política.
4.3 PLANIFICACION				
4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Se establece, implementa y mantiene procedimientos para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles necesarios		**5**		Se realiza el panorama de riesgos, la matriz de riesgos, en este caso se está capacitando a los supervisores para que la desarrollen y la valoración la hace la Dra. Silvia. En cuanto a los controles se cumplen parcialmente, por ejemplo si la accidentalidad en caídas es alta con el acompañamiento de Colpatria se hacen las respectivas capacitaciones pero no se realizan controles en la fuente del problema.
2. En el procedimiento se tienen en cuenta las actividades rutinarias y no rutinarias		**5**		Aunque no existe un procedimiento explicito, en la matriz de riesgo se tienen en cuenta un indicador donde se miden las actividades rutinarias y no rutinarias.
3. En el procedimiento se tiene en cuenta las actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo. (Contratistas y visitantes)			**0**	No se consideran las actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo.
4. Se tienen en cuenta comportamientos, aptitudes y otros factores humanos	**10**			Se tienen en cuenta los comportamientos, aptitudes y otros factores humanos que permiten identificar el riesgo sicosocial evidenciado en el informe para la valoración del riesgo.
5. El procedimiento considera peligros fuera del lugar de trabajo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores		**5**		Aunque no existe un procedimiento explícito, en el panorama de riesgos donde se evalúa la vulnerabilidad de la seguridad en el sector se le agregó el riesgo público.
6. El procedimiento tiene en cuenta la infraestructura, equipo y materiales en el lugar de trabajo		**5**		Se Cumple parcialmente, el departamento de operaciones hace un estudio de seguridad e identifica las condiciones del lugar de trabajo para mitigar los riesgos. Cuando los servicios de vigilancia se prestan a una obra de construcción por ejemplo la empresa le garantiza la protección. El seguimiento se tiene cada 6

				meses, se realiza una inspección de riesgos locativos para formular recomendaciones al administrador pero en este caso no se ha hecho la inspección y no se tiene establecido un procedimiento.
7. Se tiene en cuenta los cambios realizados o propuestos en la organización, sus actividades o materiales	**10**			Se consideran los cambios realizados en la organización, sus actividades y materiales, por ejemplo se tienen en cuenta reasignación de puestos de trabajo, el departamento de operaciones manda un correo a recursos humanos solicitando los elementos básicos para el lugar de trabajo, a los supervisores se les da su chaleco antibala y se realiza la matriz de mantenimiento preventivo y planilla de seguimiento donde se reportan novedades. Esta matriz se evalúa cada 3 meses
8. Se tienen en cuenta las modificaciones al SGSISO, incluidos los cambios temporales y sus impactos sobre las actividades		**5**		Se hace seguimiento con la ARL y los supervisores pero no está estructurado lo que se tiene que hacer.
9. Se considera la obligación legal aplicable relacionada con la valoración de riesgo e implementación de los controles necesarios	**10**			La empresa considera la obligación legal aplicable relacionada con la valoración de riesgos, por ejemplo en la parte de los informes la encarga de salud ocupacional documenta los requisitos mínimos y normas que acogen la naturaleza de la empresa.
10. Se tiene en cuenta el diseño de las áreas de trabajo, procesos, instalaciones, equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo, incluida su adaptación a las aptitudes humanas	**10**			Estos aspectos son considerados por la empresa, generalmente viene cada 3 meses una fisioterapeuta a evaluar los puestos de trabajo de los administrativos para modificarlos y mejorarlos, los administradores de los puestos de trabajo envían solicitudes de si las instalaciones, equipos e instrumentos de trabajo ofrecidos por ellos son adecuados para el vigilante. La ARL brinda el profesional.
11. Se encuentra definida una metodología para la identificación de peligros y valoración de riesgos con respecto al alcance y naturaleza de la empresa		**5**		Colpatria brinda un protocolo de acuerdo a lo que necesita la empresa pero no es un documento interno el que soporta la metodología para la identificación de peligros y valoración de riesgos.
12. La metodología provee los medios para la identificación, priorización y documentación de los riesgos y la aplicación de controles		**5**		Colpatria brinda un protocolo de acuerdo a lo que necesita la empresa pero no es un documento interno el que soporta la metodología.
13. Los resultados de las valoraciones se consideran cuando se determinan los controles		**5**		El control en el individuo se tiene en cuenta que se ve reflejado en la estadística de accidentalidad, con Colpatria. Sin embargo el control en la fuente no se ha realizado esas mejoras, la inspección y el informe no se verifican periódicamente.
14. Se contempla la reducción de riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: Eliminación, Sustitución, Controles de ingeniería, Señalización/advertencias o controles administrativos o ambos y EPP		**5**		Si se contempla la reducción de riesgos cumpliendo la jerarquía, pero no se tiene un documento que lo soporte.

15. Se documentan y mantienen actualizados los resultados de la identificación de peligros, valoración de riesgos y de los controles determinados		**5**		Se mantienen actualizados pero no se realizan los informes de inspección desde octubre del año 2012.
16. La organización se asegura que los riesgos de S&SO y los controles determinados se tengan en cuenta cuando se establezcan, implementen y mantengan su sistema de gestión			**0**	No se cumple porque no hay un estricto seguimiento ni existe la delegación de funciones ni responsabilidades.
4.3.2 Requisitos legales y otros	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Existen procedimientos para la identificación y acceso a requisitos legales y normativas de SISO			**0**	Todo está documentado por la ley pero no está establecido el procedimiento
2. Se evalúa el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización		**5**		Siempre que se exista la necesidad de evaluar los requisitos legales y la ARL colabora realizando y diligenciado un formato externo
3. Los requisitos legales y normativos se mantienen actualizados	**10**			Los requisitos legales y normativos se mantienen actualizados según la Ley 1562 del 2012.
4. Se comunican los requisitos legales y otros, a las personas que lo necesiten para el ejercicio de su actividad	**10**			Se aprovechan las reuniones con el COPASO y la Gerencia para comunicar los requisitos legales, esto se evidencia en las actas del copaso y las charlas de asistencia.
4.3.3 Objetivos y Programa(s)	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Se encuentran documentados los objetivos de SISO en la organización			**0**	Los objetivos de SISO no se encuentran documentados en la organización,
2. Los objetivos son consistentes con la política de SISO			**0**	Como no se encuentran documentados, no son consistentes con la política de SISO.
3. Los objetivos incluyen el compromiso de la prevención de lesiones y enfermedades			**0**	No se evidencia el compromiso de la prevención de lesiones y enfermedades.
4. los objetivos incluyen el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba y el compromiso con el mejoramiento continuo			**0**	No se tienen objetivos establecidos que cumplen con los requisitos legales.
5. Los objetivos tienen en cuenta los recursos tecnológicos, financieros, operacionales y comerciales			**0**	No se tienen objetivos establecidos que tengan en cuenta los recursos.
6. Se establecen, implementan y mantienen programas para lograr los objetivos			**0**	No se tiene establecido programas para lograr los objetivos.
7. Los programas tienen la asignación de responsabilidades y autoridad designada a los niveles pertinentes de la organización			**0**	No existe evidencia que indique el cumplimiento de este requisito.
8. Estos programas incluyen los medios y los plazos establecidos para el logro de los objetivos			**0**	No hay programas que incluyan los medios y los plazos establecidos para el logro de los objetivos.
9. Los programas son revisados periódicamente			**0**	No hay evidencia de programas.
10. Son ajustados los programas cuando ocurren cambios significativos			**0**	No hay evidencia de programas.
4.4 IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN				
4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La alta dirección asume la responsabilidad por el SISO			**0**	No existe una responsabilidad establecida que comprometa el desarrollo del SISO.

2. La alta dirección define, asigna, documenta y comunica las funciones, las responsabilidades, la rendición de cuentas y la autoridad para la gestión de SISO			**0**	No se cumple con los aspectos a considerar en este ítem.
3. La gerencia dispone los recursos financieros, humanos y tecnológicos para la gestión del SISO		**5**		Se cumple parcialmente, ya que la ley exige un presupuesto anual para el programa de salud ocupacional, sin embargo éste no se ejecuta.
4. Existe un miembro designado por la alta dirección con responsabilidades específicas en SISO, independiente de otras responsabilidades			**0**	No se encuentra designado por la alta dirección un miembro que cumpla las responsabilidades especificas en SISO, aquí Talento humano integral una empresa externa contrata a una asesora la ARL asigna al profesional.
5. El representante en SISO designado se encarga de asegurar que el SISO se establezca, implemente y mantenga de acuerdo a la norma OHSAS 18001:2007			**0**	No se encuentra designado un representante en SISO.
6. El representante presenta informes sobre desempeño del SGSISO a la alta dirección			**0**	No se encuentra designado un representante en SISO.
7. La identidad del delegado es informada a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización		**5**		Se tiene contratada una Asesora externa que es presentada y notificada a todos los vigilantes.
8. Se asegura que las personas en el lugar de trabajo asumen las responsabilidades por los aspectos de SISO sobre los que tiene control, incluido el cumplimiento de los requisitos aplicables de SISO de la organización		**5**		Se realiza la respectiva inducción, entrega del puesto del puesto de trabajo, pero no se encuentra evidencia de la entrega del puesto, es decir como mínimo deberían establecerse los instructivos de manejo de ciertos aspectos de su sitio de trabajo.
4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La organización asegura que la persona que este ejecutando tareas de SISO tengan las competencias de educación, formación o experiencia	**10**			La organización se asegura de que la persona que este ejecutan estas tareas cumpla con las competencias establecidas.
2. Se conservan los registros asociados con dichas competencias	**10**			Se evidencia los registros asociados con dichas competencias.
3. La organización identifica las necesidades de formación relacionadas con los riesgos de SISO	**10**			La organización si identifica las necesidades de formación relacionadas con los riesgos, por ejemplo la accidentalidad, las enfermedades generales con incapacidades se detectaron por gripas y se realiza la campaña de capacitación o prevención.
4. La organización suministra formación o realiza otras acciones para satisfacer las necesidades de formación	**10**			La organización suministra formación, por ejemplo Formación en vigilancia, todas las capacitaciones o formaciones se encuentran en el programa de capacitaciones.
5. El procedimiento incluye el compromiso de la toma de conciencia con respecto a las consecuencias reales y potenciales de sus actividades laborales, su comportamiento y los beneficios de SISO por un mejor desempeño personal		**5**		Hay un programa de inducción en salud ocupacional donde se cita la política de auto cuidado, sin embargo falta relacionarlo con los beneficios de SISO por un mejor desempeño.
6. El procedimiento incluye el compromiso de la toma de conciencia con respecto a las funciones, responsabilidades y la importancia de lograr conformidad con la política, procedimientos y los requisitos del SGSISO		**5**		No se tiene documentación de un procedimiento.
7. El procedimiento permite que los empleados sean conscientes de las		**5**		Aunque no se tiene documentado un

consecuencias potenciales de desviarse de los procedimientos especificados				procedimiento, la empresa se preocupa por concientizar a los empleados de las consecuencias potenciales.
8. En estos procedimientos se tienen en cuenta los diferentes niveles de responsabilidad, capacidad, habilidades de lenguaje y alfabetismo, y riesgo			**0**	No se han presentado novedades relacionadas con esos aspectos para poner en desarrollo, sin embargo se ve la necesidad de establecer un procedimiento que permita establecer todas estas características.
4.4.3 Comunicación, participación y consulta				
4.4.3.1 Comunicación	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Existe un procedimiento para la comunicación interna entre los diferentes niveles y funciones, con contratistas y visitantes en relación con los peligros y el SGSISO			**0**	No se evidencia un procedimiento para la comunicación interna.
2. Se reciben, documentan y responden a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas		**5**		Si se reciben y se responden las solicitudes de las partes interesadas externas que piden por ejemplo el concepto del especialista en salud ocupacional. Pero no existe una documentación consistente al respecto.
4.4.3.2 Participación y Consulta	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Se tiene un procedimiento para la participación de los trabajadores en cuanto a la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, investigación de incidentes, desarrollo y revisión de políticas y objetivos de SISO		**5**		No se tiene un procedimiento para la participación de los trabajadores en cuanto a la identificación de peligros, pero por ejemplo los supervisores participan en la clasificación de peligros, los guardas de seguridad informan novedades
2. Los empleados son consultados cuando se generen cambios que afecten su SISO	**10**			En la inducción se les consulta e informa cuando cambian ciertos aspectos que afecten la SISO, Colpatria exigió hacerles énfasis en la responsabilidad propia
3. Los empleados están representados en asuntos de SISO	**10**			Los empleados se encuentran representados en asuntos de SISO, esto se evidencia en las actas del COPASO.
4. Los empleados son informados sobre quiénes son sus representantes para SISO y el representante designado por la gerencia	**10**			Los empleados son informados sobre sus representantes.
5. Los contratistas son consultados cuando se efectúan cambios que afecten su SISO		**5**		Los contratistas son consultados pero no en su totalidad cuando se efectúan cambios que afecten su SISO, por ejemplo los Contratistas de cámaras no se ha tenido en cuenta la ergonomía, sin embargo se crearon una actas de entrega por parte de los contratistas con el fin de especificar los aspectos de seguridad necesarios y básicos). En cuanto a la Dotación el proveedor cumple y en cuestión de chalecos antibalas se cumple con las especificaciones de seguridad.
6. La organización consulta a las partes interesadas externas acerca de asuntos relativos de SISO			**0**	No se consulta a las partes interesadas externas.
4.4.4 Documentación	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**

1. Está documentado la política, objetivos, alcance y elementos del SGSISO			0	No se evidencia documentación de la política, alcance y elementos del SGSISO.
2. Está documentado todos los registros determinados por la organización necesarios para el aseguramiento del SGSISO			0	No se encuentran documentados todos los registros determinados por la organización necesarios para el aseguramiento del SGSISO.
4.4.5 Control de documentos	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Existe un procedimiento para el control de documentos			0	La empresa cuenta con un procedimiento para la documentación para el control de documentos de su sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001:2008, al que podría integrársele lo exigido por la OHSAS 18001:2007.
4.4.6 Control operacional	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La organización tiene identificado los riesgos en las operaciones y actividades donde sea necesario la implementación de controles		5		La empresa tiene identificado los riesgos en las operaciones pero no se implementan controles.
2. Los controles operacionales que sean aplicables a la organización y sus actividades están integrados al SGSISO			0	No se han implementado controles operacionales
3. Se implementan y mantienen controles relacionados con mercancías, equipos y servicios comprados	10			Se implementan controles relacionados con mercancías, equipos y servicios comprados, por ejemplo cuando hacen cambios de uniformes, cambios de armamento hay entrega de su respectiva dotación y armas.
4. Se implementan y mantienen controles relacionados con contratistas y visitantes al lugar de trabajo			0	No se implementan controles relacionados con contratistas y visitantes al lugar de trabajo.
5. Existen procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que la ausencia de medidas de control puedan producir a desviaciones de la política y objetivos de SISO			0	No existen procedimientos documentados para cubrir situaciones de este tipo.
6. Existen criterios de operación estipulados en donde su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de SISO			0	No existen criterios de operación estipulados.
4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La organización tiene procedimientos para identificar el potencial de situaciones de emergencia y responder a tales situaciones			0	Se tiene un Plan de emergencia pero no está por puesto de trabajo, en la parte administrativa si se encuentran.
2. La organización previene situaciones de emergencia y mitiga las consecuencias de SISO adversas asociadas			0	La organización no previene situaciones de emergencia.
3. La organización tiene en cuenta las necesidades de las partes interesadas pertinentes (vecinos, servicios de emergencia)			0	No se consideran las necesidades de las partes interesadas.
4. La organización evalúa los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias, incluso cuando ocurren las emergencias		5		Se evalúan los programas de respuesta ante emergencias, pero no se tienen establecidos procedimientos.
5. La organización cuenta con los recursos internos y externos para la respuesta ante situaciones de emergencias		5		La organización cuenta parcialmente con los recursos internos y externos para la respuesta ante situaciones de emergencia, ya que la disposición de los mismos ha sido lenta.
4.5 VERIFICACIÓN				
4.5.1 Medición y Seguimiento del desempeño	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**

1. La organización tiene procedimientos para hacer seguimiento y mediciones regularmente del desempeño en SISO			0	No existen procedimientos para hacer seguimiento y mediciones regulares del desempeño en SISO.
2. El procedimiento cuenta con medidas cuantitativas y cualitativas apropiadas a las necesidades de la organización			0	No existen procedimientos para hacer seguimiento y mediciones regulares del desempeño en SISO.
3. Se realiza seguimiento de cumplimiento de los objetivos de SISO			0	No se realiza seguimiento de cumplimiento de los objetivos de SISO.
4. Se toman medidas proactivas de desempeño con las que se hace seguimiento a la conformidad en el programa de gestión de SISO, criterios operacionales y legislación aplicable			0	No se toman medidas proactivas de desempeño.
5. Se toman medidas reactivas de desempeño para seguimiento de enfermedades, incidentes y otras evidencias históricas de desempeño deficiente en SISO			0	No se toman medidas reactivas de desempeño para seguimiento de enfermedades y otras evidencias históricas de desempeño.
6. Se registran los datos y resultados de seguimiento y medición			0	Si hay un seguimiento pero no está enfocado a la norma sino a las necesidades identificadas.
7. Se cuenta con los equipos para la medición o seguimiento de desempeño del sistema de SISO			0	No se cuenta con los equipos para la medición o seguimiento.
8. Existen procedimientos para la calibración y mantenimiento de tales equipos			0	No existen procedimientos para la calibración y mantenimiento de tales equipos.
4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Existe un procedimiento para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables			0	Con la ARL existe un acompañamiento a través de una lista de chequeo, pero no existe un procedimiento interno para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales, estos se revisan de acuerdo a los cambios que van surgiendo.
2. Se evalúa la conformidad con otros requisitos que suscriba	10			Si se evalúa la conformidad con otros requisitos que suscriba.
3. Se tienen registros de los resultados de la evaluaciones periódicas			0	Al no tener procedimiento para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales no se tienen registros de las evaluaciones periódicas.
4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas				
4.5.3.1 Investigación de incidentes	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La organización tiene procedimientos para registrar, investigar y analizar incidentes			0	La empresa no tiene procedimientos para registrar, investigar y analizar incidentes.
2. Se determinan las deficiencias de S&SO que no son evidentes y otros factores que podrían causar o contribuir a que ocurran incidentes			0	No se determinan tales deficiencias.
3. Se identifican las necesidades de acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora continua			0	No se identifican las necesidades de acciones.
4. Se comunican los resultados de las investigaciones	10			Se comunican internamente los resultados de las investigaciones y se socializa con el administrador y el accidentado.
5. Las investigaciones de incidentes son llevadas a cabo de manera oportuna			0	Las investigaciones de incidentes no son llevadas a cabo oportunamente porque los

				vigilantes no están capacitados ni saben que es un incidente.
6. Se documentan y mantienen los resultados de las investigaciones de incidentes			0	No se encuentra documentación, ya que se prioriza el accidente.
4.5.3.2 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. Se establecen, implementan y mantienen procedimientos para tratar no conformidades reales y potenciales y tomar acciones correctivas y preventivas			0	Existe un procedimiento para tratar no conformidades y tomar acciones correctivas y preventivas según la norma ISO 9001:2008 para el sistema de gestión de calidad de la empresa, al que se le podría integrar lo relativo a SISO según la norma OHSAS 18001:2007.
4.5.4 Control de registros	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La organización establece y mantiene los registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos de SISO y de la norma OHSAS y los resultados logrados			0	Para su sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2008, la empresa tiene establecido un procedimiento para el control de los registros al cual se le podría integra lo exigido por la norma OHSAS 18001:2007.
4.5.5 Auditoría Interna	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. El programa de auditorías está basado en los resultados de las evaluaciones de riesgos de las actividades de la organización y resultados de auditorías previas			0	La empresa cuenta con un programa de auditorías para el sistema de gestión de la calidad, al cual se le podría integrar lo relacionado a SISO exigido por la norma OHSAS 18001:2007.
2. Los procedimientos de auditoría cubre el alcance, frecuencia, metodologías y competencias, así como responsabilidades y requisitos para realizar auditorías e informar resultados			0	La empresa cuenta con un procedimiento de auditoría para el sistema de gestión de la calidad, al cual se le podría
4.6 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN				
1. La gerencia revisa el SGSISO a intervalos definidos para asegurar su adecuación y eficacia continua	**C**	**CP**	**NC**	**HALLAZGOS**
1. La gerencia revisa el SGSISO a intervalos definidos para asegurar su adecuación y eficacia continua			0	La gerencia revisa el sistema de gestión de la calidad que ha implementado, con base a los elementos de entrada que exige la norma ISO 9001:2008, a esta revisión se le puede integrar los elementos de entrada que exige la norma OHSAS 18001:2007en lo relativo a SISO.

ESCALA		VALOR DE ESCALA	DESCRIPCION
C	**Cumple**	**10 PUNTOS**	Cumple con lo que exige la norma en el numeral
CP	**Cumple Parcialmente**	**5 PUNTOS**	Cumple solo ciertas partes de lo requerido por la norma en el numeral
NC	**No Cumple**	**0 PUNTOS**	No se evidencia cumplimiento alguno del requisito de la norma

Anexo 2 Procedimiento para la Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

1. OBJETO

Definir el procedimiento que permita la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados al desarrollo de las actividades operativas y administrativas en Guanentá, determinando controles que eliminen o minimicen los efectos adversos a la seguridad y salud en el trabajo de empleados, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la instalación y procesos que Guanentá ha determinado para el desarrollo de su objeto social, incluye actividades rutinarias como no rutinarias, contempla todos los peligros que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo de empleados, contratistas y visitantes.

3. DEFINICIONES

3.1 Peligro: Fuentes, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de éstos.
3.2 Identificación del Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
3.3 Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o las exposición(es).
3.4 Valoración del Riesgo: Proceso de evaluar el (los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.
3.5 Riesgo aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional.
3.6 Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
3.7 Actividad no rutinaria: Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
3.8 Puesto de Trabajo: Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.
3.9 Enfermedad: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Instrumento para recolectar la información.** Definir la herramienta que se va a utilizar para registrar la información obtenida de la identificación de peligros y valoración de los riesgos. Para este caso, se utilizarán como herramientas los formatos "Inspección de seguridad" y "Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo".	Coordinador de SST Empleados	SS-F-001 SS-F-009
2	**Identificación de factores de riesgo o de peligros.** Como primer paso para la identificación de factores de riesgo, se procede a su identificación mediante visitas de inspección a los puestos de trabajo, entrevistas a los guardas de seguridad y personal administrativo, para lo cual se utiliza la clasificación de factores de riesgo establecidos según la guía técnica colombiana GTC 45, tabla de peligros referenciada en el instructivo "Elaboración Matriz de Peligro" y se diligencia un formato "Inspecciones de Seguridad" a cargo de los supervisores de zona donde consignan los factores de riesgo observados y detectados en la inspección. Así mismo, los guardas de seguridad diligenciarán el formato "Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo". Estos formatos se entregan cada semana a la encargada del área de Salud ocupacional. De igual manera, el Director de Mercadeo realizará una inspección de seguridad	Supervisores de Zona Coordinador de SST Director de Mercadeo Empleados	SS-F-001 SS-F-002 SS-F-009 SS-I-001

	a los puestos de trabajo inicial cada vez que se reciba un nuevo puesto, con el fin de fortalecer el proceso de identificación de factores de riesgo o de peligros a los cuales se podrían encontrar expuestos los trabajadores y partes interesadas a la empresa y poder alimentar la matriz de peligros realizada por la Coordinadora de SST. Para la identificación de peligros se consideran: • Actividades de rutina y no- rutina. • Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (incluso contratistas y visitantes). • Comportamiento, actitudes y otros factores humanos. • Peligros identificados que se originan fuera del lugar de trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas en el lugar de trabajo. • Peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo. • Cambios realizados o propuestos en la empresa, sus actividades o los materiales. • Modificaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades. • Cualquier obligación legal aplicable relacionada con la valoración del riesgo y la implementación de los controles necesarios. • Diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo, incluida su adaptación a las aptitudes humanas.		
3	**Valoración de riesgos.** Para la valoración de riesgos se realizan las siguientes actividades:	Coordinador de SST	SS-F-002
3.1	**Evaluación el riesgo.** Calificar el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes que están implementados. Se debe considerar la eficacia de dichos controles, así como la probabilidad y las consecuencias si éstos fallan.		
3.2	**Definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo.** Definir los criterios para determinar la tolerancia del riesgo.		
3.3	**Definir si el riesgo es tolerable**. Determinar la tolerabilidad de los riesgos y decidir si los controles de SST existentes o planificados son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir con los requisitos legales.		
4	**Definición del Plan de acción para el control de riesgos.** Una vez valorados los riesgos se realiza un plan de acción que debe incluir las acciones en orden de prioridad para crear, mantener o mejorar los controles. Se realiza una re-valorización de los riesgos con base en los controles propuestos y se verifica que los riesgos sean aceptables.	Gerencia Coordinador de SST COPASO	GR-F-010
5	**Mantenimiento y Actualización.** Para el mantenimiento y actualización de los peligros y controles se realizan las siguientes actividades:	Coordinador de SST COPASO	SS-F-002 SS-F-011
5.1	**Seguimientos.** Realizar seguimiento a los controles nuevos y existentes y asegurar que sean efectivos. Los seguimientos se realizan semestralmente por medio de las visitas de inspección a los puestos de trabajo. Una vez entregadas las recomendaciones a los representantes de los puestos de trabajo, el seguimiento se realiza según la necesidad o el orden de prioridad, es decir, si las medidas de control son estrictamente necesarias y de carácter urgente la visita de inspección se realiza en el término de un mes o según lo indique el representante o propietario del puesto de trabajo.		

5.2	**Aseguramiento de actualización.** Asegurar que la valoración de los riesgos este actualizada a través de la observación de las condiciones de seguridad de los puestos de trabajo.		
5.3	**Medidas de intervención.** Al establecer los controles o considerar cambios en los controles existentes se debe considerar la reducción de los riesgos de acuerdo con la siguiente jerarquía: • Eliminación • Sustitución • Controles de ingeniería • Señalización/advertencias y/o controles administrativos • equipos de protección personal		
6	**Documentación.** El seguimiento a la implementación de los controles establecidos en el plan de acción debe incluir responsables, fechas de programación, ejecución y estado actual, como parte de la trazabilidad de la gestión en SST, información consignada en el plan semestral de formación y actividades del programa de salud ocupacional.	Coordinador de SST	GR-F-010

5. CONDICIONES GENERALES

- No es necesario llevar a cabo nuevas valoraciones de los riesgos cuando una revisión puede demostrar que los controles existentes o los planificados siguen siendo eficientes.
- Para la gestión del cambio en infraestructura, la organización debe identificar los peligros y los riesgos en seguridad y salud en el trabajo asociados con los cambios en la organización.
- La efectividad de los controles de riesgo se pueden medir con:
  -Inspecciones de seguridad que se realizan en los puestos de trabajo
  -Observaciones planeadas de trabajo
  -No Conformidades (Control del Servicio No conforme)
  -Análisis de incidentes y Accidentes
  -Reuniones de Seguridad o de Comunicación de las áreas
  -Registro de incidentes

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-001: "Inspecciones de seguridad"
SS-F-002: "Matriz de Peligros"
SS-F-009: "Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo"
SS-F-011: "Actas del COPASO"
SS-I-001: "Instructivo Matriz De Peligros"
GR-F-010: "Plan semestral de formación y actividades del programa de salud y seguridad en el trabajo"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Ajustes al ítem 2 del procedimiento	

Anexo 3 Formato Antiguo de Inspecciones de Seguridad

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.								
FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD								
NOMBRE DEL PUESTO: _____								
Nº DE TRABAJADORES: _____							FECHA: _____	
ELABORADO POR: _____								
TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
1. Pisos								
* Lisos								
* Con desnivel								
* Dañado								
2. Rampas								
3. Pasillos								
4. Escaleras								
Pasamanos								
5. Techos								
6. Muros								
7. Columnas								
8. Puertas								
* Metálicas								
* Madera								
9. Ventanas								
10. Humedad								
11. Pintura								
12. Iluminación								
* Artificial								
* Natural								
13. Ventilación								
* Natural								
* Aire acondicionado								
14. Instalaciones eléctricas								
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Orinal								
* Lavamanos								
* Inodoros								
TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
16. Aseo								
* Limpieza								

TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
17. Materias primas								
* Orgánicas								
* Inorgánicas								
* Biológico								
* Material radioactivo								
* Combustibles								
* Inflamables								
* Explosivos								
TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
18. Químico								
* Polvo								
* Humos								
* Gases								
* Vapores								
* Líquidos								
* Material particulado								
19. Físico								
Ruido								
Temperaturas extremas								
* Calor								
* Frio								
Radiación ionizante								
Radiaciones no ionizantes								
Campos magnéticos								
Ventilación								
* Aire acondicionado								
* Ventiladores								
* Extractores								
* Claraboyas								
20. Biológico								
* Hongos								
* Virus								
* Bacterias								
* Roedores								
* Insectos								
TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
INCENDIOS	SI	NO	B	R	M	N.A.		
21.Instalaciones contraincendios								

* Gabinete contraincendios								
* Extintores								
* Detección automática								
* Alarma								
* Señalización preventiva								
* Sistema de comunicación								
* Hachas								
* Elementos de protección								
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICION INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
PÚBLICO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A.**		
* Seguridad del puesto								
* Vulnerabilidad del guarda								
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
ERGONOMICO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
***** Silla								
***** Escritorio								
* Espacio de trabajo								
* Manejo de Portones								
TIPO	**VALORACION**						**CONDICION INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
PSICOSOCIAL	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Control de Accesos								
* Cumplimiento de consignas								
OBSERVACIONES:								

CONVERSIONES
B: BUENO
R: REGULAR
M: MALO
N.A.: NO APLICA

Registros del Formato Antiguo Inspecciones de Seguridad

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Ferretería Materiales y Metales — Cra 21 con calle 13

Nº DE TRABAJADORES: 4 Vigilantes — **FECHA:** 06/ Feb/ 13

ELABORADO POR: José Heluith Gastelbondo

TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X			X			Muy lisa	→ Antideslizante para Rampa.
3. Pasillos		X						
4. Escaleras		X						
Pasamanos		X						
5. Techos		X		X			Sol y lluvia.	
6. Muros		X						
7. Columnas		X				X		
8. Puertas	X			X			Puerta pasada	→ No se encuentra dentro de las funciones.
* Metálicas	X		X					
* Madera		X				X		
9. Ventanas		X				X		
10. Humedad		X				X		
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación		X						
* Natural	X			X				Ronda dentro de la bodega.
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
17. Materias primas								
* Orgánicas		X				X		
* Inorgánicas	X		X					
* Biológico		X				X		
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles		X						
* Inflamables	X		X					
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACIÓN						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
18. Químico								
* Polvo	X			X				
* Humos		X				X		EPP
* Gases		X				X		
* Vapores		X				X		
* Líquidos		X				X		
* Material particulado		X				X		

19. Físico								
Ruido	X		X					
Temperaturas extremas								
* Calor	X		X					
* Frio		1				1		
Radiación Ionizante								
Radiaciones no Ionizantes	X			X				Exposición al sol
Campos magnéticos	X		X					constantemente.
Ventilación								
* Aire acondicionado		X						
* Ventiladores		X						
* Extractores		X						
* Claraboyas		X						
20. Biológico								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					

TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
21. Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios		X						
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X						
* Alarma	X		X					
* Señalización preventiva		X				X		
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas		X						
* Elementos de protección		X		X				Uso de Respirador.

TIPO PUBLICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
* Seguridad del puesto	X			X				Zona insegura.
* Vulnerabilidad del guarda	X			X				

TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Silla		X				X		
* Escritorio		X				X		
* Espacio de trabajo		X				X		

OBSERVACIONES:

SALUD OCUPACIONAL

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Bocapradera

Nº DE TRABAJADORES: 5 vigilantes **FECHA:** 08/Feb/13

ELABORADO POR: Alvaro Mack Aguirre.

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas		X				X		
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X		X					
Pasamanos	X			X			Les falta a algunas escaleras.	
5. Techos								
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas								
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas								
10. Humedad	X		X					
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación								
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación								
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
17. Materias primas								
* Orgánicas	X		X					
* Inorgánicas	X		X					
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles	X		X					
* Inflamables	X		X					
* Explosivos	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
18. Químico								
* Polvo	X		X					
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						
* Material particulado		X						

19. Físico								
Ruidos	X		X					
Temperaturas extremas								
* Calor	X		X					
* Frio	X		X					
Radiación Ionizante		X				X		
Radiaciones no Ionizantes	X		X					
Campos magnéticos	X		X					
Ventilación								
* Aire acondicionado		X				X		
* Ventiladores	X			X			No tiene protección.	
* Extractores		X				X		
* Claraboyas		X				X		
20. Biológico								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					

TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
21. Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios	X				X		Gabinete de vidrio roto.	
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X				X		
* Alarma		X				X		
* Señalización preventiva		X			X		Falta implementación	
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas	X		X					
* Elementos de protección	X		X					

TIPO SEGURIDAD	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Seguridad del puesto	X			X			Cerca que rodea el conjunto.	
* Vulnerabilidad del guarda	X		X					

TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Silla	X			X			Silla Plástica	
* Escritorio	X		X					
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES:

- Implementar una rampa.
- Aire pesado en cuarto de planta
  - Se cambian los mufflers de rondo.
  - Partes de energía muy cerca.
- Sacar sillas para el salón social.

SALUD OCUPACIONAL

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Bancos y Ejes

Nº DE TRABAJADORES: 06 **FECHA:** 15 02 2013

ELABORADO POR: Carlos Florentino

TIPO LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
1. Pisos	X		X					
2. Rampas		X				X		
3. Pasillos		X				X		
4. Escaleras		X				X		
Pasamanos		X		X				Reforzar Asientos
5. Techos	X		X					
6. Muros	X			X				Implementos 3.
7. Columnas		X				X		
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera		X				X		
9. Ventanas	X			X				Reforzar Seguridad II
10. Humedad		X				X		
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X			X				Ventilador Poco Ventilado
* Natural	X			X				
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X			X				Cables Impecables II
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X				X			Lavamanos Inservible II
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas								
* Inorgánicas								
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo								
* Combustibles								
* Inflamables								
* Explosivos								

TIPO CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
18. Químico								
* Polvo	X		X					
* Humos								
* Gases								
* Vapores								
* Líquidos								
* Material particulado								

19. Físico								
Ruido	X			X				
Temperaturas extremas								
* Calor	X			X				ambas por falta de ventilación
* Frio		X				X		
Radiación ionizante		X				X		
Radiaciones no ionizantes	X			X				exposicion prolongada sol
Campos magnéticos	X			X				
Ventilación								
* Aire acondicionado		X						
* Ventiladores		X						
* Extractores								
* Claraboyas								
20. Biológico								
* Hongos								
* Virus								
* Bacterias								
* Roedores								
* Insectos								

TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
21 Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios		X						
* Extintores	X			X				4
* Detección automática								
* Alarma								
* Señalización preventiva								
* Sistema de comunicación	X			X				
* Hachas		X						
* Elementos de protección		X						

TIPO PÚBLICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Seguridad del puesto	X		X					Desde Fuera
* Vulnerabilidad del guarda								

TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Silla	X			X				Silla Plastica.
* Escritorio								
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES:

el formato que debe llenar y entregar los guardas con Dios para trabajar Puesto Pastoral en el Estado

. Sombrilla.

SALUD OCUPACIONAL

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Caminos de providencia

Nº DE TRABAJADORES: **FECHA:** 18/02/2013

ELABORADO POR: B3 Alexander Perez

TIPO LOCATIVO	VALORACION SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
1. Pisos	X			X				Terrenos inestables
2. Rampas	X		X					tanto dentro como por fuera
3. Pasillos	X		X					de la Sala de ventas.
4. Escaleras	X			X				Otros existen techado
Pasamanos		X				X		
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad	X	X						
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X			X				
* Artificial	X				X			No hay comercial.
* Natural	X		X					
13. Ventilación								
* Natural		X				X		
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X		X					
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO SANEAMIENTO BASICO	VALORACION SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO MATERIALES	VALORACION SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO CONDICIONES AMBIENTALES	VALORACION SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
18. Químico								
* Polvo	X		X					
* Humos	X		X					
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						
* Material particulado		X						

Tipo Físico								
Ruido	X							
Temperaturas extremas								
* Calor		X						
* Frío		X						
Radiación Ionizante		X					X	
Radiaciones no Ionizantes	X			X				
Campos magnéticos	X			X				
Ventilación								
* Aire acondicionado		X					X	
* Ventiladores		X					X	
* Extractores		X					X	
* Claraboyas		X					X	
Condiciones Biológicas								
* Hongos	X			X				
* Virus	X			X				
* Bacterias	X			X				
* Roedores	X			X				Bodega — Ratas.
* Insectos	X			X				

TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios		X				X		
* Extintores		X			X			
* Detección automática		X				X		
* Alarma		X			X			
* Señalización preventiva		X				X		
* Sistema de comunicación	X			X				
* Hachas		X				X		
* Elementos de protección		X				X		

TIPO SEGURIDAD	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Seguridad del puesto	X			X				
* Vulnerabilidad del guarda	X			X				Campo abierto.

TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Silla	X			X				
* Escritorio		X				X		
* Espacio de trabajo		X				X		Vulnerabilidad del guarda.

OBSERVACIONES:

El Conjunto aún es poca sala de ventas.

- Se observan fuentes eléctricas en el piso destapadas y desprotegidas.
- Problema de basura.

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Torre del Parque San pio

Nº DE TRABAJADORES: 3 **FECHA:** 25/02/2013

ELABORADO POR:

LOCATIVO	S	NO	B	R	M	N/A	OBSERVACIONES
1. Pisos	X		X				
2. Rampas	X		X				
3. Pasillos	X		X				
4. Escaleras	X			X			Falta implementar antideslizante
Pasamanos	X			X			Falta evaca de Parqueadero
5. Techos	X		X				
6. Muros	X			X			Presto vulnerable: Pared Baño.
7. Columnas	X		X				
8. Puertas	X		X				
* Metálicas	X		X				
* Madera	X		X				
9. Ventanas	X			X			Puesto vulnerable.
10. Humedad	X	X	X				
11. Pintura	X		X				
12. Iluminación							
* Artificial	X		X				
* Natural	X		X				
13. Ventilación							
* Natural	X		X				
* Aire acondicionado		X					
14. Instalaciones eléctricas	X				X		Cables en enchufe.
SANEAMIENTO BASICO							
15. Servicios sanitarios							
* Lavamanos	X		X				
* Inodoros	X		X				

SANEAMIENTO BASICO	S	NO	B	R	M	N/A	OBSERVACIONES
16. Aseo							
* Limpieza	X			X			Descuido de la portería.

MATERIALES	S	NO	B	R	M	N/A	OBSERVACIONES
17. Materias primas							
* Orgánicas		X					
* Inorgánicas		X					
* Biológico	X			X			Sacar la basura.
* Material radioactivo		X					
* Combustibles		X					
* Inflamables		X					
* Explosivos		X					

	S	NO	B	R	M	N/A	OBSERVACIONES
* Polvo	X		X				
* Humos		X					
* Gases		X					
* Vapores		X					
* Líquidos	X			X			Limpiar la piscina mayijo de animales.

* Material particulado		X						
Químicos								
Ruido								
Temperaturas extremas								
* Calor	X		X					
* Frio	X		X					
Radiación ionizante		X				X		
Radiaciones no ionizantes		X						
Campos magnéticos		X						
Ventilación								
* Aire acondicionado		X						
* Ventiladores	X		X					
* Extractores		X	X					Parqueadero con aire pesado.
* Claraboyas		X						
Biológicos								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					
TIPO INCENDIOS	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO	B	R	M	N.A		
Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios	X			X				Desprotegido, desordenado.
* Extintores	X		X					
* Detección automática	X		X					
* Alarma	X	X						
* Señalización preventiva	X			X				falta señalización de emergencia.
* Sistema de comunicación								
* Hachas	X		X					
* Elementos de protección		X				X		
TIPO SEGURIDAD	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO	B	R	M	N.A		
* Seguridad del puesto	X			X			Portería.	Portería apocalonada por cumplir otras obligaciones.
* Vulnerabilidad del guarda		X				X		
TIPO ERGONÓMICO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO	B	R	M	N.A		
* Silla	X			X				Admin. cotiza silla.
* Escritorio	X			X				
* Espacio de trabajo		X		X				Portería muy pequeña para el espacio a utilizar.

OBSERVACIONES: Manejan animales en el área de piscina.
Periódicos – Repartir puerta (puerta.

* favor retirar minutero del puesto de trabajo.

FIRMA SUPERVISOR **SUPERVISOR**	FIRMA RECIBIDO **COORDINADOR DE SG-SST**
FIRMA DE REVISION **COORDINADOR DE SG-SST**	

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Monteverde

Nº DE TRABAJADORES: 6 **FECHA:** 26/02/2013

ELABORADO POR: Dubier Gamboa.

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X			X				Escalera a costado de
Pasamanos		X		X				motobombas
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad	X			X				
11. Pintura	X		X					Area Piscina costado de
12. Iluminación	X		X					motobombas-
* Artificial	X		X					costado piscina y cocina
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X		X					
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A		
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles		X				X		
* Inflamables		X				X		
* Explosivos		X				X		

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A		
* Polvo	X		X					
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores	X			X				Manejo del Cloro-
* Líquidos		X						

* Material particulado	X							
19. Físico								
Ruido								
Temperaturas extremas								
* Calor	X		X					
* Frio	X		X					
Radiación ionizante		X				X		
Radiaciones no ionizantes	X		X					
Campos magnéticos	X	X	X			X		
Ventilación								
* Aire acondicionado		X				X		
* Ventiladores		X				X		
* Extractores	X	X	X					
* Claraboyas	X		X					
20. Biológico								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES
INCENDIOS	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA	
21. Instalaciones contraincendios								
* Gabinete contraincendios		X				X		
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X				X		
* Alarma		X		X				
* Señalización preventiva	X		X					
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas		X	X					
* Elementos de protección		X			X			EPP Acido, EPP manejo de cloro.
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES
PUBLICO	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA	
* Seguridad del puesto	X		X					
* Vulnerabilidad del guarda		X	X					
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES
PERSONAL	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA	
* Silla	X			X				Cambiar la silla de portón
* Escritorio	X		X					
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES:

Portones — Peligro / se pone muy duros.
- Se hizo mantenimiento pero el viento lo atrapa.
- Pasaron cotización para instalar un nuevo portón.
- Algunos guardas cubren el portón sentado. (Favor tomar posición adecuada).

Motobomba — Manejo de químicos — Polvo. — EPP (ausente).
- Perder la motobomba.

Lampara de caucho — se apaga a las 9pm, acorta campo de visión

FIRMA
SUPERVISOR

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Calle Real I

Nº DE TRABAJADORES: Nelson Rueda (4) **FECHA:** 04-03-2013

ELABORADO POR: Ricardo Villamizar

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X			X				Calle Andes Izquierda
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X			X				Calle Andes Izquierda
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera								
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad		X						
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas								
* Orgánicas	X		X					
* Inorgánicas		X						
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles		X				X		
* Inflamables		X				X		
* Explosivos	X		X					Cuarto eléctrico ubicado parte.

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
18. Químicos								
* Polvo	X		X					
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

TIPO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Material particulado		X				X		
[illegible]								
[illegible]								
[illegible]								
* Calor		X						
* Frio	X	X	X					
Radiación ionizante		X						
Radiaciones no ionizantes		X						
Campos magnéticos		X						
Ventilación								
* Aire acondicionado		X				X		
* Ventiladores		X						
* Extractores		X						
* Claraboyas	X		X					
[illegible]								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					
TIPO	**VALORACIÓN** SI	NO	B	R	M	N.A	**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
[illegible]								
* Gabinete contraincendios		X						
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X						
* Alarma		X						
* Señalización preventiva		X						
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas		X				X		puntas metalicas
* Elementos de protección		X				X		
TIPO	**VALORACIÓN** SI	NO	B	R	M	N.A	**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
[illegible]								
* Seguridad del puesto		X						
* Vulnerabilidad del guarda		X						
TIPO	**VALORACIÓN** SI	NO	B	R	M	N.A	**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
[illegible]								
* Silla	X		X					Esta dura
* Escritorio	X		X					
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES: Las Condiciones del puesto es Regular falta el gato para Cerrarlo, pero lo usa a cambiar por puerta de Vidrio. El vigilante tiene Alergia el cual lo atiende cada expuesto a cortarse es envase de Vidrio.

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Acropolis (Conjunto Residencial)

Nº DE TRABAJADORES: 6 **FECHA:** 04/mar/12

ELABORADO POR: Ricardo Villamizar

LOCATIVO	S	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
1. Pisos	X		X					
2. Rampas		X				X		
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X			X				falta antideslizante
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					falta mantenimiento
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X			X				Vidrio Vencido en porton.
10. Humedad	X			X				Paredes para social tercero
11. Pintura	X		X					
12. Iluminacion	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X		X					
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas	X		X					
* Inorgánicas	X			X	X			
* Biológico	X		X					
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
18. Químico								
* Polvo	X				X			
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

TIPO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Material particulado		X						
Físico								
Radiaciones externas								
* Calor	X		X					
* Frio		X				X		
Radiación ionizante		X				X		
Radiaciones no ionizantes	X		X					
Campos magnéticos		X				X		
Ventilación								
* Aire acondicionado		X				X		
* Ventiladores	X		X					
* Extractores		X		X				
* Claraboyas	X			X				
Biológico								
* Hongos	/			X				Grafo de la basura al lado de la portería.
* Virus	/			X				
* Bacterias	/			X				
* Roedores	/			X				Falta de mantenimiento en fumigación.
* Insectos	/			X				
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
INCENDIO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Gabinete contraincendios	X		X					
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X				X		
* Alarma		X						
* Señalización preventiva	X			X				Reforzar señalización vidrieras.
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas	X		X					
* Elementos de protección	X							
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
INTRUSO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Seguridad del puesto	X		X					
* Vulnerabilidad del guarda	X		X					
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
ERGONÓMICO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Silla	X			X				Silla de portería.
* Escritorio	X		X					
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES:

- Vigilante. Maneja monitoreo en postura inadecuada.
- Porteros – dotación.
  - Mantenimiento escaso.
- Bodeguín – Falta revisar dotación.

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: EDIFICIO QUINTANAZ

Nº DE TRABAJADORES: 3 GUARDAS **FECHA:** 07 DE MARZO / 2013

ELABORADO POR: WILSON MARISCAL

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
1. Pisos								
2. Rampas	X		X					
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X			X				FALTA CINTA
Pasamanos	X			X				
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad	X		X					
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X		X					
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
16. Aseo								
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico	X	X					Peligro.	SACAR ASEO
* Material radioactivo		X						
* Combustibles	X					X		
* Inflamables	X					X		
* Explosivos	X					X		

	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
* Polvo	X			X				
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Material particulado		X					
18. Físicos							
Ruido							
Temperaturas extremas							
* Calor	X			X			
* Frio	X				X		
Radiación ionizante	X			X			
Radiaciones no ionizantes							
Campos magnéticos	X			X	X		
Ventilación							
* Aire acondicionado		X				X	
* Ventiladores		X					
* Extractores		X					
* Claraboyas		X					
20. Biológicos							
* Hongos	X		X				
* Virus	X		X				
* Bacterias	X		X				
* Roedores	X		X				
* Insectos	X		X				

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
21. Instalaciones contra incendios							
* Gabinete contraincendios	X			X			faltaguso. LO ABRE FACIL
* Extintores	X			X			
* Detección automática	X			X		X	
* Alarma		X			X		
* Señalización preventiva		X			X		NO HAY SEÑALIZACION
* Sistema de comunicación	X						
* Hachas	X			X			
* Elementos de protección		X			X		

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Seguridad del puesto	X			X			
* Vulnerabilidad del guarda		X				X	

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Silla	X					X	TIENE SILLA RIMAX Cambiar.
* Escritorio	X			X			
* Espacio de trabajo	X			X			

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Edificio Tr Falgon

Nº DE TRABAJADORES: 03 **FECHA:** Marzo 11-2013

ELABORADO POR: Alvaro Aranda Aguirre Supervisor

LOGATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A	OBSERVACIONES
1. Pisos	X						Silla de Guarda Sh suelta
2. Rampas		X					
3. Pasillos	X		X				
4. Escaleras	X		X				
Pasamanos		X					
5. Techos	X		X				
6. Muros	X		X				
7. Columnas	X		X				
8. Puertas	X		X				
* Metálicas						X	
* Madera	X		X				
9. Ventanas	X		X				
10. Humedad		X					
11. Pintura	X		X				
12. Iluminación	X		X				
* Artificial	X		X				
* Natural	X		X				
13. Ventilación	X		X				
* Natural						X	
* Aire acondicionado		X					
14. Instalaciones electricas	X		X				Cables Pasantes
SANEAMIENTO BASICO							
15. Servicios sanitarios	X		X				
* Lavamanos	X		X				
* Inodoros	X		X				

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X				
* Limpieza	X		X				

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A	OBSERVACIONES
17. Materias primas	X						
* Orgánicas	X						
* Inorgánicas	X						
* Biológico	X						
* Material radioactivo		X				X	
* Combustibles	X						
* Inflamables	X						
* Explosivos		X				X	

	SI	NO	B	R	M	N.A	OBSERVACIONES
18. Químicos							
* Polvo	X						
* Humos		X					
* Gases		X					
* Vapores		X					
* Líquidos		X					

* Material particulado									
[illegible]									
Ruido [illegible]									
[illegible]									
* Calor									
* Frio									
Radiación ionizante									
Radiaciones no ionizantes									
Campos magnéticos									
[illegible]									
* Aire acondicionado									
* Ventiladores									
* Extractores									
* Claraboyas									
[illegible]									
* Hongos									
* Virus									
* Bacterias									
* Roedores									
* Insectos									
[illegible]									
* Gabinete contraincendios									
* Extintores									
* Detección automática									
* Alarma									
* Señalización preventiva									
* Sistema de comunicación									
* Hachas									
* Elementos de protección									
[illegible]									
* Seguridad del puesto									
* Vulnerabilidad del guarda									
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**	
[illegible]	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**			
* Silla							Silla suelta		
* Escritorio									
* Espacio de trabajo									

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Asuelto

Nº DE TRABAJADORES: 03. **FECHA:** 11.03.13

ELABORADO POR: Carlos Fernando

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas		X						
3. Pasillos	X							
4. Escaleras	X							
Pasamanos	X							
5. Techos	X							
6. Muros		X						
7. Columnas	X							
8. Puertas	X							
* Metálicas	X							
* Madera		X						
9. Ventanas	X							
10. Humedad		X						
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X							
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación	X							
* Natural	X							
* Aire acondicionado	X							
14. Instalaciones eléctricas	X							
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	X							
* Limpieza	X							

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas		X						
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas	X							
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
18. Químicos								
* Polvo	X							Como Dato Listo
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores	X							Ramo Disp.
* Líquidos		X						

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Material particulado							
19. Físico							
Ruido							
Temperaturas Extremas							
* Calor							
* Frio	X						NO CHATE
Radiación ionizante		X					
Radiaciones no ionizantes		X					
Campos magnéticos		X					
Ventilación							
* Aire acondicionado	X						
* Ventiladores	X						
* Extractores	X						LO MISMO
* Claraboyas	X						
20. Biológico							
* Hongos	X						LO MISMO
* Virus	X						
* Bacterias	X						
* Roedores		X					
* Insectos	X						MOSQUITOS.
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
21. Instalaciones contra incendios							
* Gabinete contraincendios	X						
* Extintores	X						
* Detección automática		X					
* Alarma		X					
* Señalización preventiva	X						LO MISMO
* Sistema de comunicación	X						
* Hachas	X						
* Elementos de protección	X						
TIPO HURTO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Seguridad del puesto	X						
* Vulnerabilidad del guarda	X						NO HAY EXTINTOR.
TIPO ERGONOMICO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A	
* Silla	X						
* Escritorio	X						
* Espacio de trabajo	X						

OBSERVACIONES: El Puesto de Trabajo Ausulto Jb. Esparrago no Cuenta con Extintor. Mi entro Principal. El edificio. Es Un Lugar de Muy Vulnerable

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Condomina Bodega de Pinos

Nº DE TRABAJADORES: 6 **FECHA:** Mayo-11-2013

ELABORADO POR: José Heluetn Cortelon

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
1. Pisos	X							
2. Rampas	X		X					Vehiculos
3. Pasillos	X							
4. Escaleras	X							
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X							Tejas
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas	X							Polvo Vidrios
* Metálicas						X		
* Madera	X							
9. Ventanas	X							
10. Humedad	X						Dos Puntos	
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X							
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado						X		
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas								
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
18. Químicos								
* Polvo	X			X				
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado													
1b. Físicos													
Ruido													
Temperaturas extremas													
* Calor													
* Frio													
Radiación ionizante													
Radiaciones no ionizantes													
Campos magnéticos													
Ventilación													
* Aire acondicionado													
* Ventiladores													
* Extractores													
* Claraboyas													
2b. Biológico													
* Hongos													
* Virus													
* Bacterias													
* Roedores													
* Insectos													
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA					OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N/A							
* Gabinete contraincendios													
* Extintores													
* Detección automática													
* Alarma													
* Señalización preventiva													
* Sistema de comunicación													
* Hachas													
* Elementos de protección													
TIPO PUBLICO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA					OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N/A							
* Seguridad del puesto													
* Vulnerabilidad del guarda													
TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA					OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A							
* Silla													
* Escritorio													No existe silla ergonomica
* Espacio de trabajo													

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: EDIFICIO TIMANA

Nº DE TRABAJADORES: 3 GUARDAS **FECHA:** MARZO 12 /2013

ELABORADO POR: WILSON MARISCAL

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X		X					
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad		X	X					
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X			X				
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X				X		
14. Instalaciones electricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								2 BAÑOS UNO PARA EL PORTERO Y
15. Servicios sanitarios	X		X					LOS DEMAS HAY UNO EN LA COCINA
* Lavamanos	X		X					UN MICROONDAS Y ADEMAS
* Inodoros	X		X					ES EL VESTIER DE LOS GUARDAS

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
16. Aseo								
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
17. Materias primas								
* Orgánicas		X				X		
* Inorgánicas		X				X		
* Biológico	X			X				SACAR ASEO SIN PROTECCION
* Material radioactivo		X				X		
* Combustibles		X				X		
* Inflamables		X				X		
* Explosivos		X				X		

CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
18. Químicos								
* Polvo	X		X					
* Humos		X				X		
* Gases		X				X		
* Vapores		X				X		
* Liquidos	X		X					

* Material particulado		X				X		
10. Físico								
Calor								
* Calor	X		X					
* Frío	X		X					
Radiación ionizante		X				X		
Radiaciones no ionizantes		X				X		
Campos magnéticos	X					X		
Ventilación								
* Aire acondicionado		X				X		
* Ventiladores	X		X					
* Extractores		X				X		
* Claraboyas		X				X		
20. Biológico								
* Hongos	X		X					
* Virus	X		X					
* Bacterias	X		X					
* Roedores	X		X					
* Insectos	X		X					
TIPO DE RIESGO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A		
Instalaciones								
* Gabinete contraincendios	X			X				LOS GABINETES QUE HAY CONSTA: DEL EXTINTOR LA MANGUERA CON LA BOQUILLA QUE SE ENCUENTRA CONECTADA A LA LLAVE DEL AGUA DEL GABINETE
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X						
* Alarma		X						
* Señalización preventiva		X			X			
* Sistema de comunicación		X						
* Hachas		X			X			
* Elementos de protección		X			X			
TIPO DE RIESGO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A		
* Seguridad del puesto	X			X			PORTERIA	
* Vulnerabilidad del guarda	X			X				HAY VULNERABILIDAD EN PORTERIA
TIPO DE RIESGO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Silla	X			X			ES INCOMODA	ES ALTA NO REGLAMENTARIA
* Escritorio	X		X					
* Espacio de trabajo	X		X					

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Ed. Mirador XXIII

Nº DE TRABAJADORES: 3 **FECHA:** MAYO-15-2013

ELABORADO POR: José Haberth Castellanos

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					Vehiculares
3. Pasillos	X							
4. Escaleras	X							
Pasamanos	X							
5. Techos	X							
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas	X		X					Peatonales
* Metálicas	X		X					Portones vehiculares
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad		X						
11. Pintura	X							
12. Iluminación								
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación								
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X			X			Sobrecarga de circuitos	Cableado expuesto
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
18. Gases								
* Polvo		X						
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado	X								
19. Físicos									
Ruido									
Temperaturas extremas									
* Calor		X							
* Frio		X							
Radiación ionizante		X							
Radiaciones no ionizantes		X							
Campos magnéticos		X							
Ventilación									
* Aire acondicionado	X								
* Ventiladores		X							
* Extractores		X							
* Claraboyas		X							
20. Biológicos									
* Hongos		X							
* Virus		X							
* Bacterias		X							
* Roedores		X							
* Insectos		X							
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
21. Instalaciones contraincendios									
* Gabinete contraincendios	X					X			
* Extintores	X					X			
* Detección automática									
* Alarma									
* Señalización preventiva									
* Sistema de comunicación		X							
* Hachas	X								
* Elementos de protección		X							
TIPO PUESTO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
* Seguridad del puesto	X								
* Vulnerabilidad del guarda		X							
TIPO ERGONOMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
* Silla		X							
* Escritorio		X							
* Espacio de trabajo		X							

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: LUZETA

Nº DE TRABAJADORES: 01 **FECHA:** Marzo 16. 2013

ELABORADO POR: Alvaro Aranda Aguirre. Supervisor

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A	
1. Pisos	X		X				
2. Rampas		X				No hay	Silla del Guarda es un. Butaca.
3. Pasillos	X		X				
4. Escaleras	X		X				
Pasamanos		X					
5. Techos	X		X				
6. Muros	X		X				
7. Columnas	X		X				
8. Puertas	X		X				
* Metálicas							
* Madera	X		X				
9. Ventanas	X		X				
10. Humedad		X					
11. Pintura	X		X				
12. Iluminación	X		X				
* Artificial	X		X				
* Natural	X		X				
13. Ventilación	X		X				
* Natural	X		X				
* Aire acondicionado		X					
14. Instalaciones eléctricas	X						
SANEAMIENTO BASICO							
15. Servicios sanitarios	X		X				
* Lavamanos	X	X					
* Inodoros	X		X				Antihigiénico, mal estado

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A	
16. Aseo							
* Limpieza	X		X				

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A	
17. Materias primas							
* Orgánicas							
* Inorgánicas							
* Biológico							
* Material radioactivo							
* Combustibles	X		X				
* Inflamables	X						
* Explosivos		X					

TIPO	VALORACIÓN					CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A	
18. Agentes							
* Polvo	X		X				Extintores con
* Humos						X	Fecha de Recarga
* Gases						X	vencida
* Vapores						X	
* Líquidos						X	

* Material particulado									
19. Físicos									
Iluminación									
* Calor									
* Frio									
Radiación ionizante									
Radiaciones no ionizantes									
Campos magnéticos									
Ventilación									
* Aire acondicionado									
* Ventiladores									
* Extractores									
* Claraboyas									
20. Biológicos									
* Hongos									
* Virus									
* Bacterias									
* Roedores									
* Insectos									
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN**	**OBSERVACIONES**
INCENDIO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		**INSEGURA**	
Medidas contraincendios									
* Gabinete contraincendios									
* Extintores									Recargar Vencidos
* Detección automática									
* Alarma									
* Señalización preventiva									
* Sistema de comunicación									
* Hachas									
* Elementos de protección									
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN**	**OBSERVACIONES**
PUESTO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		**INSEGURA**	
* Seguridad del puesto									
* Vulnerabilidad del guarda									
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN**	**OBSERVACIONES**
ERGONOMICO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		**INSEGURA**	
* Silla									
* Escritorio									
* Espacio de trabajo									

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Yolanda

Nº DE TRABAJADORES: 08 6 13. **FECHA:** 18.03.13

ELABORADO POR: D Cano Thomas

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A		
1. Pisos	X							
2. Rampas		X						
3. Pasillos	X							
4. Escaleras	X							
Pasamanos	X							Falta Soporte
5. Techos	X							
6. Muros	X							Un Sector
7. Columnas	X							
8. Puertas								
* Metálicas	X							
* Madera		X						
9. Ventanas	X							Vidrio.
10. Humedad		X						
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación	X							
* Natural	X							
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X							
SANEAMIENTO BÁSICO	X							Falta Empalme
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	SI	NO	B	R	M	N.A		
16. Aseo	X							
* Limpieza	X							

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A		
17. Materias primas		X						
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACIÓN						ACCIONES PREVENTIVAS	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A		
18. Polvo								
* Polvo	X							La Construccion
* Humos	X							los Carros Dan?
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado										
19. Físico										
Ruido										
Temperaturas extremas										
* Calor	X									
* Frío										
Radiación ionizante			X							
Radiaciones no ionizantes			X							
Campos magnéticos			X							
Ventilación										
* Aire acondicionado			X							
* Ventiladores	X									
* Extractores			X							
* Claraboyas			X							
20. Biológico										
* Hongos			X							
* Virus			X							
* Bacterias			X							
* Roedores			X							
* Insectos	X									
TIPO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
INCENDIOS	SI	NO	B	R	M	N.A				
21. Instalaciones contraincendios										
* Gabinete contraincendios	X									
* Extintores	X									
* Detección automática	X									
* Alarma			X							
* Señalización preventiva			X							
* Sistema de comunicación	X									
* Hachas			X							
* Elementos de protección			X							
TIPO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
SEGURIDAD	SI	NO	B	R	M	N.A				
* Seguridad del puesto	X									
* Vulnerabilidad del guarda	X									
TIPO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
ERGONÓMICO	SI	NO	B	R	M	N.A				
* Silla	X									
* Escritorio		X								
* Espacio de trabajo	X									

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Portería 2 Cc

Nº DE TRABAJADORES: 05 **FECHA:** 24 03 13

ELABORADO POR: Dcos Portilla

TIPO LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION DETECTADA	OBSERVACIONES
1. Pisos	X							
2. Rampas		X						
3. Pasillos	X							Dios Jesus.
4. Escaleras	X							
Pasamanos	X							
5. Techos	X							
6. Muros		X						
7. Columnas	X							
8. Puertas	X							
* Metálicas	X							
* Madera	X							
9. Ventanas	X							
10. Humedad		X						
11. Pintura		X						
12. Iluminación	X							
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación	X							
* Natural	X							
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X							
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

TIPO SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION DETECTADA	OBSERVACIONES
16. Aseo	X							
* Limpieza	X							

TIPO MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION DETECTADA	OBSERVACIONES
17. Materias primas		X						
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICION DETECTADA	OBSERVACIONES
18. Polvos								
* Polvo	X							Barros Orfotos
* Humos	X							
* Gases	X							
* Vapores				X				Gastos Aseo
* Líquidos		X						

* Material particulado										
19. Físico										
Ruido										
Temperatura extremas										
* Calor	X									
* Frio										
Radiación ionizante		X								
Radiaciones no ionizantes		X								
Campos magnéticos		X								
Ventilación										
* Aire acondicionado		X								
* Ventiladores	X									
* Extractores		X								
* Claraboyas		X								
20. Biológico										
* Hongos										
* Virus										
* Bacterias										
* Roedores										
* Insectos	X									
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
21. Instalaciones contraincendios										
* Gabinete contraincendios	X									
* Extintores	X									
* Detección automática	X									
* Alarma		X								
* Señalización preventiva			X							
* Sistema de comunicación	X									
* Hachas		X								
* Elementos de protección		X								
TIPO PUBLICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
* Seguridad del puesto	X									
* Vulnerabilidad del guarda	X									
TIPO ERGONOMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
* Silla		X								
* Escritorio		X								
* Espacio de trabajo	X									

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Sarda Bavbaia

Nº DE TRABAJADORES: 5. **FECHA:** 24- Marzo- 2013

ELABORADO POR: Ricardo Villamizar.

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos								
2. Rampas		X						
3. Pasillos		X						
4. Escaleras								
Pasamanos		X						
5. Techos	X							
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas								
* Metálicas	X							
* Madera	X							
9. Ventanas	X							
10. Humedad		X						
11. Pintura	X							
12. Iluminación								
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación								
* Natural	X							
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas		X						
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo								
* Limpieza	X							

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas								
* Orgánicas	X							
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

CONTAMINANTES	SI	NO	B	R	M	N/A		
18. Químico								
* Polvo		X						
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado			X								
[illegible]											
[illegible]											
* Calor	X										
* Frio		X									
Radiación ionizante		X									
Radiaciones no ionizantes		X									
Campos magnéticos		X									
[illegible]											
* Aire acondicionado	X										
* Ventiladores	X										En el Salon Social.
* Extractores		X									
* Claraboyas		X									
[illegible]											
* Hongos	X										
* Virus	X										
* Bacterias	X										
* Roedores	X										
* Insectos	X										
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**		
[illegible]	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**					
* Gabinete contraincendios											
* Extintores	X										2-Porteria y Salon Social
* Detección automática		X									
* Alarma	X										Cerca Electrica
* Señalización preventiva	X										
* Sistema de comunicación	X										
* Hachas		X									
* Elementos de protección		X									
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**		
[illegible]	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**					
* Seguridad del puesto	X										
* Vulnerabilidad del guarda	X										
TIPO	**VALORACIÓN**							**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**		
[illegible]	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**					
* Silla	X								No la adecuada.		
* Escritorio	X										
* Espacio de trabajo	X										

OBSERVACIONES: Hay Ushicotos en las pretonales lo cual Es un peligro para los Residentes ya que no tienen ninguna Seguridad, y hay probabilidad de que se Rueda y cause una tragedia. No hay parcelon para paso de peatones o Residentes ni tampoco pasamanos para Seguridad de los mismos, ya que cuando llueve es propenso para una caida. En la porteria el vigilante le falta Luz ya que es propenso a una Agresion.

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Ed. Versalles Principal

Nº DE TRABAJADORES: 3 **FECHA:** 24.03.2013

ELABORADO POR: José Heberth Castellanos

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					En Grama
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras								
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas								
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad		X						
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación								
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación								
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado								
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
17. Materias primas								
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
18. Químico								
* Polvo		X						
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado									
19. Físico									
Ruido									
Temperatura extremas									
* Calor									
* Frio									
Radiación ionizante									
Radiaciones no ionizantes									
Campos magnéticos									
Ventilación									
* Aire acondicionado									
* Ventiladores									
* Extractores									
* Claraboyas									
20. Biológico									
* Hongos									
* Virus									
* Bacterias									
* Roedores									
* Insectos									
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES	
INCENDIOS	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA		
21. Instalaciones contraincendios									
* Gabinete contraincendios									
* Extintores									
* Detección automática									
* Alarma									
* Señalización preventiva									
* Sistema de comunicación									
* Hachas									
* Elementos de protección									
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES	
RIESGO PUBLICO	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA		
* Seguridad del puesto									
* Vulnerabilidad del guarda									
TIPO	VALORACIÓN						CONDICIÓN	OBSERVACIONES	
ERGONOMICO	SI	NO	B	R	M	N.A	INSEGURA		
* Silla									
* Escritorio								Mesas en material	
* Espacio de trabajo									

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Balcony de la Colina

Nº DE TRABAJADORES: 6 **FECHA:** 25-03-2013

ELABORADO POR: Ricardo Villamizar

LOGATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	X							
2. Rampas	X							
3. Pasillos	X							
4. Escaleras	X							
Pasamanos		X						
5. Techos	X							
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas	X							
* Metálicas								
* Madera	X							
9. Ventanas	X							
10. Humedad	X							
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X							
* Artificial	X							
* Natural	X							
13. Ventilación								
* Natural	X							
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X							
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X							
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	X							
* Limpieza	X							

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas								
* Orgánicas	X							
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

	SI	NO	B	R	M	N/A		
* Polvo	X							
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado											
[illegible]											
[illegible]											
* Calor		X									
* Frio		X									
Radiación ionizante		X									
Radiaciones no ionizantes		X									
Campos magnéticos		X									
[illegible]											
* Aire acondicionado		X									
* Ventiladores	X										
* Extractores		X									
* Claraboyas		X									
[illegible]											
* Hongos	X										
* Virus	X										
* Bacterias	X										
* Roedores	X										
* Insectos	X										
TIPO INCENDIO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
[illegible]	SI	NO	B	R	M	N	A				
* Gabinete contraincendios	X										
* Extintores	X										
* Detección automática											
* Alarma											
* Señalización preventiva	X										
* Sistema de comunicación		X									
* Hachas	X										
* Elementos de protección		X									
TIPO [illegible]	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
	SI	NO	B	R	M	N	A				
* Seguridad del puesto		X									
* Vulnerabilidad del guarda		X									
TIPO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES		
[illegible]	SI	NO	B	R	M	N	A				
* Silla	X								No es la Apropiada		
* Escritorio	X										
* Espacio de trabajo	X										

OBSERVACIONES: Se Recomienda arreglar la Iluminacion del Corredor ya que hay Varias bombillas quemas e impide la Visibilidad por parte del guarda y ademas es propenso a una caida para Resedentes y la Seguridad. La piscina no esta acondicionada para Servicio con sus Respectivas divisiones, La Rampa de la entrada al corredor por falta de Iluminacion puede ocurrir algun accidente ya que es entrada y Salida de Vehiculos falta Reja portezuela.

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Tayrona II

Nº DE TRABAJADORES: 08 6/3. **FECHA:** 31 03 2013.

ELABORADO POR: Dcos Hormiga

TIPO LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X		X					
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas	X		X					
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad	X							
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X			X				
* Natural	X							
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X							
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X		X					
* Lavamanos	X		X					Clg 613.
* Inodoros	X		X					

TIPO SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

TIPO MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
17. Materias primas		X						
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N/A	CONDICIONES INSEGURAS	OBSERVACIONES
18. Químico								
* Polvo	X							Ocasional.
* Humos	X							
* Gases	X							
* Vapores	X							
* Líquidos		X						

* Material particulado									
19. Físico									
Ruido									
Temperaturas extremas									
* Calor	X		X						
* Frio	X		X						NO CHIFLO.
Radiación ionizante			X						
Radiaciones no ionizantes	X								
Campos magnéticos	X		X						
Ventilación									
* Aire acondicionado			X						
* Ventiladores			X						
* Extractores			X						
* Claraboyas			X						
20. Biológico									
* Hongos									
* Virus									
* Bacterias									
* Roedores									
* Insectos	X		X						Cuarto basura
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
Instalaciones contra incendio									
* Gabinete contraincendios	X		X					Parqueaderos	
* Extintores	X		X						
* Detección automática		X							
* Alarma	X		X					Bodega Alm Repuestos	
* Señalización preventiva	X		X					Parqueaderos	
* Sistema de comunicación	X		X					Puesto Telefonos	
* Hachas									
* Elementos de protección	X		X						
TIPO SEGURIDAD	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
* Seguridad del puesto		X					Portería	Portería Ppal	
* Vulnerabilidad del guarda		X							
TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES	
* Silla	X						Mal Estado		
* Escritorio		X							
* Espacio de trabajo	X		X				Cajas Pantalla		

OBSERVACIONES: El Puesto Portería Ppal no Dispone Comodo toda Persona Parqueo Daño Durante, se Cambia Puesto de Portería y tiene Cama de la Portería.

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Quintas II

Nº DE TRABAJADORES: 4 **FECHA:** 31-03-2013

ELABORADO POR: Ricardo Villamizar.

TIPO	VALORACION						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
1. Pisos	X							
2. Rampas		X						
3. Pasillos	X							
4. Escaleras		X						
Pasamanos		X						
5. Techos	X							
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas	X							
* Metálicas	X							
* Madera	X							
9. Ventanas	X							
10. Humedad	X							Salon Social
11. Pintura	X							
12. Iluminación	X							
* Artificial		X						
* Natural	X							
13. Ventilación	X							
* Natural	X							
* Aire acondicionado	X							Salon Social-casa
14. Instalaciones eléctricas	X							Sala Electrica
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios								
* Lavamanos	X							
* Inodoros	X							

TIPO	VALORACION						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A.		
16. Aseo	X							
* Limpieza	X							

TIPO	VALORACION						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
17. Materias primas	X							
* Orgánicas	X							
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

TIPO	VALORACION						CONDICION INSEGURA	OBSERVACIONES
CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N.A.		
18. Químicos								
* Polvo		X						
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado		X							
19. FISICO									
Ruido									
Ventilación - extremos									
* Calor	X								
* Frio	X								
Radiación Ionizante		X							
Radiaciones no ionizantes		X							
Campos magnéticos		X							
Ventilación									
* Aire acondicionado	X								
* Ventiladores		X							
* Extractores		X							
* Claraboyas		X							
20. Biológico									
* Hongos	X								
* Virus	X								
* Bacterias	X								
* Roedores	X								
* Insectos	X								
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
Infraestructura - Locativo	SI	NO	B	R	M	N.A			
* Gabinete contraincendios		X							
* Extintores	X								
* Detección automática									
* Alarma									
* Señalización preventiva		X							
* Sistema de comunicación	X								
* Hachas		X							
* Elementos de protección		X							
TIPO PUBLICO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A			
* Seguridad del puesto	X								
* Vulnerabilidad del guarda	X								Mero Salon Social
TIPO ERGONÓMICO	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
	SI	NO	B	R	M	N.A			
* Silla	X								
* Escritorio	X								
* Espacio de trabajo	X								

OBSERVACIONES: No hay Lugar para los guardas Cambiarse ni poder tomar Sus alimentos ya que el vestidero ocupa Su espacio con platos y demas cosas de el La silla no es la Adecuada para el guarda y la garita es acosada para Movilizarse. No Hay Señalizacion de Riesgo ni de Evacuacion. El escritorio de garita esta en malas condiciones es de madera y esta suelto.

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Dorol Sotomayo

Nº DE TRABAJADORES: 02. **FECHA:** 31-03-2013

ELABORADO POR: Alvaro Arandia

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas		X						
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X		X					
Pasamanos	X							
5. Techos	X		X					
6. Muros	X							
7. Columnas	X							
8. Puertas	X		X					
* Metálicas								
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad	X							
11. Pintura	X		X					
12. Iluminación								
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación								
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado		X						
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	X			X				
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A		
16. Aseo	X						Bien Cuidado	Seco y Brillante
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A		
17. Materias primas								
* Orgánicas								
* Inorgánicas								
* Biológico								
* Material radioactivo						X		
* Combustibles	X							
* Inflamables	X							
* Explosivos						X		

	SI	NO	B	R	M	N.A		
18. Residuos								
* Polvo	X			X				
* Humos		X				X		
* Gases	X						Por Vehiculo	
* Vapores		X				X		
* Líquidos		X				X		

TIPO	VALORACIÓN S	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES
* Material particulado								
Temperatura extremas								
* Calor	X		X					
* Frio	X		X					
Radiación ionizante								
Radiaciones no ionizantes						X		
Campos magnéticos						X		
Ventilación								
* Aire acondicionado						X		
* Ventiladores		X						
* Extractores	X		X					de la planta electrica
* Claraboyas						X		
Biológicos								
* Hongos								
* Virus								
* Bacterias								
* Roedores								
* Insectos	X							Hacha sanchez
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
INCENDIOS	**S**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
Condiciones Contra Incendios								
* Gabinete contraincendios	X			X				
* Extintores	X		X					
* Detección automática		X						
* Alarma		X						
* Señalización preventiva		X						
* Sistema de comunicación	X		X					
* Hachas		X						
* Elementos de protección		X						
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
PUESTO	**S**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Seguridad del puesto	X			X				
* Vulnerabilidad del guarda		X						
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
PUESTO	**S**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Silla	X			X				
* Escritorio	X			X				
* Espacio de trabajo	X			X				

OBSERVACIONES: el pasillo de Gerentes sacar los Cenicero de Gaseosa a la calle. como Pasar el jardin

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: Dorel Apartamento

Nº DE TRABAJADORES: 3 **FECHA:** 01-04-2013

ELABORADO POR: José castellanos

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	X		X					
2. Rampas	X		X					
3. Pasillos	X		X					
4. Escaleras	X		X					
Pasamanos	X		X					
5. Techos	X		X					
6. Muros	X		X					
7. Columnas	X		X					
8. Puertas	X		X					
* Metálicas								
* Madera	X		X					
9. Ventanas	X		X					
10. Humedad		X						
11. Pintura	X			X				
12. Iluminación	X		X					
* Artificial	X		X					
* Natural	X		X					
13. Ventilación	X		X					
* Natural	X		X					
* Aire acondicionado								
14. Instalaciones eléctricas	X		X					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios utilizados	X		X					
* Lavamanos	X		X					
* Inodoros	X		X					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	X		X					
* Limpieza	X		X					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas		X						
* Orgánicas		X						
* Inorgánicas		X						
* Biológico		X						
* Material radioactivo		X						
* Combustibles		X						
* Inflamables		X						
* Explosivos		X						

CONDICIONES AMBIENTALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
18. Ruidos								
* Polvo		X						
* Humos		X						
* Gases		X						
* Vapores		X						
* Líquidos		X						

* Material particulado												
[illegible]												
[illegible]												
[illegible]												
* Calor												
* Frio												
Radiación ionizante												
Radiaciones no ionizantes												
Campos magnéticos												
Ventilación												
* Aire acondicionado												
* Ventiladores												
* Extractores												
* Claraboyas												
[illegible]												
* Hongos												
* Virus												
* Bacterias												
* Roedores												
* Insectos												
TIPO INCENDIO	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
* Gabinete contraincendios												
* Extintores												
* Detección automática												
* Alarma												
* Señalización preventiva												
* Sistema de comunicación												
* Hachas												
* Elementos de protección												
TIPO [illegible]	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
* Seguridad del puesto												
* Vulnerabilidad del guarda												
TIPO [illegible]	VALORACIÓN SI	NO	B	R	M	N.A	CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
* Silla												
* Escritorio												
* Espacio de trabajo												

OBSERVACIONES:

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: EDIFICIO BACATA

Nº DE TRABAJADORES: 3 GUARDAS. **FECHA:** ABRIL 20 / 2012

ELABORADO POR: WILSON MARISCAL

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N/A		
1. Pisos	✓		✓					
2. Rampas		✓						
3. Pasillos	✓		✓					
4. Escaleras	✓		✓					
Pasamanos	✓		✓					
5. Techos	✓		✓					
6. Muros	✓		✓					
7. Columnas	✓		✓					
8. Puertas	✓		✓					
* Metálicas	✓		✓					
* Madera	✓		✓					
9. Ventanas	✓		✓					
10. Humedad	✓		✓					
11. Pintura	✓		✓					
12. Iluminación	✓		✓					
* Artificial	✓		✓					
* Natural	✓		✓					
13. Ventilación	✓		✓					
* Natural	✓		✓					
* Aire acondicionado		✓				✓		
14. Instalaciones eléctricas	✓		✓					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	✓		✓					
* Lavamanos		✓	✓					
* Inodoros		✓	✓					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N/A		
16. Aseo	✓		✓					
* Limpieza	✓		✓					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N/A		
17. Materias primas	✓		✓					
* Orgánicas		✓				✓		
* Inorgánicas		✓				✓		
* Biológico	✓			✓				
* Material radioactivo		✓				✓		
* Combustibles		✓				✓		
* Inflamables		✓				✓		
* Explosivos		✓				✓		

	SI	NO	B	R	M	N/A		
* Polvo	✓		✓					
* Humos		✓				✓		
* Gases		✓				✓		
* Vapores		✓				✓		
* Líquidos		✓				✓		

* Material particulado								
10. Físicos								
Ruido								
Temperaturas extremas								
* Calor	✓		✓					
* Frio	✓		✓					
Radiación ionizante		✓				✓		
Radiaciones no ionizantes		✓				✓		
Campos magnéticos	✓		✓					
Ventilación								
* Aire acondicionado						✓		
* Ventiladores	✓		✓					
* Extractores		✓				✓		
* Claraboyas		✓				✓		
20. Biológicos								
* Hongos	✓		✓					
* Virus	✓		✓					
* Bacterias	✓		✓					
* Roedores	✓		✓					
* Insectos	✓			✓				
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
INCENDIOS	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
Señalización contra incendios								
* Gabinete contraincendios	✓		✓					
* Extintores	✓		✓					
* Detección automática	✓		✓					
* Alarma		✓				✓		
* Señalización preventiva	✓							
* Sistema de comunicación	✓		✓					
* Hachas	✓		✓					
* Elementos de protección	✓		✓					
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
SEGURIDAD	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Seguridad del puesto	✓					✓		
* Vulnerabilidad del guarda	✓							
TIPO	**VALORACIÓN**						**CONDICIÓN INSEGURA**	**OBSERVACIONES**
MOBILIARIO	**SI**	**NO**	**B**	**R**	**M**	**N.A**		
* Silla	✓		✓					
* Escritorio	✓					✓		
* Espacio de trabajo	✓					✓		

OBSERVACIONES:

EL PUESTO ES VULNERABLE LA PORTERIA ES CON VIDRIO Y ES FACIL DE PARTIRLO Y LA PUERTA PRINCIPAL ES CON VIDRIO

NOTA: SE RECOMIENDA COLOCAR REJAS EN PORTERIA POR SEGURIDAD.

LOS GABINETES CONTRAINCENDIOS NO TIENEN CANDADO O CHAPAS Y ES FACIL DE ABRIR

SUPERVISOR

FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL

FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PUESTO: EDIFICIO ESTRELLA DE LA SIERRA

Nº DE TRABAJADORES: 3 GUARDAS **FECHA:** ABRIL 23 / 2013

ELABORADO POR:

LOCATIVO	SI	NO	B	R	M	N.A		
1. Pisos	✓		✓					
2. Rampas		✓						
3. Pasillos	✓		✓					
4. Escaleras	✓		✓					
Pasamanos	✓		✓					
5. Techos	✓		✓					
6. Muros	✓		✓					
7. Columnas	✓		✓					
8. Puertas	✓		✓					
* Metálicas	✓		✓					
* Madera	✓		✓					
9. Ventanas	✓		✓					
10. Humedad	✓		✓					
11. Pintura	✓		✓					
12. Iluminación	✓		✓					
* Artificial	✓		✓					
* Natural	✓		✓					
13. Ventilación	✓		✓					
* Natural	✓		✓					
* Aire acondicionado		✓				✓		
14. Instalaciones electricas	✓		✓					
SANEAMIENTO BASICO								
15. Servicios sanitarios	✓		✓					
* Lavamanos	✓		✓					
* Inodoros	✓		✓					

SANEAMIENTO BASICO	SI	NO	B	R	M	N.A		
16. Aseo	✓		✓					
* Limpieza	✓		✓					

MATERIALES	SI	NO	B	R	M	N.A		
17. Materias primas	✓		✓					
* Orgánicas		✓						
* Inorgánicas		✓						
* Biológico	✓		✓					MANEJO DE BASURAS
* Material radioactivo		✓				✓		
* Combustibles		✓				✓		
* Inflamables		✓				✓		
* Explosivos		✓				✓		

	SI	NO	B	R	M	N.A		
18. Factores								
* Polvo	✓		✓					
* Humos		✓				✓		
* Gases		✓				✓		
* Vapores		✓				✓		
* Líquidos	✓		✓					

* Material particulado													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
* Calor													
* Frio													
Radiación ionizante													
Radiaciones no ionizantes													
Campos magnéticos													
[illegible]													
* Aire acondicionado													
* Ventiladores													
* Extractores													
* Claraboyas													
[illegible]													
* Hongos													
* Virus													
* Bacterias													
* Roedores													
* Insectos													
TIPO INCENDIOS	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
	SI	NO	B	R	M	N/A							
[illegible]													
* Gabinete contraincendios													
* Extintores													
* Detección automática													
* Alarma													
* Señalización preventiva													
* Sistema de comunicación													
* Hachas													
* Elementos de protección													
TIPO [illegible]	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
	SI	NO	B	R	M	N.A							
* Seguridad del puesto													
* Vulnerabilidad del guarda													
TIPO [illegible]	VALORACIÓN							CONDICIÓN INSEGURA	OBSERVACIONES				
	SI	NO	B	R	M	N.A							
* Silla													
* Escritorio													
* Espacio de trabajo													

OBSERVACIONES:

LOS GABINETES CONTRA-INCENDIOS ESTAN COMPLETOS PERO NO HAY CHAPA O CANDADOS Y SE PUEDEN ABRIR FACIL

SUPERVISOR
FIRMA
SUPERVISOR

SALUD OCUPACIONAL
FIRMA RECIBIDO
COORDINADOR DE SG-SST

FIRMA DE REVISION
COORDINADOR DE SG-SST

Anexo 4 Formato Mejorado Inspecciones de Seguridad

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A

Marque con una X la calificación del Factor de Riesgo	A = ALTO	M = MEDIO	B = BAJO	N.A. = NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	**A**	**M**	**B**	**N.A.**	
Ruido					
Iluminación					
Vibración					
Radiación ionizante					
Radiación no ionizante					
Temperatura extrema (Frío)					
Temperatura extrema (Calor)					
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO QUÍMICO	**A**	**M**	**B**	**N.A.**	
Polvos orgánicos					
Polvos inorgánicos					
Fibras					
Líquidos					
Gases					
Vapores					
Humos					
Material Particulado					
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOLÓGICO	**A**	**M**	**B**	**N.A.**	
Virus					
Bacterias					
Hongos					
Picaduras					
Mordeduras					
Fluidos o excrementos					
Animales (pelos o plumas)					
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOMECÁNICO	**A**	**M**	**B**	**N.A.**	
Postura inadecuadas					
Posiciones extremas (rodillas, Cunclillas)					
Trabajo prologando de pie					
Trabajo prolongado sentado					
Movimientos repetitivos					
Vigilancia con monitores de televisión adecuados					
Levantamiento inadecuado de cargas					
Manipulación manual de elementos de seguridad					

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	A	M	B	N.A.	
Alta carga de trabajo					
Falta de motivación					
Trabajo Monótono					
Alteración en las relaciones interpersonales					
Órdenes contradictorias					
Ritmo de Trabajo					
Trabajo aislado					
Hábitos Higiénicos					
Trabajo de alta concentración					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	A	M	B	N.A.	
Armamento en mal estado					
Equipos de comunicación defectuosos					
Herramientas defectuosas					
Vehículos en mal estado					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO	A	M	B	N.A.	
Cables defectuosos					
Cables sueltos					
Instalaciones defectuosas					
Tomas defectuosas					
Interruptores defectuosos					
Tableros sin protección					
Tableros sin identificar					
Sobrecarga de circuitos					
Equipos sin polo a tierra					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	A	M	B	N.A.	
Pisos peligrosos					
Orificios sin protección					
Escaleras peligrosas					
Andamios peligrosos					
Pasillos obstaculizados					
Sin salidas de emergencia					
Terrenos inestables					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO TECNÓLOGICO	A	M	B	N.A.	
Instalaciones contraincendios					
Gabinete contraincendios					
Extintores ocultos					
Extintores con carga vencida					
Sin extintores					
Detección automática					
Alarma					
Señalización preventiva					
Sistema de comunicación					
Mangueras en mal estado					
Botiquín incompleto					
Sin camilla o inapropiada					
Hachas					
Elementos de protección					

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	A	M	B	N.A.	
Servicios en zonas de paso público					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO	A	M	B	N.A.	
Atentados					
Atracos y robos					
Secuestro y extorsión					
Manifestaciones, azondas					
Enfrentamiento armado					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	A	M	B	N.A.	
Almacenamiento de residuos					
Suministro de agua potable					
Servicios sanitarios					
Manejo y control de plagas					
Disposición final de residuos					
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES	A	M	B	N.A.	
Terremoto					

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Registros del Formato Mejorado Inspecciones de Seguridad

Planta Acero

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Obra Gavia	02		19	05	13

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Ruido	X				Uso Auricular
Iluminación			X		En Poca Ha Hay Bombillos
Vibración				X	
Radiación Ionizante		X			
Radiación no Ionizante	X				Uso Ambiental
Temperatura extrema (Frio)		X			
Temperatura extrema (Calor)	X				

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos	X				Ventilación y Baño
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado		X			La Construcción

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Virus	X				Gripa Dolor y Fiebre
Bacterias		X			Agua Diarrea Dengue
Hongos				X	
Picaduras	X				Insectos
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	Insectos Gatos
Animales (pelos o plumas)	X				Insectos Gatos

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ERGONÓMICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Postura Inadecuadas		X			No Hay Sillas.
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prolongando de pie	X				Toda El Tiempo
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos		X			Cansancio Pies.
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas				X	
Manipulación manual de elementos de seguridad		X			Uso Ducha Ambos

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

Código: SS-F-001	Versión: 00	Página 1 de 3

Factor de riesgo	CALIFICACIÓN DEL Factor de riesgo			OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	ALTO	MEDIO	BAJO	
Alta carga de trabajo			X	Sobre tiempo
Falta de motivación		X		
Trabajo Monótono			X	
Alteración en las relaciones interpersonales			X	
Ordenes contradictorias			X	
Ritmo de Trabajo		X		
Trabajo aislado		X		
Hábitos Higiénicos		X		
Trabajo de alta concentración		X		

Factor de riesgo	CALIFICACIÓN DEL Factor de riesgo			OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Armamento en mal estado		X		
Equipos de comunicación defectuosos		X		
Herramientas defectuosas			X	
Vehículos en mal estado			X	

Factor de riesgo	CALIFICACIÓN DEL Factor de riesgo			OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Cables defectuosos		X		
Cables sueltos		X		
Instalaciones defectuosas		X		
Tomas defectuosas		X		
Interruptores defectuosos		X		
Tableros sin protección			X	
Tableros sin identificar			X	
Sobrecarga de circuitos			X	
Equipos sin polo a tierra			X	

Factor de riesgo	CALIFICACIÓN DEL Factor de riesgo			OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Pisos peligrosos	X			Sotanos
Orificios sin protección	X			Puente Atotas obra
Escaleras peligrosas		X		Sotanos
Andamios peligrosos		X		
Pasillos obstaculizados		X		
Sin salidas de emergencia	X			Pasillos en tierra
Terrenos inestables		X		

Factor de riesgo	CALIFICACIÓN DEL Factor de riesgo			OBSERVACIONES
RIESGO CONTRAINCENDIO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Instalaciones contraincendios			X	no hay extinguidor
Gabinete contraincendios	X			no hay extinguidor
Extintores ocultos	X			Estan guardados
Extintores con carga vencida				Estan guardados y guardados
Sin extintores				
Detección automática			X	
Alarma			X	
Señalización preventiva	X			
Sistema de comunicación		X		no hay el dynamit
Mangueras en mal estado			X	
Botiquín incompleto		X		
Sin camilla o inapropiada	X			
Hachas	X			Cerca la obra
Elementos de protección	X			no hay
				no hay

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		MB	B	N/A	
Servicios en zonas de paso público	X				los obreros
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M	B	N/A	
Atentados		X			Zonas Peligrosas por el Lugar
Atracos y robos	X				
Secuestro y extorsión		X			
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado		X			
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		MB	B	N/A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable			X		
Servicios sanitarios			X		
Manejo y control de plagas		X			
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		MB	B	N/A	
Terremoto	X				

OBSERVACIONES GENERALES

Esta es una obra en construcción, la cual cada día ofrecimos un Riesgo Constante debido de otra forma Interna o Externa con la Aparición de Delincuencia

ELABORÓ SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA
REVISO COORDINADORA DE SGSST	SALUD OCUPACIONAL

Plantno Acerca

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Colegio Niño de Praga	03.		26	05	13

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Ruido	X				Hay Construcción de Lado
Iluminación			X		
Vibración		X			una Pretensión
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante		X			
Temperatura extrema (Frío)		X			
Temperatura extrema (Calor)		X			
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Polvos orgánicos	X				Polvo y Tierra, Construcción
Polvos inorgánicos		X			
Fibras		X			
Líquidos		X			
Gases		X			
Vapores		X			
Humos		X			
Material Particulado		X			
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Virus	X				Polvo Construcción Entre 2
Bacterias		X			
Hongos		X			
Picaduras		X			Sancudos Hay Jardín
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO ERGONÓMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Postura inadecuadas	X				no Hay Apoyo Sillas.
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prolongando de pie		X			
Trabajo prolongado sentado		X			
Movimientos repetitivos		X			Sonido del Silbato.
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas				X	
Manipulación manual de elementos de seguridad		X			Radio enlaces Portátil

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	BA	MA	A	MA	
Alta carga de trabajo				X	
Falta de motivación				X	
Trabajo Monótono		X			Hay Ambiente Laboral
Alteración en las relaciones interpersonales			X		
Órdenes contradictorias		X			
Ritmo de Trabajo			X		
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos			X		
Trabajo de alta concentración				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	BA	MA	A	MA	
Armamento en mal estado					
Equipos de comunicación defectuosos					
Herramientas defectuosas					
Vehículos en mal estado					

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO	BA	MA	A	MA	
Cables defectuosos			X		
Cables sueltos				X	
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	BA	MA	A	MA	
Pisos peligrosos	X				subir y bajar
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas	X				dos Pisos altos.
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia	X				no hay salidas Aprueba
Terrenos inestables				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO TECNOLÓGICO	BA	MA	A	MA	
Instalaciones contraincendios			X		
Gabinete contraincendios	X				no hay
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida			X		
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma			X		hay pocos
Señalización preventiva	X				hay pocos por Piso.
Sistema de comunicación					no hay
Mangueras en mal estado			X		Teléfonos y Radio
Botiquín incompleto	X				hay pero no es Bueno
Sin camilla o inapropiada	X				no hay
Hachas	X				no hay
Elementos de protección	X				no hay

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		M	G	N/A	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PUBLICO		M	G	N/A	
Atentados				X	
Atracos y robos	X				Por la zona ubicada
Secuestro y extorsión		X			
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		M	G	N/A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable			X		
Servicios sanitarios			X		
Manejo y control de plagas		X			
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENOMENOS NATURALES		M	G	N/A	
Terremoto		X			Cuando se presenta

OBSERVACIONES GENERALES

Es un Colegio ubicado en una zona, del municipio donde se presenta problemas en cuanto a Robos, Atracos una situación con la ciudad y otros Barrios Vecinos

ELABORO SUPERVISOR

SUPERVISOR

REVISO COORDINADORA DE SGSST

RECIBIDO PSICOLOGA

SALUD OCUPACIONAL

Wilson Mendoza

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
EDIFICIO SANTA MARIA DE LA SIERRA	3		27	05	13

Marque con una X la calificación del factor de riesgo | ALTO | MEDIO | BAJO | NO APLICA

FACTOR DE RIESGO / RIESGO ESPECIFICO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	NA	OBSERVACIONES
Ruido			✓		
Iluminación			✓		
Vibración				✓	
Radiación Ionizante			✓		
Radiación no Ionizante			✓		
Temperatura extrema (Frio)			✓		
Temperatura extrema (Calor)			✓		
FACTOR DE RIESGO / RIESGO QUIMICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
Polvos orgánicos			✓		
Polvos inorgánicos			✓		
Fibras				✓	
Liquidos				✓	
Gases				✓	
Vapores				✓	
Humos				✓	
Material Particulado			✓		
FACTOR DE RIESGO / RIESGO BIOLOGICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
Virus				✓	
Bacterias				✓	
Hongos				✓	
Picaduras				✓	
Mordeduras				✓	
Fluidos o excrementos				✓	
Animales (pelos o plumas)				✓	
FACTOR DE RIESGO / RIESGO BIOMECANICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
Postura Inadecuadas			✓		
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)			✓		
Trabajo prologando de pie			✓		
Trabajo prolongado sentado			✓		
Movimientos repetitivos			✓		
Vigilancia con monitores de televisión adecuados			✓		
Levantamiento inadecuado de cargas			✓		
Manipulación manual de elementos de seguridad			✓		

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO RIESGO PSICOSOCIAL	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Alta carga de trabajo			✓	
Falta de motivación			✓	
Trabajo Monótono			✓	
Alteración en las relaciones interpersonales			✓	
Órdenes contradictorias			✓	
Ritmo de Trabajo			✓	
Trabajo aislado			✓	
Hábitos Higiénicos			✓	
Trabajo de alta concentración		✓		

FACTOR DE RIESGO RIESGO MECÁNICO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Armamento en mal estado			✓	
Equipos de comunicación defectuosos			✓	
Herramientas defectuosas			✓	
Vehículos en mal estado			✓	

FACTOR DE RIESGO RIESGO ELÉCTRICO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Cables defectuosos			✓	
Cables sueltos			✓	
Instalaciones defectuosas			✓	
Tomas defectuosas			✓	
Interruptores defectuosos			✓	
Tableros sin protección			✓	
Tableros sin identificar			✓	
Sobrecarga de circuitos			✓	
Equipos sin polo a tierra			✓	

FACTOR DE RIESGO RIESGO LOCATIVO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Pisos peligrosos			✓	
Orificios sin protección			✓	
Escaleras peligrosas			✓	
Andamios peligrosos			✓	
Pasillos obstaculizados			✓	
Sin salidas de emergencia			✓	
Terrenos inestables			✓	

FACTOR DE RIESGO RIESGO PÚBLICO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Instalaciones contraincendios			✓	
Gabinete contraincendios			✓	
Extintores ocultos				✓
Extintores con carga vencida			✓	
Sin extintores			✓	
Detección automática			✓	
Alarma			✓	
Señalización preventiva			✓	
Sistema de comunicación			✓	
Mangueras en mal estado			✓	
Botiquín incompleto			✓	
Sin camilla o inapropiada			✓	
Hachas			✓	
Elementos de protección			✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	[redacted]	MB	B	NA	
Servicios en zonas de paso público			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PUBLICO	[redacted]	MB	B	NA	
Atentados				✓	
Atracos y robos			✓		
Secuestro y extorsión				✓	
Manifestaciones, azondas				✓	
Enfrentamiento armado				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	[redacted]	MB	B	NA	
Almacenamiento de residuos			✓		
Suministro de agua potable			✓		
Servicios sanitarios			✓		
Manejo y control de plagas			✓		
Disposición final de residuos			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES	[redacted]	MB	B	NA	
Terremoto			✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR SUPERVISOR	RECIBIDO PSICOLOGA SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Wilson Marcel

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
EDIFICIO TORREON DE LA SIERRA	3		27	05	13

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FISICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Ruido				✓	
Iluminación				✓	
Vibración				✓	
Radiación Ionizante				✓	
Radiación no Ionizante				✓	
Temperatura extrema (Frio)				✓	
Temperatura extrema (Calor)				✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUIMICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Polvos orgánicos				✓	
Polvos inorgánicos				✓	
Fibras				✓	
Liquidos				✓	
Gases				✓	
Vapores				✓	
Humos				✓	
Material Particulado				✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLOGICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Virus				✓	
Bacterias				✓	
Hongos				✓	
Picaduras				✓	
Mordeduras				✓	
Fluidos o excrementos				✓	
Animales (pelos o plumas)				✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ERGONOMICO		ALTO	MEDIO	BAJO	
Postura Inadecuadas				✓	
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				✓	
Trabajo prologando de pie				✓	
Trabajo prolongado sentado				✓	
Movimientos repetitivos				✓	
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				✓	
Levantamiento inadecuado de cargas				✓	
Manipulación manual de elementos de seguridad				✓	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO RIESGO PSICOSOCIAL	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTA	MEDIA	BAJA	OBSERVACIONES
Alta carga de trabajo		✓		
Falta de motivación		✓		
Trabajo Monótono		✓		
Alteración en las relaciones interpersonales		✓		
Órdenes contradictorias		✓		
Ritmo de Trabajo		✓		
Trabajo aislado		✓		
Hábitos Higiénicos		✓		
Trabajo de alta concentración		✓		
FACTOR DE RIESGO RIESGO MECÁNICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTA**	**MEDIA**	**BAJA**	**OBSERVACIONES**
Armamento en mal estado			✓	
Equipos de comunicación defectuosos		✓		
Herramientas defectuosas			✓	
Vehículos en mal estado			✓	
FACTOR DE RIESGO RIESGO ELÉCTRICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTA**	**MEDIA**	**BAJA**	**OBSERVACIONES**
Cables defectuosos			✓	
Cables sueltos			✓	
Instalaciones defectuosas			✓	
Tomas defectuosas			✓	
Interruptores defectuosos			✓	
Tableros sin protección			✓	
Tableros sin identificar			✓	
Sobrecarga de circuitos			✓	
Equipos sin polo a tierra			✓	
FACTOR DE RIESGO RIESGO LOCATIVO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTA**	**MEDIA**	**BAJA**	**OBSERVACIONES**
Pisos peligrosos			✓	
Orificios sin protección			✓	
Escaleras peligrosas			✓	
Andamios peligrosos				✓
Pasillos obstaculizados				✓
Sin salidas de emergencia				✓
Terrenos inestables				✓
FACTOR DE RIESGO RIESGO BIOLÓGICO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ALTA**	**MEDIA**	**BAJA**	**OBSERVACIONES**
Instalaciones contraincendios			✓	
Gabinete contraincendios			✓	
Extintores ocultos				✓
Extintores con carga vencida			✓	
Sin extintores			✓	LOS EXTINTORES ESTAN RECIEN RECARGADOS
Detección automática			✓	
Alarma			✓	
Señalización preventiva			✓	
Sistema de comunicación			✓	
Mangueras en mal estado			✓	
Botiquín incompleto			✓	
Sin camilla o inapropiada			✓	
Hachas			✓	
Elementos de protección				✓ LA PISINA LA MANEJA EL PISINERO DEL EDIFICIO

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	[redacted]	M	[redacted]	N/A	
Servicios en zonas de paso público				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO	[redacted]	M	[redacted]	N/A	
Atentados				✓	
Atracos y robos			✓		
Secuestro y extorsión				✓	
Manifestaciones, azondas				✓	
Enfrentamiento armado				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	[redacted]	M	[redacted]	N/A	
Almacenamiento de residuos			✓		
Suministro de agua potable			✓		
Servicios sanitarios			✓		
Manejo y control de plagas			✓		CADA 3 MESES FUMIGAN
Disposición final de residuos			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES	[redacted]	M	[redacted]	N/A	
Terremoto			✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR SUPERVISOR

RECIBIÓ PSICÓLOGA SALUD OCUPACIONAL

REVISÓ COORDINADORA DE SGSST

Wilson Manxel

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
EDIFICIO ALTASERRA	3		27	05	13

Marque con una X la calificación del factor de riesgo	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Ruido			✓	
Iluminación			✓	
Vibración			✓	
Radiación ionizante			✓	
Radiación no ionizante			✓	
Temperatura extrema (Frío)			✓	
Temperatura extrema (Calor)			✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Polvos orgánicos			✓	
Polvos inorgánicos			✓	
Fibras				✓
Líquidos				✓
Gases				✓
Vapores				✓
Humos				✓
Material Particulado			✓	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Virus				✓
Bacterias				✓
Hongos				✓
Picaduras				✓
Mordeduras				✓
Fluidos o excrementos				✓
Animales (pelos o plumas)				✓

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO ERGONÓMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Postura inadecuadas			✓	
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)			✓	
Trabajo prologando de pie			✓	
Trabajo prolongado sentado			✓	
Movimientos repetitivos			✓	
Vigilancia con monitores de televisión adecuados			✓	
Levantamiento inadecuado de cargas			✓	
Manipulación manual de elementos de seguridad			✓	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	M	A	B	NA	
Alta carga de trabajo		✓			
Falta de motivación		✓			
Trabajo Monótono		✓			
Alteración en las relaciones interpersonales		✓			
Órdenes contradictorias		✓			
Ritmo de Trabajo		✓			
Trabajo aislado		✓			
Hábitos Higiénicos		✓			
Trabajo de alta concentración		✓			
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	M	A	B	NA	
Armamento en mal estado				✓	
Equipos de comunicación defectuosos		✓			
Herramientas defectuosas				✓	
Vehículos en mal estado				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO	M	A	B	NA	
Cables defectuosos			✓		
Cables sueltos			✓		
Instalaciones defectuosas			✓		
Tomas defectuosas			✓		
Interruptores defectuosos			✓		
Tableros sin protección			✓		
Tableros sin identificar			✓		
Sobrecarga de circuitos			✓		
Equipos sin polo a tierra			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	M	A	B	NA	
Pisos peligrosos		✓			
Orificios sin protección			✓		
Escaleras peligrosas			✓		
Andamios peligrosos			✓		
Pasillos obstaculizados				✓	
Sin salidas de emergencia				✓	
Terrenos inestables				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO	M	A	B	NA	
Instalaciones contraincendios			✓		
Gabinete contraincendios			✓		
Extintores ocultos				✓	
Extintores con carga vencida			✓		
Sin extintores			✓		
Detección automática			✓		
Alarma			✓		
Señalización preventiva			✓		
Sistema de comunicación			✓		
Mangueras en mal estado			✓		
Botiquín incompleto			✓		
Sin camilla o inaproplada			✓		
Hachas			✓		
Elementos de protección			✓		

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	[redacted]	M	B	N/A	
Servicios en zonas de paso público			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO	[redacted]	M	B	N/A	
Atentados				✓	
Atracos y robos			✓		
Secuestro y extorsión				✓	
Manifestaciones, azondas				✓	
Enfrentamiento armado				✓	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	[redacted]	M	B	N/A	
Almacenamiento de residuos			✓		
Suministro de agua potable			✓		
Servicios sanitarios			✓		
Manejo y control de plagas			✓		
Disposición final de residuos			✓		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES	[redacted]	M	B	N/A	
Terremoto			✓		

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Pobres Lomba

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Conjunto Vecdencial Doce Praderas	6 Guardas		30	05	13

Marque con una X la calificación de cada factor de riesgo | ALTO | MEDIO | BAJO | NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Ruido			X		
Iluminación		X			Sendero peatonal falta iluminación
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras		X			mucho sarrido, por alrededor Mantenimiento
Mordeduras			X		no hay encerramiento Nucleo A Alta
Fluidos o excrementos			X		Excremento de los perros
Animales (pelos o plumas)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOMECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Postura inadecuadas		X			Para Abrir el portón Vehicular
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prologando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado			X		
Movimientos repetitivos		X			Sentado Abriendo el portón.
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	pero se debería Mejorar
Levantamiento inadecuado de cargas		X			Paquetes de encomienda
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	[redacted]				
Alta carga de trabajo				X	Mgmt. Estan estar bien.
Falta de motivación			X		No hay trabajo en grupo
Trabajo Monótono				X	
Alteración en las relaciones interpersonales			X		manejo de poder entre los guardas
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo				X	Pero se deben tener el trabajo en equipo
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	[redacted]				
Armamento en mal estado			X		
Equipos de comunicación defectuosos			X		
Herramientas defectuosas			X		
Vehículos en mal estado			X		

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELECTRICO	[redacted]				
Cables defectuosos		X			Cables con cinta y expuestos para el manipulación
Cables sueltos			X		
Instalaciones defectuosas			X		
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos		X			
Tableros sin protección		X			Tableros Tapa, Bornes, pantalla
Tableros sin identificar				X	" " "
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra			X		Si tiene pero inadecuado

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	[redacted]				
Pisos peligrosos		X			Senderos peatonales, pretiados
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas		X			Algunos sin pasamanos
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables		X			Senderos peatonales pretiados sin iluminación

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO TECNOLOGICO	[redacted]				
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma			X		
Señalización preventiva		X			No existe ninguna tipo de alarma, no hay señalización
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas				X	
Elementos de protección				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		M	B	N.A	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M	B	N.A	
Atentados				X	
Atracos y robos		X			Robos constantes y Rinas
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		M	B	N.A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas		X			fumigaciones apptos y Areas Comunes cada 3 meses
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		M	B	N.A	
Terremoto				X	

OBSERVACIONES GENERALES El conjunto presenta gran problema de encerramiento Perimetral. • Los pasamanos. de ingreso a las Torres presentan. bastante. Oxido. • En el cuarto de motobombas y Subestacion se cambian. los guardas de Ronda. Presenta. Altos riesgos. Electricos, de humedad • El conjunto. no cuenta. con señalizacion • los senderos peatonales carecen de iluminacion pisos. agrietados, jardineras. agrietadas. • El guarda no tiene. manejo de la pistola, pero sin cuenta. con. señalizacion, El. Botiquin. cuenta con. Lavado, el cual carece. de Alcohol. el guarda. • El. Botiquin. cuenta. con los elementos adecuados • El guarda de Ronda debe sacar. sillas del cuarto motobombas. al hombro. en. salon social. pudiendo generar. un Accidente. pues no cuenta. con. EPP.

ELABORÓ SUPERVISOR	RECIBIDO PSICOLOGA SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

José Castellanos

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Tomaco	8		30	05	13

Marque con una X la calificación del factor de riesgo	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Ruido			X		Puesto ubicado a metros bajo. Sotano
Iluminación				X	
Vibración				X	
Radiación Ionizante				X	
Radiación no Ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras				X	
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ERGONÓMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Postura inadecuadas				X	
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prologando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos				X	
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas			X		Demasiado cerro al fondo
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Alta carga de trabajo				X	
Falta de motivación				X	
Trabajo Monótono				X	
Alteración en las relaciones interpersonales				X	
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo				X	
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO MECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO ELÉCTRICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos				X	
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO LOCATIVO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Pisos peligrosos				X	
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas			X		no tienen Pasamanos
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO TECNOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma				X	
Señalización preventiva				X	
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto					Solamente en Piscina
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas				X	
Elementos de protección				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	[redacted]	M	[redacted]	NA	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PUBLICO	[redacted]	M	[redacted]	NA	
Atentados				X	
Atracos y robos				X	
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	[redacted]	M	[redacted]	NA	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas				X	
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENOMENOS NATURALES	[redacted]	M	[redacted]	NA	
Terremoto					

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR Josi Helentn castellanos	**RECIBIDO PSICÓLOGA** SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

José Castellanos

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Torre 1	9		30	5	13

Marque con una X la calificación del riesgo	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Ruido				X	
Iluminación				X	
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras				X	
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ERGONÓMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Postura inadecuadas				X	
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prologando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos				X	
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas				X	
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	BA	MA	A	NA	
Alta carga de trabajo				X	
Falta de motivación				X	
Trabajo Monótono				X	
Alteración en las relaciones interpersonales				X	
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo				X	
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	BA	MA	A	NA	
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO	BA	MA	A	NA	
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos			X		
Instalaciones defectuosas				X	Cuando llueve se inunda el cuarto de Paltas
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	BA	MA	A	NA	
Pisos peligrosos		X			Cuando llueve en el cuarto de Paltas.
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas				X	
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO INCENDIO	BA	MA	A	NA	
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma				X	
Señalización preventiva				X	
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada					Falta caja de botiquín. En la U.I.C. existe una camilla
Hachas					
Elementos de protección				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		M	B	N.A	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M	B	N.A	
Atentados				X	
Atracos y robos		X			Por la Porta externa sobre la avenida
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		M	B	N.A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas				X	
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		M	B	N.A	
Terremoto					

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR José Heluith Cardenas	RECIBIDO PSICOLOGA SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Todd Contollers

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Arawak	9		01	06	13

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NO APLICA	
Ruido				X	
Iluminación				X	
Vibración				X	
Radiación ionizante			X		Se evidencia obra en construcción
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO QUÍMICO	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NO APLICA**	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOLÓGICO	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NO APLICA**	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras				X	
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOMECÁNICO	**ALTO**	**MEDIO**	**BAJO**	**NO APLICA**	
Postura inadecuadas				X	
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prolongando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado			X		Pase el Parcial de todos
Movimientos repetitivos				X	
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas				X	
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL					
Alta carga de trabajo				X	
Falta de motivación				X	
Trabajo Monótono				X	
Alteración en las relaciones interpersonales				X	
Órdenes contradictorias				X	Entre Administración y el Consejo de Administración
Ritmo de Trabajo				X	
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO					
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO					
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos				X	
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra	X				NO Tiene ninguno equipo al Polo a Tierra
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO					
Pisos peligrosos			X		
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas				X	
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables			X		NO tiene Señalización Hacia la Parte Baja 6 existe inestabilidad
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO INCENDIO/EXPLOSIVO					
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma				X	
Señalización preventiva				X	
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas					Salamanca Sin Piscina
Elementos de protección				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	[redacted]	M	A	N/A	
Servicios en zonas de paso público				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO	[redacted]	M	A	N/A	
Atentados				X	
Atracos y robos			X		
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO	[redacted]	M	A	N/A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas				X	
Disposición final de residuos				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES	[redacted]	M	A	N/A	
Terremoto				X	

OBSERVACIONES GENERALES

ELABORÓ SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA
Josè H. Castellanos	
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Aura Galvis

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Conjunto Residencial Paseo Real I.	4		01	06	13

Marque con una X la calificación del factor de riesgo: ALTO | MEDIO | BAJO | N/A = NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Ruido				X	
Iluminación				X	
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras			X		Generar plan de fumigación
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO BIOMECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Postura inadecuadas				X	Se recomienda mecanismos
Posiciones extremas (rodillas, Cuclillas)				X	
Trabajo prolongando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos		X			la apertura del portón
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas		X			
Manipulación manual de elementos de seguridad					

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL		MA	B	NA	
Alta carga de trabajo				X	
Falta de motivación				X	
Trabajo Monótono				X	
Alteración en las relaciones interpersonales				X	
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo				X	
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración			X		Control de Visitantes
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO		MA	B	NA	
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELÉCTRICO		MA	B	NA	
Cables defectuosos			X		Cables pelados y unidos con cinta
Cables sueltos		X			En regular estado
Instalaciones defectuosas		X			
Tomas defectuosas		X			Necesita de bandeja
Interruptores defectuosos			X		
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar			X		
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra		X			No cuenta de esta protección
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO		MA	B	NA	
Pisos peligrosos			X		
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas				X	
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO TECNOLÓGICO		MA	B	NA	
Instalaciones contraincendios		X			
Gabinete contraincendios		X			
Extintores ocultos		X			
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática			X		
Alarma				X	
Señalización preventiva		X			
Sistema de comunicación			X		
Mangueras en mal estado		X			
Botiquín incompleto		X			
Sin camilla o inaproplada				X	
Hachas		X			
Elementos de protección				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		M	ER	N.A	
Servicios en zonas de paso público			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M	ER	N.A	
Atentados			X		
Atracos y robos		X			Sector Peligroso
Secuestro y extorsión			X		
Manifestaciones, azondas			X		
Enfrentamiento armado			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		M	ER	N.A	
Almacenamiento de residuos			X		
Suministro de agua potable			X		
Servicios sanitarios			X		
Manejo y control de plagas		X			
Disposición final de residuos			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		M	ER	N.A	
Terremoto			X		

OBSERVACIONES GENERALES En General la unidad residencial carece de dotacion en la porteria cuentan con una silla en buen estado pero hay muchas conecciones en regular estado, sueltas y con mucha cinta. La coneccion de la nevera de aqueo es peligro, el guarda debe Alzar las canastas de basura lo que puede generar un problema de espalda, el guarda no tiene contacto con la piscina, pero la piscina cuenta de un Botiquin. los extintores, no cuentan con la señalizacion. Correspondiente y no se cuenta con gabinetes contra incendios. El encerrado general de conjuntos es regular pues las rejas son bajitas y dan a una via publica. Generando mas el riesgo, en los parqueaderos hay cables de television remedio sueltos. los cables genera un cierto peligro.

ELABORÓ SUPERVISORA SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA SALUD OCUPACIONAL
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	

Cobe. Gamba.

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Conjunto Residencial Paseo Real II	3 Guardas		02	06	13

Marque con una X la calificación de cada factor de riesgo [illegible] NA= NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Ruido				X	
Iluminación			X		en los parqueaderos es regular
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frio)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras			X		zancudos
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOMECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	NA	
Postura inadecuadas			X		Ocasionalmente
Posiciones extremas (rodillas, Cuclillas)				X	
Trabajo prolongando de pie				X	
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos			X		Apertura del porton.
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas				X	las canastas de gaseos.
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL	ALTA	MEDIA	BAJA	
Alta carga de trabajo			X	
Falta de motivación				X
Trabajo Monótono				X
Alteración en las relaciones interpersonales				X
Órdenes contradictorias				X
Ritmo de Trabajo			X	
Trabajo aislado				X
Hábitos Higiénicos			X	
Trabajo de alta concentración			X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO MECÁNICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
Armamento en mal estado				X
Equipos de comunicación defectuosos			X	
Herramientas defectuosas			X	
Vehículos en mal estado				X

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO ELECTRICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
Cables defectuosos		X		Cables Afectados
Cables sueltos		X		pueden genera riesgo.
Instalaciones defectuosas		X		
Tomas defectuosas			X	
Interruptores defectuosos			X	
Tableros sin protección			X	
Tableros sin identificar			X	
Sobrecarga de circuitos			X	
Equipos sin polo a tierra			X	Sin cuenta con este sistema

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO	ALTA	MEDIA	BAJA	
Pisos peligrosos		X		Pasillo ingreso a portería.
Orificios sin protección				X
Escaleras peligrosas			X	
Andamios peligrosos				X
Pasillos obstaculizados			X	
Sin salidas de emergencia			X	falta señalización
Terrenos inestables			X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO			OBSERVACIONES
RIESGO TECNOLÓGICO	ALTA	MEDIA	BAJA	
Instalaciones contraincendios		X		No cuenta solo extintor.
Gabinete contraincendios		X		No cuenta con gabinetes
Extintores ocultos		X		Sectores de portería.
Extintores con carga vencida			X	
Sin extintores			X	
Detección automática				X
Alarma			X	El conjunto cuenta con alarma.
Señalización preventiva		X		No cuenta falta.
Sistema de comunicación				X
Mangueras en mal estado		X		no hay gabinetes
Botiquín incompleto	X			cuenta con el pero no tiene lo adecuado
Sin camilla o inapropiada			X	
Hachas		X		no hay gabinetes
Elementos de protección			X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRÁNSITO		M	B	N.A	
Servicios en zonas de paso público			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M	B	N.A	
Atentados			X		
Atracos y robos	X				Sector peligro y muchas rinas
Secuestro y extorsión			X		
Manifestaciones, azondas			X		
Enfrentamiento armado			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO		M	B	N.A	
Almacenamiento de residuos			X		
Suministro de agua potable			X		
Servicios sanitarios			X		
Manejo y control de plagas			X		Se cuenta con un plan de fumigacion cada 3 meses
Disposición final de residuos			X		
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		M	B	N.A	
Terremoto			X		

OBSERVACIONES GENERALES El conjunto cuenta con un encerrado perimetral regularmente bien. en la subestacion se presenta muchas cajas de cuerpos generando un peligro pues hay ductos en el piso de la portería de Acceso a la rampla de las torres la baldosa es lisa. en la portería cuenta con Botiquin pero por dentro esta lleno de cosas inadecuadas. la silla de la portería no es la adecuada. pero los guardas no manifiestan cansancio o dolor. Los extintores se encuentra con una Altura Adecuada pero no con la señalizacion en la Subestacion no cuenta con el extintor Adecuado no hay. la iluminacion en el sector de parqueaderos es regular. en los parqueaderos hay mucho cable de parabolica. o telefonicos colgado sueltos. en la portería hay una Bateria de carro la cual genera luz a la consola de telefonos. pero no tiene proteccion

ELABORÓ SUPERVISOR	RECIBIDO PSICÓLOGA
REVISÓ COORDINADORA DE SGSST	SUPERVISOR / SALUD OCUPACIONAL

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Bta Caballina.	04.		03	06	13

Riesgo Físico					Observaciones
Ruido				X	
Iluminación				X	
Vibración				X	
Radiación Ionizante				X	
Radiación no Ionizante				X	
Temperatura extrema (Frio)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	calor Por veces de Casos.
Riesgo Químico					Observaciones
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Liquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	
Riesgo Biológico					Observaciones
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras				X	
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	
Riesgo Biomecánico					Observaciones
Postura inadecuadas			X		
Posiciones extremas (rodillas, Cuclillas)				X	
Trabajo prologando de pie			X		La dayu tiempo de 8:00 de Pie.
Trabajo prolongado sentado				X	
Movimientos repetitivos			X		
Vigilancia con monitores de televisión adecuados				X	
Levantamiento inadecuado de cargas			X		Por levantar cosas de Casos y Bolsa dayu
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

Alta carga de trabajo		X			Se hoy un Guarda de DIO
Falta de motivación		X			
Trabajo Monótono					
Alteración en las relaciones interpersonales		X			
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo	X				
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos				X	
Trabajo de alta concentración		X			
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado			X		Señor Gabriel hay 3 vehículos Trompo se utilizan
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos			X		del Sistema de comun en portería
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra				X	
Pisos peligrosos				X	
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas			X		al ingreso de la portería Cifuentes
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables				X	
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores			X		el Día de la inspección estaba en recarga llegaron al día siguiente.
Detección automática				X	
Alarma				X	
Señalización preventiva				X	
Sistema de comunicación			V		
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas			-	X	NO hay.
Elementos de protección				X	NO hay
				X	No hay

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO	BA	MA	A	EA	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO PUBLICO	BA	MA	A	EA	
Atentados				X	
Atracos y robos				X	
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	Entretenerla entre trabajo por alcanza
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
SANEAMIENTO BASICO	BA	MA	A	EA	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas				X	
Disposición final de residuos				X	Ele como pase 3 veces a la semana
FACTOR DE RIESGO	**CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO**				**OBSERVACIONES**
RIESGO EVENTOS NATURALES	BA	MA	A	EA	
Terremoto				X	

OBSERVACIONES GENERALES Unidad Residencial con: 13 Torres 195 Aptos Con Mantenimiento en todo y Reja y cerca Electrica la cual No esta funcionando. de dos hoy un solo Guarda en Apoyo de Seguridad de Torres a Sabado. y de noche en dos Guardas al personal de Ronda cuando hay cuenta Bajo las Sillas del Salon Social 2 Piso Porton y Visceversa Guardalar los Extintores estan en la Porteria. son. TRES 2. de 30 libra Multipropisito y de Jo Abal Solkaflow

ELABORÓ SUPERVISOR

REVISO COORDINADORA DE SGSST

RECIBIDO PSICOLOGA

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Las Camelas	04		03	06	13

Marque con una X la calificación del Factor de Riesgo | ALTO | MEDIO | BAJO | NO APLICA

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FÍSICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Ruido				X	
Iluminación			X		
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)				X	
Temperatura extrema (Calor)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO QUÍMICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos			X		
Material Particulado				X	Por vehiculos por la via

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOLÓGICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras			X		Por Sancudo Estribo Hormigas
Mordeduras			X		han encontro Alacranes
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO BIOMECÁNICO	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Postura inadecuadas			X		
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prolongando de pie			X		la mayoria del dia de pie
Trabajo prolongado sentado			X		
Movimientos repetitivos			X		
Vigilancia con monitores de televisión adecuados			X		
Levantamiento inadecuado de cargas			X		hay venta de Gaseosa Cafes
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PSICOSOCIAL		MA	EP	NA	
Alta carga de trabajo		X			Solo hoy un Guarda de Dia
Falta de motivación		X			
Trabajo Monótono		X			
Alteración en las relaciones interpersonales				X	
Órdenes contradictorias			X		Nece Mentira de Tarde
Ritmo de Trabajo	X				
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos			X		
Trabajo de alta concentración		X			
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO MECANICO		MA	EP	NA	
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado			X		un vehiculo Parqueado ya (estado)
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO ELECTRICO		MA	EP	NA	
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos			X		en Porteria instalacion de cpu
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección			X		
Tableros sin identificar			X		
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra			X		el Guarda no Tiene conocimiento
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO LOCATIVO		MA	EP	NA	
Pisos peligrosos				X	
Orificios sin protección				X	
Escaleras peligrosas				X	
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables			X		Parte es zona verde con falda
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO TECNOLOGICO		MA	EP	NA	
Instalaciones contraincendios				X	
Gabinete contraincendios				X	
Extintores ocultos			X		en la subestacion fecha vencida
Extintores con carga vencida			X		y Porteria
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma			X		Alarma de la piscina
Señalización preventiva				X	
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas				X	
Elementos de protección				X	yo hoy el Guarda Dice que no hoy dia

FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
ACCIDENTES DE TRANSITO		M		N/A	
Servicios en zonas de paso público				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO PÚBLICO		M		N/A	
Atentados				X	
Atracos y robos				X	
Secuestro y extorsión				X	
Manifestaciones, azondas				X	
Enfrentamiento armado				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BÁSICO		M		N/A	
Almacenamiento de residuos				X	
Suministro de agua potable				X	
Servicios sanitarios				X	
Manejo y control de plagas				X	hay fumigaciones periodica el vehiculo Ulan 3 veces a la semana
Disposición final de residuos				X	
FACTOR DE RIESGO	CALIFICACION DEL FACTOR DE RIESGO				OBSERVACIONES
RIESGO FENÓMENOS NATURALES		M		N/A	
Terremoto					

OBSERVACIONES GENERALES Unidad Residencial con 7 Torres con 132 Aptos con encerramiento con Cupo todnilo y zampra y este te cual Presenta Po. los Andadores cañados y el Facil Acceso los Guardas Transporta sillas del Salon Social a la plazoleta y viceversa, de Dos solo hay un solo Guarda en APOYO al Jardinero el Noche S. Dos Guardas el de Ronda, cumple. la funcion del cloro a la piscina cada 15 Dia. 0.8 Dias

ELABORÓ SUPERVISOR

REVISÓ COORDINADORA DE SG-SST

RECIBIDO PSICÓLOGA

SALUD OCUPACIONAL

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:SS-F-001
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Versión: 00
		Página 1 de 3

NOMBRE DEL PUESTO	No DE TRABAJADORES	FECHA	D	M	A
Villa Alicia	04.		03	06	13

Ruido			X		
Iluminación			X		
Vibración				X	
Radiación ionizante				X	
Radiación no ionizante				X	
Temperatura extrema (Frío)			X		
Temperatura extrema (Calor)			X		
Polvos orgánicos				X	
Polvos inorgánicos				X	
Fibras				X	
Líquidos				X	
Gases				X	
Vapores				X	
Humos				X	
Material Particulado				X	
Virus				X	
Bacterias				X	
Hongos				X	
Picaduras			X		estipular fumigacion
Mordeduras				X	
Fluidos o excrementos				X	
Animales (pelos o plumas)				X	
Postura inadecuadas					
Posiciones extremas (rodillas, Cuncillas)				X	
Trabajo prologando de pie		X			la Mayoria de tiempo Dice es de pie -
Trabajo prolongado sentado		X			
Movimientos repetitivos		X			Apertura del porton.
Vigilancia con monitores de televisión adecuados		X			
Levantamiento inadecuado de cargas				X	
Manipulación manual de elementos de seguridad				X	

ALTO = Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor.
MEDIO = Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con incapacidad temporal, o daño a la propiedad de consideración media.
BAJO = Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores. Calificar bajo cuando el factor de riesgo está controlado.
NO APLICA = No existe el factor de riesgo en el proceso o área o sección.

Alta carga de trabajo		X			
Falta de motivación		X			
Trabajo Monótono		X			
Alteración en las relaciones interpersonales		X			
Órdenes contradictorias				X	
Ritmo de Trabajo	X				
Trabajo aislado				X	
Hábitos Higiénicos			X		
Trabajo de alta concentración	X	X			
Armamento en mal estado				X	
Equipos de comunicación defectuosos				X	
Herramientas defectuosas				X	
Vehículos en mal estado				X	
Cables defectuosos				X	
Cables sueltos				X	
Instalaciones defectuosas				X	
Tomas defectuosas				X	
Interruptores defectuosos				X	
Tableros sin protección				X	
Tableros sin identificar				X	
Sobrecarga de circuitos				X	
Equipos sin polo a tierra			X		No se tiene conocimiento
Pisos peligrosos	X				
Orificios sin protección				X	Puntos salida de agua en mal estado.
Escaleras peligrosas				X	
Andamios peligrosos				X	
Pasillos obstaculizados				X	
Sin salidas de emergencia				X	
Terrenos inestables				X	
Instalaciones contraincendios			X		
Gabinete contraincendios			X		
Extintores ocultos				X	
Extintores con carga vencida				X	
Sin extintores				X	
Detección automática				X	
Alarma				X	
Señalización preventiva		X			No hay No hay señalización
Sistema de comunicación				X	
Mangueras en mal estado				X	
Botiquín incompleto				X	
Sin camilla o inapropiada				X	
Hachas			X		
Elementos de protección				X	

Anexo 5 Instructivo Elaboración de Matriz de Peligros

1. OBJETO

Establecer la metodología para consignar la información derivada de la identificación de peligros, valoración y control de riesgos en la matriz de peligros, necesaria para darle tratamiento a los riesgos a los que puede estar expuesto el personal en su puesto de trabajo.

2. ALCANCE

Este instructivo inicia con la identificación de actividades rutinarias y no-rutinarias y termina con el establecimiento de las medidas de intervención necesarias para darle tratamiento a los riesgos detectados en los puestos de trabajo.

3. DEFINICIONES

3.1 Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
3.2 Actividad no rutinaria: Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
3.3 Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de éstas.
3.4 Nivel de deficiencia: Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación casual directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en el lugar de trabajo.
3.5 Nivel de exposición: Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.
3.6 Nivel de probabilidad: Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.
3.7 Nivel de consecuencia: Medida de la severidad de las consecuencias
3.8 Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
3.9 Exposición: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros..

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1	**Identificación del sector.** Se define el sector donde se presta el servicio de vigilancia, que puede ser: • Bancaria • Empresarial • Comercial • Residencial • Centros educativos • Salud	Coordinador de SST	SS-F-002
2	**Identificación de la zona o lugar.** Se identifica la zona o lugar que será sujeta a análisis de las condiciones de trabajo para identificar los factores de riesgo en la misma.	Coordinador de SST	SS-F-002
3	**Selección de actividades.** Se describe la actividad que será analizada y seguidamente se establece si es una actividad rutinaria o no-rutinaria.	Coordinador de SST	SS-F-002
4	**Descripción y clasificación de peligros.** Para la descripción y clasificación de peligros se utiliza la tabla de peligros de la norma técnica colombiana GRT 45 incluida en este instructivo, sin embargo la empresa define e incluye nuevos peligros resultado de las observaciones y visitas de inspección a los puestos de trabajo y las actividades que ejecuta. Dentro de la clasificación de peligros posible que se le puede asignar al factor de	Coordinador de SST	SS-F-002

	riesgo cuando ha sido analizado es: • Peligro Biológico • Peligro Físico • Peligro Químico • Peligro Psicosocial • Peligro Biomecánico • Condiciones de Seguridad • Fenómenos naturales		
5	**Descripción de efectos posibles.** Se establecen los efectos posibles de los peligros sobre la integridad o salud de los trabajadores. Para la descripción de los efectos posibles se debe reflejar las consecuencias de cada peligro identificado, es decir que se tengan en cuenta las consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades.	Coordinador de SST	SS-F-002
6	**Identificación de los controles existentes.** Se identifican los controles existentes para cada uno de los peligros identificados y se clasifican así: • Fuente • Medio • Individuo	Coordinador de SST	SS-F-002
7	**Evaluación del riesgo.** Para la evaluación del riesgo se determinan los siguientes niveles de información necesaria para su cálculo: • Nivel de deficiencia ND • Nivel de exposición NE • Nivel de probabilidad NP = ND x NE • Nivel de consecuencia NC Finalmente se calcula el Nivel de Riesgo NR de la siguiente manera: NR = NP x NC	Coordinador de SST	SS-F-002
8	**Valoración del riesgo.** Una vez determinado el nivel de riesgo, se decide cuáles son riesgos aceptables y cuáles no.	Coordinador de SST	SS-F-002
9	**Criterios para controles.** Se determinan como criterios para controles los siguientes: • Peor consecuencia: aunque se han identificado los efectos posibles, se debe tener en cuenta que el control que se va a implementar evite siempre la peor consecuencia al estar expuesto al riesgo. • Inversión: recursos humanos, tecnológicos, financieros necesarios para establecer el control.	Coordinador de SST	SS-F-002
10	**Medidas de intervención.** Una vez realizada la valoración de los riesgos se establece la jerarquía de controles siguiente y se selecciona el que mejor aborde el peligro: • Eliminación: si es el caso modificar el diseño para eliminar el peligro • Sustitución: reemplazar por un material, equipo menos peligroso • Controles de ingeniería: se relaciona con todas aquellas medidas tomadas desde el diseño o rediseño de maquinas, equipos, entre otros. • Señalización: indicar si es de tipo de señalización y/o la leyenda o símbolo implementado para advertir acerca de un peligro. • Controles administrativos: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de seguridad de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.	Coordinador de SST	SS-F-002

	• Equipos de protección de personal: gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, respiradores, sistemas de detección de caídas y guantes.		

5. CONDICIONES GENERALES

- Al aceptar un riesgo específico, se debe tener en cuenta el personal expuesto y las exposiciones a otros peligros, que pueden disminuir o aumentar el nivel de riesgo en una situación particular.
- Dentro de los controles adicionales se pueden considerar:
  -la adaptación del trabajo al individuo (tener en cuenta las capacidades físicas y mentales del individuo)
  -la necesidad de combinación de controles
  -buenas prácticas establecidas en el control del peligro particular que se considera
  -La posible necesidad de disposiciones en caso de emergencias/contingencias en donde fallan los controles del riesgo.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-002: "Matriz de Peligros"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

TABLA DE PELIGROS GTC 45

BIÓLOGICOS	FÍSICOS	QUÍMICOS	PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENÓMENOS NATURALES*
Virus	Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	posturas (prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacional)	Mecánico(elementos o partes de máquina, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación(luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico(alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	vibración(cuerpo entero, segmentaria)	líquidos(nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimientos repetitivos	Locativo(sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo(irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel),condiciones de orden y aseo,(caídas de objeto)	Vendaval
Ricketsias	Temperaturas extremas(calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica(normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interface persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes(rayos x, ,beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo(pausas, trabajo nocturno, rotaciones, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes(laser,ultravioleta ,infrarroja,radio-frecuencia,microondas)				Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

Anexo 6 Matriz de Peligros de los Puestos de Trabajo

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	
NÚMERO DE TRABAJADORES:			

MATRIZ DE PELIGROS

NOMBRE DEL PUESTO

SECTOR

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (NDxNE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal

Registros Matriz de Peligros

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	04 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS
ACROPOLIS
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervendon				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingenieria, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Auto control	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicologia			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculo esquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Auto cuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas criticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y liquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Auto cuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Físico	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Auto cuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Auto cuidado	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos electricos	Sí	Exceso de cableado electrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción musculur, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	03 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	2		

MATRIZ DE PELIGROS
CONJUNTO RESIDENCIAL ARCOIRIS
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles ádmon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta y atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	1	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	25 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS
BALCONES DE LA COLINA
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Bajo	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	27 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS
EDIFICIO BALLARAT
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles ádmon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta y atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	11 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	5		

MATRIZ DE PELIGROS

BOCAPRADERA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Si	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Bajo	10	80	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Bajo	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	03 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	2		

MATRIZ DE PELIGROS
EDIFICIO BOSTON PLAZA
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL /RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicologia			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas criticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	15 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS

BUCARICA IV ETAPA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (NDXNE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingenieria, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL /RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicoso cial	Auto control	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicologia			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteras atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Auto cuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Auto cuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de auto cuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpiezay mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Bajo	10	80	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de auto cuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			Sl	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpiezay mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Auto cuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento correctivo y preventivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Auto cuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Auto cuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre auto cuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardíacos, caida, quemaduras			Auto cuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	1	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	04 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	4		

MATRIZ DE PELIGROS
CALLE REAL I
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y liquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	18 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	4		

MATRIZ DE PELIGROS

CAMINOS DE PROVIDENZZA

SECTOR COMERCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Si	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	6	1	6	Medio	60	360	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	02 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS

CONJUNTO RESIDENCIAL CARABELAS

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles ádmon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteraciones	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	24 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	5		

MATRIZ DE PELIGROS
COMFENALCO
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y líquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	6	3	18	Alto	10	180	II								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	3	6	Medio	60	360	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	11 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS

CONDOMINIO BOSQUE DE PINOS

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y liquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Medio	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	31 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	2		

MATRIZ DE PELIGROS
DORAL SOTOMAYOR
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles ádmon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteración atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y liquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	25	200	II								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	01 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS
APARTAMENTO EL DOREL
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta y atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	06 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	4		

MATRIZ DE PELIGROS

FERRETERIA MATERIALES Y METALES

SECTOR COMERCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Si	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	1	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	16 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	2		

MATRIZ DE PELIGROS
EDIFICIO LUZETA
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y liquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	11 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS
MAUSOLEO LA ESPERANZA
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteración atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caida, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	15 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

MILANO XIII

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y líquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	26 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS

BUCARICA IV ETAPA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta y atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		6	3	18	Alto	10	180	II	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

NEOMUNDO

SECTOR COMERCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			Sí	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

PLAZA CENTRAL

SECTOR COMERCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			Sí	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	4	4	Bajo	60	240	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	12 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS

PLAZA MARSELLA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	1	1	Bajo	10	10	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y líquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	25	200	II								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		**FECHA:**	**24 DE ABRIL DE 2013**
NÚMERO DE TRABAJADORES:	**3**		

MATRIZ DE PELIGROS

APARTAMENTO EL DOREL

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alerta y atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fiquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	21 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

POSADA PIAMONTY

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y líquidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	3	6	Medio	60	360	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	05 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES	3		

MATRIZ DE PELIGROS

EDIFICIO PRIVILEGIO

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	2	1	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	0	0	0	Bajo	10	0	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	07 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

QUINTANAR DE LA LOMA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	26 DE JUNIO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	4		

MATRIZ DE PELIGROS

QUINTAS II

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingenieria, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología	Rotación del guarda de seguridad		Formación y capacitación en el tema de la Asertividad		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo de arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	03 DE ABRIL DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS
SALSAMENTARIA DE SANTANDER
SECTOR COMERCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
COMERCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Si	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Si	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	2	4	8	Bajo	10	80	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Si	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecanico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardíacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		
		Manipulación de equipos eléctricos	Si	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardíacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia común, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	24 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	5		

MATRIZ DE PELIGROS

SANTA BARBARA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	2	2	Bajo	25	50	III								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	III								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

TORRES DEL PARQUE SAN PIO

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteración atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			Sí	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	31 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	8		

MATRIZ DE PELIGROS

TAYRONA II

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	2	4	8	Medio	25	200	II								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	25	200	II								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	4	8	Medio	60	480	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		**FECHA:**	12 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

TIMANA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	05 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	6		

MATRIZ DE PELIGROS
TORRE MOLINOS
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	3	6	Bajo	10	60	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	2	1	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	9		

MATRIZ DE PELIGROS

TORRES DE ALEJANDRIA

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteración atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	11 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS

TRAFALGAR

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	18 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	8		

MATRIZ DE PELIGROS

VALMONTI

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral, depresión	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	2	3	6	Bajo	25	150	II								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades	No	Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	4	4	Bajo	60	240	II	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	24 DE MARZO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	3		

MATRIZ DE PELIGROS
VERSALLES IMPERIAL
SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alterar atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			No	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	25	25	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	2	2	Bajo	10	20	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
		Todas las actividades	No	Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	2	2	Bajo	60	120	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-F-002
	MATRIZ DE PELIGROS	Versión: 01
		Página 1 de 1

ELABORADO POR:		FECHA:	19 DE FEBRERO DE 2013
NÚMERO DE TRABAJADORES:	5		

MATRIZ DE PELIGROS

ZAFIRO CONDOMINIO CLUB

SECTOR RESIDENCIAL

Sector	Zona/ Lugar	Actividad	Rutinarias (si o no)	Peligro		Efectos posibles	Controles Existentes			Evaluacion del Riesgo							Valoración del Riesgo	Criterios para controles		Medidas de Intervencion				
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposicion	Nivel de probabilidad (ND*NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Peor Consecuencia	Inversión	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería, advertencia, controles admon.	Señalización	Equipos de protección personal
RESIDENCIAL	ENTRADA PRINCIPAL/RONDA	Todas las actividades	Si	Organización del tiempo de trabajo, atención de clientes y usuarios	Psicosocial	Estrés laboral	Relaciones interpersonales	Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial	Autocontrol	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Trastorno del estado de animo	Profesional en Psicología			Formación y capacitación en el tema		
		Actividades que requieren esfuerzo físico		Realización de posturas con riesgo de lesión musculoesquelética	Biomecánico	Afecciones Osteomusculares	Postura, mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Mejorar posición postural en el desempeño de la labor	Formación y capacitación en el tema		
		Alteración atención	Sí	Bipedestacion prolongada	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	4	4	Bajo	10	40	III	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	No de horas de exposicion	Alternar posición sentado-de pie	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		
			Sí	Mala postura debido a condiciones del puesto de trabajo (escritorio, silla, etc)	Ergonómico	Afecciones Osteomusculares	Posición	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a radiaciones no ionizantes	Físico	Manchas, fiebres, mareos		Espacios techados	Autocuidado	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Cáncer de piel	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion	Alternar ronda dentro o fuera de terrenos techados.	Formación y capacitación en el tema		
			Sí	Exposición a hongos, bacterias y virus	Biológico	Enfermedad por agentes biológicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Prevención y promoción en Higiene y Seguridad Industrial	1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Muerte	Formación en políticas de autocuidado, de Seguridad y Salud en el Trabajo	No de horas de exposicion		Formación y capacitación en el tema	Señalización de áreas críticas o de No acceso	Tapabocas
			SI	Exposición a polvo, humo, gases, vapores y fluidos	Químico	Enfermedad por agentes químicos	Limpieza y mantenimiento adecuado	Protocolos de Higiene	Autocuidado	1	2	2	Bajo	10	20	IV								
			No	Exposición a ruido (alarmas, tráfico de vehículos ingresantes, etc)	Ruido	Enfermedades auditivas, pérdida de equilibrio			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Mantenimiento preventivo y correctivo del arma	No	Manipulación del arma para realizar mantenimiento y limpieza de la misma	Mecánico	Heridas, muerte	Seguro del arma	Protocolo para mantenimiento preventivo y correctivo de armas	Autocuidado	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Profesional en Seguridad	Manipulación directa	Cambiar Manipulacion del trabajador por experto	Formación y capacitación en el tema		
		Ronda de Seguridad	Si	Realizacion de la ronda de seguridad por el puesto de trabajo asignado	Locativo	Caidas, golpes, fracturas, luxaciones.		Antideslizantes, señalización	Autocuidado	2	4	8	Medio	10	80	III	Si	Fractura	Profesional en Fisioterapia			Formación sobre autocuidado y atención al caminar	Mejorar la señalizacion en los puestos de trabajo	
			Si	Mantenimiento de Otras áreas (cuarto de motobombas)	Químico	Caídas, golpes, asfixia, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Manipulación de Puertas de acceso	Sí	Manipulación de las puertas de acceso al puesto de trabajo	Mecánico	Afecciones Osteomusculares	Mantenimiento de equipos	Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo ergonómico		1	3	3	Bajo	10	30	IV	Si	Afecciones Osteomusculares	Profesional en Fisioterapia	Controles mecánicos	Controles mecanicos por controles eléctricos	Formación y capacitación en higiene postural, sobre esfuerzo físico, pausas activas		
		Manipulación de equipos eléctricos	Sí	Exceso de cableado eléctrico, o cableado eléctrico no entubado.	Eléctrico	Contracción muscular, problemas cardiacos, caída, quemaduras			Autocuidado	1	1	1	Bajo	10	10	IV								
		Todas las actividades		Delincuencia comnún, intento de robo, agresión, muerte.	Público	Golpes, heridas, Muerte		Controles de acceso optimizados, puertas y ventanas seguro del puesto de trabajo.	Formación en seguridad y manejo defensivo	1	1	1	Bajo	60	60	III	Si	Muerte	Formación en seguridad y manejo defensivo, aumento de los controles de acceso al puesto			Formación en seguridad y manejo defensivo		

Anexo 7 Procedimiento Identificación de Requisitos Legales y Otros

1. OBJETO

Definir la metodología que permita identificar y acceder a los requisitos legales aplicables a la Seguridad y Salud en el Trabajo y que afecte a Guanentá, así como documentar y registrar las obligaciones específicas que establezcan dichos requisitos y evaluar periódicamente su cumplimiento.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los requisitos suscitados de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos que la empresa considere, así como los requisitos legales contenidos en documentos distintos de las leyes derivados de permisos y autorizaciones, licencias, contratos, entre otros, a los que Guanentá suscriba y le sean aplicables para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores.

3. DEFINICIONES

3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

3.2 Requisito Legal: Son las obligaciones que establece la legislación colombiana o internacional en seguridad y salud ocupacional aplicable a una actividad y cuyo incumplimiento puede causar sanciones.

PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Consulta fuente de información.** El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo consultará mensualmente la legislación que podrá ser consultada en el portal web de la Administradora de Riesgos Laborales Colpatria, la página oficial del ministerio de protección social y demás fuentes que se consideren confiables, como son Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Cámara de Comercio, ICONTEC, entre otras.	Coordinador de SST	N.A.
2	**Identificación de la legislación.** El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo identificará y precisará las leyes, decretos y resoluciones referentes a la seguridad y salud de los trabajadores, los cuales son de obligatorio cumplimiento. La identificación de los requisitos legales y otros, se realizará con apoyo del asesor jurídico que permitirá una interpretación legal de acuerdo a las formalidades del marco jurídico colombiano.	Coordinador de SST Asesor Jurídico	N.A.
3	**Registro de Legislación.** El Coordinador de Seguridad y Salud será responsable de registrar la normatividad y/o legislación actualizada en el formato "Matriz de Requisitos Legales"	Coordinador de SST	SS-F-003
4	**Verificación del cumplimiento.** La verificación del cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud de los trabajadores aplicables a las actividades de Guanentá, será realizada por el Coordinador de Seguridad y Salud apoyado por el Gerente mediante la revisión de los registros, permisos y aplicación de límites establecidos. La verificación del cumplimiento se realizará cada tres meses y se tendrá la evidencia del registro de la evaluación del cumplimiento legal por medio del formato "Verificación Legal".	Coordinador de SST Gerente	SS-F-004
5	**Comunicación a las partes interesadas.** Para comunicar cualquier información acerca de los requisitos legales en materia de seguridad y salud de los trabajadores y otros que suscriba Guanentá, se utilizarán los medios de	Coordinador de SST Directora de Recursos	GR-F-005

	comunicación establecidos por la empresa como son: charlas, circulares, correos electrónicos con el objetivo de informar directamente al personal involucrado con el requisito. Para verificar que la información se difundió a las partes interesadas se llevarán los registros de asistencia en capacitación e información suministrada en la inducción de personal en los formatos GR-F-005: "Inducción de Personal" y GR-F-008: "Asistencia a procesos de formación y actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo".	Humanos	GR-F-008 Correo electrónico Circulares

4. CONDICIONES GENERALES

- Es responsabilidad del Gerente facilitar los distintos recursos (financieros, humanos, de infraestructura) para la implementación, mantenimiento y actualización de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo y otros.
- Es responsabilidad del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñar y aplicar planes y programas para la actualización y difusión de los requisitos legales, además de comunicar a la gerencia sobre el proceso de gestión de requisitos legales y otros.
- Es responsabilidad del personal conocer y cumplir con la legislación vigente aplicable a seguridad y salud ocupacional.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-003: "Matriz de Requisitos Legales"
SS-F-004: "Verificación Legal"
GR-F-005: "Inducción de Personal"
GR-F-008: "Asistencia a Procesos de Formación y actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 8 Matriz de Requisitos Legales

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: **SS-F-003**
	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	Versión: 00
		Página 1 de 1

REQUISITOS LEGALES SST APLICABLES				
NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE	**ENTE REGULADOR**	**ALCANCE DE LA NORMATIVIDAD**	**CAMPOS DE APLICACIÓN**	**EVIDENCIA**
CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO 1950	CONGRESO DE COLOMBIA	Obligación de las partes en general, obligaciones específicas del empleador. Suministrar y acondicionar sitios de trabajo que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores. Hacer exámenes médicos al personal, adoptar medidas de higiene y seguridad.	Articulos 56, 57, 58, 104, 108, 205, 216 y 348, 349, 351	Contrato laboral, reglamento de higiene y seguridad industrial, reglamento interno de trabajo, SGSST, actas del copaso, subprograma de medicina preventiva y del trabajo, subprograma de higiene y seguridad industrial.
LEY 9a. DE 1979	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL,AMBIENTAL,VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Es la ley marco de la salud ocupacional en colombia, y es conocida como el codigo sanitario nacional, debido a que señala medidas sanitaria sobre la protección del medio ambiente, el suministro de agua potable, el saneamiento de edificaciones,vigilacia y el control epidemiológico ocupacional en los ambientes de trabajo, la prevención y los procedimientos en desastres, entre otros	Articulos 80, 84, 85, 88, 105, 109, 111, 117, 118, 121, 122, 123, 125, 126, 127 y 128	Programa de salud ocupacional,Subprograma de higiene y seguridad industrial,registro de entrega de dotación,subprograma de medicina preventiva y del trabajo,brigada de primeros auxilios,capacitación en primeros auxilios,botiquin
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Esta Resolución tiene como objeto las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad, que se aplicarán a todos los establecimientos de trabajo, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.	Capítulos relacionados con el mantenimiento de un entorno laboral en condiciones seguras y saludables para los trabajadores expuestos a factores de riesgos.	Programa de salud ocupacional, Reglamento de Higiene y Seguridad, inspecciones de seguridad, señalización de áreas, entrega y recibo de epp
DECRETO 614 DE 1984	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Bases para la Administración y organización de la Salud Ocupacional.	Artículos: 9, 10 y 11 relacionados con la gestión de las principales acciones relacionadas con la medicina de trabajo, la seguridad y la higiene ocupacional	Registros de inducción y capacitación, documentos del P.S.O, actas del COPASO
RESOLUCIÓN 2013 DE 1986	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Organización y funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional.	Artículo 1, 2, 14 y 15	Registro de constitución y aprobación del COPASO
RESOLUCIÓN 1016 DE 1986	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas de Salud Ocupacional, que deben desarrollar los empleadores, reglamenta su organización, funcionamiento y forma	Artículo 1, 4 y 5	Documentos del P.S.O., cronograma de actividades
RESOLUCIÓN 6398 DE 1991	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Obligatoriedad del empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos de admisión, y la no renuncia a prestaciones por perturbaciones o deficiencias al momento de establecer una relación laboral con empresas inscritas en el sistema de seguridad social.		Exámenes médicos de admisión
RESOLUCIÓN 1075 DE 1992	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Determina la obligatoriedad de realizar campañas de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.	Artículo 1	Actividades de prevención del consumo de alcohol, tabaquismo, drogadicción
LEY 100 DE 1993	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Estableció la estructura del Sistema General de Seguridad Social en el país, la cual consta de tres componentes, uno de ellos es el Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual es de carácter obligatoria su aplicación en los distintos sectores económicos del país.	Conjunto de normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, además de mantener la vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad en Salud Ocupacional.	SGSST
DECRETO 1295 DE 1994	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Establece las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, fijar las prestaciones de atención en salud y las prestaciones económicas derivadas de las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional, vigilar el cumplimiento de cada una de las normas de la Legislación en Salud Ocupacional y el esquema de administración de Salud Ocupacional a través de las ARL.	Obliga a los empleadores a programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en la empresa y su financiación. En el Artículo 22 Literal D, obliga a los trabajadores a cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del programa de Salud Ocupacional de las empresas	Registro de pago a la ARL, documentos P.S.O y cronograma de actividades en seguridad y salud ocupacional y registros de ejecución,registros de COPASO
DECRETO 1607 DE 2002	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	El cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.		Tabla de Clasificación de Actividades Económicas

DECISIÓN 584 DE 2004	COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA CAN	Definición de accidente de trabajo	Articulo 1	Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes
CIRCULAR UNIFICADA, ABRIL DE 2004	DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales en el País.	A) 3, 4, 5, 6 B) 3, 6, 9 C) F)	Exámenes ocupacionales, registro entrega de dotación, registro asistencia a capacitación.
LEY 962 DE 2005	CONGRESO DE COLOMBIA	Revisión y aprobación del reglamento de higiene y seguridad industrial	Artículo 55	Reglamento de higiene y seguridad industrial aprobado por la gerencia
RESOLUCIÓN 156 DE 2005	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional	Artículo 3	Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes
LEY 1010 DE 2006	CONGRESO DE COLOMBIA	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el Acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Artículo 9 Numeral 3 Parágrafo 1	Reglamento interno de trabajo
RESOLUCIÓN 1401 DE 2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Establece las obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su ocurrencia.	Se aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; a lasAdministradoras de Riesgos Profesionales.	Procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes
RESOLUCION 2844 DE 2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Por la cual se adoptan las guías de atención integral de Salud Ocupacional, basadas en la evidencia	Artículo 1, 2 y 3	Inclusión de actividades en el programa de medicina preventiva
RESOLUCIÓN 0705 DE 2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Obligatoriedad de uso de los elementos de primeros auxilios	Artículos del 1 al 9	Botiquín
RESOLUCIÓN 1414 DE 2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Asegurar que todos los trabajadores esten afiliados al sistema de protección social por medio de la plantilla integral de liquidación de aportes	Artículo 1, 2 ,3, 5	Pagos de aportes a través del pila
RESOLUCIÓN 2346 DE 2007	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Exámenes médicos ocupacionales
RESOLUCIÓN 1457 DE 2008	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Deroga la Res 1157 de 2008 Comentario: Registro COPASO	Artículo 1 y 2	Registro COPASO
CIRCULAR 001	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Los empleadores están obligados a suministrar a sus trabajadores elementos de protección personal que garanticen su seguridad		Registro dotación de EPP
RESOLUCIÓN 1457 DE 2008	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Modifica el trámite de los COPASOS ante el Ministerio de protección social.	Artículo 1 y 2	Registro COPASO
RESOLUCIÓN 3673 DE 2008	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas.	Artículo 3, 4	Cumplimiento y participación de los programas
RESOLUCIÓN 2646 DE 2008	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo	Capítulos 1, 2 y 3	Panorama de riesgos
RESOLUCIÓN 1956 DE 2008	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco.	Artículo 1, 2, 4, 5, 10	Actividades del Subprograma de Medicina Preventiva
LEY 1280 DE 2009	CONGRESO DE COLOMBIA	Licencia por luto	Artículo 1 y 2	Inclusión en el reglamento interno de trabajo
CIRCULAR 038 DE 2010	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (SPA) en las empresas	Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6	Actividades del Subprograma de Medicina Preventiva
LEY 1562 DE 2012	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	Modificación del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)		
RESOLUCIÓN 652 DE 2012	MINISTERIO DEL TRABAJO	Establecimiento y Conformación del Comité de Convivencia Laboral	Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 15	Acta y/o registro del comité de convivencia laboral
RESOLUCIÓN 1356 DE 2012	MINISTERIO DEL TRABAJO	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Artículo 1, 2, 3, 4 y 5	Acta y/o registro del comité de convivencia laboral
LEY 1539 DE 2012		Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.		Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego
FIRMA RESPONSABLE DE SST				

Anexo 9 Formato Verificación Legal

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: **SS-F-004**
	VERIFICACIÓN LEGAL	Versión: 00
		Página 1 de 1

FECHA:

NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE	CUMPLIMIENTO		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN CORRECTIVA			FECHA	OBSERVACIONES
	C	NC		REVISAR	ELABORAR	ACTUALIZAR		

Anexo 10 Matriz de Objetivos de S&SO

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: SS-O-003
	MATRIZ OBJETIVOS DE SST	Versión: 00
		Página 1 de 1

OBJETIVOS DE SST	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	REGISTRO	RESPONSABLE	FUENTE DE INFORMACION
Cumplir con la legislación colombiana vigente, referente a la Salud y Seguridad en el Trabajo	**CUMPLIMIENTO LEGAL**	N° de Requisitos legales cumplidos x 100 / Total Requisitos legales	≥ 100%	Trimestral	SS-IC-001	Coordinador de SST Gerente	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES
Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a los puestos de trabajo de los administrativos y guardas de seguridad	**% DE INSPECCIONES EJECUTADAS**	N° de Inspecciones realizadas x 100 / N° de Inspecciones programadas	≥ 80%	Trimestral	SS-IC-002	Coordinador de SST	FORMATO DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD
Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos existentes en la empresa	**% DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE RIESGO CONTROLADO**	N° de riesgos identificados, evaluados y controlados x 100 / N° Total de riesgos identificados y evaluados	≥ 90%	Trimestral	SS-IC-003	Coordinador de SST	FORMATO DE MATRIZ DE PELIGROS
Prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Guanentá	**INDICE DE FRECUENCA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (IFAT)**	N° Total de Accidentes de Trabajo en el período x k / N° de horas - hombre trabajadas en el período / k = 240.000	0	Trimestral	SS-IC-004	Coordinador de SST	FORMATO DE INCIDENTES
	INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO (ISAT)	N° días perdidos y cargados por accidentes de trabajo en el período x k / N° de horas - hombre trabajadas en el período / k = 240.000	0	Trimestral	SS-IC-005	Coordinador de SST	FORMATO DE INCIDENTES
	INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO (ILIAT)	Indice de frecuencia x Indice de severidad / 1000	0	Trimestral	SS-IC-006	Coordinador de SST	FORMATO DE INCIDENTES
Cumplir con las capacitaciones programadas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa	**CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIONES**	N° de capacitaciones realizadas x 100 / N° de capacitaciones programadas	≥ 80%	Mensual	SS-IC-007	Coordinador de SST	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
Cumplir con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión	**CONFORMIDAD DEL SG**	N° Total de AC cerradas x 100 / N° Total de AC eficaces	≥ 100%	Trimestral	CA-IC-001	Coordinador de SST Director de Calidad	ESTADO DE LAS AUDITORÍAS
	CUMPLIMIENTO DE AUDITORIA INTERNA	N° Total auditorias internas realizadas x 100 / N° Total auditorías programadas	≥ 100%	Semestral	CA-IC-002	Coordinador de SST Director de Calidad	ESTADO DE LAS AUDITORÍAS

Anexo 11 Programa Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ

BUCARAMANGA

RESPALDO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Dra. LEONOR NIÑO RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL

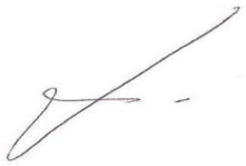

_____

Firma

SILVIA DANIELA ESPINOSA

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

_____

Firma

Sr. EDINSON SUAREZ

PRESIDENTE DEL COPASO

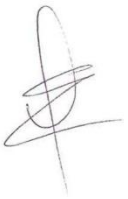

_____

Firma

TABLA DE CONTENIDO

1	**INTRODUCCIÓN**	**1**
2	**GENERALIDADES DE LA EMPRESA**	**2**
2.1	**RESEÑA HISTÓRICA**	**2**
2.2	**MISIÓN**	**3**
2.3	**VISIÓN**	**3**
3	**POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**4**
3.1	**Política Integral**	**4**
3.2	**Política de Alcohol y Drogas**	**5**
3.3	**Política de no fumadores**	**5**
3.4	**Política de Seguridad Vial**	**5**
4	**OBJETIVOS**	**6**
4.1	**Objetivo General**	**6**
4.2	**Objetivos Específicos**	**6**
4.3	**Alcance**	**6**
5	**MARCO DE REFERENCIA**	**6**

5.1	**Marco Legal del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo**	**6**
6.	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**	**9**
6.1	**GENERALIDADES DE LA EMPRESA**	**9**
6.1.2	**Descripción de la planta física**	**9**
6.1.3	**Equipos utilizados**	**9**
6.1.4	**Productos y Servicios**	**9**
6.1.5	**Equipos de prevención y control de emergencias**	**10**
6.1.6	**Condiciones sanitarias y de higiene**	**11**
6.1.7	**Protección al medio ambiente**	**11**
6.2	**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**	**11**
6.2.1	**Formas de contratación de los trabajadores**	**11**
6.2.2	**Horarios de trabajo**	**11**
6.2.3	**Beneficios al personal**	**12**
6.2.4	**Organigrama de la empresa**	**14**
6.3	**ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**	**15**
6.3.1	**RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL SG-SST**	**16**

6.3.1.1	**Recursos Humanos**	**16**
	Comité Paritario de Salud Ocupacional	**16**
	Comité de Convivencia Laboral	**17**
	Comité de Investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo	**17**
6.3.1.2	**Recursos Financieros**	**18**
6.3.1.3	**Recursos Técnicos**	**18**
6.3.1.4	**Recursos Físicos**	**18**
6.3.2	**RESPONSABILIDAD DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS NIVELES JERARQUICOS DE LA EMPRESA**	**18**
6.3.2.1	**Gerencia**	**19**
6.3.2.2	**Gerentes, Directores de Área, Jefes con personal a cargo**	**19**
6.3.2.3	**Trabajadores**	**19**
6.3.2.4	**Coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)**	**19**
6.3.2.5	**Comité Paritario de Salud Ocupacional**	**20**
7	**ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**20**
7.1	**Participación de la Gerencia**	**20**
7.2	**Capacitación**	**20**

7.3	**Trabajo en equipo**	**20**
7.4	**Cobertura del Programa**	**20**
7.5	**Participación de los Trabajadores**	**21**
8	**DIRECCION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**21**
8.1	**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**	**21**
8.1.1	**DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD**	**21**
8.1.1.1	**Condiciones de trabajo**	**21**
8.1.1.2	**Condiciones de Salud**	**21**
9	**PLANEACIÓN DE INTERVENCIÓN**	**23**
9.1	**Objetivos**	**23**
9.2	**Intervenciones y procedimientos**	**24**
9.2.1	**Intervención sobre las condiciones de Trabajo. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial**	**24**
9.2.2	**Intervención sobre las condiciones de Salud. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo**	**25**
9.2.3	**Intervención conjunta sobre las condiciones de Trabajo y Salud.**	**26**
10	**CRONOGRAMA DEL SG-SST**	**27**
11	**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**27**

12 RECOMENDACIONES GENERALES 29

1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y la Salud en el trabajo constituyen una disciplina orientada a mejorar las condiciones de trabajo, bienestar, productividad y en general un clima organizacional saludable, en concordancia con las actuales exigencias de competitividad y desarrollo del recurso humano. Para lo cual participan varias disciplinas y todos los niveles de organización de la Empresa.

Los accidentes de trabajo y enfermedades laborales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social.

Es principal preocupación de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.**, controlar los riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros.

En consideración a lo anterior, la administración, asume su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, para ello se ha elaborado el presente **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST),** tendiente a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones.

Por **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)** se entenderá la planeación, organización, ejecución, y evaluación de las intervenciones sobre las condiciones de salud (Medicina Preventiva y del Trabajo), y de trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en su labor y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Razón social:	**VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.**
Nit:	804.003.472-3
Representante legal:	**LEONOR NIÑO RAMÍREZ**
Dirección:	Calle 41 # 27- 41
Teléfonos:	634 6454 - 634 9830
Ciudad:	Bucaramanga
Número de trabajadores:	570

Actividad económica: La prestación de servicios de vigilancia privada a bienes muebles e inmuebles de entidades privadas o del estado, tales como bancos, industrias, establecimientos comerciales, conjuntos residenciales, centros educativos, hospitales, y en fin a toda entidad legalmente constituida; así mismo la prestación de servicios a fines conexos y/o complementarios de la naturaleza de su objetivo principal previa autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.

Clase de riesgo:	I - IV
Código actividad:	4.7492.02. Empresas dedicadas a actividades de investigación y seguridad, incluye solamente servicios de vigilancia privada.

2.1 Reseña Histórica de la Empresa

La Empresa de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.**, surge en el mes de marzo del año 1997 por iniciativa de DAMASO ANTONIO ORTEGA CONTRERAS, MARIA INES LUNA RANGEL y MIRIAM BELTRAN BECERRA, personas emprendedoras que quisieron, además de generar opciones de empleo, brindar alternativas serias de vigilancia y seguridad ante los crecientes índices de violencia y accionar delincuencial.

En abril de 1997 se realizó el trámite para obtener la licencia de funcionamiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, siendo otorgada mediante Resolución 5887 del 21 de mayo de 1997 para un periodo de cinco años. Gracias al buen manejo de los recursos financieros y humanos la licencia de funcionamiento fue renovada con **cobertura nacional** mediante Resolución **01146 del 17 de mayo de 2002** por un periodo igual al inicial.

En sus inicios las instalaciones de la empresa se ubicaron en el barrio Lagos II de la ciudad de Floridablanca y durante el primer año de existencia logró consolidarse en entidades públicas y privadas llegando a contar con cerca de 60 vigilantes.

Actualmente se encuentra ubicada en el barrio Sotomayor de la ciudad de Bucaramanga y tras casi doce años de gran esfuerzo, dedicación, y por supuesto gracias a nuestros clientes, la empresa cuenta con más de 500 vigilantes que prestan el servicio de seguridad y vigilancia de manera eficiente y confiable, destacándose por su enorme compromiso social, deseo de crecimiento y gran exigencia de calidad en la prestación del servicio.

2.2 MISION DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

Ofrecer servicios de seguridad buscando la tranquilidad de nuestros clientes y el crecimiento de la organización**.**

2.3 VISION VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA

Para el año 2020 consolidarnos como una empresa líder a nivel regional en la prestación de servicios de seguridad privada.

3. POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 Política Integral

Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. Con un alto sentido de responsabilidad hacia nuestros clientes y trabajadores, lidera la promoción y cumplimiento de esta política planificando directrices y destinando los recursos para:

- Cumplir con los criterios internos de desempeño, los requisitos contractuales, y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en la prestación del servicio de la seguridad privada.
- Cumplir con los aspectos legales, vigentes y aplicables estipulados por la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales que se puedan generar a nuestros trabajadores y clientes.
- Capacitar y comunicar los programas o planes orientados al fortalecimiento de las competencias de nuestros trabajadores.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión.

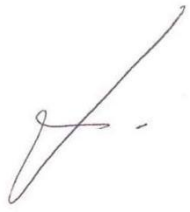

_____

LEONOR NIÑO RAMIREZ

Representante Legal

3.2 Política de alcohol y drogas

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., al promover un ambiente de trabajo sano y seguro y conociendo los efectos adversos del alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes en la salud integral, el desempeño y la productividad de la empresa, establece para sus trabajadores que:

- La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de alcohol, drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones o durante la prestación del servicio está estrictamente prohibido, por comprometer la seguridad y el buen desempeño en el trabajo, al igual que el bienestar personal de los trabajadores y es causal de terminación del Contrato de Trabajo.
- El presentarse a trabajar bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido y constituye justa causa para terminar la relación laboral.
- Si durante la investigación de un accidente de trabajo o incidente se comprueba por medio de exámenes médicos que el trabajador involucrado y responsable se encontraba bajo los efectos del alcohol o de una droga enervante, se seguirán conductas de cancelación del contrato.
- Las pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros podrán ser realizadas, cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas o cuando el trabajador esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de estos.
- La participación activa de trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas es de obligatorio cumplimiento.

3.3 Política de no fumadores

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., al promover un ambiente de trabajo sano y seguro y consiente de los efectos adversos ocasionados por el tabaquismo en la salud, eficiencia y productividad de los trabajadores establece que:

- Fumar está prohibido en el desarrollo de los trabajos, dentro de las instalaciones o vehículos de la Compañía o durante la prestación de servicios a terceros. El incumplimiento de lo anteriormente mencionado es causal de terminación del Contrato de Trabajo.
- La participación activa de trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación que buscan la creación de hábitos saludables en relación al daño que causa el cigarrillo es de obligatorio cumplimiento.

3.4 Política de seguridad vial

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., al promover un ambiente de trabajo sano y seguro y consiente de los riesgos presentes en las actividades de desplazamiento entre los centros de trabajo por medio de vehículos establece que:

- La legislación vigente establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre en donde se promueven principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y protección del espacio público, se debe cumplir por parte de todos los trabajadores que dentro de sus responsabilidades esté el conducir vehículos durante la prestación del servicio.
- Los vehículos a utilizar en el desarrollo de las actividades se inspeccionan periódicamente por el trabajador a cargo de los mismos, informando los pormenores de la inspección

realizada, con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas que eviten la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños en las personas, las instalaciones o terceros.

- La participación activa de trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación en promoción y prevención de manejo defensivo de vehículos que promuevan el cumplimiento de la Política de Seguridad Vial es de obligatorio cumplimiento.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo en la empresa, con el fin de mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los factores de riesgo en las diferentes actividades que desarrollan las áreas de trabajo a través del matriz de peligros.
- Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químico, biológicos, psicosociales, de seguridad, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.
- Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así controlar los agentes nocivos para la salud, de cada uno de las personas que laboran en **VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.**
- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas, en forma permanente, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
- Alcanzar la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes subprogramas.
- Establecer los parámetros de evaluación del SG-SST de la Empresa.

4.3 ALCANCE

Este Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo aplica para todo el personal de SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., todas las sedes o centros de trabajo, desde el nivel gerencial hasta el nivel operativo.

Su estructura se basa en los lineamientos dados por la Norma Técnica Colombiana GTC 34.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco Legal del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

El principal objetivo en la implementación del presente programa es el de mantener la salud de nuestros trabajadores, la empresa asumirá y cumplir las siguientes disposiciones legales:

TIPO DE LEGISLACION	Año	TEMATICA	DESCRIPCION
Ley 9ª	1979	Código Sanitario de Salud Ocupacional	Ley cuyo objetivo básico es "preservar y mejorar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo derivados de las condiciones laborales, ubicándolos en una labor de acuerdo con sus aptitudes psico-fisiológicas, adaptando el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo". En el título III establece la obligación de contar con un programa permanente de salud ocupacional, quedando sujetos a las disposiciones todos los empleadores, contratistas y trabajadores del país.
Res. 2400	1979	Estatuto de Seguridad Industrial	Establece el reglamento general de seguridad e higiene industrial.
Decreto 614	1984	Bases para la Administración y organización de la Salud Ocupacional.	Establece las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país, contiene entre otros aspectos el campo de aplicación y los elementos constitutivos del programa, así como las responsabilidades a diferentes niveles.
Res. 2013	1986	Organización y funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional.	Reglamentando entre otros aspectos la elección, funciones y obligaciones, del COPASO.
Res. 1016	1989	Organización y funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional.	Determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas de Salud Ocupacional, que deben desarrollar los empleadores, reglamenta su organización, funcionamiento y forma.
Res. 6398	1991	No renuncia a prestaciones sociales, confidencialidad de la historia clínica.	Obligatoriedad del empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos de admisión, y la no renuncia a prestaciones por perturbaciones o deficiencias al momento de establecer una relación laboral con empresas inscritas en el sistema de seguridad social.
Res.1075	1992	Campañas de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.	Determina la obligatoriedad de realizar campañas de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
Ley 100	1993	Sistema de Seguridad Social	Organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales como parte de la reforma de la seguridad social, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas del territorio nacional y empleadores.
Decreto 1295	1994	Sistema General de Riesgos Profesionales	
Decreto 1771	1994	Reglamenta parcialmente el Decreto 1295	

TIPO DE LEGISLACION	Año	TEMATICA	DESCRIPCION
Decreto 2100	1995	Se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan disposiciones.	Determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales.
Decreto 1607	2002	Se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales	
Res. 3941	1994		Determina que la práctica de la prueba de embarazo como prerrequisito para que la mujer pueda acceder a un empleo u ocupación queda prohibida, excepto para aquellos empleadores de actividades catalogadas legalmente como de alto riesgo.
Decreto 1530	1996	Reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993 y el Decreto ley 1295 de 1994.	Reglamenta los procedimientos de afiliación a las ARP, de clasificación de empresas con varios frentes de trabajo, reporte e investigación de accidentes de trabajo con muerte del trabajador y actividades relacionadas con empresas de servicios temporales: afiliación al Sistema de Seguridad Social, suministro de elementos de protección personal, inducción al programa y actividades a cargo de las empresas usuarias.
Ley 962	2005	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Modifica El artículo 41 de la Ley 100 de 1993, acerca de la determinación de la pérdida de capacidad laboral y grado de invalidez y *Suprime la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene, y Seguridad por el Ministerio de la Protección Social*.
Res. 156	2005		Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional
Ley 1010	2006	Acoso Laboral	Por la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros eventos que se presentan en el marco de relaciones del trabajo.
Res. 1401	2007	Reglamenta la investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo	Establece obligaciones y requisitos mínimos para realizarla investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar lascausas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.
Res. 2844	2007	Por la cual se adoptan las guías de atención integral de Salud Ocupacional, basadas en la evidencia	Diseño de guías de atención, metodología de Medicina, basada en la evidencia para las fases de promoción de salud, prevención, diagnostico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Se adoptan guías para dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal, desordenes musculo esqueléticos relacionados con movimientos de miembros superiores, hombro doloroso, neumoconiosis, hipoacusia neurosensorial.

TIPO DE LEGISLACION	Año	TEMATICA	DESCRIPCION
Res.2346	2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Determina que las evaluaciones médicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo, las siguientes: Evaluación médica pre -ocupacional o de pre-ingreso, Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación), Evaluación médica post-ocupacional o de egreso. El empleador deberá ordenar la realización de otro tipo de evaluaciones médicas Ocupacionales, tales como post – incapacidad o por reintegro, para identificarcondiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares. Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional, siguiendo los criterios definidos en el programa de salud ocupacional, los sistemas de vigilancia epidemiológica o los sistemas de gestión.
Res. 1157	2008	No registro del copaso	
Res. 1457	2008	Registro nuevamente del COPASO	Empresas están obligadas a radicar el COPASO ante el Ministerio de la Protección Social.
Res. 2646	2008	Identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identifi-cación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional
Res. 3673, Res. 0736 (modificación art. 2)	2008	Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas	Reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas.
Ley 1562	2012	Modificación del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, como el concepto de accidente de trabajo, afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, la supervisión de las empresas de alto riesgo, sanciones, incumplimiento de normas de salud ocupacional en caso de accidente que ocasione la muerte del trabajador, espacio y tiempo para la capacitación de los trabajadores a su cargo en materia de salud ocupacional y programas de promoción y prevención a cargo de las Administradoras de Riesgos Laborales.
Resolución 652	2012	Establecimiento y Conformación del Comité de Convivencia Laboral	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1356	2012	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia	Por la cual se modifica la Resolución 652 de 2012, en cuanto a la conformación del comité, número de comités establecidos por empresas, periodicidad de las reuniones, plazo de conformación y establecimiento de las resoluciones dispuestas en materia del

TIPO DE LEGISLACION	Año	TEMATICA	DESCRIPCION
		Laboral	Acoso Laboral.
Ley 1539	2012	Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	**Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.**
Decreto 723	2013	Reglamentación de la afiliación al SGRL de las personas vinculadas a través de un contrato de Prestación de Servicios	**Por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de Prestación de Servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.**
Decreto 738	2013	Reglamentación parcial de la Ley 1539/2012	**Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones referentes al permiso para tenencia y porte de armas de fuego.**

Se cuenta con Circulares Varias que Reglamentan aspectos administrativos y procedimentales del Sistema General de Riesgos Laborales en lo referente a obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), con el fin de regular las prácticas y llenar los vacíos dejados por la reglamentación anterior.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

6.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

6.1.2 Descripción de la Planta Física

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., se encuentra ubicada en la Calle 41 número 27-41 en el Sector Sotomayor, del municipio de Bucaramanga, la instalación locativa consta de una edificación de 3 pisos donde funciona la sede administrativa, la cual cuenta con las siguientes áreas: Gerencia, Departamento de operaciones, Departamento de talento humano, Departamento contable y financiero, Servicio al cliente, Recepción, Sala de capacitaciones y Cafetería.

La construcción se realizó en cemento y ladrillo, pisos en cerámica y paredes estucadas y pintadas, techos de placa de cemento recubiertos con teja de ladrillo, cuenta con todas las especificaciones de iluminación natural y artificial, proporcionada por ventanales de vidrio, luminarias fluorescentes e incandescentes respectivamente, la ventilación es proporcionada por puertas, ventanas, ventiladores y aire acondicionado. Los diferentes pisos se encuentran comunicados por escaleras, los escalones son de granito y tiene bordes antideslizantes, posee

pasamanos en hierro. Existe una puerta de acceso y salida.

6.1.3 Equipos utilizados

- **Departamento Administrativo:** Cuenta con los siguientes elementos de oficina: computadores, mobiliarios, impresoras, sumadora, elementos de comunicación como fax y redes de comunicación telefónicas, celular y avantel.
- **Departamento Operativo:** Cuenta con los siguientes elementos de oficina: computadores, mobiliarios, impresoras, elementos de comunicación redes de comunicación telefónica, celular y avantel, radios de comunicación.

6.1.4 Productos y servicios

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia privada a bienes muebles e inmuebles de entidades privadas o del estado, tales como bancos, industrias, establecimientos comerciales, conjuntos residenciales, centros educativos, hospitales, y en fin a toda entidad legalmente constituida; así mismo la prestación de servicios a fines conexos y/o complementarios de la naturaleza de su objetivo principal previa autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.

6.1.5 Equipos de Prevención y Control de Emergencias

6.1.5.1 Equipos de prevención y control de incendios. La empresa cuenta con los siguientes sistemas de control de incendios (extintores móviles), ubicados en las diferentes áreas de trabajo. Para el registro de extintores portátiles sugerimos el siguiente cuadro:

ÁREA	*CANTIDAD*	*CAPACIDAD*	*CARACTERISTICAS*
Primer piso	2	10 libras	Polvo químico multipropósito
Primer piso	1	25 libras	A base de agua
Segundo piso	1	10 libras	Solkaflam
Segundo Piso	1	10 libras	Polvo químico multipropósito
Tercer piso	1	10 libras	Solkaflam

6.1.5.2 Equipos de prevención y atención de primeros auxilios.

Se cuenta con 1 botiquín ubicado en el área de oficinas del primer piso de la sede administrativa, el cual está dotado básicamente con los siguientes elementos:

1. ANTISÉPTICOS: Previenen la infección de las heridas.

- Agua Oxigenada
- Suero Fisiológico
- Isodine
- Jabón desinfectante

2. **MATERIAL DE CURACIÓN**: Controla hemorragias, limpia, cubre heridas o quemaduras.

- Gasas
- Apósitos: Almohadillas de gasas y algodón estéril
- Algodón
- Curitas
- Esparadrapo
- Hisopos

3. ANALGÉSICOS:

- Sobres de suero oral
- Suero fisiológico

4. INSTRUMENTAL Y OTROS ELEMENTOS ADICIONALES:

- Guantes
- Tijeras
- Pinzas
- Aplicadores
- Termómetro

El control del botiquín se realiza a través de una planilla, en la que se registra fecha del consumo, síntomas y signos presentados por el personal que solicita la atención, nombre del trabajador, el elemento suministrado y la cantidad correspondiente, y la firma del trabajador.

Adicionalmente, el botiquín se inspecciona mensualmente, en la que se registra a modo de listado, el estado general de cada uno de los insumos (Bien, mal), la cantidad y la fecha de vencimiento, como medida de control para garantizar su adecuado uso.

6.1.5.3 Brigadas de emergencias y evacuación

La empresa cuenta con una brigada de emergencia integral. Los brigadistas han recibido formación y entrenamiento en primeros auxilios, rescate y evacuación y control de incendios.

6.1.6 CONDICIONES SANITARIAS Y DE HIGIENE

6.1.6.1 Abastecimiento de Agua

La Empresa en su sede administrativa, cuenta con disposición de agua del acueducto municipal. Los tanques de almacenamiento, ubicados en la terraza, sometidos a mantenimiento periódico. Se cuenta con alcantarillado municipal.

6.1.6.2 Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios son suficientes y/o insuficientes, considerando que laboran cerca de 10 personas. Su distribución es adecuada, los baños están en buenas, condiciones generales y de aseo. La ventilación es buena.

6.1.6.3 Servicios de Alimentación

La sede administrativa de la empresa cuenta con cafetería, la cual se encuentra en buenas condiciones, y se dispone de un buen manejo de los alimentos.

6.1.7 Protección al Medio Ambiente

Los desechos sólidos provienen de la gestión administrativa, están representados por papel y cartón, se dispone de ellas en bolsas plásticas, para recolección por la Empresa municipal de basuras. Para el caso de las baterías, cuando terminan su vida útil, estas son devueltas al proveedor para realizar el proceso requerido y de esta forma evitar daños al medio ambiente.

Para el caso de los vehículos de la empresa, se les realiza en forma periódica la y revisión técnico mecánica para controlar que la emisión de gases y residuos esté dentro de los estándares establecidos.

6.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

6.2.1 Formas de Contratación de los Trabajadores

Todo el personal cuenta con vinculación laboral directa, por lo tanto la remuneración se soporta en salario base, horas extras, prestaciones sociales, vacaciones, afiliación al sistema general de seguridad social, Caja de Compensación Familiar, dotaciones y en general todas las garantías derivadas de un contrato laboral.

6.2.2 Horarios de Trabajo

El personal administrativo labora en el siguiente turno de trabajo:

- De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

El personal operativo labora máximo turnos de 8, 10 ó 12 horas diarias, de acuerdo a lo acordado con el cliente, y dependiendo del turno asignado; sin exceder las 60 horas semanales.

6.2.3 Beneficios al Personal

El personal recibe los beneficios de ley (salarios, cesantías, vacaciones, dotación de uniformes, caja de compensación, vinculación al sistema de seguridad social, subsidio familiar y de transporte).

Por otra parte, la compañía ofrece a sus colabores las ventajas de ser miembro del fondo de empleados interno a través del cual pueden obtener los beneficios adicionales como facilidades de préstamos para educación, vivienda, etc.

Adicionalmente, el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)funciona dentro de la compañía velando por la seguridad y el bienestar de los trabajadores, llevando a cabo subprogramas que alimentan el quehacer del área de salud en el trabajo y seguridad industrial, entre otros entres que lideran dicho programa.

Se encuentra conformado el COPASO, el cual se viene elaborando progresivamente en la compañía, y de este se desprenden actividades en búsqueda de mejora la calidad de vida de los trabajadores de la empresa.

Se encuentra conformado el Comité de Convivencia laboral conforme a la Resolución 652 de 2012.

Así mismo, El programa de Salud Ocupacional, asegura el desarrollo y ejecución del subprograma de medicina preventiva en el trabajo y sistema de vigilancia epidemiológica, los cuales aportan recomendaciones y acciones correctivas que de igual forma se lideran dentro de las actividades de la empresa; como es, actividad de fisioterapia, brigadas de la salud, capacitaciones sobre temas relacionados con la salud en el trabajo y los estilos de vida saludable.

A continuación se presentan las tablas de distribución según elección de entidad para afiliación de seguridad social de los trabajadores.

- **Distribución por EPS Primer Semestre de 2013:**

EPS	POBLACIÓN
Aliansalud	11
Cafesalud	27
Colpatria	1
Comfenalco	9
Coomeva	100

Sura	26
Famisanar	4
FOSYGA	2
Humana	3
NUEVA EPS	82
SALUDCOOP	229
Saludtotal	93
Saludvida	5
Sanitas	4
Solsalud	35
Otras	18
TOTAL	**649**

Imagen 1.

Distribución de la población por afiliación a EPS.

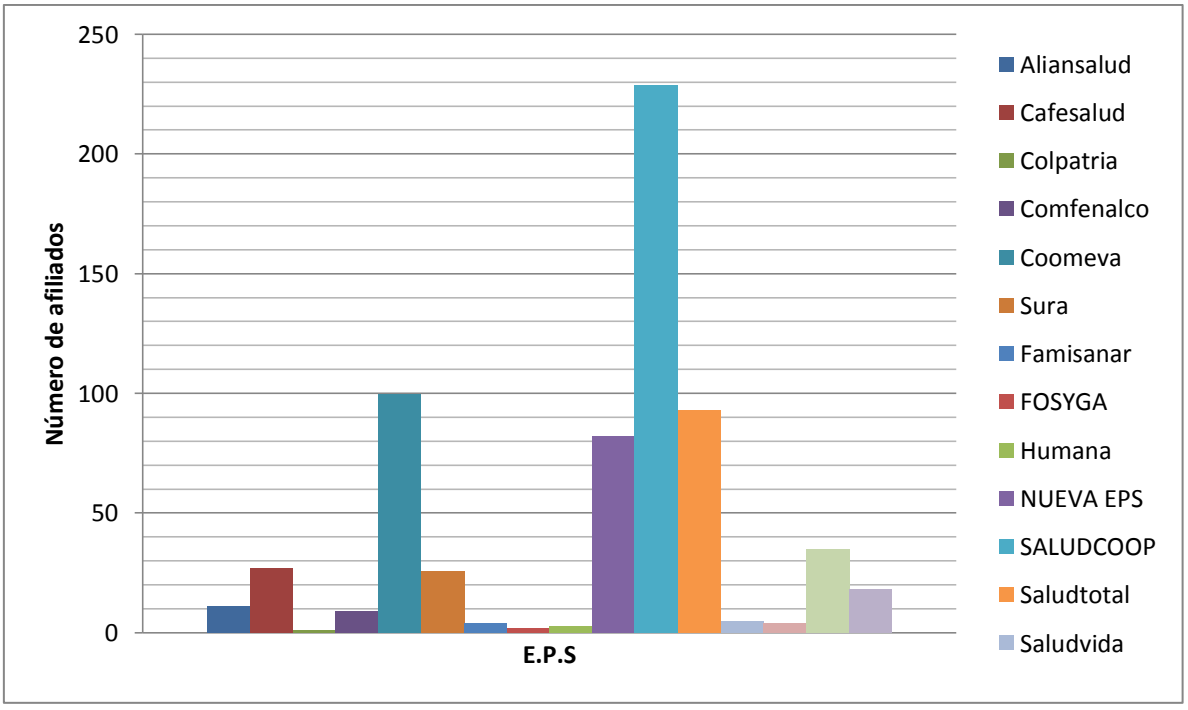

Distribución por AFP primer semestre de 2013:

AFP	POBLACIÓN
Colfondos	48
Colpensiones	170
Horizonte	84
ING	75
Pensionado	4
Porvenir	152
Protección	94
Otros	22
TOTAL	**649**

Imagen 2.
Distribución por afiliación a AFP

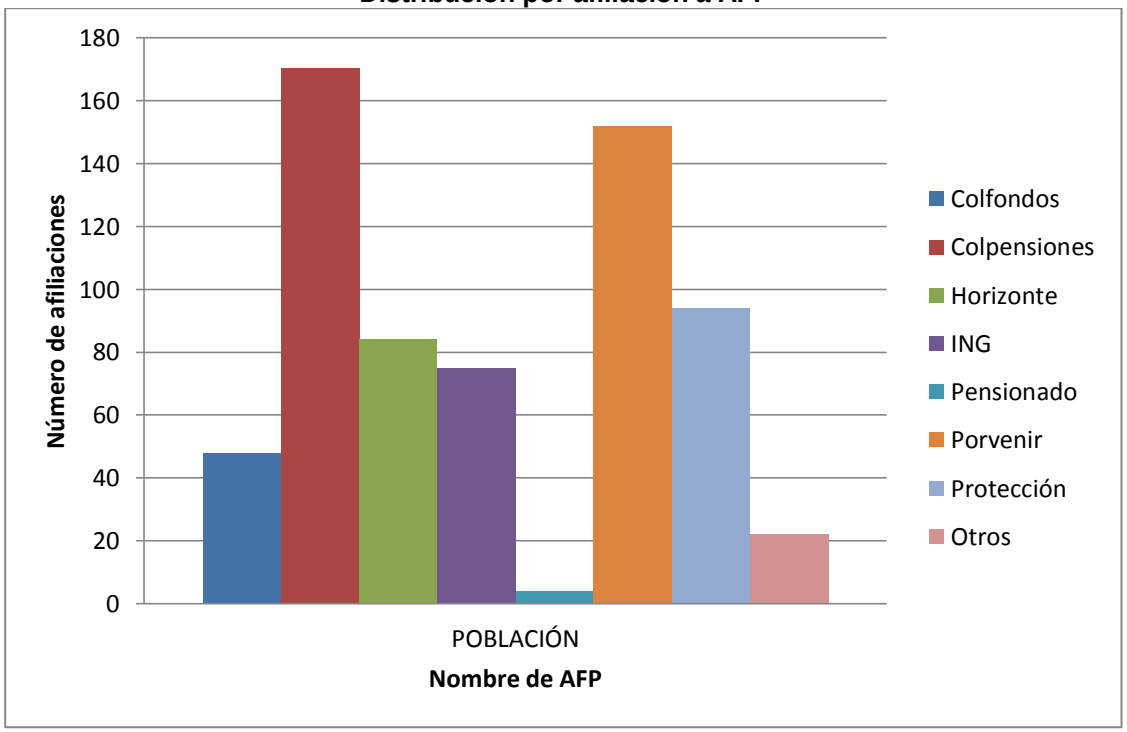

6.2.4 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

Tiene la siguiente estructura orgánica:

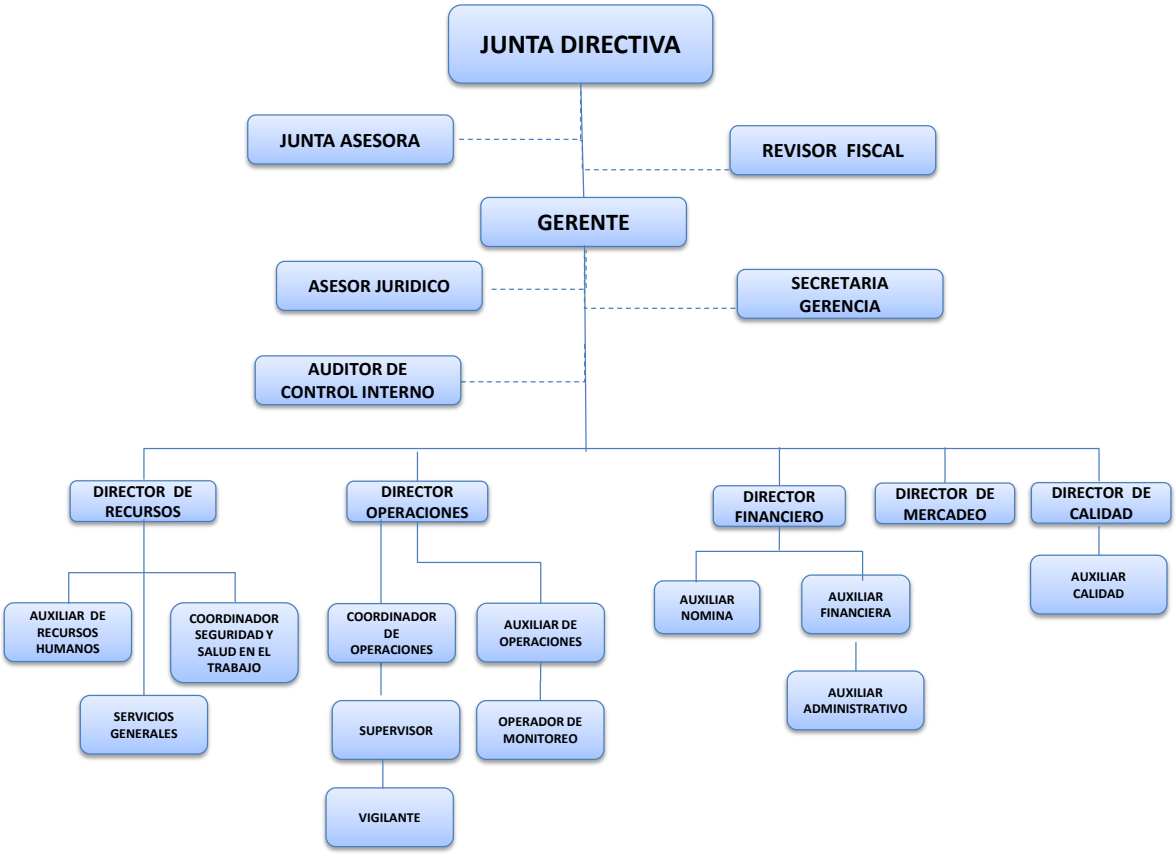

6.3 ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.3.1 RECURSOS PARA LA GESTION DEL SG-SST

6.3.1.1 Recursos Humanos

Profesionales asignados para la coordinación, asesoría y apoyo del Programa:

Nombre: Silvia Espinosa

Cargo: Coordinadora de SG-SST

Tiempo de experiencia o capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: 1 año y 4 meses.

Tiempo de dedicación a esta actividad: Veintiocho horas semanales.

Principales funciones del cargo:

- Dirigir y apoyar las actividades de prevención de riesgos para fomentar prácticas de trabajos seguros y saludables.
- Recopilar y analizar la información que genera el sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Coordinar los recursos disponibles para cumplir con el cronograma de actividades.
- Participar de las reuniones del Comité Paritario y apoyar su gestión.
- Participar en las reuniones del Comité de Convivencia Laboral.

Nombre: Juliana Valdivieso

Cargo: Director de RRHH

Tiempo de experiencia o capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: 8 años

Tiempo de dedicación a esta actividad: Veinte horas semanales

Principales funciones del cargo:

- Coordinar las actividades de prevención de riesgos para fomentar prácticas de trabajos seguros y saludables.
- Recopilar y analizar la información que genera el sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Designar los recursos disponibles para cumplir con el cronograma de actividades.
- Participar de las reuniones del Comité Paritario y apoyar su gestión.

- **Comité Paritario de Salud Ocupacional**

El Comité Paritario de Salud Ocupacional fue conformado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Resolución 2013 de 1986. Se encuentra inscrito en la Dirección Territorial Santander, Grupo Trabajo Empleo y Seguridad Social del actual Ministerio de la Protección Social en el folio 132 registro N° 0067 del 8 de marzo de 2007; conforme a lo establecido en el decreto 1295/94 articulo 21literal f.

El Comité cuenta con 4 horas semanales y más si fuese necesario para desarrollar las funciones de control y vigilancia de la gestión de Salud ocupacional dentro de la empresa. Por solicitud de la Gerencia las reuniones se realizan mensualmente.

Los miembros que conforman el Comité Paritario de Salud Ocupacional para el período 2013 - 2015 son los siguientes:

PRINCIPALES	**SUPLENTES**
Representantes de la empresa	
Edinson Suarez	Leonardo Olago
Mauricio Ortega	Ramiro Rangel
Jenny Ramirez Galvis	Briggytte Parra Amado
Representantes de los trabajadores	
Dina Fajardo	Jose Castellanos
Dubier Gamboa	Wilson Mariscal
Jorge Perez	Roque Niño
Presidente: Edinson Suarez	Secretario: Ramiro Rangel

También existe otros grupos de apoyo, tales como: Brigadas de Emergencia, lideres o inspectores de seguridad capacitados por la ARL COLPATRIA, y cuenta con los servicios de promoción ofrecidos por la EPS a las cuales está afiliada su población trabajadora.

- **Comité de Convivencia Laboral**

El Comité de Convivencia Laboral fue conformado de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1010 de 2006, la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012.

El Comité sesiona cada tres (3) meses con la mitad más uno de sus integrantes, y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes, como lo estipula la Resolución 1356 de 2012.

Los miembros que conforman el Comité de Convivencia Laboral para el período 2012 - 2014 son los siguientes:

PRINCIPALES	**SUPLENTES**
Representantes de la empresa	

Jose Helverth Castellanos	Dina Fajardo
Leonardo Olago	Briggytte Parra
Representantes de los trabajadores	
Wilson Mariscal	Jorge Enrique Perez
Leonor Velasco Bernal	Rocio Amado Tavera
Presidente: Jose Helverth Castellanos	Secretario: Leonor Velasco Bernal

- **Comité de Investigación de Accidentes e Incidentes de trabajo (CIAT)**

El Comité Investigador de Accidentes e Incidentes de Trabajo (CIAT) fue conformado de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1401 de 2007.

El Comité se encarga de investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo. Adicionalmente, cuando el accidente es grave o ha producido la muerte de alguno de los trabajadores, dichas investigaciones cuentan con la participación de la Psicóloga Salubrista, Silvia Espinosa, especialista en Salud Ocupacional certificada por la Secretaría de Salud de Santander.

Los miembros que conforman el Comité Investigador de Incidentes y Accidentes de Trabajo son los siguientes:

CARGO	**NOMBRE**
Jefe Inmediato de los trabajadores	Dubier Gamboa Ariza
Representante del COPASO	Leonardo Olago
Coordinador del SST	Libi Juliana Valdivieso Garcés
Psicóloga Salubrista	Silvia Daniela Espinosa

6.3.1.2 Recursos Financieros

La empresa asigna recursos para la ejecución del SG-SST distribuidos en los diferentes subprogramas.Anexo Nº 1 (presupuesto para el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo)

6.3.1.3 Recursos Técnicos

La empresa destina los recursos necesarios para la contratación de equipos, elementos, e implementación de procedimientos necesarios para evaluar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, según las actividades y necesidades del SG-SST.

La Empresa realiza:

- Práctica de exámenes médico ocupacionales de ingreso y de retiro, incluye valoración médica general y paraclínicos en el caso de ingreso.
- Práctica de exámenes medico periódicos, y de reubicación.
- Se llevan registros y estadísticas de Enfermedad común, profesional y Ausentismo laboral.
- Se realiza inspecciones periódicas a los puestos de trabajo, usando para ello listas de chequeo predeterminadas específicamente.
- Coordinación con otras áreas (mantenimiento) para la realización de programas de mantenimiento correctivo, preventivo.
- Divulgación de los protocolos de normas de trabajo seguro del trabajo.
- Estudios ambientales de factores de riesgo para determinar los valores de la iluminación en el área administrativa. Se establecen y ejecutan las modificaciones necesarias para intervenir en la fuente y/o el medio los agentes de riesgo.
- Programas formales de revisión, recarga y dotación de los extintores de incendio.
- Plan de emergencia, análisis de vulnerabilidad y se realizan simulacros (determinar la periodicidad).
- La selección, dotación, mantenimiento y reposición de elementos de protección personal, según esquema definido.
- Actividades enmarcadas en sistemas de vigilancia epidemiológica para los riesgos generales y para riesgos laborales.
- Investigación y análisis las causas de los accidentes e incidentes de trabajo a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias, teniendo en cuenta los protocolos establecidos para ello. La información obtenida es analizada y difundida.
- Registra, procesa, correlaciona y analiza la información de las diferentes fuentes (actividades en curso, la evaluación del programa, informes de mediciones y estudios de higiene y seguridad, hallazgos médicos).
- Actividades de Educación:
  - ✓ Teniendo una programación definida que apoya al Programa de Salud Ocupacional y Sistemas de Vigilancia Epidemiológica que implementa la empresa. Obedece a las necesidades de la empresa.
  - ✓ Se realizan publicaciones periódicas sobre temas de salud ocupacional y prevención.
  - ✓ Al ingreso de cada trabajador se realiza un proceso general de inducción que involucra los principales temas en salud ocupacional.

6.3.1.4 Recursos Físicos

Para la ejecución de las actividades de capacitación la empresa cuenta con un salón para capacitaciones, equipos de ayudas audiovisuales, El área destinada para administración del programa cuenta con la dotación de oficina, fax, fotocopiadora, archivos y equipos de cómputo necesarios, además se cuenta con botiquín de primeros auxilios ubicado en la sede administrativa.

6.3.2 RESPONSABILIDAD DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS NIVELES JERARQUICOS DE LA EMPRESA

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo parte de la gerencia, su desarrollo efectivo se alcanzará en la medida que logre una concepción clara de la importancia del mismo en los niveles de la organización. Es por esto que se plantean los siguientes niveles de participación.

6.3.2.1 Gerencia

Asumirá el liderazgo efectivo del SG-SST y participará directamente realizando una serie de tareas como:

- Formular, divulgar y asumir una política explícita del programa de salud ocupacional que considere conveniente para la Empresa
- Garantizar condiciones de trabajo seguras para proteger a los trabajadores de los riesgos existentes y potenciales en el medio ambiente laboral y que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los mismos
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores
- Analizar la factibilidad técnica y económica de las medidas de control y de alternativas eficaces.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para el desarrollo del programa de salud ocupacional, teniendo en cuenta la legislación vigente, los riesgos y el número de trabajadores expuestos
- Controlar resultados, conociendo el desarrollo de los Subprogramas, funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, cumplimiento de los récords establecidos.
- Realizar los ajustes administrativos, presupuestales y técnicos operativos que exija el desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de la legislación vigente.

6.3.2.2 Gerentes, Directores de Área, Jefes con personal a cargo

- Hacer cumplir la política, objetivos y normas establecidos con relación al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Fomentar la práctica de métodos seguros de trabajo
- Participar en la inducción y capacitación permanente de los empleados
- Facilitar y motivar la asistencia de los trabajadores a las reuniones de capacitación en SG-SST.
- Velar porque todos los accidentes e incidentes sean reportados, registrados e investigados en forma adecuada.
- En caso de accidente de trabajo, proveer todos los recursos para el logro de atención inmediata y facilitar el traslado del accidentado a un centro asistencial.

6.3.2.3 Trabajadores

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Cumplir las normas y procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Informar a sus superiores o al Coordinador del SG-SST, sobre condiciones y/o actos subestándar en los lugares de trabajo y presentación de sugerencias para su estudio participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.
- Informar inmediatamente la ocurrencia de un incidente o accidente de trabajo.
- Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación del SG-SST al que haya sido invitado.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones, elementos de trabajo y de protección personal así como de los dispositivos de control asignados por la empresa para el desarrollo de su labor.
- No operar sin la debida autorización los equipos diferentes a los que les han sido asignados
- Participar activamente en la elección del Comité Paritario de Salud Ocupacional

6.3.2.4 Coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

- Asumir la dirección del Sistema de gestión asesorando a la gerencia para la formulación de reglas procedimientos administrativos objetivos y en la solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

- Ejecutar el presupuesto del Sistema de Gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos por la alta Gerencia de la Empresa.
- Informar a la gerencia sobre actividades y situaciones del SG-SST en la empresa.
- Supervisar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros y su responsabilidad en la gestión de la Seguridad y la salud en el trabajo.
- Recolectar, analizar y difundir información sobre cada subprograma y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas con el fin de que se tomen las medidas de prevención y control respectivas.
- Mantener un programa educativo y promocional el SG-SST para los trabajadores.
- Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ajustar en forma periódica la gestión del Sistema de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Interpretar leyes, directivas y ordenanzas de las entidades oficiales relacionadas con el SG-SST.
- Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por el SG-SST en todo el personal.
- Participar activamente en las reuniones donde se traten temas de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Promover la formación y funcionamiento del Comité Paritario de Salud ocupacional.
- Promover las actividades de apoyo al SG-SST que realizan otros trabajadores (lideres de Programas, Vigías, comité de investigación de Incidentes y accidentes de Trabajo, etc.)
- Investigar problemas especiales del SG-SST.
- Integrar las actividades del SG-SST de todos los niveles de la empresa, suministrando ideas e información para el progreso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Integrar las actividades de Medicina Preventiva Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial para el control definitivo de lesiones, daños o pérdidas.
- Proponer y desarrollar programas específicos de Vigilancia Epidemiológica según los riesgos presentes.
- Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema (ARL COLPATRIA) y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.
- Notificar a la ARL COLPATRIA los accidentes y enfermedades profesionales dentro de los dos días hábiles siguientes y registrar las actividades desarrolladas dentro del sistema de gestión.

6.3.2.5 Comité Paritario de Salud Ocupacional

La ARP COLPATRIA realizó la respectiva capacitación básica al Comité Paritario de Salud Ocupacional. El Comité se reúne una vez al mes y más si fuese necesario para desarrollar las funciones de control y vigilancia de la gestión de la Seguridad y la Salud dentro de la empresa, las Actas de las reuniones mensuales se encuentran archivadas por el jefe de recurso humano del mismo y a disposición de las autoridades competentes.

Funciona como Organismo asesor de naturaleza integradora, promueve y vigila las políticas, normas, reglamentos y actividades del SG-SST al interior de la empresa. De conformidad con las disposiciones legales el Comité tiene un carácter estrictamente asesor, condición ésta que en ningún momento debe tomarse como factor de inoperancia al no conferírseles a sus integrantes funciones de ejecución directa, sino que, por el contrario, les permite actuar libres de los compromisos que conlleva el ser participe y por consiguiente responsables de los programas que deben evaluar y vigilar.

7. ESTRATEGIAS DE LA GESTIÒN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo se plantea como un esfuerzo global de la Empresa de vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda., que moviliza sus estructuras para que participen activamente en el logro de los objetivos. Por lo tanto, se establecerán prioridades para iniciar actividades en las áreas que se identifiquen como críticas. Las actividades serán de carácter permanente, y tendrán un enfoque interdisciplinario para combinar diferentes estrategias preventivas para la solución de cada problema específico.

Se hará énfasis en el factor humano y la prevención primaria. Las actividades educativas serán una de las bases primordiales del programa, buscando siempre mantener las mejores relaciones en el ámbito laboral. Como mecanismos para la implementación de la política y el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se plantean las siguientes estrategias:

7.1 **Participación de la Gerencia**

El compromiso y participación de la alta gerencia para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es primordial, debido a que la actividad permanente de vigilancia y control para disminuir o eliminar los riesgos y mejorar las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo requiere aplicar procesos administrativos y decisiones de la Dirección de la empresa.

7.2 **Capacitación**

Los procesos de capacitación de los empleados en todas las áreas de la empresa estarán orientados al cambio de actitud y comportamiento individual y grupal hacia el autocuidado en salud con énfasis en la prevención y manejo de los principales riesgos de la empresa.

7.3 **Trabajo en equipo**

La gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se abordará dentro de la empresa con un enfoque interdisciplinario y con la participación y trabajo en equipo de las diferentes áreas para evitar duplicidad de esfuerzos, pero que garantizan enriquecimiento en los procesos.

7.4 **Cobertura del Programa**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cubrirá a todos los empleados de la empresa de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

7.5 **Participación de los Trabajadores**

Para lograr el mejoramiento de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario que los trabajadores identifiquen los riesgos ocupacionales presentes y potenciales, desarrollando actitudes de promoción, prevención y seguridad tendientes al autocuidado individual y colectivo de su salud. Para ello se debe promover una participación crítica, reflexiva y activa de los

trabajadores.

8. DIRECCIÒN DEL SISTEMA DE GESTIÒN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El liderazgo del Sistema en Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo: La coordinación del programa está a cargo de la Directora de Recursos Humanos, LIBI JULIANA VALDIVIESO GARCÈS, junto con el apoyo de la Psicóloga Salubrista SILVIA DANIELA ESPINOSA CARREÑO

8.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

8.1.1 DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

8.1.1.1 Condiciones de Trabajo

- **Matriz de Peligros**

La matriz de peligros ocupacionales es una estrategia metodológica que permite recopilar y analizar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización, valoración y priorización de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención y control más convenientes y adecuadas, de forma que se pueda actualizar periódicamente, cada año, y/o cuando se han implementado cambios en el proceso productivo, administrativo o en las instalaciones físicas. (Ver anexo 2)

8.1.1.2 Condiciones de Salud

La Empresa establece el diagnóstico de Salud de su población trabajadora, teniendo en cuenta:

- **Variables Demográficas de la Población**

Se tiene en cuenta un análisis de variables socio- económico, socio-laborales, cultural y hábitos. Los resultados de éste, unidos a los demás diagnósticos orientarán las intervenciones en el SG-SST.

- **Variables Ocupacionales de la Población**

Son el conjunto de variables que definen la realización de una labor y el entorno en que ésta se realiza, incluye el análisis de aspectos relacionados con la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

Las condiciones de trabajo fueron evaluadas, mediante el levantamiento del panorama de riesgos.

El resultado final de este análisis se presenta en el siguiente listado en orden descendente de importancia de los factores de riesgo según grado de peligrosidad y la ponderación de los mismos. El cual sirve de base para determinar los objetivos y metas del desarrollo del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo, e implica por lo tanto la aplicación de medidas de control a corto (0-6 meses), mediano (6-12 meses) y largo plazo (mayor a un año).

- **Hallazgos de Morbilidad**

Para ello se realizara un análisis del origen, frecuencia y severidad de las Enfermedades-patologías presentadas por los trabajadores en un lapso de tiempo. Para ello se tendrá en cuenta las estadísticas de los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos, de reubicación y reingreso. Estadísticas de accidentalidad, ausentismo, enfermedad profesional y enfermedad común, Perfil ocupacional y pruebas psicotécnicas de ingreso y las manifestaciones de enfermedad y/o Síntomas manifestados por el trabajador en caso de usar el botiquín.

La Empresa concreta su registro de ausentismo del periodo de enero a diciembre de 2012 en la siguiente tabla:

- **Estadísticas de ausentismo**

Según la estadística de morbilidad de los trabajadores de Seguridad Guanentá llevada a cabo durante el primer semestre del año 2013 se estableció que la mayor causa de ausentismo se debió a patologías relacionadas con enfermedades del sistema lumbar, seguida con esquince y torceduras, trastornos del disco lumbar, entre otras patologías que originaron ausentismo se relaciona enfermedades asociadas al sistema digestivo y respiratorio: diarrea , gastroenteritis , infección viral, faringitis, cefalea, dolor en articulaciones y celulitis.

Cuadro 3.Principales causas de ausentismo laboral por enfermedad 2012

	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	DIARREA, GASTROENTERITIS, INFECCIÓN	AMIGDALITIS AGUDA	TRASTORNO DEL DISCO LUMBAR	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	PATERNIDAD	TORCEDURA DEL TOBILLO	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	OTROS DOLORES ABDOMINALES	CONTUSION DEL TOBILLO
TOTAL	8	9	10	6	8	8	5	5	5	4

Imagen 1. Principales causas del ausentismo laboral por enfermedad 2012

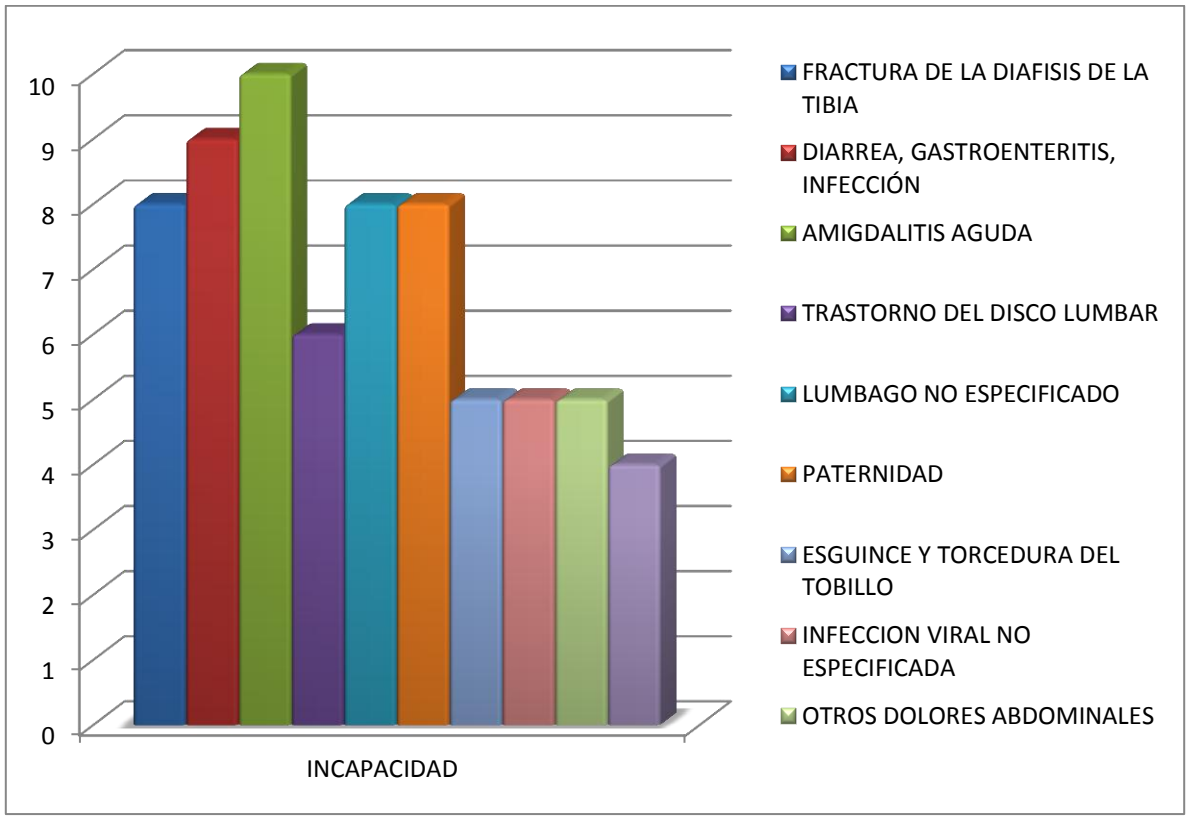

- Ausentismo por accidente de trabajo

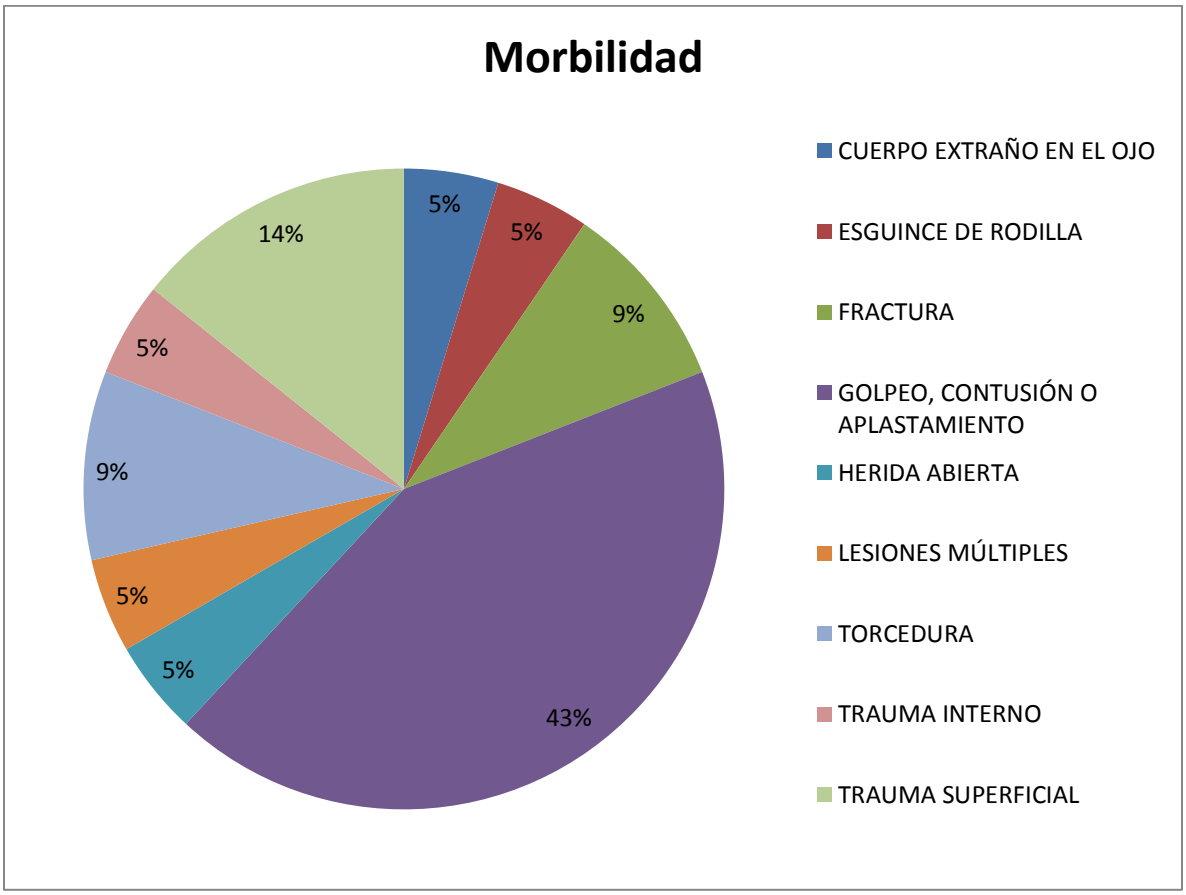

Imagen 2. Accidentalidad laboral 2012

9 PLANEACION DE INTERVENCIÓN

9.1 Objetivos

A través de los siguientes objetivos se manifiesta la intención de la empresa de realizar actividades de prevención y control en fuente, medio y persona, sobre los factores de riesgo identificados en el diagnóstico integral.

- Ejecutar las medidas de control de riesgos, promoviendo y fomentando la prevención y seguridad.
- Determinar la factibilidad técnica de las medidas, ajustándolas a las capacidades de la Empresa.
- Actualizar anualmente el diagnóstico de condiciones de trabajo (factores de Riesgo) y salud para realizar los ajustes necesarios al programa de salud ocupacional.
- Desarrollar programas de prevención y control de enfermedades, tanto profesionales como comunes, orientando la realización de exámenes al tipo de riesgo.
- Comprobar la efectividad de las medidas de control para realizar los ajustes pertinentes.
- Implementar los sistemas de registro y análisis para el óptimo desarrollo del SG-SST.
- Identificar, valorar y controlar las causas básicas de accidentes

- Prevenir accidentes de trabajo en las personas, daños a los equipos o al medio ambiente, actuando sobre las fuentes de riesgos potenciales y las causas desencadenantes de accidentes.
- Informar a los trabajadores acerca de los riesgos a los que están expuestos, sus efectos y las medidas preventivas correspondientes, para así promover actitudes de autocuidado
- Educar a todo el personal en la forma de mantener su salud.
- Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psicofísicas.
- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos.

9.2 Intervenciones y Procedimientos

Son todas las actividades que se implementaran en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, cada una de ellas contará con un sistema de registro, información y control.

9.2.1 Intervención sobre las condiciones de Trabajo. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

A continuación se presenta las acciones sobre el ambiente, procesos y personas dirigidas primordialmente al control en la fuente de generación y en el medio de propagación de los factores de riesgo, a través del ejercicio de la Higiene y Seguridad Industrial.

- Mantener actualizado el Panorama general de Riesgos.
- Implementar normas de Seguridad y Operación para cada una de las actividades que se realicen, ya sean manuales, manejo de máquinas y equipos, que presenten riesgo potencial de ocasionar pérdidas para la empresa.
- Se realizará una adecuada señalización de prevención de riesgos para invitados que asistan a la empresa.
- Realizar estudios ambientales (Iluminación), que permita documentar las condiciones reales de exposición a los Riesgos físicos, que fueron detectados subjetivamente como prioritarios.
- Se mantendrá un programa de verificación del estado y funcionamiento de los equipos, maquinaria, herramientas, automotores, etc.: Programa de mantenimiento.
- Se Implementara un plan de suministro de elementos de protección personal, especificando los procedimientos para asegurar la compra, mantenimiento, uso y reposición de estos elementos.
- Consolidación de información sobre sustancias químicas manejadas en hojas de seguridad para los diferentes productos. Incluye la elaboración de fichas técnicas.
- Programar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo y a los puestos de trabajo a fin de identificar y controlar en forma oportuna condiciones de trabajo o actos subestándar y verificar la efectividad y buen funcionamiento de los controles adoptados. Se tendrá (listas de chequeo) y procedimientos de seguimiento.
- Realizar Investigación y análisis de accidentes / incidentes de trabajo según el procedimiento establecido.
- Determinar y aplicar las medidas correctivas establecidas en las investigaciones de los accidentes de Trabajo, para así evitar que vuelvan a ocurrir.
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores.
    - **Plan de emergencias**.

      Según las necesidades específicas definir aspectos necesarios tales como análisis de vulnerabilidad, análisis de costos, estimación de daños, descripción y fases del proceso, conformación y entrenamiento de brigadas, capacitación a la población trabajadora y los respectivos simulacros

- Se realizarán actividades específicas para los equipos y sistemas contra-incendio:
  - ✓ Elaboración de planos y diagramas indicando la ubicación de los equipos contra incendio, vías de evacuación, etc.
  - ✓ Se establecerá un programa especial de revisión y mantenimiento de todo el sistema de protección contra incendios
- Revisar la entubación del cableado (cableado estructural) en todas las oficinas de la Empresa.

9.2.2 Intervención sobre las condiciones de Salud. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

A continuación se presenta las acciones sobre el proceso salud- Enfermedad, que están dirigidas específicamente al individuo. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral, para ello contempla acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores.

- Se establecerá la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro con base en los diferentes cargos y el panorama de riesgos respectivos; para tal fin se diligenciará Historia Clínica Ocupacional previo diseño de los perfiles psicofisiológicos.
- Para identificar las variables demográficas, ocupacionales y de morbilidad de la población trabajadora, se realizará anualmente el diagnóstico de Salud correspondiente, que incluirá exámenes para reubicación laboral, psicológicos y complementarios.
- Hacer seguimiento al desempeño del trabajador en su puesto de trabajo para identificar las condiciones que puedan estar afectando su confort y definir con la ayuda del mismo las mejoras a realizar para corregir el problema.
- Se implementará un servicio básico de Primeros Auxilios acorde con las necesidades de la empresa, con cobertura de toda la jornada laboral y formación del 10% de los empleados.
- Se verificará la dotación del nuevo botiquín, la cual debe ajustarse a las necesidades de la empresa.
- Se dará continuidad al programa de ausentismo laboral con el ánimo de obtener información sobre morbimortalidad y el clima organizacional de la empresa.
- Se implementará programa para el control de enfermedades de origen común, para ello se contratara personal idóneo además de realizar convenio con las diferentes EPS a la que se encuentra afiliados los trabajadores.
- Se realizara actividades de Prevención y promoción de enfermedad común, como medio tendiente a fomentar estilos de vida saludables y prevenir o disminuir las patologías detectadas en los exámenes periódicos. Ej.:

✓ Tabaquismo
✓ Fármaco dependencia y alcoholismo
✓ Prevención de enfermedades venéreas
✓ Prevención de Enfermedades Cardiovasculares
✓ Ejercicio y salud
✓ Recreación y cultura

- Se realizara investigación sobre enfermedades profesionales (cuando estas sean diagnosticadas). Esta investigación se refiere a la profesionalización de la enfermedad, se debe realizar: Estudio completo del puesto de trabajo, Historia clínica, se deben incluir los exámenes de laboratorio y complementarios, ínter consultas con especialistas incluidos los diagnósticos y pronósticos. Ínter consulta con Medicina Laboral.
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.

- Diseñar e implementar un Programa de Bienestar al trabajador, donde se realice acompañamiento y asesoría psicológica como medida de prevención de la desmotivación laboral, y la promoción de la salud mental en los guardas de seguridad de la empresa.

9.2.3 Intervención conjunta sobre las condiciones de Trabajo y Salud.

A continuación se presenta las acciones y compromisos interdisciplinarios por parte de Medicina Ocupacional o del Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional o Industrial.

- Con base en el Diagnóstico de Salud se establecerán las prioridades en cuanto a las patologías halladas y se diseñaran los sistemas de vigilancia epidemiológica Ocupacional necesarios: Sistema de Vigilancia Epidemiológico para prevenir lesiones osteomusculares en el personal administrativo, y el desarrollo del Sistema de vigilancia epidemiológico para el riesgo sicosocial.
- Dar continuidad al proceso de selección de personal acorde con los perfiles de puesto de trabajo.
- Diseñar el manual de inducción y entrenamiento tanto general como específico (acorde con los perfiles). La inducción específica debe incluir el conocimiento de las funciones del cargo, los riesgos específicos para cada cargo y la forma de prevenirlos. En el proceso de inducción se incluirá el conocimiento del Programa de Salud Ocupacional, los riesgos existentes, las consecuencias sobre la salud, las medidas de seguridad existentes y se enfatizara en la participación del trabajador en el control de los riesgos. El entrenamiento a los puestos de trabajo tendrá énfasis en conocimientos, normas, técnicas y procedimientos seguros para desarrollar cada labor, e implica la preparación del trabajador para realizar su actividad.
- Implementar un programa de capacitación general que estará dirigido principalmente a los siguientes temas
  - ✓ Derechos y deberes en el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
  - ✓ Legislación en en SG-SSTl. Responsabilidad civil
  - ✓ Aspectos básicos del Sistema de Gestión; definiciones, objetivos, actividades, etc.
  - ✓ Accidentes de trabajo: su prevención, procedimiento para el reporte y la investigación, seguimiento a las recomendaciones.
  - ✓ Normas de seguridad y salud
  - ✓ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
  - ✓ Evaluación de condiciones de trabajo
  - ✓ Inspecciones programadas
  - ✓ Prevención e Investigación de Accidentes de Trabajo

Se evaluará la información asimilada por los empleados, se estará retroalimentando lo enseñado contra lo aprendido para establecer ajustes al programa de inducción, capacitación continuada y/o específica.

- Diseñar un programa de capacitación en salud en el SG-SST, complementario al de capacitación general, en donde se establecerán políticas generales de capacitación basadas en los diagnósticos de condiciones de salud y trabajo y las necesidades sentidas de los trabajadores, así como de los perfiles socio demográficos realizados en la población.
  Esta capacitación estará enfocada a buscar un cambio de actitudes y comportamientos hacia el autocuidado en salud, utilizando metodologías para capacitación de adultos. Se Involucrarán todos los niveles de la Empresa: niveles gerenciales, mandos medios, trabajadores, responsables del programa y Comité Paritario. Los temas específicos se contemplan en el cronograma de actividades del Programa.

10. CRONOGRAMA DEL SG-SST

Establece el desarrollo de las actividades en el tiempo, de acuerdo a cada uno de los elementos contemplados. (Ver anexo 3).

11. EVALUACION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

A continuación se relacionan los indicadores que evalúan el desempeño del plan de salud ocupacional, y a su vez nos permite hacer un mayor seguimiento al mismo.

1. **Índice de frecuencia de Accidentes de Trabajo (IF AT)**

Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo, con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K. Esta constante es igual a 240.000 y resulta de multiplicar 100 trabajadores que laboran 48 horas semanales por 50 semanas que tiene el año.

El resultado se interpretará como el número de accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

$$IF\,AT = \frac{No.\,total\,de\,AT\,en\,el\,periodo}{No.\,de\,horas\text{-}hombre\,trabajadas\,en\,el\,periodo}\,X\;\;240.000$$

2. **Índice de frecuencia de Accidentes de Trabajo con incapacidad (IFI AT)**

Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo con incapacidad registrados en un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K.

El resultado se interpretará como el número de accidentes de trabajo con incapacidad ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

$$IFI\,AT = \frac{No.\,total\,de\,AT\,con\,incapacidad\,en\,el\,periodo}{No.\,de\,horas\text{-}hombre\,trabajadas\,en\,el\,periodo}\,X\;\;240.000$$

3. **Índice de severidad de accidentes de trabajo (IS AT)**

Se define como la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes durante un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K.

$$IS\,AT = \frac{No.\,días\,perdidos\,y\,cargados\,por\,AT\,en\,el\,periodo}{No.\,de\,horas\text{-}hombre\,trabajadas\,en\,el\,periodo}\,X\;\;200.000$$

Expresa el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Días cargados, corresponde a los días equivalentes según los porcentajes de pérdida de capacidad laboral (Norma ANSI) Z 16.

El índice de severidad debe ser aplicado tanto para los casos reportados de accidente de trabajo como de enfermedad profesional.

4. **Índice de Lesiones incapacitantes de Accidentes de Trabajo (ILI AT)**

Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con incapacidad. Es un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades. Su utilidad radica en la comparabilidad entre diferentes secciones de la misma empresa, con ella misma en diferentes periodos, con diferentes empresas o con el sector económico a la que pertenece.

$$\text{ILI AT} = \frac{\text{IFI AT x IS AT}}{1000}$$

5. Proporción de prevalencia general de enfermedad de origen profesional

Es la proporción de casos de enfermedad profesional (nuevos y antiguos) existentes en una población en un periodo determinado.

$$\text{PPG EP} = \frac{\text{No. casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP en el año x K}}{\text{No. promedio de trabajadores en el año}}$$

La constante K puede ser 100, 1000 o 10000 dependiendo del tamaño de la empresa.

Si K es igual a 1000, el resultado expresa el número de casos existentes de Enfermedad Profesional en el último año por cada 1000 trabajadores.

6. Proporción de incidencia general de enfermedad de origen profesional

Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad profesional y se refiere al número de casos nuevos en un periodo determinado.

$$\text{PIG EP} = \frac{\text{No. casos nuevos de EP reconocidas en el año x 1000}}{\text{No. promedio de trabajadores en el año}}$$

7. Tasa de ausentismo

La tasa de ausentismo común corresponde al número de horas perdidas que ocurren dentro de un período de tiempo determinado, con relación al número total de horas trabajadas durante el mismo período. La tasa se expresa por 1000, 10.000, 100.000 (K) horas hombre trabajadas y su resultado indica que por cada K personas se pierde un determinado número de horas por ausencia del personal.

$$\text{TASA DE AUSENTISMO} = \frac{\text{Total horas hombre perdidas el periodo}}{\text{No. de horas hombre programas en el mismo periodo}} x\, K$$

Para determinar la variación de cada indicador se procede así:

El resultado del año anterior multiplicado por el resultado del período actual dividido por el resultado del año anterior y multiplicado por 100. El valor obtenido equivale a la variación del indicador.

12. RECOMENDACIONES GENERALES

Con ellas se pretende resaltar aspectos de la estructuración y organización del área de la Seguridad y Salud, aspectos muy específicos de las medidas generales de intervención del Sistema de Gestión.

- Continuar con los registros pertinentes de las actividades del SG-SST (por ejemplo, las firmas de los trabajadores cuando se realice inducción, actividades de capacitación o se entreguen elementos de protección personal).
- El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial deberá ser publicado en los diferentes lugares de trabajo.
- Es importante que el programa cuente con un presupuesto propio.
- Todos los trabajadores de la Empresa deben tener cobertura en la implementación del SG-SST.
- Se sugiere la divulgación de las actividades del SG-SST, a través de la utilización de carteleras de la Empresa, volantes, periódicos Empresariales, etc.
- La información acerca de reporte de los accidentes de trabajo y de las acciones necesarias para la atención y transporte del lesionado a un centro asistencial, debe hacerse periódicamente entre todos los trabajadores de la Empresa.
- Para garantizar la atención de primeros auxilios en un accidente de Trabajo ocurrido durante la jornada laboral, se requiere la capacitación y entrenamiento permanente de las personas que conforman la brigada. Los botiquines deben tener una dotación suficiente y deberán ser revisados en forma periódica.
- Señalizar sitios vulnerables a accidentes de trabajo presentes en la sede administrativa (como las escaleras), para la visita de invitados que no laboren en la empresa.
- Iniciar el programa de Pausas Activas en los trabajadores de la sede administrativa de la empresa de Vigilancia y Seguridad Guanentá.
- Iniciar el programa de Riesgo psicosocial del presente año, teniendo en cuenta los indicadores de morbilidad en la empresa.

Anexo 12. Procedimiento Competencia, Formación y Toma de Conciencia

1. OBJETO

Definir el procedimiento para asegurar que todas las personas con responsabilidades definidas o cualquier persona o entidad que realice alguna actividad laboral en la empresa y que hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de Guanentá sean competentes con base a la educación, formación, habilidades y experiencia necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para cualquier persona que esté bajo el control de la empresa y que realice tareas para ella o en su nombre.

3. DEFINICIONES

3.1 Competencia: Habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes
3.2 Formación: Enseñanza de los conocimientos generales o específicos que una persona necesita para desarrollar su labor en un determinado puesto de trabajo
3.3 Sensibilización: Acciones dirigidas a concienciar al personal sobre la importancia de una buena gestión en seguridad y salud en el trabajo en las actividades que cada uno desarrolla dentro del SGSST.
3.4 Toma de conciencia: Es la acción de darse cuenta sobre un hecho o asunto, tras haber meditado, reflexionado sobre el ello
3.5 SGSST: Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
3.6 SST: Siglas para la seguridad y salud en el trabajo.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Identificación de las necesidades de formación.** El Coordinador de SST identificará semestralmente las necesidades de formación del personal en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, para ello diligenciará el formato "Solicitud Proceso de Formación". Luego de haber realizado la identificación de las necesidades de formación, el Coordinador de SST tendrá la responsabilidad de comunicarlas al Director de Recursos Humanos, el cual tendrá como función planificar y programar las actividades relacionadas con las necesidades de formación.	Coordinador de SST Director Recurso Humano	GR-F-007 GR-F-010
2	**Verificación de actividades.** Una vez que el Director de Recursos Humanos comunique el Plan de formación y actividades de salud en el trabajo al Coordinador de SST, éste tendrá la responsabilidad de verificar que las actividades de formación programadas cumplan con la política integral de la empresa. El programa de formación se realizará semestralmente, el cual incluirá una descripción de las actividades de formación, el objetivo de la formación, las fechas para desarrollarlas, los medios necesarios para su ejecución y la persona responsable de dirigirla. Adicionalmente, se incluirán actividades que permitan la concientización de todo el personal de la empresa.	Coordinador de SST	GR-F-010
3	**Inducción, Sensibilización y Toma de conciencia.** Para la nuevas corporaciones se les instruye sobre la política integral del sistema de gestión, se realiza la entrega de las disposiciones generales documentadas en el SGSST a través del formato "Inducción de Personal", junto con la formación específica ante los peligros y riesgos del área o puesto de trabajo que van a ocupar, así como las precauciones que deben tomar antes de comenzar el trabajo. De acuerdo a lo planeado en el Plan de Formación se capacitará al personal en	Coordinador de SST Director de Recursos Humanos	GR-F-005 GR-F-008 OP-F-002 OP-F-013

	general y se sensibilizará en temas de seguridad y salud en el trabajo, en cada capacitación se debe evidenciar la asistencia del personal a través del formato "Asistencia a Procesos de Formación y actividades en seguridad y salud en el trabajo". Adicionalmente, los formatos "Entrenamiento Personal Operativo" y el "Entrenamiento en Puesto de Trabajo" serán implementados en la inducción de personal como herramienta para dar a conocer al guarda de seguridad los riesgos a los cuales se encuentra expuesto a nivel general y en el desarrollo de sus actividades en el puesto de trabajo asignado.		
4	**Adecuación de la formación.** La adecuación de la formación en materia de prevención que los trabajadores reciben debe ser impartida según sea el caso: Al ingreso en la empresa; a consecuencia de un cambio de puesto de trabajo; por cambios tecnológicos, equipos de trabajo, entre otros; periódicamente.	Coordinador de SST Director de Recursos Humanos	GR-F-008
5	**Evaluación de Formación.** Para la evaluación de formación se realizará lo siguiente: -El participante de la formación, evalúa la eficacia de la Capacitación mediante la encuesta correspondiente. -El Coordinador de SST o Director de Recursos Humanos evalúa la eficacia de la capacitación mediante la encuesta correspondiente. **SI** logra la competencia informa a la dirección o alta gerencia los resultados alcanzados. **No** logra la competencia, revisa nuevamente el programa de formación y reprograma capacitación.	Coordinador de SST Director de Recursos Humanos	SS-F-007 SS-F-008

6. CONDICIONES GENERALES

- Todo el personal contratista y visitante que ingrese a Guanentá debe recibir inducción antes de iniciar a trabajar o de recorrer las instalaciones de la empresa.
- El Coordinador de SST velará porque sus empleados sean conscientes de:
  -la importancia de la conformidad en la política y en los procedimientos, y en los requisitos del sistema de gestión
  -las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo
  -sus roles y responsabilidades para conseguir conformidad en la política y procedimientos y en los requisitos del sistema de gestión

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-007: "Evaluación de la capacitación para participantes"
SS-F-008: "Evaluación de la capacitación para realizadores"
GR-F-005: "Inducción de Personal"
GR-F-008: "Asistencia a Procesos de Formación y actividades en seguridad y salud en el trabajo"
GR-F-010: "Plan Semestral de Formación y actividades del programa de salud y seguridad en el trabajo"
OP-F-002: "Entrenamiento Personal Operativo"
OP-F-013: "Entrenamiento en Puesto de Trabajo"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Inclusión de los formatos de entrenamiento de personal en el ítem 3 del procedimiento	

Anexo 13 Inducción de Personal

Fecha Inducción:	Nombres y Apellidos:	
Cedula:	Cargo Asignado:	Fecha de Inicio:

AREA	TEMAS	Firma del Trabajador: / Firma del Instructor:
TALENTO HUMANO	-Presentación de Seguridad Guanentá Ltda. -Salarios y beneficios: periodos de pago, salario, valor de turnos, permisos, primas, cesantías, vacaciones, EPS, AFP, ARP, caja de compensación -Contrato laboral: Tipo, preavisos, vencimiento, renovaciones -Reglamento interno de trabajo. Derechos, deberes, prohibiciones, clasificación de la faltas, cancelación del contrato laboral -Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado -Capacitación. Cursos de ley, dadas por la empresa, otras -Documentos obligatorios. Para la hoja de vida y para solicitar la credencial	

AREA	TEMAS	Firma del Trabajador: / Firma del Instructor:
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	-Salud ocupacional. Políticas, programas, deberes de los trabajadores, capitaciones -Deberes y derechos en el Sistema General de Riesgos Profesionales -Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial -Principales factores de riesgos del sector de la vigilancia -Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO -Comité Investigador de Incidentes y Accidentes de Trabajo -Plan de emergencias -Incidentes y Accidentes de trabajo. Concepto, reportes y atención médica -Procedimientos seguros. Recomendaciones para evitar incidentes y/o accidentes de trabajo -Manual de Inducción del vigilante -¿Qué hacer en caso de enfermedad general?	

AREA	TEMAS	Firma del Trabajador: / Firma del Instructor:
CALIDAD	- ¿Qué es el Sistema de Gestión de la Calidad? -Papel del vigilante en el Sistema de Gestión de la Calidad. -Misión. -Visión. -Política de Calidad. -Objetivos de calidad. -Documentación aplicable a su labor. -Descripción del Cargo: Identificación, Misión, Responsabilidad y Funciones.	

Con mis firmas declaro que pasé de manera total por el proceso de inducción de la empresa; que fui informado sobre los aspectos relacionados de cada área; que tuve la oportunidad de hacer preguntas con el fin de resolver dudas, que fui informado sobre mis derechos, obligaciones, responsabilidades y funciones; que recibí los siguientes registros: Manual de Inducción del Vigilante SS-O-004, el instructivo Protocolo de Seguridad OP-I-004. Que conozco y acepto las condiciones a las cuales se sujeta mi contrato laboral y mi condición como empleado de Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda.

Anexo 14 Evaluación de Capacitaciones

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:**SS-F-007**
	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA PARTICIPANTES	Versión: 00
		Página 326 de 1

CAPACITACIÓN PROPORCIONADA	**FECHA DE LA EVALUACIÓN**
NOMBRE DEL PARTICIPANTE EVALUADO	**CEDULA**

Considerando la necesidad de evaluar los cursos y/o capacitaciones a los cuales usted asistió, nos permitimos solicitarle contestar las siguientes preguntas marcando con una **X** la respuesta que a su juicio corresponda a la afirmación realizada, partiendo de la siguiente escala de valoración:

1 = En desacuerdo	2 = Medianamente de acuerdo	3 = De acuerdo	4 = Muy de acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo

Los cursos que se le brindaron a usted le:	**VALORACIÓN**				
1. Produjeron un incremento en su motivación	1	2	3	4	5
2. Creé usted que le servirá para su desarrollo personal	1	2	3	4	5
3. Proporcionaron elementos para su desarrollo laboral	1	2	3	4	5
4. Sirvieron para integrarse mejor con sus compañeros de trabajo	1	2	3	4	5
5. Permitieron una mayor comprensión del servicio que presta en la empresa	1	2	3	4	5
6. Permitieron desarrollar algunas habilidades adicionales	1	2	3	4	5
7. Generaron una mejoría en la comprensión de los conceptos administrativos y/o operativos aplicables a su trabajo	1	2	3	4	5
8. Ofrecieron valores compatibles con los suyos	1	2	3	4	5
9. Han permitido una mejor comprensión del concepto de eficacia y calidad	1	2	3	4	5
10. Han permitido una mejor comprensión de temas en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

CAPACITACIÓN PROPORCIONADA	**FECHA DE LA EVALUACIÓN**
NOMBRE DE LA PERSONA EVALUADA	**CEDULA**

Considerando la necesidad de evaluar los cursos y/o capacitaciones a los cuales asistieron sus colaboradores, empleados o personal de la empresa, deseamos contar con su opinión respecto a algunos puntos que nos pueden ayudar a mejorar el servicio de capacitación y formación, nos permitimos solicitarle contestar las siguientes preguntas marcando con una **X** la respuesta que a su juicio corresponda a la afirmación realizada, partiendo de la siguiente escala de valoración:

1 = En desacuerdo	2 = Medianamente de acuerdo	3 = De acuerdo	4 = Muy de acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo

Referente a los cursos que los participantes han tomado usted percibe que ellos le:	**VALORACIÓN**				
1. Permitieron un mayor conocimiento de su función como _____	1	2	3	4	5
2. Permitieron desarrollar algunas habilidades adicionales (¿Cuáles?)	1	2	3	4	5
3. Generaron una mejoría en la comprensión de los conceptos administrativos y/o operativos aplicables a su trabajo	1	2	3	4	5
4. Han permitido una mejor comprensión del concepto de eficacia y calidad	1	2	3	4	5
5. Permitieron una mayor comprensión del servicio que presta en la empresa	1	2	3	4	5
6. Ha habido una mejora en el resultado de los objetivos, metas e indicadores con los que estuvo relacionado la capacitación	1	2	3	4	5
7. Han permitido una mejor comprensión de los conceptos en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3	4	5

Describa los valores de referencia, cumplimiento de las metas e indicadores

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Anexo 15 Registro de Asistencias a Capacitaciones

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 2

FECHA: 30/ene/2013	HORA: 8:30 a.m	LUGAR: Seguridad Guanentá Ltda.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Julian Garrido – Silvia Espinosa (Participación)		
TEMAS: Matriz de Peligros (Supervisores)		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Ramiro Orlando Rangel	91.291.525	Aux Operac	
2	Leonardo Ortego	91.154.223	Coor Operativo	
3	Edinson Yesid Suarez Sarmiento	13.740.769	Dir. Operacion	
4	Dino Fabian Romero	1.098672.060	Supervisor	
5	Dennis Florentino	91.238.565	Supervisor	
6	Wilson Mariscal.	91.231.591	Supervisor	
7	Dobier Andres Cambeca.	13'860.585	Supervisor	
8	Ricardo Villamizar	91481.415	Supervisor	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 11/feb/2013 | HORA: 7:00 pm | LUGAR: Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero

TEMAS: Prevención de Caídas.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Ernesto Ortiz	91'184260	Vigilante	
2	Aquilino Sarmiento Ramirez	91'251988	Guarda de seg.	
3	Paul Williams Florez	91'528983	Conductor	
4	Nahason Ortiz C	91499624	Vigilante	
5	Bernardo Quiroga	13.837027	Vigilante	
6	Antonio Landazul	91042226	Vigilante	
7	Marco Antonio Sandoval	9[illegible]954	Guarda	
8	Pablo A Peña J	5.736158	G/S	
9	Luis Alfonso Martinez Avila	91145066	vigilante	
10	Pablo Duran Moreno	5691527	Guarda	
11	Luis Albeiro Baez	91046988	G.S.	
12	Mauricio Pachon Serpulveda	13.720.901	Guarda de Seguridad	
13	Waldimer Amaya S.	13.741.626	Guarda R.	
14	Esteban Cabeza S	91461927	Guarda	
15	Sergio Arev. C.	91471363	Guarda	
16	Florencio Antonio Rodriguez	91288926	" "	
17	Nicolas Acevedo Garcia	88222448	G/S	
18	Luis Carlos Otero	8.604158.	G/S	
19	William Sandoval	91488838	Guarda	
20	Pedro Nel Arévalo Diaz	1098676574	Guarda/S.	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Carlos Armando Salazar	1095797137	Guarda	
22	JESUS A. BANDERA M.	85464369	VIGILANTE	
23	Fabio Sierra	13719603	vigilante	
24	Hernan Salamanca	17.169.592	S/S.	
25	Marcos Fidel Suarez	91342997	Guarda	
26	Jesus Leonardo Luna T.	91.535928	GUARDA	
27	esperanza cacera Duarte	28360313	Guarda	
28	Eduardo Amancho Z	91462478	Guarda	
29	Giovanni Venegas. C	1098.621394	Guarda	
30	Luis Francisco Sanmiguel R	5645833	Guarda	
31	JESUS David Sanchez Arismendi	96.289.430	— —	
32	Manuel Quiroz	19134608	Guarda	
33	DARWIN YAIR VELA	1824517	GUARDA	
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

Parte

FECHA: 11/Feb/2013 HORA: 7:00 p.m LUGAR: Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero

TEMAS: Prevención de Caídas.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Robinson Mejia C	1094245455	G/S.	
2	Principe Rubio	91226752	G/S	
3	Luis Ernesto Villamizar H	91344651	GDA.	
4	Edgar Blanco Prada	91'044920	G. Segur.	
5	Adriulfo Garcia Niño	91471865	G/S	
6	Carlos Asprilla	91073639	G/S	
7	Martin Emilio Oviedo A	91346304	Guarda Seguridad	
8	Freddy Mejia C.	91181182	Guarda	
9	Fabio Moreno C.	88209801	Guarda	
10	Orlando Alfonso	91264654	G/S	
11	David Herreño	5600.000	G seguridad	
12	Alberto Martinez M	91241480	G/S	
13	Maximiliano Hernandez H	5747790	Guarda	
14	Raul Villamizar Florez	91528923	Guarda	
15	Julio Alberto Baez	91046988	G/S	
16	Arnulfo Santiago Ramirez	91-251-880	Guarda de Seguri	
17	Wilber Cortes Cortes	91471695	G/S	
18	Bernardo Obregon	13,837,022	G/S.	
19	Edgar [illegible]	5771395	G.S.	
20	Juan Pablo	5771376	Guarda	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	José Edgar Galeano	1098615683	Guarda	
22	Wilson Ocda	8604497	Guarda	
23	ISAOA ILEANO ALMANZAR	49776883	GUARDA	
24	Hernando Suárez Sandoval	13923917	Guarda	13923917
25	JORGE DEALBA	7961032	VIGILANTE	
26	Mario Perez	91267399	Guarda	Mario Perez
27	Luciano Florez	91.482.824	Guarda	Luciano Florez
28	Jose del carmen Benavides	19690034	Guarda	
29	JHOAN B PORRAS V.	1.098666501	Guarda	
30	Victor Dario Cubillos	13544.224	Guarda	
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 2

FECHA: 11/feb/13 | HORA: 7:00 a.m | LUGAR: El bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero

TEMAS: Prevención de Caidas.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Cesar Castro pimiento	91350133	Guarda	
2	Victor Julio Pin	91.221.651	Guarda.	
3	Expedito Rodriguez castillo	13.840.361	Guarda	
4	Nubia M. Neches	63.366.710	Guarda	
5	ALVARO MANCIPE CARDOZO	19.413.220	G/S.	
6	Sebastian Moreno Flor	9.504.386	Guarda	
7	Rosendo Sarmiento	5.674.416	Guarda	
8	Rodrigo Villamizar	91220.648	Guarda/s	
9	MARTIN DIAZ POLENTINO	91528127	VIGILANTE	
10	REINALDO PEDROZO	9.160471	G/S	
11	REINALDO FLOREZ VILLAMIZAR	91.290656	Guarda	
12	Cristian Tomilla C	13.874.542	Guarda	
13	VICTOR A. VARGAS BECERRA	91.261.911	GUARDA	
14	Wilson Barbosa Reyes	13490989	Guarda	
15	Tobo Guerrero Rosalba	63.481.293	Guarda de seguridad	Tobo Barrera Rosalba
16	Alonso Cordero G.	5725877	S/S	
17	Eduardo Jaimes J	91462965	G/S.	
18	Hernando Diaz	91217294	G/S	
19	Suarez Pinzon	6656843	Guarda	
20	Mayerly Jimenez	63501252	Guarda	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Salustriano Sierra	13462463	Guarda	
22	Elmer Jose Rodriguez Rincon	91.287491	Guarda	
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 11/Feb/13	HORA: 7:00 a.m	LUGAR: El bosque sector C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero. – ARL Colpatria.		
TEMAS: Prevención de Caídas.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	PEDRO JESUS ZAFRA	13'873'361	GUARDA S.	ZAFRA PEDRO
2	CARLOS JAVIER RUIZ P.	91'289.808	GUARDA SEGUR.	
3	Edwin Arismendy Pico	1.094.364.035	Guarda Seguridad	Edwin Arismendy
4	Arnulfo Jaimes Rojas	7923278	Guarda Seguridad	
5	Jorge Luis Vega C.	8.605.091	Guarda seguridad	Jorge Luis V.
6	Jose Libardo Garcia Hernandez	5.745.871	Guarda SGD	
7	WILSON DIAZ ARDILA	91.343231	Guarda seg	
8	Jose Vicente Sanchez	91.280.635	Guarda seg.	
9	JOQUE SANTIAGO.	91.349.092	GUARDA	
10	ROBERT ROJAS SERRANO	91.159.07	GUARDA	
11	Benedicto Morales Pinzon	13'905.831	Guarda.	
12	RAUL F. CUADROS	91.149.053	GUARDA	
13	JOSWIN GAMBOA AMADO	1098702448	GUARDA	
14	RAUL ZAFILES HDEZ	13.846.464	G/S	
15	Mario Pinzon	5597358		
16	Castellanos José V.	5697060		
17	Carlos Sanchez	5684.848	Guarda	Guarda
18	Rafael Ortiz	91270499	Guarda	
19	Honorio Pena Hernandez	91.457077	G/S	
20	Hector Pinzon Tolosa	91.465.073	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Fuentes Carrero Elias	91242337	Vigilante	
22	Wilson Moreno M.	91.474.192	G/S	
23	Luis José Pulido	5628694	G/S	
24	Carlos Eduardo García	13167488	Guarda S.	
25	Juan de Dios Bravo	91217837	G/S	
26	HECTOR ELIAS GUALDRON RIBERA	91.271.316.	G/S	
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 27/feb/2013	HORA: 7:00 a.m	LUGAR: El borgre sector C.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero		
TEMAS: Capacitación en prevención de caidas- ARL COLPATRIA.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Gustavo laiton falcardo	77131344	G/S	
2	Hugo A. Suarez T.	91219473	G/S	
3	Duvan Raynaldo Reyes G.	13722.731	G/S	Duvan Reyes G
4	Norberto Ramos Martinez	13715738	G/S	
5	Israel Bermudez C	88.238.494	G/S	
6	Wilson Manuel Vasquez	91296372	Vigilante	
7	Marco Antonio Ortiz	91264941	G/S	
8	Misael carreño Arenas	91208726	G/S.	
9	José I Blanco P	5698534	G/S	
10	Gerardo Morgado D	5782508	G/S	
11	Nelson Muñoz-R.	5661008	G/S	
12	salomón espinel M	88145069	G/S	
13	José Alfredo Caceres	13928666	G/S	
14	Edgar Florez Martinez	88157433	G/S	
15	Luis Carlos Llevano	91202878	G/S.	
16	Julio Jaimes Mejia	13-852655	G/S	
17	Macedonio Reyes N.	13951775	G/S	
18	Juan C. Matta	13747.161	G/S.	
19	Luis Fernando Manares	1002234534	G/S	
20	Jose Hernan Cadena C	91155809	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Reynel Hernández R.	1095786893	G/S	Reynel H.R.
22	Bernardo García Duarte.	1098685789	G/S	García
23	NGVERA VASQUEZ	15607916	G/S	
24	Arsenio Núñez Peña	13515537	Guarda	
25	Francisco Javier Muñoz	1098725.110	G/S	
26	Heber E Villamizar R	13440931	G/S	
27	OSCAR ANDRES RUEDA MARTINEZ	1023666779	G/A	Oscar Rueda
28	NELLY [illegible]	37.245.701	G/S	
29	Leonardo Alvarez	5492325	Guarda	
30	Fredy Aranda Ortiz.	91351127	seguridad	
31	Raul Briceño V.	91529041	Guarda S.	
32	Joen Alvis Sarmiento	86042167	G/S	Joen Alvis Sa.
33	Jose Plinio Acuña	5250978	G/S	Jose
34	Jose David SANABRIA	13834159	G/S.	
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 27/Feb/13	HORA: 7:00 a.m	LUGAR: El Bosque Sector C.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Sandra Otero.		
TEMAS: Capacitación en prevención de caídas – ARL COLPATRIA.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jorge Pinzon	1100891668	G/S	
2	Ana María Palomino	37550805	G/S	
3	Antonio Abril Sarmiento	13.644919	Vigilante	
4	Yolari Gomez Demo	89.014733	G/S	
5	Eliberto Ariza	5722895	Guarda	
6	Orlando Sanabria	5726575	Guarda	
7	Ismael Caballero X.	91284.448	Guarda	
8	Juan Francisco morato	912[illegible]	Guarda	
9	Jorge Oliver Britto	19.252.684	Guarda	
10	Nelson Rocha	91429666	Guarda	
11	Wilmar D Bohorquez	13862955	G/S.	
12	Guillermo Amaconda H	4.698.454	G/S.	
13	Alexander Villafañe	07-617-211	G/S	
14	Tomas Augusto TINJACA T	13'748 838	G/S	
15	Luis Rafael Ruiz cabarcas	8605333	G/S	
16	Jean carlos Bermúdez Torrenegra	1046268856	G/S	
17	Wilson Camargo C	79644416	G/S	
18	Robinson Amaya Barrera	13'873 867	Guarda	
19	William CHIQUILLO	91.001.848	G/S.	
20	José Luis Ortiz	91.288[illegible]	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Jhon Medina Cabello	8-604-627	G/S	
22	Cruz Rueda Medina	7-94-937	G/S	
23	Gustavo Crespo	1-38-1030	Guarda	
24	Juan Carlos Morales	13-741-715	G/S	
25	Luis Arturo Tejedora	13-925-619	SMG	
26	Jose Libardo Alvarez	13-723-178	G/S	
27	Pedro Nel Tejada	13-87-267	Guarda	
28	Orinaldo Manuel Hoyos	7-311-801-9	Guarda.	
29	Fernando Tarazona León	9-149-296-6	Guarda	
30	Nelson Georgudis Barrera	9-128-0674	Guarda	
31	Ricardo Galeano S.	9-110-541	Guarda	
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 21/Mar/13	HORA: 7:00 p.m	LUGAR: El Bosque Sector C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Victor Raul Caicedo Bautista		
TEMAS: – Manejo Seguro del Arma.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jaime Saul Jaimes	9145178	GUARDA	
2	Salustriano Sierra	13 462463	Guarda	
3	Raul villa pinzon	91 528 923	Guarda	
4	Arnulfo Sarmiento Ramirez	91'251883	Guard	
5	Ricardo H. Jimenez. C.	1099203815	Guarda.	
6	Edwald Jaimes Rojas	1.098.617.135	G/S	
7	Nubia M. Pachon	63.366.740	G/S	
8	Luis Alfonso Martinez	91465066	Guarda Seg.	
9	Pablo Duran Moreno	5691507	Guarda	
10	Bernardo Quiroga	13.837022	Guarda	
11	Mateo Martin Edgar	5.771.895	Guarda sd	
12	JOSE MARTINEZ T	88-1500	JO G/S	
13	Leopoldo Suarez P	6686843	Guarda	
14	Wilson Moreno M.	91.474.192	Vigilante	
15	Campo Elias Puerto	91242337	Vigilante	
16	Fabio Moreno	88209801	Guarda	
17	Juan francisco moreno	91217631	Guarda	
18	David Herreño	5600.000	Guarda	
19	Carlos Javier Ruiz	91'287.808	Guarda	
20	Ramon Ortiz	91201168	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Hernan Salomon C	17.169.592	Asesor	
22	wilmer alberto Rabón	1091132513	Guarda	
23	Ludwing Yuriel Perez Sm.	91.003152	G/S	
24	Marlon Pantoja	91 494 532	G/S	
25	Pedro Julio Mendoza	13 715 581	G/S	
26	Orlando Saenebra	57265715	G/S	
27	Wilmer Ocda	8604497	G/S	
28	EDUARDO NAVARRO H.	91447612	G/S	
29	Roberto Ortiz B	91245942	G/S.	
30	Orlando Ruiz Perez	91.346513	G/S	
31	Waldimer Tenorio C	13.741688	G/S.	
32	Roque SARMIENTO	91.349.097	G/S	Roque
33	Samuel Fajardo, DR	91239988	G/S:	Samuel Fajardo
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 21/Marzo/2013	HORA: 7:00 a.m	LUGAR: El Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:

TEMAS: - Manejo de Armas
- comité de convivencia laboral
- Políticas de confidencialidad.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	José Angel Corredor Reyes	13642258	Guarda	
2	Rafael Bueno Cadena	13515160	G/S	
3	Nerio A. Chamorro C.	11314129274	G/S	
4	Nestor O. Ortega G	88305140	G/S	
5	Carlos Rou C	8641449	G/S	
6	Fabio Aldana Mejia	91320710	G/S	
7	Orlando Alfonso	91266165	G/S	
8	Zein Romero A	13924844	G/S	
9	Isaias Lizcano Villamizar	49756883	G/S	
10	Maximo Arias Ramirez	91217445	Guarda	
11	Hernando Suarez Sandoval	13923917	GS	
12	Yeizon Agudelo Trujillo	1098615432	G/S	
13	Alberto Martinez M	91241486	G/S	
14	[illegible]	91343281	guarda	
15	Pablo A Peña Jaimes	5.736.158	G/S	
16	Jose Vicente [illegible]	91.080.635	G/S	
17	Raul E. Cuadros	91.249058	G/S	
18	Orlando Ruedo Marin	2090770	coordinador	
19	Oscar Javier Maria Pérez	91529590	G/S	
20	Juan Carlos Matta R.	13747161	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Romero Arroza M	9717334467	GS	
22	Freddy Mejia C.	911841182	Guarda	
23	Castellanos Rios Josè	5672060	G/S	
24	YORGUIN E SANMIGUELS	912°78230	G/S.	
25	Duvan Miguel Sora	1095812208	GS	
26	Carlos Ospino	91073639	G/S	
27	Fco Javier Becerra	91.497.774	G/S	
28	Cristian Alberto Gomez	91356864	Guarda	
29	Luis Alfonso Lopez A	91857653	vigilante.	
30	Frey F. Afanador M	91280076	G/S	
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 21/Marzo/2013	HORA: 7:00 a.m	LUGAR: El Bosque Sector C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: – Manejo seguro del Arma.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Maribel Arias Cuado	37876184	Guarda S	Maribel Arias
2	Wilson Barbosa Reyes	13460949	Guarda S	
3	Omar Delgado Bernal	91234274	G/S	
4	Elizain Rojas	13853982	Guarda	
5	Jose Lybardo Garcia Hernández	5.745 871	Guarda SGrd	
6	Luciano Florez Pobón	97.489.824	G/S	Luciano Florez
7	Mario Perez	91767399	G/S	Mario Perez
8	Faiver sarmiento	91.284315	G/S	
9	Aristobolo Hdez	90487837	G/S	
10	Jose Ignacio Nieto C	91207849	G/S	
11	Jesús María Blanco.	5.726.140	G/S.	
12	Jose Savio Campos R	91161656	G/S	
13	Ricardo Castañeda Cañadal	91474387	G/S	
14	JESUS A. BANDERA MARTINEZ	88441369	G/S	
15	Duvan R. Reyes Gonzalez	13722731	G/S	Duvan Reyes G.
16	JOHANS MILTON CAMARGO CARVAJAL	91498006	G/S.	
17	Claudia Johanna Lopez V.	3774417	G/S	
18	Luis Enrique Alfonso Espitia	2513.280	G/S	
19	Javier Osorio Rey	91.249747	G/S	Javier Osorio
20	David Araque G.	88.221.057	G/S.	David A

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Carlos Augusto Galindo.	13.860835	Guarda.	
22	Sergio Paco. C	91471362	—	
23	Luis Francisco Sanmiguel R	5'645.833	Guarda	
24	Euclides Mecha S	5'595829	Guarda	
25	José Edgar Galeano	1098615683	Guarda	
26	Gerson Ferney Almeida G	1102354359	Guarda	
27	Jerson Hernandez	91.509.686	Guarda	
28	Silvestre arteaga Bedoya	91463790	Guarda	
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 22/ Marzo/2013	HORA: 7:00 p.m	LUGAR: El Bosque sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Victor Raul Caicedo Bautista, Ps. Silvia Espinosa

TEMAS: - Capacitación en manejo de armas de fuego
- Política de autoridad (SG-SST)
- Comité de Convivencia laboral

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Seman Dario Orozco Ortiz	1098705281	Vigilante	
2	ANDRES VILLABONA P	1.128.395461	G/S	
3	ALEXANDER SILVA RUEDA	1098605692	G/S	ALEX SILVA
4	FELLEY RODRIGUEZ B.	13539.294	G/S	
5	Hernan Ojeda	96185978	G/S	
6	Wilfredo Pinto Gomez	5705.259	G/S	
7	RAFAEL SANABRIA	1735368	G/S	
8	Eliberto Ariza	5722895	Guarda	
9	Bernardo Barrera	5696909	G/S	
10	Luis A Cuadros-G	5.724.819	G/S	
11	Jesus M. Nuñez León	91.242.291	G/S.	
12	NELLY JOSEFINA GOMEZ	37.8690	G/S	
13	Delber Gomez Sanabria	91.045.814	G/S	
14	Oscar Rueda Martinez	1102366679	G/S	Oscar Rueda
15	Victor Alfonso caballero	1100888168	G/S	
16	Antonio Ricardo Roto	1098709864	G/S	
17	Juan Francisco Bonilla	5609827	G/S	
18	Juan Francisco Bonilla			
19	Eleazar Rodriguez R	11.023.800.42	G/S	
20	Juan Pablo Ordoz	1098630168	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Héctor Hernández	9145776[illegible]	G/S	
22	Olaver Castellano e	12553459	G/S	
23	Gerardo A. Lopez T.	91'224.317	Vigilante	
24	Yerson Yesid Padilla P.	80.722.672	Vigilante	
25	Oriel Segura M.	91.489.879	Guarda	
26	Brigaldes Ortiz	1002094146	Vigilante	
27	Wilson Enriquez Vargas. N.	91481484	Guarda	
28	[illegible]	1095915920	Guarda	
29	Gabriel Tarazona	91540246	Guarda	
30	Sergio Gonzalez A	1098072855	Guarda	
31	Cesar A. Pinto B	91172049	G/S	
32	Wilton Niño	91465912	Guarda S	
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 22/Marzo/2013 HORA: 7:00 a.m LUGAR: El Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Ps. Silvia Espinosa, Jaime Fuentes.

TEMAS: - SG-SST - Política de autoridad
- comité de convivencia laboral
- Manejo seguro del arma

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Wilson Manuel Vasquez	91296372	Vigilante	
2	Gerardo Morgado D	5782809	Guarda	
3	Paulo Antonio Arias Galvez	91480629	G/S	
4	Ivan J Larrillo	72264239	Vigilante	
5	Camilo Garces	91236559	Guarda	
6	Luis Carlos Llevano	91202878	Guarda.	
7	Pedro Ibañez Rangel	91522504	G/S	
8	FREDY ALONSO PINZON G.	91'254085	GUARDA DE SEGURIDAD	
9	Salomón espinel A	88145069	G/S	
10	Jose Plinio Acevedo	5.750978	G/S	
11	Jonathan Doriano Dozano Sanchez	1.098-644-045	Guarda Seguridad	
12	Misael Carreño Isidro	1098.659.709	G/S	
13	Maria Teresa Sanabria	63'493.662	Guarda de Seguridad	
14	Luis Fernando Otago Galvez	1098633109	Guarda de Seguridad	
15	Yorleidy Rodriguez	37760.638	G/S	
16	Gustavo Laiton f.	77.131344	G/S	
17	Lidimo Hernandez V	91069226	G/S	
18	Eustorgio Ruiz Ramona	7046268779	G/S	Eustorgio Ruiz
19	Alonso Cordero G	5726877	G/S	
20	Cesar Augusto Godoy	7-701048	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Ruben mendoza P.	9118 3295	Supervisor	
22	Martin Florez Pareda	91.160790	Guarda	Martin Fl.
23	Ellen Duran	91523389	G/S	Ellen Duran
24	William Gomulez I	8815787	Guarda	
25	Faiser Jesús España 6	70464737	Guarda	Faiser España
26	Eduardo Diaz Blanco.	13'835.320	Guarda.	
27	Hernan De Jesus Nieto Hidalgo	9773476	Guarda S	Hernan Nieto H
28	Gabriel Roberto Solano	13553644	guarda	Gabriel Solano
29	Carlos Alejandro Rojas	13985551	Guarda	
30	Alexander Martinez	13862048	G/S	
31	[illegible]	19.582241	[illegible]	
32	Anibal Tolloza B.	73072448	Guarda	
33	Pedro A Barrios A	575607	Guarda	Pedro Barrios
34	Fredy Motta Gomez	91474312	G/S	
35	Alberto Olaute Suarez	91795160	G/S	
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 2

FECHA: 22/Marzo/2013	HORA: 7:00 am	LUGAR: El Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Ps. Silvia Espinosa, Jaime fuentes.

TEMAS: - SG - SST - Política de auto cuidado
- Comité de convivencia laboral
- Manejo Seguro del arma.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Leonardo Duran Parra	91045935	G/S	
2	Jose Alexander Hernandez	91355810	G/S	
3	Luis Albeiro Higuera	91506247	Vigilante	
4	ALVARO MANCIPE CARDOZO	19.413.220	G/S.	
5	Jorge Alirio Garcia Diaz	5.690.374	vigilante	
6	FRANCIA HOYOS PULIDO	63535715	G/S	
7	JHON E. DELGADO G.	13.716.643	G/S	
8	Hugo Romero A	91240259	G/S	
9	SANTOS EDUARDO	91498529	G/S	
10	RICARDO DIAZ. B.	91232734	G/S	
11	HECTOR AZCINIEGAS MANZILLA	91345662	GUARDA	HECTOR AZCINIEGAS
12	Jonatan Hernandez Rueda	1095915685	G/S.	
13	Luis Alberto Arizmendi R.	1098614701	G/S.	
14	Jorge Luis Vega Q.	8.603.041	G/S	Jorge Vega.
15	Jose Antonio Sandoval	91967982	G/S	Jose A Sandoval
16	Ernarco Rodriguez	5696269	G/S	
17	Roberto Serrano Peñaloza	13732765	G/S	
18	Jhogener Sarabia	13685573	Guarda	
19	JUAN ARIEL ACUÑA	91480362	G/S	
20	Rafael Gel	91270499	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	EDINSON CUETO OSPINO	1046268799	G/S	EDINSON C.
22	NELSON RUEDA	91479666	G/S	
23	Jorge Elrecer Rodriguez	5726036	G/S	
24	Heber J. Villamizar R	13740231	G/S	
25	CARLOS ALBERTO OSMA	13.726.654	G/S	CARLOS OSMA
26	JUAN CARLOS MORALES	13741715	G/S	JUAN CARLOS.
27	Mario U. Caballero H.	91.263.135	G/S	
28	JUAN ERNESTO MURILLO	5031221	G/S	
29	Jorge Fernando Sanguino	13174136	G/S	
30	Alberto Hernandez	91002994	GS	
31	Franklin AMOS	91355827	G/S	
32	Marco A Ortiz P	91266916	G/S	
33	Cesar Castro pimiento	91350133	G/S	
34	Hernan aleto Hidalgo	9773476	G/S	
35	Fernando Turazina	91492966	G/S	
36	Ricardo Garcia Bermudez	1101596731	G/S	Ricardo Garcia
37	Camilo Andres Torres Sierra	1091398807	G/S	
38	Reynel Hernández Rodriguez	1095786893	G/S	Reynel H.R.
39	Heimer Silva Perreira	91.451.137	G/S	
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 22/Marzo/2013	HORA: 7:00 pm	LUGAR: El bosque sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Victor Raul Casado Bautista, Ps. Silvia Espinosa

TEMAS:
- Capacitación en manejo de armas de fuego
- Política de Autocuidado (SG-SST)
- Comité de Convivencia Laboral.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Sergio G Hernández P	13.744635	Vigilante	
2	Ricardo Araco	91177490	Vigilante	
3	Luis Enrique Agudelo	91 254 268	Vigilante	
4	Alvaro peña caceres	91458552	Vigilante	
5	JUAN ENRIQUE ARDILA	91.292930	VIGILANTE	
6	ROBERT LAD SERRANO	91159102	Guarda S.	
7	Martin Flórez	2087430	Canda	
8	Hermes Ramirez pdas	5.773.847	Guarda	
9	JOSE LUIS NAVARRO	1095914076	G/S	
10	Hector Manuel Jaimes	5683842	G/S.	
11	VICTOR JULIANO VILLAMIZAR	91.161.845	G/S-	
12	Diosmel Rovelo	13.379430	G/S	
13	JAIRO JAIRO REM	91.185.584	G/S	
14	Wilson Camargo C	79644416	Guarda	
15	Miguel correño Ayala	91.206.786		
16	Rosman Sanmiguel S	13.722.466	Guarda	
17	Vladimir Guevara	91508462	Guarda	
18	JESUS TARAZONA	1098642020	Guarda	
19	Focio Amado Tavera	63482964	Guarda	
20	JOSUE FERNANDO MENDOZA	91158084	Guarda	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Jhon E. Villamizar	1095813613	G/S	
22	Jose Libardo Alvarez	13723178	G/S	
23	EVER Mendoza	8.605023	G/S	
24	Nolfinzon Ruiz	8603677	G/S	
25	Luis Carlos Otero	8.604158	G/S	
26	Hernando Bueno	1098220019	G/S	
27	Maria Isabel Bautista	60446849	G/S	
28	Luis Jose Pulido	5628094	G/S	
29	Eliecer Jimenez Nieto	91.476.601	Guarda	
30	Carlos Almeida F	91.22382	G/S	
31	HECTOR ELIAS GUALDRON R	91.271.316	G/S	HECTOR GUALDRON
32	Elias Naranjo	91321 677	G/S	
33	Luis Hernando Fernando	1002234534	G/S	
34	Cristian Tomilla C	13.874.542	G/S	
35	Hugo Ordoñez H	91477166	G/S	
36	Hugo Suarez	91719478	G/S	
37	Erik Cristian Chamis	1137155588	G/S	
38	Carlos Armando Pedraza	1095797137	G/S	
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 21/Mar/13	HORA: 7:00 p.m	LUGAR: El Bosque Sector C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Victor Raul Caicedo Bautista		
TEMAS: – Manejo Seguro del Arma.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jaime Saul Jaimes	9K451178	GUARDA	
2	Salutriano Sierra	13 462463	Guarda	
3	Raul Villa pinzon	91528923	Guarda	
4	Arnulfo Sasmiento Ramire	91'251883	Guard	
5	Richard H. Jimenez. C.	1099203813	Guarda.	
6	EDWAN JAIRO ROJAS	1.098.617.135	G/S	
7	Nuvia M Flechas	63.366.740	G/S	
8	Luis Alfonso Martinez	91465066	Guarda Seg.	
9	Pablo Duran Moreno	5691527	Guarda	
10	Bernardo Quiroga	13.837.622	Guarda	
11	Mateo Marin Edgar	5.771.895	Guarda sd	
12	JOSE MARTINEZ T	88-15000	G/S	
13	Jorge Suarez P	6656843	Guarda	
14	Wilson Moreno M.	91.474.192	Vigilante	
15	Campo Elias Puentes	91242337	Vigilante	
16	Fabio Moreno	88209801	Guarda	
17	Juan Francisco Moreno	91217631	Guarda	
18	David Herreño	5600.000	Guarda	
19	Carlos Javier Ruiz	91'287.808	Guarda	
20	Ramon Ortiz	91201168	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Ambrosio Cardenas	13821796	Guarda	
22	Jose Nicolas Acevedo G.	8822244	G/S	
23	Jorge Enrique Perez Reyes	17500108	Guarda	
24	ANTONIO RAMIREZ	9104212	GUARDA	
25	Marcelino Luis	13451775	Guarda	
26	FREDY RODOLFO	11008973079	G/S	
27	ELMER JOSE RODRIGUEZ R	91.287.81	G/S	
28	Luis Fernando Barrera	91.430-91	G/S	Luis Barrera
29	Marco Antonio Sanchez	8000954	Guarda	
30	Judelmer Linarez	13.741.626	G/S.	
31	Mando Bonilla Diaz	91.34613	G/S	
32	JOSE ORTIZ H	91.288	G/S	
33	Roberto Ortiz D	91245942	G/S.	
34	Wilmer Ojeda	8604497	G/S	
35	EDWARDO [illegible]	9194	G/S	
36	Orlando Sumbrera	5-72657	G-S	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 2 de Abril de 2013	HORA: 08:30 am	LUGAR: Salon Capacitaciones Guanentá
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Lady Flórez - Kelly Johanna Castro		
TEMAS: Socialización e Introducción al SGSST Socialización del Formato SS-F-001 Inspecciones de seguridad		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Leonardo Olaya	91.154.223	Coor operativo	
2	Diner Tejando Romero	1103672060	Superviso	
3	Alexander Jaez	0828706	supervisor	
4	Ramiro Rangel	91.291.525	Aux Operativo	
5	Wilson Mariscal	91231691	SUPERVISOR	
6	Jose Cortelano	5'609.055	Supervisor	
7	Edinson Yesid Suarez	13.740.769	Dir. operativo	
8	Ubi Juliana Valdivieso	37864.124	Dir. R. H.	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 2 de Abril de 2013	HORA: 4:00 p.M.	LUGAR: Salón Capacitaciones Guanentá
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: Socialización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según los lineamientos de la norma OHSAS 18001:2007		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jenny Ramirez Galvis	63.551196	Sec. Gerencia	
2	Libi Juliana Valdivieso Q.	37.864.124	Dir. Recursos Hum	
3	Fanny Morales Calderón	63333428	Dir Financiero	
4	Edinson Yesid Suarez	13.740.769	Dir. operativo	
5	Diego Tarazona Romero	1.103672060	Supervisor	
6	Viviana Gonzalez Pinzón	1.098.622.436	Aux. RR HH	
7	JULIETT AMAREZ ORDOÑEZ	28.155 988	Aux. Nomina	
8	Brigitte Yorley Parra Amado	1098288891	Aux. Financiera	
9	Mauricio Antonio Ortega	4900866	Dir. Mercadeo	
10	Leonor Niño R.	63.281.624	Gerente	
11	Leonardo Olago	91154223	Coor operativo	
12	Reinaldo ordoñez Amaya	91002485	G-S.	
13	José V. Castellanos	5672060	G/S	
14	Maribel Arias Criado	37876134	G/S	Maribel Ar
15	Juan de Dios Bueno	91217832	G/S	
16	Luis Fernando Barrera	91.430.911	G/S Luis	Barrera. G.
17	Wilson Vasquez	91.296.372	Vigilante	
18	Pablo A. Peña Jaimes	5.736158	G/S	
19	Wilson Díaz. Rodito	91.343231	G/S	
20	Sebastian Moreno Florez	1.101.341.386	Guarda	Sebastian Mo

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	RAÚL E. CHADID RANCIPE	91.249.058	C/S.	24.05.13.
22	Diego Edinson Duarte J.	91505603	C/S	24-5-13
23	LEONARDO UNGAI C.	91'986.060	C/S	24-5-13
24	CIRO ALFONSO JEREZ	91175770	C/S	24/5/13
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00P.M.	LUGAR: BOSQUE SECTOR C	
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO			
TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS			

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	QUIROGA BERNARDO	13.837.022		
2	RAMIERZ PRADA ORLANDO	91.346.513		
3	RAMIREZ MARTINEZ MANUEL	91.299.765		
4	RAMOS QUIÑONEZ ROBERT	77.027.175	VIGILANTE	
5	RESTREPO PALLARES JONATHAN	1.098.668.978		
6	RICO BOCANEGRA MARIO GENARO	11.311.006	Vigilante	
7	RINCON ARENAS DANIEL ARMANDO	91.529.371	GUARDA S	
8	ROJAS ORTIZ EDWAR JAVIER	1.098.617.155	GUARDA DE SEGURIDA	
9	RUEDA PEREZ NELSON FERNANDO	91.160.498	GUARDA DE SEGURIDAD	NELSON F. RUEDA
10	RUEDA SILVERA ANIBAL	91.225.241		
11	SANDOVAL ROGER	91.102.213		
12	SANGUINO BELTRAN GABRIEL	1.095.916.424		
13	SARMIENTO BACAREO EDWIN	91.479.753		
14	SARMIENTO RONAL MAURICIO	1.095.796.573	GUARDA DE SEGURIDAD	RONALD SARMIENTO
15	TASCO MARTINEZ REYNALDO	91.344.279		
16	TORRES CAMILO	1.104.124.371	Guarda de Seguridad	
17	VALDIVIESO GARCES SALOMON	91.534.369		
18	VALENCIA CARDONA WILSON FABIAN	14.397.314		
19	VELANDIA EDUARD LEONARDO	88.310.554	Guarda de seguridad	
20	VELAZCO BERNAL LEONOR	63.475.783		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00 P.M	LUGAR: BOSQUE SECCTOR C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO

TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	NAVIA CAROL DANEY	10.296.862		
22	NIÑO TORRES ROQUE	5.630.435	Guarda	
23	ORDOÑEZ VALDERRAMA JAVIER	91.486.932		
24	ORDUZ AMAYA REINALDO	91.002.485	g-s	
25	ORTIZ DIEGO FERNANDO	1.098.605.735	Guarda	
26	OSORIO CUBILLOS VICTOR	13.544.224		
27	PABON ACEVEDO GUSTAVO	91.221.693	Guarda	
28	PABON ALVAREZ WILMER ALBERTO	1.091.132.573	Guarda	
29	PAREDES GOMEZ JESUS HUMBERTO	91.216.389		
30	PARRA CABALLERO ANGEL	91.154.095		
31	PARRA CARDENAS ROSENVER	91.220.923		
32	PATIÑO BELTRAN JAVIER IVAN	91.210.633		
33	PEÑA CACERES ALVARO	91.458.532	Vigilante	
34	PEREZ DIAZ LUDWING YAMIR	91.003.152		
35	PEREZ DIAZ OMAR	91.003.738		
36	PEREZ RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	17.590.108	Guarda.	
37	PEREZ ZAMORA ORLANDO	8.605.164		
38	PINEDA LOPEZ DELLYS	39.098.427		
39	QUINTERO ROJAS FREDY RODOLFO	1.100.893.039		
40	QUINTERO VEGA EDWIN ALEXIS	1.091.657.433		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00P.M.	LUGAR: BOSQUE SECTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO		
TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	HERNANDEZ RUEDA OSCAR ARNULFO	13.741.446		
2	JAIMES BUITRAGO HERIBERTO	5.651.049		
3	JAIMES ORTIZ JAIME SAUL	91.451.518	GUARDAS	
4	JAIMES RIVERA VICTOR MANUEL	13.863.052	Guarda de S	
5	JEREZ JAIMES CARLOS ANIBAL	13.829.542	Guarda	
6	JIMENEZ CEPEDA RICHARD HERIBERTO	1.099.203.815	Guarda de Seguridad	
7	LOPEZ AYALA LUIS ALFONSO	91.452.633	Vigilante	
8	LOPEZ CAMARGO JOSE ANTONIO	91.531.359		
9	LOPEZ VIVAS CLAUDIA	37.754.452	Guarda de S.	
10	LUNA BARRAGAN CRISTIAN	91.526.410		
11	MALDONADO PINEDA MARIO	91.260.099	Mario Maldonado	
12	MARTINEZ ROJAS JOHANNA MARIA	63.523.834	Johanna M.	63523834
13	MARTINEZ SANTAMARIA CARLOS	91.268.290		
14	MARTINEZ TELLEZ JOSE DEL CARMEN	88.153.030	GUARDA	
15	MATEU LANDAZABAL KELLY JOHANA	37.842.612	GUARDA	JOHANA MATEU
16	MEDINA FUQUEN FELIX IGANCIO	91.044.062	Guarda Seguridad	Felix Medina
17	MENDOZA LEAL PEDRO JULIO	13.715.581		
18	MORENO CASTAÑEDA FABIO ALBERTO	88.209.801	Guarda	
19	NARANJO CEDIEL CARLOS JULIO	91.102.359		
20	NAVARRO MOSALVE EDUARDO	91.447.612		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00 P.M	LUGAR: BOSQUE SECCTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO		
TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	DUARTE JAIMES DIEGO EDDINSON	91.505.603		
22	ESCALANTE RODRIGUEZ SALOMON	88.309.819		
23	ESPAÑA GALVAN FEISER JESUS	1.046.428.378	Guardia	Feiser España
24	FAJARDO LESMES FABIAN	1.095.929.644		
25	FAJARDO ORJUELA SAMUEL	91.239.988		
26	FERNANDEZ TORRES JULIO	91.181.220		
27	FLOREZ CAICEDO GUSTAVO	91.220.091		
28	FONTECHA PARADA MARLON	91.494.532		
29	FRANCO TOLOZA TOMAS	1.098.628.787		
30	FUENTES MEDINA JOSE ALONSO	5.671.069		
31	GALAN FUENTES YOVANNY	91.289.284		
32	GALINDO GARCIA CARLOS	13.860.835		
33	GARCES RIOS HELI	5.767.204		
34	GARCIA HERNANDEZ OCTAVIO	13.825.462	Porteria	
35	GOME VILLA JUAN PABLO	91.529.627	Portavi	
36	GOMEZ BEJARANO ULPIANO	91.471.693	Guarda.	Ulpiano gómez
37	GOMEZ MIRANDA JEISON	1.095.912.424		
38	GOMEZ SANABRIA DEIBER	91.045.814	vigilante	Deiber G
39	HERNANDEZ ESPINOSA GERSON	91.509.686	Guarda	Gerson Hernández
40	HERNANDEZ R ALBERTO	91.002.994		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00P.M.	LUGAR: BOSQUE SECTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO		
TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ARIAS CRIADO MARIBEL	37.876.134		
2	ACEVEDO TORRES MARIO	91.181.582		
3	ACUÑA FRANCO EDISSON FERNEY	91.496.968		
4	AFANADOR MARENCO FREY	91.280.076		
5	ALMEIDA GOMEZ GERSON FERNEY	1.102.354.359	VIGILANTE	GERSON ALMEIDA
6	AMAYA QUIROGA WALDIMER	13.741.626		
7	ARCINIEGAS ORTIZ VICTOR	1.098.357.283		
8	ARIZA MARTINEZ RAMIRO	91.133.467	Vigilante	
9	BARRERA GUERRERO LUIS	91.430.911	Vigilante Luis Barrera	
10	BLANCO DARIO	91.434.260		
11	BUENO CADENA RAFAEL	13.642.258		
12	CACERES RAMON ANTONIO	91.044.928		
13	CACERES TORRES RUBEN	1.096.951.194		
14	CALA DIAZ JORGE	5.693.667		
15	CASTILLO JAIME	91.208.354		
16	CHACON PEREZ GONZALO	91.257.702		
17	CLARO RINCON WILSON	5.031.365	Vigilante	
18	DAZA SIERRA ALONSO	91.463.508		
19	DELGADO VILLAMIZAR GUILLERMO	5.567.830	Guillermo Delgado	
20	DIAZ CARVAJAL EDGAR	91.246.821		

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2013 | HORA: 7:00A.M. | LUGAR: BOSQUE SECTOR C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO

TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACELAS MORENO ARGEMIRO	91.233.484		
2	ACUÑA SILVA SANDRA MILENA	37.545.100.		
3	ALFONSO ESPITIA LUIS ENRIQUE	2.113.280	G/S.	
4	ALMEIDA FRANCO CARLOS ALBERTO	91.223.860		
5	AMAYA SANABRIA NELSON ENRIQUE	91.465.675		
6	AMAYA QUIROGA WALDIMER	13.741.626	Guarda Seg.	
7	ANGUDELO GRANADOS LUIS	91.254.168	Guarda	
8	APARICIO TARAZONA ARCENIO	91.073.242		
9	ARAQUE GUERRERO JOSE DAVID	88.221.057		
10	ARAQUE RAMIREZ MAXIMO	91.217.445		
11	ARENALES OLARTE JOSE	91.474.168		
12	ARENGASAS TORRES ERWINTH	91.357.161		
13	ARISMENDI RAMIREZ LUIS	1.098.614.701	G/S	
14	CABALLERO OCHOA FRANCISCO	12.457.168	G/S Seguridad	
15	CACERES FLOREZ ROQUE JULIO	13.140.243		
16	CAICEDO LIZCANO BRUNO	5.730.583		
17	CAMARGO ARDILA JESUS DAVID	91.180.943		
18	CARDENAS CARDENAS LUIS	91.047.307		
19	CARRILLO PARDO JOHN JAIRO	72.264.239		
20	CARVAJAL MANRIQUE ELEUTERIO	13.905.180	G/S	

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2013 | HORA: 7:00 A.M | LUGAR: BOSQUE SECCTOR C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO ,

TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	CASTAÑEDA CARVAJAL RICARDO	91.474.387	Guarda de seguridad	
22	CASTELLANO CONTRERAS OLAVER	12.553.459	Guarda	
23	CESPEDES DIAZ JAIRO	91.345.999		
24	CHARRIS ESPINOSA ERIK	13.715.588	Guarda	
25	CHIMA SOLANO ESTEBAN SEGUNDO	78.033.485		
26	CHISINO SALAMANCA WILLIAN	1.057.573.726		
27	CONDE TRUJILLO JOSE HERMINSO	5.885.059		
28	DEHOYES CABALLERO HECTOR	1.098.662.890	Guarda Seguridad	
29	DELGADO BERNAL OMAR	91.234.274	Omar Delgado	
30	DIAZ ACEVEDO GUILLERMO ALONSO	13.740.552	GUARDA DE SEGURI	
31	DIAZ ESCORCIA DEIBER	1.140.832.524		
32	DIAZ NIÑO LUIS EMILIO	13.816.075		
33	DIAZ RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE	73.161.564	GUARDA SEGURI.	
34	DIAZ SANCHEZ HERMES	12.456.525	Guarda de Seguridad	
35	DUARTE JAIMES JOSE JAVIER	91.285.571	Guarda Seguridad	
36	DUARTE JAIMES YHARISE MILENA	37.546.241		
37	FANDIÑO ACELAS JOHN JAIRO	1.098.664.197		
38	FLOREZ MENDEZ ELKIN EDUARDO	13.540.179	G/S	
39	GALVIS BARAJAS JOSE RAMON	91.206.581		
40	GAMBOA AMADO LUSWING	1.098.702.948		

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00A.M.	LUGAR: BOSQUE SECTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO		
TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	GARCIA DIAZ JORGE ALIRIO	5.690.374	Guarda	
2	GARCIA RUIZ YONI JOSE	1.049.535.235	Guarda	Johnny-G
3	GODOY BERMEO CESAR AUGUSTO	7.704.048		
4	GOMEZ GUTIERREZ ORLANDO	91.152.821		
5	GONZALEZ JAIMES WILLIAM	88.157.872		
6	GUEVARA CALDERON VLADIMIR	91.508.462		
7	GUTIERREZ BARON JOSE ALBINO	91.159.969	Coord. de Seguridad	
8	GUTIERREZ IBAÑEZ JORGE	19.582.241	Supervisor S.	
9	HERNANDEZ LIDIMO	91.069.226	Guarda	
10	HERNANDEZ HERERA EDISON FABIAN	1.100.891.817		
11	HERNANDEZ VERA ARISTOBULO	91.487.839		
12	HIGUERA MORENO HERNAN	91.510.223	HERNAN MORENO	
13	JAIMES RINCON JORGE ALONSO	1.095.799.171		
14	JORGE GARNICA			
15	LASSO TORRADO FELIZ	13.724.217		
16	LEON GARCIA ROBINSON	13.722.815		
17	LEON ROSAS DIEGO ANDRES	13.718.706	Guarda de seg.	
18	MANTILLA FERNANDEZ CARLOS JULIO	88.157.326		
19	MARIN OSCAR JAVIER	91.529.590		
20	MENDOZA BARRIOS EVER ALFONSO	13.723.178		

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2013 | HORA: 7:00 A.M | LUGAR: BOSQUE SECCTOR C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO

TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	MENDOZA BLNACO DANIEL	94.470.760	G.S	
22	NIÑO WILTON	91.465.912	vigil. Guarda	
23	OJEDA RUEDA CARLOS FERNANDO	91.266.192		
24	OLARTE LAGOS EDILSON	91.525.182	Guarda	
25	OLIVARES TOLOZA LUIS EDUARDO	91.203.643	G/S	
26	ORDOÑEZ HERNANDEZ HUGO	91.457.166		
27	ORTEGA GELVEZ NESTOR ORLANDO	88.305.140		
28	ORTIS BAUTISTA ROBERTO	91.245.942		
29	ORTIZ RODIGUEZ EDUAR FABIAN	1070010278	Guarda	
30	OSORIO REY JAVIER	91.249.747	Javier Osorio	Guarda
31	PAIPILLA REYES ALIRIO	13.831.575		
32	PEREZ LESMES JORE ARMANDO	1.095.916.077		
33	PEREZ MEDINA JAVIER DAIRON	8.604.827	Guarda seguridad	
34	PEREZ OSPINO ENDER MANUEL	1.046.269.044		
35	PINZON GABIELES FREDY ALONSO	91.254.085	Guarda de Seguridad	
36	PORRAS DUARTE CARLOS	91.154.706		
37	PRADA ALMEIDA GUSTAVO	37.870.139		
38	RAMIREZ LIZCANO ORLANDO	5.684.954		
39	REATICA HECTOR JESUS	5.651.150	Guarda	
40	RIVERA AFANADOR GUSTAVO	91.237.494	Vigilante	

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2013 | HORA: 7:00A.M. | LUGAR: BOSQUE SECTOR C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO

TEMAS: PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE RICARDO	91.272.920		
2	ROJAS ROJAS LUCERO	63.368.124	Guarda	
3	RUEDA PINTO JOSE LUIS	13.722.364		
4	SAAVEDRA REATIGA JOSE DAVID	91.509.508		
5	SALAZAR PARRA MILTON DARIO	2.112.842		
6	SANABRIA RABELO LUIS ANTONIO	91.351.950		
7	SANTOS DOMINGUEZ EDUARDO	91.240.467		
8	SARABIA MORA ILSOGENER	13.168.573	GUARDA.	
9	SARMIENTO APARICIO LUIS FELIPE	91.289.315		
10	SARMIENTO MONTES ROSA MARIA	22.609.707		
11	SARMIENTO VILLANUEVA YIMAR	1.046.268.986		
12	SERRANO ARDILA JUAN CARLOS	72.147.938		
13	SOLANO ANAYA GABRIEL ROBERTO	13.853.844		
14	SORA PARADO DUVAN MIGUEL			
15	SUAREZ BLANCA EMILSE	63.471.103	G/S	
16	SUAREZ MORENO GILBERTO	5.684.933	Guarda	
17	TOLOSA BLANCO ANIBAL	73.072.448	Guarda	
18	VANEGAS HINOJOSA JOSE VICTOR	91.492.915		
19	VARGAS VALENCIA EDGAR ENRIQUE	91.266.388	Guarda Seguridad	
20	VEGA SILVA PEDRO MIGUEL	72.038.071		

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
	Página 1 de 1

FECHA: **10 DE ABRIL DE 2013** | HORA: **7:00 A.M** | LUGAR: **BOSQUE SECCTOR C**

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: **SANDRA OTERO - LUDY FLOREZ, KELLY CASTRO , JULIANA VALDIVIESO**

TEMAS: **PREVENCION CAIDAS - INDUCCION A OHSAS**

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	VICTOR SERPA	91.326.857	Guarda	
22	VILLAMIZAR ALFONSO VICTOR	91.161.845		
23	VILLAMIZAR HERNANDEZ LUIS	91.344.651	GUARDA	
24	ZORRILLA CASTELLANOS CRISTIAN	13.874.542		
25	ZUÑIGA HERNANDEZ RAUL	13.845.404		
26	Dasso Blanco	91283490	Conda	
27	Argemiro Acelas Moreno	91.233489	Guarda	
28	MARIN PÉREZ OSCAR JAVIER	91529590	G/S	
29	Elkin E. Florez M.	13-540479	G/S	
30	Jorge Garnica Rey	91343255	G/S	
31	Floramiro Dcros	91233565		
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ROMERO ACEROS ZEIN	13.924.844	Guarda	
2	RUEDA CORREA MARIO	5.595.878		
3	SANABRIA CHAVEZ ORLANDO	5.726.575		
4	SANCHEZ CAMARGO DIEGO ALEXIS	1.098.683.518	Vigilante	Diego Sanchez
5	SERRANO ARDILA JUAN CARLOS	72.147.938		
6	VANEGAS HINOJOSA JOSE VICTOR	91.492.915		
7	VARGAS RODRIGUEZ ANGEL MIGUEL	91.044.145	Guarda	Angel M Vargas
8	VEGA SILVA PEDRO MIGUEL	72.038.071	Guarda	Pedro Vega
9	VELANDIA EDUARD LEONARDO	88.310.554	Guarda seguridad	Eduard Velandia
10	VILLALBA MORENO ELDER WILFER	7.177.938	Guarda de Seguridad	
11	Jesus David Sanchez Arismendi	91.289.430	G/S	
12	Julio Alberto Baez	91046988	G/S	
13	Salomón espinel +1	88145064	G/S	
14	Adelfa Herrera Bayuelo	24.345.361	G/S	Aherrera.
15	Zein Romero Aceros	1382y84y	G/S	
16	Jose Javier Duarte Jaimes	91285.371	G/S	
17	FRANCISCO RODRIGUEZ	91206704	G/S	
18	Ambrosio Carreron	13824716	Guarda	
19				
20				

Ya pre... la prueba

Ya presen... la prueba

Prueba presentada

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALFONSO ESPITIA LUIS ENRIQUE	2.113.280	Guarda de Seguridad	
2	AMAYA SANABRIA NELSON ENRIQUE	91.465.675		
3	ARENGASAS TORRES ERWINTH	91.357.161		
4	ARISMENDI RAMIREZ LUIS ALBERTO	1.098.614.701		
5	BENAVIDES ROJAS JOSE BENJAMIN	91.526.817	GUARDA.	
6	CAMPOS REYES OSCAR JAVIER	91.161.656	G/S	
7	CASTELLANO CONTRERAS OLAVER ENRIQUE	12.553.459		
8	CESPEDES DIAZ JAIRO	91.345.999		
9	CORRALES MUJICA EDGAR ANTONIO	91.425.176	Sarta Clara	
10	DIAZ HERNANDO	91.217.294	S/G	
11	DIAZ RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE	73.161.564	GUARDA.	
12	DIAZ SANCHEZ HERMES	12.456.525	Guarda De Seguridad	
13	DUARTE JAIMES JOSE JAVIER	91.285.571		
14	ESPINOSA PARRA GLORIA INES	37.724.263		
15	FLECHAS VELOSA NUBIA MERCEDES	63.366.710		
16	FLOREZ MENDEZ ELKIN EDUARDO	13.540.179		
17	FRANCO TOLOZA TOMAS	1.098.628.787	Vigilante	
18	GARCIA HERNANDEZ OCTAVIO	13.825.462	Portero PAZ	
19	GARCIA RUIZ YONI JOSE	1.049.535.235		
20	GONZALEZ NIÑO JOSE GREGORIO	91.465.384	Guarda	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	GRATERON GOMEZ AMBROSIO	13.824.716		
22	GUARGUATI BARRERA NELSON	91.280.674	G/S	
23	GUTIERREZ BARON JOSE ALBINO	91.159.969	G/S	
24	HIGUERA MORENO HERNAN	91.510.223	GUARDA	HERNAN M.
25	JAIMES JIMENEZ EDUARDO	91.264.654	Guarda	
26	JAIMES MEJIA JULIO	13.832.655	Julio Jaimes	
27	LEON SUAREZ OMAR	1098603007 ~~3184593044~~	Guarda	OMAR
28	LIZARAZO GELVEZ PEDRO NEL	17.570.267		
29	LOZANO GALVIS EDER JOSE	1.065.868.505		
30	LUNA TARAZONA FERNEY LEONARDO	91.535.928	GUARDA	
31	MENDOZA BLNACO DANIEL	94.470.760		
32	MOJICA GOMEZ ROBINSON	1.094.245.455	G/S.	
33	PEREZ OSPINO ENDER MANUEL	1.046.269.044		
34	PULIDO FLOREZ EDGAR	1.098.714.366	VIGILANTE	
35	QUINTERO VEGA EDWIN ALEXIS	1.091.657.433		
36	RAMOS QUIÑONEZ ROBERT	77.027.175		
37	RIVERA DUARTE GABRIEL	91.465.092		
38	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE RICARDO	91.272.920		
39	RODRIGUEZ PRADA HECTOR JULIO	13.826.887		
40	RODRIGUEZ SOLANO FRANCISCO	91.206.504		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	RUEDA SERRANO EUCLIDES	5.595.829	Guarda segur	
2	SAAVEDRA REATIGA JOSE DAVID	91.509.508		
3	SALAZAR PARRA MILTON DARIO	2.112.842	Guarda	
4	SANCHEZ ARISMENDI JESUS DAVID	91.289.430		
5	VALENCIA CARDONA WILSON FABIAN	14.397.314	G/S	
6	VEGA CABARCAS JORGE LUIS	8.605.041		
7	VICTOR SERPA	91.326.857	G/S	
8	VILLAMIZAR ALFONSO VICTOR	91.161.845		
9	Otero perez Luis Carlos	8.604.158	G/S	
10	Oseda carlos Fernando	91261191	Guarda	
11	GUSTAVO RUEDA	91237494	vigilante	
12	Pedro M. Barrera M	5705607	Guarda	
13	Fredy Hotbn Gomez	91474312	G/S	
14	Francisco Cobellno Arias	12457768	G/S	
15	E			
16	Luciano Florez Pabón	91-481-524	G/S	
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ALFONSO FONSECA ORLANDO	91.264.654	G/S	
2	ALMEIDA FRANCO CARLOS ALBERTO	91.223.860	Carlos	
3	APARICIO TARAZONA ARCENIO	91.073.242	LA PRESENTE ACTA 3 MES GUARDA S.	
4	BELTRAN MANTILLA PEDRO MIGUEL	5.705.607		
5	CABALLERO OCHOA FRANCISCO	12.457.168		
6	CAMELO CASALLAS CARLOS Hernan	7.186.907	Guarda	
7	CARREÑO LADINO MISAEL	1.098.657		
8	CASTELLANOS BUITRAGO JOSE EDGAR	91.266.533	G-S.	
9	CLARO RINCON WILSON	5.031.365		
10	DIAZ ACEVEDO GUILLERMO ALONSO	13.740.552	GUARDA	
11	ESCOBAR ALVARADO HENRY AYEDY	80.748.121	I/ GD	Henry Escobar
12	FLOREZ PABÓN LUCIANO	91.487.824		
13	GALLO LEAL NEURY JOHANNA	37.725.702		
14	GAMBOA AMADO LUSWING	1.098.702.948	GUARDA	
15	GARCIA BERMUDEZ RICARDO	1.101.596.739	Guarda	Ricardo GB
16	GIL VASQUEZ RAFAEL	91.270.499		
17	GOMEZ MIRANDA JEISON ANDREI	1.095.912.424		
18	GUEVARA CALDERON VLADIMIR	91.508.462	Guarda	
19	GUTIERREZ MORENO WILLIAM ALBERTO	91.452.486		
20	HERNANDEZ HERERA EDISON FABIAN	1.100.891.817	Guarda	Edinson Hernandez

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	HERNANDEZ MORENO MAXIMILIANO	5.747.798	GUARDA	
22	HERNANDEZ R ALBERTO	91.002.994	G S.	
23	HERRERA ADELFA	22.505.361		
24	JIMENEZ MATEUS ELIECER	91.478.608		
25	LEON GARCIA ROBINSON	13.722.815		
26	LIZCANO VILLAMIZAR ISNEDA	49.796.883	GLS	
27	MANTILLA FERNANDEZ CARLOS JULIO	88.157.326	Carlos Mantilla	
28	MENDOZA BARRIOS EVER ALFONSO	13.723.178	GUARDA	Ever mendoza
29	MENDOZA PARRA RUBEN	91.183.255		
30	MOTTA GOMEZ FREDY	91.474.312		
31	NARANJO CEDIEL CARLOS JULIO	91.102.359		
32	NIÑO WILTON	91.465.912		
33	OJEDA RUEDA CARLOS FERNANDO	91.266.192		
34	PARRA CABALLERO ANGEL	91.154.095		
35	PUENTES CAMPO ELIAS	91.242.337		
36	QUINTERO GARCIA JOSE MAURICIO	91.949.783		
37	RINCON ARENAS DANIEL ARMANDO	91.529.371		
38	RIVERA AFANADOR GUSTAVO	91.237.494		
39	ROJAS ORTIZ EDWAR JAVIER	1.098.617.155		
40	RUEDA PINTO JOSE LUIS	13.722.364	Jose Luis Rueda	Vigilante

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ANGUDELO GRANADOS LUIS ENRRIQUE	91.254.168	6/S	
2	ARAQUE BARRERA ROBINSON	13.873.867	Guarda S.	
3	ARIZA ARIZA ELIBERTO	5.722.895		
4	AZA MANCILLA VICTOR MANUEL	91.154.349		
5	BACA SANGUINO ENIS JESUS	91.354.606	6/S	
6	BAEZ BUENO LUIS ALBEIRO	91.046.988		
7	BLANCO PRADA JOSE INOCENCIO	5.698.534		
8	BUENO HERNANDEZ HERNANDO	1.098.220.019		
9	CABALLERO HERNANDEZ MAURO	91.563.135		
10	CAICEDO LIZCANO BRUNO	5.730.583	6/S	
11	CASTELLANOS VILLAMIZAR HELI	13.847.060		
12	CHAPARRO BUSTAMANTE WILLIAM	91.001.848	6/S.	
13	CHARRIS ESPINOSA ERIK	13.715.588		
14	CORREA SANCHEZ JOSE LEONARDO	88.236.756		
15	DEHOYES CABALLERO HECTOR RAUL	1.098.662.890	Guarda:	
16	DIAZ NIÑO LUIS EMILIO	13.816.075		
17	ESCALANTE RODRIGUEZ SALOMON	88.309.819		
18	ESPINEL ALBARRACIN SALOMON	88.145.069		
19	FAJARDO LAITON GUSTAVO	771.313.444		
20	FLOREZ DIAZ MAURICIO	91.529.107	6/S	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	GARCES JAIMES CAMILO	91.236.559	C/S.	
22	GARCIA CARLOS EDUARDO	13.167.488	Guarda	
23	GARCIA DIAZ JORGE ALIRIO	5.690.374	Guarda	
24	GONZALEZ AMOROCHO SERGIO	1.098.725.353		
25	GUALDRON RIBERA HECTOR ELIAS	91.271.316		
26	HERNANDEZ LIDIMO	91.069.226	Guarda.	Lidimo Hernandez
27	JAIMES RINCON JORGE ALONSO	1.095.799.171		
28	LASSO TORRADO FELIZ	13.724.217	Feliz Lasso Torrado	
29	LEON ROSAS DIEGO ANDRES	13.718.706		
30	LIEVANO VEGA LUIS CARLOS	91.202.878		
31	MOLINA GAMBOA LUIS HUMBERTO	88.152.745	Guarda.	
32	MORALES LEIVA JUAN CARLOS	13.925.619		
33	OLAGO GELVEZ FERNANDO	3.185.315.385	C/S	
34	OLARTE LAGOS EDILSON	91.525.182	Guarda	
35	ORTIZ PEDRAZA MARCO ANTONIO	91.264.914		
36	ORTIZ POLO GRIMALDIS	1.002.094.146		
37	PINTO JARAMILLO ANTONIO RICARDO	1.098.709.864		
38	RAMIERZ PRADA ORLANDO	91.346.513		
39	REATIGA HECTOR JESUS	5.651.150	Guarda	
40	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIECER	1.102.350.047	Guarda	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ROJAS SERRANO ROBERT ERASMO	91.159.157	GUARDA SEG	
2	RUEDA MARTINEZ OSCAR JAVIER	1.102.366.679		
3	RUIZ JHON JAIRO	91.850.534		
4	SANBRIA RODIRGUEZ JOSE ANTONIO	91.467.982		
5	SARABIA MORA ILSOGENER	13.168.573		
6	SUAZA HERRERA HUGO HERNAN	91.219.423	G/S	
7	TINJACA TORRES TOMAS	13.748.838		
8	VARGAS GAMBOA JUAN MANUEL	88.033.745		
9	VARGAS NAVARRO WILSON ENRIQUE	91.481.484	Guarda seguridad	
10	VASQUEZ RAMIREZ NEVER SAUL	15.647.916		
11	Rafael Buen Cadena	13515100	G/S	
12	Perez Cesmes Jorge Amado	1095985	G/S	
13	Carlos Aparicio	91073639	G/S	
14	Luis A Cuadros G	5.72489	GLS	
15	Orlando Ramirez	5684954	Guarda	
16	Sanguino Quintero Jorge Armando	13.174.136	Guarda	
17	Eliberto Ariza	5722895	Guarda	
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACUÑA FRANCO EDISSON FERNEY	91.496.968		
2	ARMESTO MURILLO IVAN	5.031.221		
3	BARRERA SILVA BERNARDO	5.696.809		
4	BONILLA ALVAREZ JUAN FRANCISCO	5.609.827	Guarda	
5	BUENO CADENA RAFAEL	13.642.258		
6	CASTRO PIMIENTO CESAR	91.350.133	Guarda	
7	CHISINO SALAMANCA WILLIAN CAMILO	1.057.573.726		
8	CUADROS GARCES LUIS	5.724.849		
9	DIAZ ESCORCIA DEIBER	1.140.832.524	GUARDA	
10	FANDIÑO ACELAS JOHN JAIRO	1.098.664.197		
11	FLOREZ VILLAMIZAR REINALDO	91.290.656	GUARDA	
12	GALAN FUENTES YOVANNY	91.289.284		
13	GALINDO MERCHAN ROSMARY	60.371.232	Guarda	
14	GARNICA REY JORGE	91.343.255	Guarda S	
15	IZQUIERDO LANDAZABAL MIGUEL ANGEL	91.181.335	Guarda Seguridad	
16	LOZANO SANCHEZ YONATHAN LUCIANO	1.098.644.045	Guarda Seguridad	
17	LUNA BARRAGAN CRISTIAN	91.526.410		
18	MANCIPE CARDOZO ALVARO	19.413.220	G./S.	
19	MARTINEZ ARDILA LUIS ALFONSO	91.465.066		
20	MORENO CASTAÑEDA FABIO ALBERTO	88.209.801	Guarda	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.

TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	MORENO MORENO JUAN FRANCISCO	91.217.631	Guarda	
22	NUÑEZ LEON JESUS MARIA	91.242.291	Guarda	
23	OTERO PEREZ LUIS CARLOS	8.604.158		
24	PABON LUIS ENRIQUE	5.499.127		
25	PEDRAZA PEDRAZA CARLOS ARMANDO	1.095.797.137	Guarda.	
26	PEDROZO MORATTO REINALDO	9.160.471	Guarda	
27	QUIROGA JARAMILLO HARVEY	91.136.534		
28	RAMIREZ LIZCANO ANTONIO	91.042.226		
29	RAMIREZ LIZCANO ORLANDO	5.684.954	Guarda	
30	RAMIREZ PABON HERMES	5.773.847	Cule	
31	REMOLINA CASADIEGOS AZAEL	88.238.424	Guarda	
32	REMOLINA CASADIEGOS AZAEL	88.238.424		
33	RODRIGUEZ DURAN RODRIGO	13.892.910		
34	RUEDA MEDINA CRUZ EVELIO	79.493.775		
35	RUEDA PEREZ NELSON FERNANDO	91.160.498		
36	RUEDA URIBE ROSMARY	37.512.926		
37	SANABRIA FONSECA LUIS FERNANDO	13.832.738		
38	SANABRIA GARCIA MARIA TERESA	63.493.662		
39	SANABRIA MEDINA RAFAEL	17.353.662		
40	SANGUINO QUINTERO JORGE ARMANDO	13.174.136		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SORA PARADO DUVAN MIGUEL	1.095.812.208		
2	SUAREZ SANDOVAL HERNANDO	13.923.917	Guarda Seguridad	Hernando Suárez S
3	TARAZONA GONZALEZ LUIS ARTURO	13.925.619		
4	TOBO BARRERA ROSALBA	63.481.293	Guarda de seguridad	Tobo barrera Rosalba
5	TOLOSA BLANCO ANIBAL	73.072.448		
6	TORRES CAMILO	1.104.124.371		
7	VALENCIA QUINTERO JAIRO ENRIQUE	1.082.903.424		
8	VANEGAS CARRILLO GIOVANNI	1.098.621.394	GUARDA.	
9	VARGAS ARDILA OSCAR FABI9AN	1.094.265		
10	VARGAS VALENCIA EDGAR ENRIQUE	91.266.388	Guarda	Edgar Vargas
11	ZORRILLA CASTELLANOS CRISTIAN	13.874.542	Guarda	
12	Dehoyes Caballero Hector R	1098682890	Guarda	
13	Vargas Cardona Jose Manuel	88035745	Guarda	
14	Ithon Jairo Ruiz	91.185.584	Guarda	
15	Marco Antonio Ortiz	91260914	Guarda	
16	EDIR MAURICIO FLOREZ D.	91'329.107	G/S	
17	Never Saul Vasquez	15647916	Guarda	
18	Helo Castellanos Villamizar	13547062	Guarda	
19	Olaver Castellano	17553459	Guarda	
20	Jose A Sanabria	91467982	Guarda	Jose Sanabria
	Antonio Prato	1098709884	G S	
	Mauro G. Caballero H.	91.263.139	Guarda	Mauro G. Caballero

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	AMADO TAVERA ROCIO	63.482.964		
2	AMOROCHO ZAMBRANO LIBARDO	91.462.478		
3	ARENALES OLARTE JOSE HERNANDO	91.474.168	G/S	
4	BALLESTAS VALENCIA JAVITH	8.604.716	G/S	
5	BANDERA MARTINEZ JESUS ANTONIO	85.441.369	G/S	
6	BENAVIDES RAMOS JOSE DEL CARMEN	19.680.034	G/S	
7	BRITO GUERRA HERNAN YOVANNIS	84.078.293	G/S	
8	CADENA CEDIEL LUIS HERNAN	91.155.809		
9	CAMRAGO CAMACHO WUILSON	79.644.416	Guarda	
10	CARRILLO PARDO JOHN JAIRO	72.264.239		
11	CORREA SANCHEZ JOSE LEONARDO	88.236.756		
12	CORREDOR LEON JOSE ANGEL	13.642.258		
13	CUETO OSPINO EDINSON DAVID	1.046.268.799	GUARDA	EDINSONC
14	DIAZ BECERRA RICARDO	91.232.739		
15	GOMEZ JAVIER ALEXANDER	88.232.434		
16	GOMEZ SANABRIA DEIBER	91.045.814		
17	GUERRERO FLOREZ REINALDO	91.457.417		
18	GUTIERREZ IBAÑEZ JORGE	19.582.241		
19	HERNANDEZ DELGADO JAIRO	13.925.873		
20	HERNANDEZ LOPEZ JOSE ALEXANDER	91.355.810		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	LOPEZ VIVAS CLAUDIA	37.754.452		
22	MEDINA CABELLO JHON CARLOS	8.604.627	Guarda.	
23	MEDINA FUQUEN FELIX IGANCIO	91.044.062	Guarda S	
24	MEJIA WILIAN	2469523		
25	MENDOZA VILLAMIZAR JOSUE FERNANDO	91.158.094	Guarda Seguridad	
26	NAVARRO MARTINEZ JOSE LUIS	1.095.914.076	G/S	
27	NAVIA CAROL DANEY	10.296.862		
28	NIÑO ANGARITA VICTOR JULIO	91.221.651		
29	ORTEGA BADILLO SILVESTRE	91.463.790	Guarda	
30	PADILLA PADILLA YERSON YESID	80.722.672		
31	PARADA ESCAMILLA YESID FERNANDO	1.098.642.070		
32	PEREZ ZAMORA ORLANDO	8.605.164	Orlando Perez	
33	PIMENTEL BAYONA CESAR AUGUSTO	91.272.049	G/S	
34	PINEDA LOPEZ DELLYS	39.098.427		
35	PINZON GABIELES FREDY ALONSO	91.254.085	GUARDA DE SEGURIDAD	
36	PORRAS VALERO JOAN BERNARDO	1.098.606.501	GUARDA DE SEGURIDAD	
37	POVEDA GOMEZ ALCIBIADES	5.705.259		
38	PRADA ALMEIDA GUSTAVO	37.870.139		
39	PRADA FONSECA FELIX EDUARDO	1.098.406.839		
40	PULIDO LUIS JOSE	5.628.694	G/S	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	RUIZ CABARCAS LUIS RAFAEL	8.605.333		
2	SANTOS LEONARDO	91.498.529	GUARDA-S	
3	SARMIENTO RONAL MAURICIO	1.095.796.573	GUARDA	
4	SEPULVEDA LOMBANA ADOLFO	91.512.374	GUARDA	
5	SERRANO FABIAN ANDRES	1.015.398.305		
6	SERRANO DELGADO RODOLFO	13.837.755	Guarda	
7	SUAREZ FLOREZ RUBIEL	1097608511		
8	TARAZONA LEON FERNANDO ENRIQUE	91.492.966	Guarda de Seg.	
9	TOLEDO GOMEZ REINALDO	91.079.588		
10	VARGAS BECERRA VICTOR AUGUSTO	91.261.911	Guarda	
11	VELA NANCY	51.874.517		
12	YERSON YESID PADILLA PADILLA	80722672	VIGILANTE	
13	WILSON VARO	5031365	CCL	
14	JHOAN B PORRAS V.	1.098606.50	VIGILANTE	
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACACIO DIAZ LUIS RICARDO	91.177.490	G/S	
2	ARANDA ORTIZ FREDY	91.351.127		
3	ARCINIEGAS MANTILLA HECTOR	91.345.662	G/S	HECTOR ARCINIEGAS
4	ARDILA AGUILAR JUAN CARLOS	91.292.930	G/S.	
5	ARIAS BARRERA FRANKIN	91.355.827		
6	AVILA SARMIENTO ELDER DE JESUS	8.604.241		
7	BAUTISTA PARADA MARIA ISABEL	60.446.890		
8	BERRIO JOSE ANTONIO	91.538.556		
9	BOHORMITA GIL WILMAN ALIRIO	13.862.955		
10	DELGADO CABALLERO URIEL YESID	1.095.913.638		
11	DUARTE CAICEDO ORLANDO	91.522.550	Guarda S.	
12	GARCIA DUARTE BERNARDO	1.098.685.789	G/S	
13	GARCIA MUÑOZ JORGE ELIECER	5.561.077		
14	GARCIA SARMIENTO GERARDO	91.353.650	G/S	
15	GUTIERREZ CARRILLO GLORIA ESPERANZA	50.908.672	Guarda S.	
16	JAEN CARLOS BERRRIO CENTENO	1.046.268.856		
17	LOPEZ GAONA SAMUEL BERNARDO	91.260.228		
18	LUGO JIMENEZ JOSE INOVER	17.225.132	G/S	
19	LUNA HERNANEZ FERNANDO DANILO	78745964		
20	MANCILLA LEON NOE	91.202.479	Guarda	

Campo Elias Puentes 91242337 Vigilante
Ferwilth Arenas 91357161

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: PORVENIR
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	MANTILLA JAVIER	91.480.665		
22	MATEUS GOMEZ MARLON ALEXANDER	91.539.906		
23	MIRANDA LANDINEZ MAURO	91.214.202	Guarda	
24	NORIEGA CASTELLANOS HILARIO	91.457.957		
25	NUÑEZ RINCON NELSON	~~91.200.656~~		
26	OBANDO PEDRAZA JESUS ANTONIO	1.095.815.959		
27	OÑATE FUENTES CECILIA MARIA	36.451.878		
28	ORTEGA MONSALVE FABIO FERNEY	91.046.755	Guarda	
29	PRADA PEREZ JUAN CARLOS	13.723.166		
30	RAMIREZ GOMEZ CARLOS JULIO	79.723.383		
31	RAYON SANCHEZ FABIO ALONASO	91.353.816		
32	RINCON MARTINEZ NORBERTO	13.715.738	Guarda	
33	RODIGUEZ BAUTISTA FERLEY	13.539.284		
34	RODRIGEZ LEON YORLEIDA	37.760.638		
35	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROBINSON	1.098.629.205		
36	ROJAS NELSON DAVID	1.102.362.624		
37	RUEDA NELSON	91.479.666		
38	SANTOS GOMEZ JORGE ARMANDO	91.520.943		
39	SILVA HERERA ELVER	91.430.956		
40	SILVA RUEDA ALEXANDER	1.098.605.692		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:30 A.M.	LUGAR: GUANENTA LTDA.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACUÑA SILVA SANDRA MILENA	37.545.100.	Guarda de seguridad	Sandra Acuña
2	ALMEIDA GOMEZ GERSON FERNEY	1.102.354.359	Guarda Seguridad	Gerson Almeida
3	ALVAREZ MUNARES JOSE LIBARDO	13.723.178	Guarda seguridad	
4	ARCHILA SUELTA LUIS ANTONIO	13.891.848	Guarda Seguridad	Archila L.
5	ARIAS PAULO ANTONIO	91.480.629	Guard Seg	
6	BRICEÑO VALENCA RAUL	91.527.041	Guarda Seguridad	
7	CARREÑO ARIAS MISAEL	7.619.599		
8	CASTELLANOS LOPEZ SERGIO ANDRES	1.098.603.287	6/5	Sergio
9	DURAN CORZO ELKIN ALEXANDER	91.523.389	Guarda	Elkin Duran
10	FLOREZ POVEDA MARTIN	91.160.790	Guarda	
11	JAIMES RINCON JORGE ALONSO	1.095.799.171		
12	LOPEZ TRISTANCHO GERARDO ANTONIO	91.224.317	VIGILANTE	
13	MORENO RUEDA JAVIER	91.284.504	Escolta	
14	NIETO HIDALGO HERNAN	9.773.479	Guarda de S	Hernan Nieto
15	OYOLA HERNAN	96.185.978		Oyola
16	PARDO BARRERA WILLIAN ANDRES	1.101.755.978	6/5	Willam Pardo
17	ROJAS CARLOS ALEJANDRO	13.925.551		Guarda de Seguridad
18	RUI RUIZ MALIZON	8.603.677	Malinz	
19	TAPIERO ARIZA JOHN JAIRO	1.100.949.941	Guarda	
20	VILLAMIZAR BAUTISTA JHON EDGAR	1.095.813.613		
21	Ricardo Diaz Becerra	91232739	6/5	
22	Arios Barrera	91355827	6/5	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2013	HORA: 9:30 A.M.	LUGAR: GUANENTA LTDA.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JULIANA VALDIVIESO, KELLY CASTRO, LUDY FLOREZ, EDINSON SUAREZ.		
TEMAS: Socialización de OHSAS 18001, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas..		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACUÑA MANRIQUE JOSE PLINIO	5.750.928	vigilante	
2	CACERES TORRES RUBEN DARIO	1.096.951.194		
3	CADENA ALFONSO	5.755.980		
4	CHAMORRO CABELLO NERIO ANTONIO	1.131.429.274	G/S.	
5	DURAN PARRA LEONARDO	91.045.935	G/S	
6	FAJARDO ROMERO YAMID	71.194.859		
7	GAMBOA ROJAS JAIME ALEXANDER	1.094.808.032	G/S	
8	GUERRRO FLOREZ REYNALDO	91.457.417		
9	HENAO PULIDO FRANCIA	63.536.715		
10	HIGUERA MANRIQUE LUIS ALBEIRO	91.506.247	Vigilante	
11	JAIMES RIVERA VICTOR MANUEL	13.863.052	Guarda de S.	
12	JAIMES VARGAS HECTOR MANUEL	~~8.604.158~~ 5 683 842	Guarda S.	
13	JEREZ ALCOCER ALEXANDER	88.256.786		
14	JEREZ JAIMES CARLOS ANIBAL	13.829.542		
15	JIMENEZ CEPEDA RICHARD HERIBERTO	1.099.203.815		
16	LANCHEROS RONDON OMAR ANDRES	1.095.915.322		
17	LOPEZ AYALA LUIS ALFONSO	91.452.633		
18	MARIN RAMIREZ NELSON GABRIEL	91.523.651		
19	OLARTE SUAREZ ALIPIO	5.795.609	Guarda S	
20	OSMA PEÑA GUSTAVO	13.816.075		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 25-04-2013 HORA: 7:00 AM LUGAR: Bosque Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Jaime Fuentes - Cody Florez

TEMAS: Manejo Seguro de Armas, Accidente de Trabajo
Comite de Convivencia Laboral

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Eduardo Rodriguez R	1002350047	G/S	
2	Reinaldo Ortiz N	91002485	G.S.	
3	Javier Ariza Villabona	91513284	G/S	
4	Freddy Alonso Pinzon Gabriel	91254085	G/S	
5	Eduardo Jaimes J	91462965	G/S	
6	Vargas [illegible]	88033785	G/S	
7	Victor Julio Niño A	91.221681	Guarda	
8	Hermes Diaz Sanchez	12956525	Guarda S.	
9	Yovanny Galán Fuentes	91289284	Guarda	
10	Ismael Caballero Valero	91284.448	Guarda.	
11	Giovanni Venegas Carrillo	1098.621.394	Guarda	
12	Edilson Ariza Jaco	91.525.182	Guarda	
13	Oscar Fabian Vargas A.	1094265849	Guarda	
14	Alonso Diaz S	91463508	Guarda	
15	HERNAN MORENO	91.510.223	GUARDA	
16	Nelson Gaona	91280674	G/S	
17	Hernan Brito	84078293	G/S	
18	Raul Zuñiga H.	13845404	G/S	
19	Octavio Garcia	13825462		
20	Francisco Caballero acha	12457768	G/S	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 25-04-2013 HORA: 7:00 AM LUGAR: Bosque Jeata C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Jaime Fuentes - Lidy Floret

TEMAS: Manejo Seguro de Armas, Accidente de Trabajo
Comite de Convivencia Laboral

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Eufracio Garcia	91233914	Vigilante	
2	Sebastian Moreno	5.704586	Guarda	
3	Jesus Humberto Parra	91216399	Guarda	Jesus.
4	Manuel Quiñonez	19134608	Guarda	
5	Martin Emilio Oviedo	91346304	Guarda	
6	Gilberto Suarez	5684933	Guarda	
7	OMAR PEREZ	91003.738	Guarda	
8	Antonio Abril S	13.644.949	Guarda	
9	JAVIER MANTILLA	91.480.665	GUARDA	JAVIER M.
10	DAIRON PEREZ	8664827	GUARDA	
11	EDWISON LIZARAZO	1098640414	guarda	
12	Hibardo Bayona Ortiz	91517677	VIGILANTE	
13	William Rolido Hernandez	13872305	Guarda	
14	Jorge Garnica	91134325	"	
15	Orlando Gomez G	91.152.821	"	
16	Jorge Armando [illegible]	13174136	GUARDA	
17	Jorge A Santos Gomez	91.520.913	Guarda	
18	Carlos Anibal Jaimes Jaimes	13829542	Guarda	
19	NOE Mancilla	91.202.479	Guarda	
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 25-04-2013 | HORA: 7:00 PM | LUGAR: Bosque - Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Jaime Fuentes - Lúdy Florez

TEMAS: Manejo Seguro de Armas, Accidente de Trabajo
Comite de Convivencia Laboral

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Javier Ordoñez	91.476.952	G/S	
2	Camilo Acevedo	1104124371	G/S	
3	Mauricio Quintero Osorio	13511446	G/S	
4	Jones Franco	1098628787	G/S	
5	Jose Luis Ovida Pinto	13722364	G/S	
6	Jose Rincon Carrillo	79786933	G-S	
7	Juan de Dios Bueno	91217837	G/S	
8	JOHANA MATEUS	37.842.612	G/S	
9	Fabian Fonseca Gomez	1095796614	G/S	
10	Mayerly Jimenez	63501252	G/S	
11	CRUZ EVELIO RUEDA	79493775	G/S	
12	wilmer alberto pabon	1091325?3	G/S	
13	JONATAN RESTREPO PALOMEQUE	1098608978	G/S	
14	Flaviano Rodriguez	91298782	G/S	
15	Edgar A. Corrales	91425176	G/S	
16	Adelfa Herrera B	22505361	G/S	
17	Daniel mendoza B	94470760	G/S	
18	Jhon Flores	91577896	G/S	
19	Roque Niño T	5630435	G/S	
20	Jorge Montero M	91437604	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Wilson Valencia	14397314	G/S	
22	NELSON DIAZ RODRIGUEZ	73.161564	GUARDA	
23	MARTIN DIAZ POLENTINO	91528122	VIGILANTE	
24	CESAR AUGUSTO GODOY	7.704048	G/S	
25	CRISTIAN JAIMES HERNANDEZ	13.748.399	Vigilante	CRISTIAN JAIMES
26	Nahuseo Orta Carvajal	91499624	G/S	
27	Uriel Yesid delgado	1095913638	G/S	Uriel Delgado
28	Mario Rueda	9591948	G.S	
29	Salomón espinel A	88145069	G.S	
30	Henry Escobar Alvarado	80748121	Guarda	Henry Escobar
31	Carlos Sanchez Diago	5-684898	Guarda	
32	Ucison Amaya S	91465675	guarda	
33	Angel Miguel Vargas	91044145	Guarda	Angel M Vargas
34	Manuel Piñeros	19134608	Guarda	
35	Hernando Diaz	91.217294	Guarda	
36	Felix Lasso Torrado	13.724217	Guarda	
37	Ronald Sanmiento	1095796593	GUARDA	Ronald Sanmiento
38	Wilson Ojeda	5031365	G-vide	
39	Eleuterio Gonzalez	13905180	Guarda	
40	Tobo Barrera Rosalba	63.481.293	Guarda de seguridad	Tobo Barrera Rosalba
41	Jhon Manuel Hoyos Reimas	73.177.343	G/S	
42	Yimar Sarmiento	1046268986	G/S.	
43	Ana Maria Palomino	37555885	GS	
44	Rosa Maria Sarmiento	22.609.707	G/S.	Rosa M. S.
45	Yamid Lasardo Romero	71194859	G/S	
46	Dally Pineda	39098427	G/S	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 25-04-2013 | HORA: 7:00 PM | LUGAR: Barque - Sector C

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Jaime Fuentes - Lucy Florez

TEMAS: Manejo Seguro de Armas, Accidente de Trabajo
Comite de Convivencia Laboral.

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniel Rosca	91529371	G/S	
2	Alberto Hernandez	91002990	GS.	
3	Juan F Bonilla	5609827	G/S	
4	Sandra Milena Acevedo	37545000	G/S.	
5	Edgar A. Corrales M.	91425176	G/S	
6	Salomon Valdeblasco	91531364	G/S	
7	Nicolas Mauricio Monsalve	13716142	G/S	
8	Joseldelcarmen Benavides	19680034	G/S	
9	William Sandoval M	91488838	G/S.	
10	Arnulfo Jerez Rojas	7923278	G/S	
11	Fabio Sierra	13.719.603	G/S	
12	Alexander Villafañe M.	17-617 211	G/S	
13	Jose Aguilera	5671069	GS/I	
14	Hernando Rendon Olaya	91 914 168	G/S.	
15	Roger Sanchez	91102213	G/S	
16	Leonardo Ruiz T.	91535.928	G/S	
17	Helo Castellanos Villamizar	13.842060	G/S	
18	Eduardo Amaya Z.	91462478	G/S	
19	Fabio F. Ortega M.	91046755	Guarda	
20	Luis A Cuellar C	5724819	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Jesús María Nuñez Leon	91.242.291	Guarda	
22	Wilmer D Bohorquez	13862955	G/S	
23	Marcos Fidel Suarez	91.342997	G/S	
24	Principe Pabón C	91226752	G/S	
25	Orlando Perez Zamora	8605164	G/S	
26	Heriberto Jaimes B.	5.651.049.	Guarda	
27	Jorge Cala Vial	5693667	Guarda	
28	Reynaldo Tasco Martinez	91344.279	Vigilante	
29	Victor Manuel Jaimes Rivera	13863052	Guarda	
30	Mario G. Rico Bocanegra	11311006	Guarda	
31	Luis E Olivares	91.10368	G/S	
32	Jorge Ricaurte	91432126	Guarda	
33	wilmer alberto pabón	1091132573	Guarda	
34	Yeizon Yehiner Agudelo L.	1098615432	Guarda	
35	Victor Manuel Reyes O	1098350285	Guarda	
36	Jaime A. Gamboa	88080832	G/S	
37	DUVAN RAMIREZ	1098669109	G/S.	
38	GAMBOA AMADO JOSWING	1098702948	G/S	
39	Elias Naranjo R	91321677	G/S.	
40	Jaison Restrepo.	1098.668.978	G/S.	
41	NANCY YANIRA VERA SILVA	51874517	G/S.	
42	Victor Jorge Caballos	13'544.224	G/S	
43	Sergio Pico. Castellanos	91471383	G/S	
44	Oriel Segura Hernandez	91489.899	G/S.	
45	Eufracia Garcia O	91683941	UTE.	
46	Honncio Rodriguez	91288782	V/L	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: **25 DE ABRIL DE 2013**	HORA: **7:00 P.M**	LUGAR: **BOSQUE SECTOR C**
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: **MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA**		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	SARMIENTO VILLANUEVA YIMAR	1.046.268.986	G/S	
2	SUAREZ PIMIENTO EDINSON	13.871.499		
3	SUAREZ MORENO GILBERTO	5.684.933	Guarda Seguridad	
4	TOBO BARRERA ROSALBA	63.481.293	Guarda de seguridad	
5	VARGAS ARDILA OSCAR FABIAN	1.094.265	Guarda Seguridad	
6	VARGAS RODRIGUEZ ANGEL MIGUEL	91.044.145	Guarda de seguri	
7	VEGA FONSECA HEINER OMAR	74.184.296		
8	VELANDIA EDUARD LEONARDO	88.310.554		
9	VICTOR SERPA	91.540.743		
10	WILLIAN PULIDO	1.095.796.573 NUEVA CC	G/S	
11	ZUÑIGA HERNANDEZ RAUL	13.845.404	G/S.	
12	Barguino Quintero Jorge Armando	13174136	GUARDA	
13	Hernando Diaz	91217294	Guarda	
14	Garcia Octavio	13825462	Portero	
15	Carlos Anibal Jerez Jaimes	13829542	Guarda	
16	Venegas Carrillo Giovanni	1098621394	Guarda	
17	MANTILLA JAIMEZ			
18	MONTERO MA. JOSE	91437609	G-S-	
19	Adelfa Herrera Bayuelo	22505361	G/S.	
20	Dully pinedo	39098427	G/S	
	MORENO HIGUERA LEONAN	91510223	G/S	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00 P.M.	LUGAR: BOSQUE SECTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	PORRAS DUARTE CARLOS	91.154.706		
2	PRADA PEREZ JUAN CARLOS	13.723.166		
3	PULIDO FLOREZ EDGAR	1.098.714.366		
4	RAMIREZ GOMEZ CARLOS JULIO	79.723.383		
5	RAMOS QUIÑONEZ ROBERT	77.027.175		
6	REMOLINA CASADIEGOS AZAEL	88.238.424		
7	RINCON MARTINEZ NORBERTO	13.715.738		
8	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE	91.272.920		
9	RODRIGUEZ SOLANO FRANCISCO	91.206.504		
10	ROJAS ROJAS LUCERO	63.368.124		
11	RUEDA CORREA MARIO	5.595.878		
12	RUIZ JHON JAIRO	91.850.534		
13	SANABRIA JOSE DAVID	13.834.159		
14	SANABRIA RABELO LUIS ANTONIO	91.351.950		
15	SANCHEZ OLAGO CARLOS	5.684.848		
16	SANGUINO BELTRAN GABRIEL	1.095.916.424		
17	SANTOS DOMINGUEZ EDUARDO	91.240.467		
18	SANTOS GOMEZ JORGE ARMANDO	91.520.943		
19	SARMIENTO MONTES ROSA MARIA	22.609.707		
20	SARMIENTO RONAL MAURICIO	1.095.796.573		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00 P.M	LUGAR: BOSQUE SECTOR C
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	MATEUS MARIN OSCAR	5.771.396	Guarda	
2	MENDOZA BLNACO DANIEL	94.470.760	Guarda	Daniel
3	MIRANDA LANDINEZ MAURO	91.214.202		
4	MORALES PINEDA BENDICTO	13.905.831		
5	MORENO TORRES NELSON ALFONSO	13.929.930		
6	MUÑOZ ROJAS MANUEL	19.134.608		
7	NAVIA CAROL DANEY	10.296.862		
8	NIÑO TORRES ROQUE	5.630.435	G/S	
9	OBANDO PEDRAZA JESUS ANTONIO	1.095.815.959	G/S	
10	OJEDA RUEDA CARLOS FERNANDO	91.266.192		
11	OLARTE LAGOS EDILSON	91.525.182	Guarda	
12	ORTIZ DIEGO FERNANDO	1.098.605.735		
13	ORTIZ CARVAJAL NAHASON	91.499.624	G/S	
14	OVIEDO ALMEIDA MARTIN EMIRO	91.346.304		
15	PABON LUIS ENRIQUE	5.499.127		
16	PAIPILLA REYES ALIRIO	13.831.575		
17	PALOMINO ANA MARIA	37.550.805	G/S	
18	PEREZ DIAZ OMAR	91.003.738	G/S	
19	PEREZ MEDINA JAVIER DAIRON	8.604.827		
20	PINEDA LOPEZ DELLYS	39.098.427		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: **25 DE ABRIL DE 2013**	HORA: **7:00 P.M.**	LUGAR: **BOSQUE SECTOR C**
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: **MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA**		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	FLOREZ JAIMES JOHN MANUEL	13.717.373	G/S	
2	GAITAN JORGE ELIECER	19.282.684		
3	GALAN FUENTES YOVANNY	91.289.284	Guarda	
4	GALVIS BARAJAS JOSE RAMON	91.206.581		
5	GARCIA CARLOS EDUARDO	13.167.488	Guarda	
6	GOMEZ GUTIERREZ ORLANDO	91.152.821	GUARDA	
7	GOMEZ LEON MARLENE	63.444.807		
8	GUARGUATI BARRERA NELSON	91.280.674	Guarda	
9	GUERRERO PACHECO DIOMAR	1.065.867.257		
10	GUTIERREZ BARON JOSE ALBINO	91.159.969		
11	HERNANDEZ MORENO MAXIMILIANO	5.747.798		
12	HIGUERA MORENO HERNAN	91.510.223		
13	JAEN CARLOS BERRRIO CENTENO	1.046.268.856		
14	JAIMES HERNANDEZ CRISTIAN	13.748.399		
15	JEREZ ALCOCER ALEXANDER	88.256.786		
16	JORGE GARNICA	91.529.627	guarda S	
17	LASSO TORRADO FELIZ	13.724.217	Vigilante	
18	LIZARAZO GUIO EDINSON	1.098.640.414		
19	LUNA BARRAGAN CRISTIAN	91.526.410		
20	MANCILLA LEON NOE	91.202.479	Guarda	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: **25 DE ABRIL DE 2013**	HORA: **7:00 P.M**	LUGAR: **BOSQUE SECTOR C**
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR:		
TEMAS: **MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA**		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	CHIMA SOLANO ESTEBAN SEGUNDO	78.033.485		
2	CLARO RINCON WILSON	5.031.365	Guarda	
3	DAZA CESAR ALONSO	91.463.508	Guarda	
4	DELGADO CABALLERO URIEL YESID	1.095.913.638	Guarda Seguridad	
5	DIAZ ESCORCIA DEIBER	1.140.832.524		
6	DIAZ NIÑO LUIS EMILIO	13.816.075		
7	DIAZ POLENTINO ISIDRO MARTIN	91.528.122		
8	DIAZ RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE	73.161.564	GUARDA	
9	DUARTE CAICEDO ORLANDO	91.522.550		
10	DUARTE JAIMES JOSE JAVIER	91.285.571		
11	DUARTE JAIMES YHARISE MILENA	37.546.241		
12	DURAN ARIZA LUIS RODRIGO	5.774.225		
13	ESCOBAR ALVARADO HENRY AYEDY	80.748.121	Vigilante	
14	ESPAÑA GALVAN FEISER JESUS	1.046.428.378		
15	ESPINEL ALBARRACIN SALOMON	88.145.069		
16	ESPINOSA PARRA GLORIA INES	37.724.263		
17	FAJARDO LAITON GUSTAVO	771.313.444		
18	FAJARDO ROMERO YAMID	71.194.859	G/S	
19	FANDIÑO ACELAS JOHN JAIRO	1.098.664.197		
20	FLOREZ DIAZ MAURICIO	91.529.107		

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y	Versión: 05
	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

FECHA: **25 DE ABRIL DE 2013**	HORA: **7:00 P.M.**	LUGAR: **BOSQUE SECTOR C**
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Jaime Fuentes – Lady Flores		
TEMAS: **MANEJO DE ARMAS Y ASEGURAMIENTO DE ZONA**		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ABRIL SAAVEDRA ANTONIO	13.644.949	Guarda	
2	ACEVEDO TORRES MARIO ALBERTO	91.181.582		
3	ACUÑA FRANCO EDISSON FERNEY	91.496.968		
4	AMAYA SANABRIA NELSON ENRIQUE	91.465.675	Guarda	
5	ARAQUE BARRERA ROBINSON	13.873.867		
6	ARISMENDI PICO EDWIN	1099364035		
7	BAUTISTA DINAEL	91.151.211		
8	BAYONA OLAGO LIBARDO	91.517.672		
9	BENAVIDES ROJAS JOSE BENJAMIN	91.526.817		
10	BRIÑEZ DEVIA ROBINSON	1.095.913.057		
11	BRITO GUERRA HERNAN YOVANNIS	84.078.293	6/S	
12	CABALLERO OCHOA FRANCISCO	12.457.168	6/Seguridad	Francisco Caballero
13	CABALLERO VALERO ISMAEL	91.284.448	Guarda S	Ismael Caballero
14	CACERES FLOREZ ROQUE JULIO	13.140.243		
15	CADENA ALFONSO	5.755.980		
16	CARDENAS CARDENAS LUIS ALBERTO	91.047.307		
17	CARVAJAL MANRIQUE ELEUTERIO	13.905.180	6/S -	
18	CASTELLANOS BUITRAGO JOSE EDGAR	91.266.533		
19	CASTILLO JAIME	91.208.354		
20	CHAPARRO BUSTAMANTE WILLIAM	91.001.848	6/S.	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00 A.M	LUGAR: LAGUNETAS
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JAIME FUENTES		
TEMAS: EJERCICIO DE TIRO		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	LIZARAZO GUIO EDINSON	1.098.640.414		
2	LUNA TARAZONA FERNEY LEONARDO	91.535.928	GUARDA	
3	MARTINEZ ARDILA LUIS ALFONSO	91.465.066	Guarda	
4	MARTINEZ TELLEZ JOSE DEL CARMEN	88.153.030	GUARDA	
5	MATA RICO JUAN CARLOS	13.747-161 91.073.242	6/5	
6	MOJICA GOMEZ ROBINSON	1.094.245.455	6 y 5.	
7	MORENO FLOREZ SEBASTIAN	5.504.386		
8	MORENO MORENO JUAN FRANCISCO	91.217.631	Debio Trabajar.	
9	MORENO PARRA JOSE MARIA	5.761.656		
10	NAVARRO MOSALVE EDUARDO	91.447.612		
11	ORTIS BAUTISTA ROBERTO	91.245.942	Guarda	
12	ORTIZ DIEGO FERNANDO	1.098.605.735		
13	ORTIZ HERRERA JOSE LUIS	91.288.735	José Ortiz	
14	PARADA TOLOSA HECTOR	91.465.673	Hector Parada	
15	PAREDES GOMEZ JESUS HUMBERTO	91.216.389		
16	PEREZ RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	17.590.108	6/5	
17	PINEDA LOPEZ DELLYS	39.098.427	6/5	Dellys
18	RAMIREZ LIZCANO ANTONIO	91.042.226		
19	REYES GOMEZ DUBAN	13.722.731		
20	ROA CORONADO CARLOS ADOLFO	8.641.449	6/5	

MARIN PEREE OSCAR JAVIER 91529590 6/5

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00A.M.	LUGAR: LAGUNETAS
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JAIME FUENTES		
TEMAS: EJERCICIO DE TIRO		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ROMERO ACEROS ZEIN	13.924.844	G/S	
2	SALAZAR PARRA MILTON DARIO	2.112.842	G/S	
3	SANABRIA JOSE DAVID	13.834.159		
4	SANCHEZ CAMARGO DIEGO ALEXIS	1.098.683.518	G/S	
5	SARIENTO RAMIREZ ARNULFO	91.251.888	Guarda seguri	
6	SEPULVEDA LOMBANA ADOLFO	91.512.374		
7	SIERRA SALUSTRIANO	13.462.463		
8	VANEGAS HINOJOSA JOSE VICTOR	91.492.915	Guarda Seguridad	
9	VARGAS CEDIEL LEONARDO	91.286.063		
10	VILLAMIZAR RODIGO	91.220.648		
11	JEREZ ALCOCER ALEXANDER	88.256.786	NO PUDO	
12	VILLAMIZAR RICARDO	91.481.415	Supervisor	
13	FAJARDO DINA	1.103.672.060	Supervisora	
14	OLAGO LEONARDO	91.154.223	Coordinador	
15	RAMIREZ FABIAN ANDRES	1.098.694.877	Monitoreo	
16	MARISCAL MACIAS WILSON	91.231.691		
17	CASTELLANOS JOSE HERLVERTH	5.609.055	Supervisor	
18	CASTELLANOS CARLOS DAVID	91.250.141	INVITADO.	
19	APARICIO TARAZONA ANCENIO	91093242	G S	
20	Wilman D Bolivar Sa	13868955	G S-	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 1

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2013	HORA: 7:00A.M.	LUGAR: LAGUNETAS
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: JAIME FUENTES		
TEMAS: EJERCICIO DE TIRO		

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	AFANADOR MARENCO FREY FERNANDO	91.280.076		
2	AMAYA SANABRIA NELSON ENRIQUE	91.465.675	Vigilante	
3	ARAQUE GUERRERO JOSE DAVID	88.221.057		
4	ARAQUE RAMIREZ MAXIMO	91.217.445	GUARDA DE SEGURIDAD	
5	BARRERA GUERRERO LUIS FERNANDO	91.430.911		
6	BOHORMITA GIL WILMAN ALIRIO	13.862.955	GS	
7	BUENO MANTILLA JUAN DE DIOS	91.217.837		
8	CABALLERO VALERO ISMAEL	91.284.448		
9	CALA DIAZ JORGE	5.693.667	G/S	
10	CAMPOS REYES OSCAR JAVIER	91.161.656	G/S	
11	CASTELLANOS RIOS JOSE VICENTE	5.672.060	G/S	
12	CUADROS MANCIPE RAUL EDUARDO	91.249.058	GUARDA.	
13	DIAZ ARDILA WILSON	91.343.231	Guarda.	
14	DURAN ARIZA LUIS RODRIGO	5.774.225	Guarda	
15	ESPINOSA PARRA GLORIA INES	37.724.263		
16	GRATERON GOMEZ AMBROSIO	13.824.716		
17	HIGUERA MORENO HERNAN	91.510.223	G/S	
18	JAIMES JIMENEZ EDUARDO	91.462.965	G/S	
19	JAIMES ORTIZ JAIME SAUL	91.451.518		
20	JEREZ ROJAS ARNULFO	7.923.278	Guarda	

OCTAVIO GARCIA 13825162

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN	Versión: 04
		Página 1 de 2

FECHA: 24. mayo. 2013 | HORA: 8:30 | LUGAR: Guanenta Ltda

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Marcela Cañeño

TEMAS:

Tamizaje en Riesgo Vascular- Estilos de Vida Saludable

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Guillermo Delgado.	5567870	Vigilante	Delgado.
2	Campo Elias Puentes	91242332	Vigilante	
3	Dina Fajardo Ramos	1103692060	Supervisora	
4	Mauricio Antonio Ortiz	89001866	Dir. Mercade	
5	Ramiro Rangel	91.291.525	Aux Operac	
6	Juliett Amaez	28.157.988	Aux Nomina	Juliett Amaez
7	Fanny Morales Calderón	63331428	Dir. Financiera	
8	Brigyitte Juley Para Amado	1098708888	Aux Financiera	Brigyitte Juley
9	Kelly Johanna Castro Quintero	1091663260	Aux. Calidad	
10	Fabian Andres Ramirez T.	1098694.877	Monitorio	
11	Fabio Espinosa	91280169	Sodexo	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 14 de Mayo 2013 | HORA: 10:30 a.m. | LUGAR: Salón Capacitaciones Guanentá

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Leidy Bayona

TEMAS: Riesgo Ergonómico, Higiene Postural
Estrés Laboral
Pausas Activas: Presentacion del Programa de Pausas Activas

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Alvaro Aranda Aguirre	91.284.075	Supervisor	
2	Enrique J. Escobar Barrios	3208858	Auditor	
3	Dina Tarazona Romero	1103672060	Supervisora	
4	[illegible]	91233565	Supervisor	
5	Jose Heliverto Castellanos	5.609.055	Supervisor	
6	Edinson Yesid Suárez Sarmiento	13.740.769	Dir. Operaciones	
7	Wilson Manrique	91231691	Supervisor	
8	Ricardo Villamizar	91481415	Supervisor	
9	Fanny Morales caldero	63337428	Dir financiero	
10	Brigitte Yurley Parra Amaya	1018408884	Aux financiera	
11	Leonel Niño R.	63.281.621	Gerente	
12	Ramiro D. Rangel	91.291.525	Aux Oper C.	
13	Viviana Gonzalez Pinzon	1.098.622486	Aux. RH	
14	Mauricio Antonio Ortega	89.001.866	Dir. Mercadeo	
15	Juliett Suarez	28.555.981	Aux. Nomina	
16	Jenny Carolina Ramirez	63551.146	Secre Gerencia	
17	Leonardo Olaya	91154223	Coor Operativo	
18	Lbi Juliana Valdivieso G	37864.124	Dir. RH	
19				
20				

Anexo 16 Procedimiento Comunicación, Participación y Consulta

1. OBJETO

Definir un procedimiento que permita establecer los mecanismos de participación y consulta de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales en Guanentá.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica tanto al personal propio de Guanentá como a aquel que realice trabajos en sus instalaciones.

3. DEFINICIONES

3.1 Información: Proceso de transmisión de datos a través de los diferentes canales.
3.2 Consulta: Proceso a través del cual se requiere la opinión de alguien.
3.3 Participación: Proceso a través del cual se aportan ideas a un tema propuesto
3.4 COPASO: El Comité Paritario de Salud Ocupacional es un organismo encargado de la promoción, prevención, divulgación y vigilancia del cumplimiento de las normas, reglamentos y del programa de Salud Ocupacional dentro de la empresa.
3.5 Delegados de Prevención: Representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
3.6 Partes interesadas: Persona o grupos que tengan interés en el desempeño o éxito de la empresa (Clientes, propietarios, empleados, proveedores, contratistas, comunidad)

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	La empresa y sus representantes, con el propósito de documentar, fomentar y asegurar la información pertinente del sistema de seguridad y salud en el trabajo, implementará el procedimiento comunicación, participación y consulta de la siguiente manera:	Coordinador de SST Director Recurso Humano	N.A.
	COMUNICACIÓN		
1.1	**Informar a las partes interesadas.** La Información a los trabajadores en relación con los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo; las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a dichos riesgos; y las medidas adoptadas en situaciones de emergencia en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios, y evacuación de los trabajadores; se llevará a cabo, con carácter general, a través de los Delegados de Prevención y el Comité Paritario de Salud Ocupacional. De igual manera la psicóloga en las charlas de inducción **informará a los trabajadores** de: • Los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjunto como los riesgos específicos en su puesto de trabajo. • Las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos Se entregará a las partes interesadas (empleados, clientes, contratistas) el formato "Comunicado a contratistas y visitantes sobre el sistema de gestión" para darle a conocer la política integral y los objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo y calidad. El Coordinador del SST es responsable de: • Generar y aprobar las comunicaciones a proveedores y contratistas. • Llevar a cabo el seguimiento y contestación a las partes interesadas externas. • Preparar y difundir la preceptiva información a organizaciones e individuos	Delegados de Prevención COPASO Psicóloga Coordinador de SST	SS-F-010

	ajenos a la empresa.		
PARTICIPACIÓN Y CONSULTA			
1.2	**Consultar a las partes interesadas.** La consulta a los trabajadores se llevará a cabo a través de los Delegados de Prevención, el Comité Paritario de Salud Ocupacional y el Coordinador de SST, en la adopción de los siguientes aspectos: • La planificación y la organización del trabajo en Guanentá y la introducción de equipos y armamento, en todo lo relacionado con las consecuencias que éstos pudieran tener para la seguridad y la salud de los trabajadores, derivadas de la elección de los equipos, la determinación y la adecuación de las condiciones de trabajo. • La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos laborales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o el recurso a un servicio de prevención externo. • La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia. • El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva. • Cualquier otra acción que pueda tener efectos substanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores. De igual manera, los trabajadores de manera individual podrán participar en la identificación de situaciones potencialmente peligrosas, poner en funcionamiento medidas preventivas para evitar posibles daños si éstas están reflejadas en la evaluación de riesgos y si no es así, ponerlo en conocimiento del supervisor de zona, coordinador de SST, COPASO, Delegados de prevención para que se evalúe dicho riesgo. Para ello, se utilizará el formato SS-F-009	Delegados de Prevención COPASO Coordinador de SST	SS-F-009
1.3	**Reuniones de S&SO.** En las reuniones del COPASO mensuales se consultará de manera regular las actuaciones que la empresa esté llevando a cabo en materia preventiva, de cada una de estas reuniones se levantará acta que será firmada por todos los asistentes. Para asuntos más urgentes que necesiten ser vistos con una periodicidad menor, se podrá convocar una reunión del COPASO con carácter extraordinario	COPASO Brigada de emergencias	SS-F-011

5. CONDICIONES GENERALES

- Es responsabilidad del Coordinador de SST implantar, mantener y asegurar el cumplimiento de este procedimiento.
- Los directores de departamento tienen la responsabilidad de proporcionar información y consultas de las diversas actividades relacionadas con su área para la difusión.
- Es responsabilidad de la Gerencia aprobar el presente procedimiento y facilitar los recursos para el cumplimiento del mismo.
- El COPASO, las Brigadas de Emergencia y el Coordinador de SST tendrán la responsabilidad de:
  -Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en Guanentá.
  -Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención delos riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-010: "Comunicado a contratistas y visitantes sobre el sistema de gestión"
SS-F-009: "Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo"
SS-F-011: "Actas del COPASO"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 17 Formato Comunicado a Contratistas y Visitantes sobre el Sistema de Gestión

MISIÓN	**VISIÓN**
Ofrecer servicios de seguridad privada buscando la tranquilidad de nuestros clientes y el crecimiento de la organización	Para el año 2020 consolidarnos como una empresa líder a nivel regional en la prestación de servicios de Seguridad Privada.

POLITICA INTEGRAL

Vigilancia y Seguridad Guanentá Ltda. con un alto sentido de responsabilidad hacia nuestros clientes y trabajadores, lidera la promoción y cumplimiento de esta política planificando directrices y asignando los recursos para:

- ✓ Cumplir con los criterios internos de desempeño, los requisitos contractuales, y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en la prestación del servicio de seguridad privada.
- ✓ Cumplir con los aspectos legales, vigentes y aplicables estipulados por la legislación Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales que se puedan generar a nuestros trabajadores y clientes.
- ✓ Capacitar y comunicar los programas o planes orientados al fortalecimiento de las competencias de nuestros trabajadores.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión

OBJETIVOS DE CALIDAD	**OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
* Asegurar la satisfacción de los clientes mediante la prestación confiable del servicio. * Mantener la eficacia de la prestación del servicio. * Contar con el personal competente en cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad. * Adquirir y mantener actualizados los equipos de apoyo necesarios para la prestación del servicio. * Lograr las metas propuestas y mejorar continuamente en cada proceso del SGC.	* Cumplir con la legislación colombiana vigente, referente a la Salud Ocupacional * Realizar inspecciones de seguridad y salud ocupacional a los puestos de trabajo de los administrativos y guardas de seguridad * Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos existentes en la empresa * Prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Guanentá * Cumplir con las actividades programadas en seguridad y salud ocupacional de la empresa * Cumplir con el mejoramiento continuo del SGS&SO

Anexo 18 Formato Participación en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA			
NOMBRE DEL TRABAJADOR		**CÉDULA**	
PUESTO DE TRABAJO		**CARGO**	

Consideramos que su participación en la identificación y valoración de riesgos es un elemento muy importante en la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, por esto queremos conocer su perspectiva de los posibles riesgos laborales que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades y/o puesto de trabajo:
(Seleccione y marque con una X su respuesta)

☐ Caídas a distinto y al mismo nivel (suelos resbaladizos, obstrucciones, aberturas, etc.)
☐ Choques contra objetos inmóviles (máquinas, materiales mal almacenados, etc.)
☐ Atropellos y golpes (por vehículos en movimiento circulando por zonas inadecuadas, vías de circulación obstruidas)
☐ Choques contra objetos móviles (objetos que invaden zonas de paso)
☐ Iluminación (iluminación artificial, alumbrados de emergencia, de evacuación y de seguridad deficientes)
☐ Ruido
☐ Temperatura, humedad y ventilación
☐ Contaminantes biológicos (poca limpieza del puesto de trabajo, poco mantenimiento de las condiciones sanitarias de los perros, etc.)
☐ Trabajo en posición sentado y de pie (sillas incómodas)
☐ Pantallas de visualización (imagen inestable, con destellos, etc.)
☐ Riesgos eléctricos (cables enchufes dañados, toma de corriente defectuosa, etc.)
☐ Incendio - Explosión (zonas de circulación y salidas poco señalizadas, materiales combustibles próximos a fuentes de alumbrado, etc.)
☐ Otros ¿Cuáles?

_____

Describa las condiciones o situaciones que generen el (los) riesgo(s) que usted seleccionó anteriormente:

Firma de trabajador

ESPACIO DILIGENCIADO POR GUANENTÁ

La empresa se compromete a responder a su valoración de riesgos en el menor tiempo (o en el tiempo imprescindible si se trata de medidas contra riesgos inminentes)

☐ La empresa ha decidido aplicar la medida. Fecha prevista de aplicación:

☐ La empresa ha decidido aplicar la medida con las siguientes modificaciones:

Fecha prevista de aplicación:

☐ La empresa ha decidido no aplicar la medida por los siguientes motivos:

Firma del Representante Legal o Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Fecha de respuesta:**

Anexo 19 Manual de Inducción del Vigilante

DIRECTORIO EMPRESARIAL VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. Calle 41 # 27-41 Sotomayor PBX: 6346454 FAX: 6349530 Nit: 804.003.472-3		
GERENCIA		
GERENTE	Dra. Leonor Niño Ramírez.	Ext 0
SECRETARIA GENERAL	Jenny Carolina Ramírez.	Ext 0
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
DIRECTORA RECURSO HUMANO	Libi Juliana Valdivieso G.	Ext 10
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	Viviana González Pinzón	Ext 09
PSICOLOGÍA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Silvia Espinosa	Ext 11
DEPARTAMENTO FINANCIERO		
DIRECTORA FINANCIERA	Fanny Morales Calderón	Ext 08
AUXILIAR FINANCIERA	Briggytte Parra Amado	Ext 06
AUXILIAR NÓMINA	Julieth Álvarez	Ext 07
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES		
DIRECTOR DE OPERACIONES	Edinson Suarez Sarmiento	Ext 5
COORDINADOR DE OPERACIONES	Leonardo Olago	Ext 4
AUXILIAR DE OPERACIONES	Ramiro Orlando Rangel	Ext 3
SUPERVISORES Y MONITOREO	José Castellanos, Álvaro Aranda, Dubier Gamboa, Wilson Mariscal, Florentino Aceros, Dina Fajardo.	Ext 15
SUPERVISORES DE APOYO	Alexander Jerez, Ricardo Villamizar	Ext 15
DEPARTAMENTO DE MERCADEO		
DIRECTOR DE MERCADEO	Mauricio Ortega	Ext 02
DEPARTAMENTO JURIDICO		
ASESORA JURIDICA	Milena Ortega	Ext 13
FONDO DE EMPLEADOS FONDEGUANENTA.		
GERENTE	Jorge Armando Olivares	Ext 12

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LTDA., surge en el mes de marzo del año 1997 por iniciativa de los ciudadanos DAMASO ANTONIO ORTEGA CONTRERAS, MARIA INES LUNA RANGEL y MIRIAM BELTRAN BECERRA, personas emprendedoras que quisieron, además de generar opciones de empleo, brindar alternativas serias de vigilancia y seguridad ante los crecientes índices de violencia e inseguridad.

En abril de 1997 se realizó el trámite para obtener la licencia de funcionamiento ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, siendo otorgada mediante Resolución 5887 del 21 de mayo de 1997 para un periodo de cinco años. Gracias al buen manejo de los recursos financieros y humanos la licencia de funcionamiento fue renovada con cobertura nacional mediante Resolución 01146 del 17 de mayo de 2002 por un periodo igual al inicial. En la actualidad la licencia de funcionamiento tiene vigencia 2012 según la resolución 000111 de Enero de 2008.

En sus inicios las instalaciones de la empresa se ubicaron en el barrio Lagos II de la ciudad de Floridablanca y durante el primer año de existencia logró consolidarse en entidades públicas y privadas llegando a contar con cerca de 60 vigilantes.

Actualmente se encuentra ubicada en la Calle 41 27– 41 Bucaramanga y tras quince años de gran esfuerzo, dedicación, y por supuesto gracias a nuestros clientes, la empresa cuenta con más de **620 empleados** que prestan el servicio de seguridad y vigilancia de manera eficiente y confiable, destacándose por su gran compromiso social, deseo de crecimiento y gran exigencia de calidad en la prestación del servicio.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **MISIÓN**

Ofrecer servicios de seguridad privada buscando la tranquilidad de nuestros clientes y el crecimiento de la organización.

- **VISIÓN**

Para el año 2020 consolidarnos como una empresa líder a nivel regional en la prestación de servicios de Seguridad Privada.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LTDA. Fomenta los siguientes valores a través de todo su personal:

- **Respeto:** Valorando a las personas, las instituciones y sus relaciones, reconociéndoles sus derechos y exigiéndoles el cumplimiento de sus deberes.
- **Responsabilidad:** Nuestras actividades son desarrolladas bajo criterios de compromiso con el Estado, la sociedad, proveedores y clientes.
- **Participación:** El equipo humano es nuestra fuente de fortaleza, su participación activa y el trabajo en equipo proporcionan vitalidad y talento empresarial.
- **Calidad del Servicio:** Anticipar las necesidades y superar las expectativas de nuestros clientes a través de cumplimiento, calidad, atención y asesoría.
- **Innovación:** Implementación y asimilación permanente de nuevas tecnologías, como soporte para la excelente prestación del servicio.
- **Mejoramiento Continuo:** Estamos en la búsqueda del mejoramiento continuo en todos nuestros procesos con el fin de brindar un mejor desempeño en el servicio y la completa satisfacción de nuestros clientes.

DIRECTRICES DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **OBJETIVOS DE CALIDAD**

- Asegurar la satisfacción de los clientes mediante la prestación confiable del servicio.
- Mantener la eficacia de la prestación del servicio.
- Contar con personal competente en cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad
- Adquirir y mantener actualizados los equipos de apoyo necesarios para la prestación del servicio
- Lograr las metas propuestas y mejorar continuamente en cada proceso del SGC.

- **OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Cumplir con la legislación colombiana vigente, referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a los puestos de trabajo de los administrativos y guardas de seguridad
- Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos existentes en la empresa
- Prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Guanentá
- Cumplir con las actividades programadas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa
- Cumplir con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión

MAPA DE PROCESOS

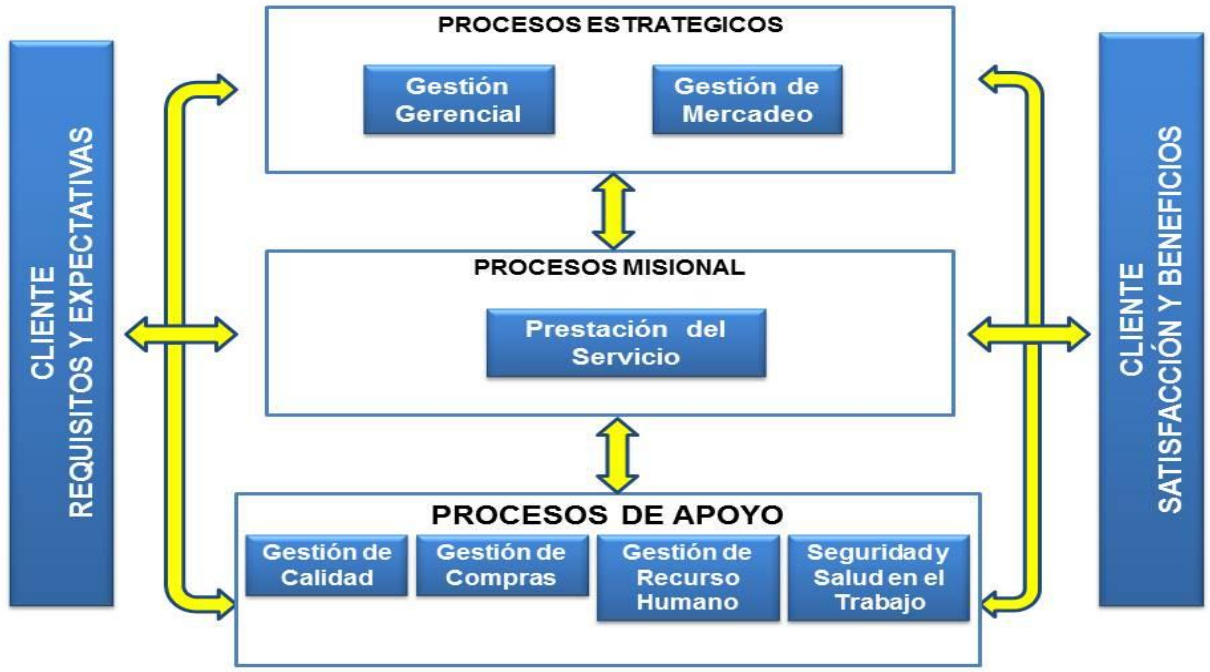

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

1.1 TITULO DEL CARGO: **VIGILANTE**
1.2 CARGO AL QUE REPORTA: Supervisor, Coordinador, Auxiliar y Director de Operaciones.
1.3 CARGOS QUE SUPERVISA: Ninguno

2. MISIÓN DEL CARGO

Proteger la vida e integridad de las personas y/o bienes del puesto asignado tomando acciones orientadas a prevenir, disuadir o repeler acciones delictivas, vandálicas, etc., que puedan causar daños o pérdidas a nuestros clientes; manteniendo siempre la calidad en el servicio y preservando su propia integridad.

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Garantizar a los clientes la seguridad y protección de sus bienes e instalaciones.
- Contribuir a la prevención de actos delictivos.
- Ejecutar las acciones orientadas a la prevención del delito y disminución de amenazas de cualquier índole.
- Conocer y cumplir las consignas generales de su cargo
- Conocer y cumplir las consignas especificas del puesto en que se encuentre asignado.
- Cumplir la misión, los principios y valores organizacionales de Seguridad Guanentá Ltda.
- Cumplir a cabalidad las políticas, reglamentos, normas y procedimientos estipulados por la empresa.
- Conocer y cumplir los procedimientos y diligenciar los documentos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Permanecer en excelentes condiciones de presentación personal, conservando siempre la totalidad de los implementos de trabajo, siguiendo las instrucciones para su preservación y manejo.
- Utilizar la dotación que le ha sido asignada velando por su cuidado y buen uso.
- Mantener su sitio de trabajo limpio, aseado y en perfecto estado de orden.
- Mantener la confidencialidad de la documentación y/o información a su cargo.
- Responder por los elementos a su cargo de acuerdo al inventario, dándoles el uso correcto y adecuado.
- Velar por el control de documentos internos y externos bajo su responsabilidad.
- Portar durante la prestación del servicio la cedula de ciudadanía, Credencial de la Superintendencia, Escarapela de la empresa, carné de Riesgos Laborales, carné del radio de comunicaciones, fotocopia autenticada del salvoconducto del arma y directorio telefónico de emergencia.
- Conocer y cumplir con la legislación vigente aplicable a seguridad y salud en el trabajo.
- Reportar un incidente o las situaciones inseguras de su lugar de trabajo, esto para reducir la probabilidad de que se produzca un accidente.
- Participar en la capacitación y entrenamiento programada para su cargo por parte de la organización.
- Desarrollar sus funciones siguiendo los procedimientos e instrucciones de trabajo establecidos para controlar o minimizar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y no afectar la calidad del servicio y procesos de la empresa.
- Abstenerse a desarrollar actividades diferentes a las cuales fue contratado.

4. FUNCIONES GENERALES

- Cumplir con el turno encomendado, respetando las horas de entrada y salida.
- Inspeccionar su puesto de trabajo, constatar todos los elementos y condiciones en que recibe y de quien le entrega, anotar o informar las novedades encontradas, igualmente se debe conocer las consignas del servicio o las nuevas normas o reglas que se adicionan al servicio por un periodo permanente o transitorio.
- En caso de daño o pérdida de elementos, informar inmediatamente al Supervisor para que este reporte al Coordinador de Operaciones para su análisis e investigación.
- Verificar en su recorrido el estado de seguridad de los bienes bajo su cuidado según las consignas del puesto de trabajo.
- Verificar el buen funcionamiento de las instalaciones que están a su cargo.
- Informar a sus superiores oportunamente los riesgos o condiciones inseguras detectados en el puesto de trabajo.
- Asumir actitudes disuasivas, de aviso y de alerta permanente, cuando observen la comisión de actos delictivos.
- Permanecer en la portería cuando sea asignado en esta área.
- Cuando preste el servicio de ronda sólo podrá estar en portería en caso de apoyo a su compañero o para hacer uso de los servicios sanitarios básicos.

- Apoyar al Vigilante de portería en los relevos asumiendo las funciones del mismo cuando la situación así lo requiera.
- Atender el citófono empleando un buen vocabulario y normas de cortesía.
- Anunciar sin excepción toda visitante a la residencia donde se dirija y solo permitir su ingreso previa autorización de una persona responsable.
- Exigir documentos de identificación a todo vendedor, cobrador, técnico en reparación que ingrese a las instalaciones y consignarlo en el libro de visitantes o planilla control de accesos previa comprobación de que el propietario esta en la residencia y autoriza su ingreso.
- Conocer y distinguir a cada uno de los residentes, así como los vehículos y sus placas, solicitando a la administración se tenga un listado actualizado de censo poblacional y vehicular.
- Conocer el estudio de seguridad del puesto con el fin de tomar las medidas preventivas necesarias.
- Recordar y hacer cumplir el reglamento interno del puesto tanto a residentes y trabajadores como visitantes.
- Revisar los salones sociales cuando estos permanezcan abiertos por alquiler de mesas de juegos, reuniones sociales y culturales, verificar el aseo del mismo.
- Presentar el informe de novedades durante la revista que pasa el supervisor, diligenciando el formato establecido.
- Diligenciar y utilizar de forma correcta el Libro de Minuta y presentarlo al Supervisor cuando lo requiera.
- Diligenciar adecuadamente la documentación asignada a su puesto de trabajo.
- Ejecutar las órdenes recibidas a través de los Supervisores, Coordinador de Operaciones y Director de Operaciones siempre que tengan relación con el servicio y no expongan su integridad física y/o moral.
- Mantener constante comunicación con los Vigilantes y administración del puesto, para el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Atender las solicitudes de la administración cumpliendo siempre el conducto regular y que lo solicitado no actúe en contra de los reglamentos establecidos por la organización cliente o Seguridad Guanentá Ltda.
- En caso de realizar una captura debe tomar las precauciones necesarias, respetando siempre los derechos e integridad de la persona capturada y entregarlo a la autoridad competente dejando como evidencia el informe respectivo.
- En caso de revista por parte de la Policía Nacional, Fuerzas Militares u organismos de inteligencia del Estado, brindar el apoyo necesario e información solicitada siempre y cuando no vayan en contra de la Ley, sus funciones y consignas del puesto.
- Prestar apoyo cuando lo soliciten las autoridades.
- Informar plenamente a los compañeros al momento del relevo sobre las novedades del servicio o consignas.
- Informar de cualquier novedad inmediatamente tanto a la administración del puesto asignado como a Seguridad Guanentá con el fin de darle a esta el trámite requerido.
- Mantener en óptimas condiciones el aseo y orden de su puesto de trabajo.
- No establecer amistades íntimas o especiales en el puesto de trabajo
- Brindar la información requerida tanto al cliente como al público en general, siempre y cuando sea posible o este autorizado.
- Ser siempre ejemplo de pulcritud, buenos modales y cortesía en el trato con compañeros, usuarios, superiores, etc.
- Hacer uso de las armas de fuego o las no letales cuando se presente riesgo inminente en la vida o integridad propia o de los usuarios del servicio, siempre bajo las normas de la legítima defensa y respeto por los derechos humanos.
- Recibir quejas, reclamos y llamados de atención del cliente, para a su vez informar la ocurrencia de los hechos al Supervisor.
- Participar activa y cumplidamente en todos y cada uno de los comités y equipos de trabajo que lidere y/o pertenezca.
- Otras funciones asignadas por sus superiores que se ajusten a su cargo y responsabilidades.

CONSIGNAS GENERALES AL MOMENTO DEL RELEVO:

- Presentarse con 20 minutos de anticipación para recibir el puesto, enterarse de las novedades y consignas.
- Dejar por escrito en el libro de minuta todas las consignas para que el Vigilante entrante tenga pleno conocimiento.
- Efectuar el relevo estando ambos Vigilantes totalmente uniformados.
- Verificar el arma y radio de dotación (estado, número, munición, salvoconducto, funcionamiento).
- Recibir y verificar los elementos asignados al puesto (botas, poncho, linterna, reloj de control, llaves, carpetas, inventario del puesto)
- Realizar un recorrido por las instalaciones al momento del relevo, verificando puertas, chapas, ventanas, vidrios, iluminación, teléfonos, extintores, sillas, maquinas, vehículos haciendo la anotación en la minuta.
- No recibir nada que no haya verificado personalmente.
- No entregar el turno si su compañero se presenta con tufo a licor, síntomas de embriagues o de uso de drogas alucinógenas; en estos casos debe reportar de forma inmediata a la empresa o al Supervisor y diligenciar el formato de novedades.
- No entregar el puesto a un Vigilante desconocido. Exíjale identificación y verifique con la empresa, teniendo la precaución mientras se realiza la verificación de mantenerlo fuera de las instalaciones donde no puede causarle daño.
- Si su relevo no llega a la hora indicada, informe a la empresa y espere instrucciones. No se retire del puesto hasta no haber sido reemplazado o autorizado.

5. PERFIL DEL CARGO

5.1 EDUCACIÓN

Como mínimo, Quinto grado de educación básica primaria.

5.2 FORMACIÓN

Cursos en Vigilancia y Seguridad Privada.

5.3 COMPETENCIAS LABORALES

- Alto nivel de atención, percepción, abstracción y memoria
- Autoconfianza y seguridad
- Estabilidad emocional
- Seguridad en sí mismo
- Comunicación asertiva
- Control Emocional
- Responsabilidad e iniciativa para toma de decisiones
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad para seguir instrucciones
- Toma de decisiones en situaciones de alto riesgo.
- Tolerancia a la Frustración
- Trabajo en Equipo

5.4 EXPERIENCIA

Cuando sea personal sin experiencia debe tener los cursos de vigilancia al día y ser preferiblemente reservista de primera clase.

Nota:
En caso de haber realizado hasta quinto grado de escolaridad debe certificar 3 años de experiencia.

OTROS REQUISITOS

- Poseer aptitud física y capacidad psicológica necesaria para el ejercicio de las funciones de vigilante de seguridad
- No padecer enfermedades que impidan el ejercicio de las mismas y reunir los requisitos psicofísicos necesarios para portar y utilizar armas de fuego.

UTIIZACIÓN CORRECTA DE LOS UNIFORMES

UNIFORME DE GALA

- Debe usarse siempre limpio y completo
- Usar camisilla debajo de la camisa del uniforme sin que sobresalgan las mangas.
- Camisa limpia y con el cuello abotonado totalmente.
- Corbata ajustada al cuello. La punta de la corbata debe llegar a la hebilla de la correa o reata.
- Pantalón con dobladillo cosido que llega hasta la suela del zapato (SIN ARRASTRAR).
- Los zapatos deben estar lustrados y limpios.
- La placa se debe portar al lado izquierdo de la camisa por encima del bolsillo.
- El apellido cosido al lado derecho de la camisa (borde y letras amarillas- fondo negro). Las medias deben ser azules o negras.
- Está totalmente **PROHIBIDO** el uso de pulseras y demás elementos, con el uniforme. Solo se puede portar reloj de pulso y argolla de matrimonio.
- La escarapela se debe portar con el cordón establecido por la empresa.

- La gorra debe estar puesta en la cabeza en todo momento, ajustada adecuadamente y con la visera hacia el frente.

UNIFORME CAMUFLADO

- Debe usarse limpio y completo.
- Usar siempre camisilla de color azul o negra.
- La camisa va por fuera del pantalón.
- La placa va al lado izquierdo de la camisa encima del bolsillo.
- Apellido cosido al lado derecho de la camisa (borde y letras amarillas- fondo negro).
- Las botas deben estar lustradas y limpias. Deben ser usadas con cordones negros largos.
- La reata va por encima de la camisa.
- Está totalmente **PROHIBIDO** el uso de pulseras y demás elementos, con el uniforme. Solo se puede portar reloj de pulso y argolla de matrimonio.
- La escarapela se debe portar con el cordón establecido por la empresa.
- La gorra debe estar puesta en la cabeza en todo momento, ajustada adecuadamente y con la visera hacia el frente.

INTENDENCIA

- La reata va adecuadamente ajustada a la cintura.
- La chapuza debe portarse al lado de la mano con la cual se dispara (Derecha o izquierda) y no debe tener elementos al lado que dificulten o impidan una rápida reacción.
- El radio, tonfa y demás elementos deben ser portados al lado contrario del arma de fuego, dentro de su portador y abotonados.
- La tonfa de dotación siempre debe ser portada por el personal de ronda.
- Cuando el personal está ubicado en portería la tonfa debe estar siempre al alcance del personal de seguridad.

Nota: Recuerde que los uniformes van relacionados en su hoja de vida y al momento de retirarse de la empresa o para recibir la nueva dotación debe entregar los uniformes viejos. Nunca bote, regale o venda los uniformes viejos pues es una falta grave y deberá instaurar denuncio, adicionalmente usted está generando condiciones de inseguridad ya que esos uniformes pueden ser utilizados por delincuentes para cometer sus acciones criminales, en la cuales usted puede ser la víctima.

SALARIOS Y BENEFICIOS

VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTA LTDA, Cancelara el Salario correspondiente en periodos de pago mensual, además de las diferentes novedades como turnos adicionales, permisos, primas, cesantías, vacaciones, EPS, AFP, ARP, caja de compensación como lo exige la ley laboral colombiana, en cuanto a contrato el Tipo , preavisos, vencimiento, renovaciones y el reglamento interno de la empresa en donde podrá encontrar sus derechos y obligaciones como Profesional de la Seguridad Privada ,estará a su disposición cuando lo considere necesario y se encuentra publicado en las instalaciones de la empresa.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

CONCEPTOS BÁSICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CONCEPTO	**DEFINICION**
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se define como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo
ACCIDENTE DE TRABAJO	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo
ENFERMEDAD LABORAL	Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como Laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes
RIESGO	Probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, como daño en los materiales y equipos o alteraciones al ambiente
PELIGRO	Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión.

POLÍTICAS EMPRESARIALES

POLÍTICA DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Vigilancia Seguridad Guanentá Ltda., con un alto sentido de responsabilidad hacia nuestros clientes y trabajadores, lidera la promoción y cumplimiento de esta política planificando directrices y destinando los recursos para:

- ✓ Cumplir con los criterios internos de desempeño, los requisitos contractuales, y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en la prestación del servicio de seguridad privada.
- ✓ Cumplir con los aspectos legales, vigentes y aplicables estipulados por la legislación Colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Prevenir y disminuir los incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales que se puedan generar a nuestros trabajadores y clientes.
- ✓ Capacitar y comunicar los programas o planes orientados al fortalecimiento de las competencias de nuestros trabajadores.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA., al promover un ambiente de trabajo sano y seguro y consciente de los riesgos presentes en las actividades de desplazamiento entre los centros de trabajo por medio de vehículos establece que:

- La legislación vigente establecida en el Código Nacional de Tránsito en donde se promueven principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y protección del espacio público, se debe cumplir por parte de todos los trabajadores que dentro de sus responsabilidades esté el conducir vehículos durante la prestación del servicio.

- Los vehículos a utilizar en el desarrollo de las actividades se inspeccionan diariamente por el trabajador a cargo de los mismos, informando los pormenores de la inspección realizada, con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas que eviten la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños en las personas, las instalaciones o terceros.

- La participación activa de los trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación es de obligatorio cumplimiento.

POLÍTICA DE NO FUMADORES

VIGILANCIA SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA, al promover un ambiente de trabajo sano y seguro y consciente de los efectos adversos ocasionados por el tabaquismo en la salud, eficiencia y productividad de los trabajadores establece que:

- Fumar está prohibido en el desarrollo de los trabajos, dentro de las instalaciones o vehículos de la empresa o durante la prestación de servicios a terceros.
- La participación activa de trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación que buscan la creación de hábitos saludables en relación al daño que causa el cigarrillo es de obligatorio cumplimiento

SUBPROGRAMAS DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

DEFINICIÓN

Conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

OBJETIVOS

Objetivo General: Promover y mantener la salud del trabajador, procurando que las condiciones de trabajo, no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental y social.

Objetivos Específicos:

- Prevenir, detectar precozmente y controlar las enfermedades generales (EG) y las laborales (EL).
- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos.

ACTIVIDADES EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

a) Evaluaciones Mediciones ocupacionales.
b) Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional
c) Investigación y análisis de enfermedades profesionales
d) Primeros Auxilios
e) Sistemas de Información y Registro (Ausentismo, primeros auxilios)
f) Coordinación Jornadas de bienestar con entidades de salud.
g) Actividades de integración recreación, deporte y cultura.
h) Visitas a los puestos de trabajo.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

DEFINICIÓN

La Higiene Industrial es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad.

OBJETIVOS

Identificar, evaluar y controlar, mediante estudios periódicos e implementación de controles, los agentes y factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales presentes en el medio de trabajo, que pueden causar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los trabajadores.

ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL

a) Elaborar las matrices de peligro de los sitios de trabajo.
b) Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.
c) Evaluar con la ayuda de técnicas de medición y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad (Estudios de higiene industrial).
d) Determinar los riesgos asociados a tareas críticas y las posibles consecuencias que puedan generarse por su causa.
e) Realizar e implementar estándares y procedimientos de trabajo seguro.
f) Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
g) Estudiar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
h) Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
i) Suministrar elementos de protección personal, según las características técnicas de diseño y calidad de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.
j) Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
k) Informar a la Administradora de Riesgos Laborales sobre los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores.
l) Elaborar, mantener actualizados y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
m) Delimitar o demarcar las áreas de trabajo como zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas de emergencia, y zonas peligrosas en las instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
n) Organizar y desarrollar las actividades del plan de emergencia.

o) Estudiar y controlar la recolección, tratamiento y disposiciones de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental.
p) Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo.
q) Elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Seguridad y Salud en el trabajo y el reglamento de Higiene y Seguridad
r) Solicitud y elaboración de permisos de trabajo.

SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

DEFINICIÓN

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas que pueden generar accidentes de trabajo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.

Objetivos específicos

- Establecer mecanismos tendientes a identificar las condiciones que pueden generar accidentes de trabajo o que representen un potencial de pérdida grande para la empresa.
- Proveer normas y procedimientos seguros de trabajo y difundirlos a los empleados.

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

a) Programa de Orden y Aseo
b) Inspecciones generales
c) Investigación y análisis de accidentes de trabajo e incidentes
d) Señalización y demarcación
e) Dotación de equipos y Elementos de Protección Personal
f) Programa de mantenimiento preventivo
g) Preparación para emergencias

COMITÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL, COPASO. (Resolución 2013 de 1986)

DEFINICIÓN:

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa. Tiene la característica de estar conformada por igual número de representantes por parte de la administración e igual número de representantes por parte de los trabajadores de allí su denominación de paritario. En función al número de trabajadores de la empresa.

OBJETIVOS:

Vigilar, medir y aportar soluciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

FUNCIONES:

a) Proponer medidas de salud en el trabajo
b) Proponer y participar en capacitación
c) Colaborar con funcionarios gubernamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo
d) Vigilar y promover el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
e) Investigar y analizar accidentes
f) Coordinar relación empleador trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo
g) Elegir secretario
h) Mantener archivo de actas
i) Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a todos los niveles de la empresa.
j) Inspeccionar los ambientes de trabajo e informar al empleador sobre la existencia de Factores de Riesgo y sugerir las medidas de prevención y control a nuestros clientes como responsables directos de la modificación de dichas necesidades.
k) Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (Resolución 1356 de 2012)

DEFINICIÓN:

El Comités de Convivencia Laboral se crea como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. Estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Los integrantes del Comité preferiblemente deben contar con competencias actitudinales y comportamentales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

FUNCIONES:

a) Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
b) Examinar de manera confidencial los casos específicos en los que se formule queja, que pudieran tipificar conductas de acoso laboral.
c) Escuchar a cada una de las partes de manera individual sobre hechos que dieron lugar a la queja.

d) Adelantar reuniones entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
e) Formular un plan de mejora concertado, para construir, renovar y promover la convivencia laboral
f) Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.

CONCEPTOS CLAVES:

Acoso laboral:

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

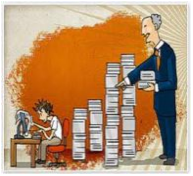

Conductas que constituyen acoso laboral (Art 7,Ley 1010 de 2006)

a) Los actos de agresión física
b) Las expresiones injuriosas o ultrajantes
c) Los comentarios hostiles y humillantes de descalificación profesional
d) Las injustificadas amenazas de despido
e) Las múltiples denuncias disciplinarias de cualquiera de los sujetos activos del acoso
f) La descalificación humillante y en presencia de los compañeros de trabajo
g) Las burlas sobre la apariencia física o la forma de vestir
h) La alusión pública a hechos pertenecientes a la intimidad de la persona

Conductas que NO constituyen acoso laboral (Art 8, Ley 1010 de 2006)

a) Las exigencias y órdenes, necesarias
b) Los actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria
c) La formulación de exigencias razonables
d) La formulación de circulares o memorandos de servicio encaminados a solicitar exigencias
e) La solicitud de cumplir deberes extras.
f) Las actuaciones administrativas o gestiones encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, con base en una causa legal o una justa Causa
g) La solicitud de cumplir los deberes ciudadanos
h) La exigencia de cumplir con el Código Sustantivo del Trabajo
i) Las exigencias de cumplir los reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo
j) La exigencia de cumplir con las obligaciones, deberes y prohibiciones de que trata la legislación disciplinaria aplicable a los servidores públicos.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES CIAT
(Resolución 1401 de 2007)

DEFINICIÓN:

El Comité de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo es el encargado de la generación de un proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

FUNCIONES:

a) Prevenir la ocurrencia de nuevos eventos
b) Determinar las causas de los accidentes e incidentes
c) Emitir las recomendaciones pertinentes a la empresa
d) Orientar acciones preventivas
e) Generar un seguimiento de las acciones correctivas.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE)
(Resolución 1016 de 1989)

DEFINICIÓN:

El COE es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias y está conformado por personas de la dirección de administrativa de la empresa quienes, en el plan de emergencias, están distribuidos como aparece en el organigrama y sus funciones están distribuidas en el Antes, Durante y Después de una emergencias.

FUNCIONES:

a) Preservar el normal funcionamiento de las instalaciones mediante la detección y eliminación o control de los riesgos potenciales que pueden originar una emergencia y evacuación
b) Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia poniendo en práctica normas y procedimientos preestablecidos para cada situación de emergencia a cubrir.

CONCEPTOS CLAVES:

Emergencia: Todo estado de perturbación que pueda poner en peligro en forma parcial total la estabilidad de una infraestructura física, considerando dentro de ella aspectos sociales, bienes y servicios como la salud de la población

Prevención: conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación para evitar la ocurrencia de un evento

Mitigación: medidas o acciones de intervención y/o control dirigidas a reducir un riesgo

FACTORES DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO FÍSICO

Son todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos tales como: Ruido, Temperaturas Extremas, Ventilación, Iluminación, Presión Radiación o Vibración. Que actúan sobre el trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición.
Clasificación:

Energía mecánica

- **Ruido:** Principales fuentes generadoras: Plantas generadoras, Pulidoras, Esmeriles, Equipos de corte, Equipos neumáticos, etc.
- **Vibraciones:** Principales fuentes generadoras: Prensa, Martillo neumáticos, Alternadores, Fallas en maquinaria (falta de utilización, falta de mantenimiento, etc. Falta de un buen anclaje
- **Presión barométrica**:(alta o baja) Principales fuentes generadoras: Aviación, Buceo, etc.

Energía térmica.

- **Calor :** Principales fuentes generadoras: Hornos, Ambiente
- **Frio:** Principales fuentes generadoras: Refrigeradores, Congeladores, Ambiente

Energía electromagnética

- **Radiaciones ionizantes**: rayos X, Gama, Beta, Alfa y Neutrones
- **Radiaciones no ionizantes:** Radiaciones ultravioleta: Principales fuentes generadoras: El sol, Lámparas de vapor de Mercurio, Lámparas de gases flax, Lámparas de hidrogeno, Arcos de soldadura, Lámparas de tungsteno, Y halógena Lámparas fluorescentes etc.
- **Radiación visible:** Principales fuentes generadoras: Sol, Lámparas incandescentes, Arcos de soldadura, Tubos de neon, etc.
- **Radiación infrarroja:** Principales fuentes generadoras: Sol, Superficies muy calientes, Llamas, etc**.**
- **Microondas y radio frecuencia**: Principales fuentes generadoras: Estaciones de radio, Emisoras de radio y TV, Instalaciones de radar, Sistemas de radio-Comunicaciones etc.

FACTORES DE RIESGO QUÍMICO

Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Clasificación
1) Aerosoles

- **Sólidos**
  Polvos orgánicos
  Polvos inorgánicos
  Humo metálico
  Humo no metálico
  Fibras

Principales fuentes generadoras: Minería, Cerámica, Cemento, Madera, Harinas, Soldadura.

- **Líquidos**
  Nieblas
  Rocíos

Principales fuentes generadoras: Ebullición, Limpieza con vapor de agua, Pintura

- **Gases y Vapores**

Principales fuentes generadoras: Monóxidos de carbono, Dióxido de azufre, Óxidos de nitrógeno, Cloro y sus derivados, Amoniaco, Cianuros, Plomo, Mercurio, Pintura.

FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS

En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo. Como la proliferación microbiana se favorece en ambientes cerrados, calientes y húmedos, los sectores más propensos a sus efectos son los trabajadores de la salud, de curtiembres, fabricantes de alimentos y conservas, carniceros, laboratoristas, veterinarios, entre otros. Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas, bisturís y de desechos industriales como basuras y desperdicios, son fuente de alto riesgo. Otro factor desfavorable es la falta de buenos hábitos higiénicos.

Clasificación. Se toman como referencia los cinco reinos de la naturaleza.

- **Animales**
  Vertebrados
  Invertebrados
  Derivados de animales
- ***Vegetales***
  Musgos
  Helecho
  Semillas
  Derivados de vegetales
- **Fungal**
  Hongos
- ***Protista***
  Ameba
  Plasmodium.
- ***Mónera***
  Bacterias

Principales fuentes generadoras: Animales, Pelos, plumas, Excrementos, Sustancias antigénicas (enzimas, proteínas), Larvas de invertebrados, Vegetales, Polvo vegetal, Polen, Madera, Esporas fúngicas, Mico toxinas, Sustancias antihigiénicas (antibióticos, polisacáridos)

FACTORES DE RIESGO PSICOLABORALES

La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Clasificación:

- **Contenido de la tarea**
  Principales fuentes generadoras: Trabajo repetitivo o encadena, Monotonía, Ambigüedad del rol, Identificación del producto
- **Organización del tiempo de trabajo**
  Principales fuentes generadoras: Turnos, Horas extras, Pausas-descansos, Ritmo control de tiempo.
- **Relaciones humanas**
  Principales fuentes generadoras: Relaciones jerárquicas, Relaciones cooperativas, Relaciones funcionales, Participación (toma de decisiones)
- **Gestión**
  Principales fuentes generadoras: Evaluación del desempleo, Planes de inducción, Capacitación, Políticas de ascenso, Estabilidad laboral,
  Remuneración.

FACTORES DE RIESGO POR CARGA FÍSICA.

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

Clasificación

- **Carga estática**
  De pie
  Sentado
  Otros
- **Carga Dinámica**
  Esfuerzos
  Por desplazamiento (con cargas o sin cargas)
  Al dejar cargas
  Al levantar cargas
  Visuales
  Otros grupos musculares-

Movimientos, Cuello, Extremidades superiores, Extremidades inferiores, Tronco.

Principales fuentes generadoras: Diseño puesto de trabajo, Altura planos de trabajo, Ubicación de controles, Sillas, Aspectos espaciales, Equipos, Organización del trabajo, Organización secuencia productiva, Organización del tiempo de trabajo, Peso y tamaño de objetos

FACTORES DE RIESGO MECÁNICOS

Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, carencia de guardas de seguridad en el sistema de transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal
Principales fuentes generadoras: Herramientas manuales, Equipos y elementos a presión, Puntos de operación, Manipulación de materiales, Mecanismos en movimiento

FACTORES DE RIESGO ELÉCTRICOS.
Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

Clasificación:

- **Alta tensión**
- **Baja tensión**
- **Electricidad estática**

Principales fuentes generadoras: Conexiones eléctricas, Tableros de control, Transmisores de energía, etc.

FACTORES DE RIESGO LOCATIVOS

Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a los materiales de la empresa, como:

Pisos, escaleras, barandas, plataformas y andamios defectuosos o en mal estado.
Muros, puertas y ventanas defectuosas o en mal estado.
Techos defectuosos o en mal estado.
Superficie del piso deslizante o en mal estado
Falta de orden y aseo.

Señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada.
Principales fuentes generadoras: Superficies de trabajo, Sistemas de almacenamiento, Distribución de área de trabajo, Falta de orden y aseo, Estructuras e instalaciones

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

1) Informar I**NMEDIATAMENT**E a Seguridad Guanentá o al Supervisor.
2) Efectuar **INMEDIATAMENTE** el registro de la novedad en el libro de minuta y elaborar el informe respectivo en el formato **OP-F-008 "Informe de Novedades"**
3) Reportar el accidente de trabajo (o pedirle a su jefe que lo reporte) a la línea 01 8000 0514045, 01 8000 0914045, 01 8000 0914046, 01 8000 0514046 y 3153356333 de la ARL COLPATRIA.
4) Acudir a cualquiera de estas clínicas (CHICAMOCHA - BUCARAMANGA - FOSCAL – CLINICA PIEDECUESTA - METROPOLITANA) con la cédula original.
5) Después de ser atendido comuníquese con Recursos Humanos de Seguridad Guanentá con el fin de elaborar el informe del Accidente.
6) Recuerde que ante todo accidente, por leve que sea, debe recibir atención médica.
7) En caso de accidente de trabajo NO se presente a la EPS.
8) Para el caso de **INCIDENTES O ACCIDENTES** en su lugar de trabajo que pueda producir un accidente, se debe diligenciar el formato **SS-F-005 "Reporte de incidentes o Accidentes de Trabajo"** y entregarlo al Supervisor de Zona o al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, los trabajadores de manera individual podrán participar en la identificación de situaciones potencialmente peligrosas, poner en funcionamiento medidas preventivas para evitar posibles daños si éstas están reflejadas en la evaluación de riesgos y si no es así, ponerlo en conocimiento del supervisor de zona, coordinador de SST, COPASO, Delegados de prevención para que se evalúe dicho riesgo. Para ello, se utilizará el formato **SS-F-009 "Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo"**

Nota: en caso que usted como empleado NO informe a tiempo a la empresa sobre el accidente de trabajo, la ARL no estará obligada a pagar la incapacidad ni los gastos médicos ni Seguridad Guanentá tendrá la obligación de hacerlo.

DECÁLOGO DE ARMAS

EL ARMA DE DOTACIÓN

DEFINICION:

Es aquella que emplea como agente impulsor del proyectil la fuerza creada por la expansión de los gases producidos por la combustión de una sustancia química. (Art. 6 Decreto 2535/1993).

DECÁLOGO DE SEGURIDAD DE LAS ARMAS DE FUEGO

1. Si no conoce el funcionamiento y mecanismo del arma no la manipule.
2. Nunca entregue un arma cargada.
3. Siempre que maneje un arma, hágalo como si estuviera cargada. Nunca pregunte si un arma está cargada, cerciórese por usted mismo.
4. Nunca apunte un arma cargada a objetivos que no piense disparar.
5. Controle la boca de fuego del arma en caso de una posible caída.
6. No mezcle las bebidas alcohólicas con el manejo de las armas de fuego.
7. Antes de cargar un arma, revise la munición, debe estar limpia y seca; los cartuchos defectuosos causan accidentes.
8. Antes de oprimir el disparador, debe tener visibilidad total del objetivo, piense si está en la capacidad de dar en el blanco y analice el recorrido del proyectil.
9. Al dejar de portar el arma, descárguela y verifique que está descargada, no la deje al alcance de niños o personas inexpertas.

No realice mantenimiento al arma sin conocer el mecanismo y funcionamiento de la misma.

UN MENSAJE DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO)
Y DEL COMITÉ INVESTIGADOR DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO (CIAT)
EN CASO DE DUDAS COMUNIQUESE AL TEL 6346454 EXT # 10 ó 11.

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	14/05/2013

Anexo 20 Descripción del Proceso Gestión de SST

IDENTIFICACION DEL PROCESO	
Nombre del proceso: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Autoridad:** COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO DEL PROCESO
Estructurar las actividades de seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con la legislación vigente aplicable a Guanentá, orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores de la empresa.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RELACIONADO
Cumplir con la legislación colombiana vigente, referente a la Salud y Seguridad en el Trabajo Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a los puestos de trabajo de los administrativos y guardas de seguridad Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgos existentes en la empresa Prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Guanentá Cumplir con las capacitaciones programadas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa Cumplir con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión

ENTRADAS, SALIDAS Y RECURSOS DEL PROCESO		
ENTRADAS	**SALIDAS**	**RECURSOS**
- Requerimientos de la NTC-OHSAS 18001-2007 - Legislación legal aplicable al proceso - Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - Plan Maestro de Emergencias - Procedimientos	- Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - Gestión del COPASO - Matriz de Peligros - Estadística de accidentalidad - Protocolos - Actualización - Plan Maestro de Emergencias	- Recursos económicos. - Recurso Humano. - Infraestructura (oficina de apoyo, equipos de comunicación, armamento y cómputo).

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
PHVA	**ACTIVIDADES**	**DOCUMENTACION APLICABLE Y/O FUENTES DE INFORMACION**	**RESPONSABLES**
P	Identificar la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	Matriz de Requisitos Legales. SS-F-003	Coordinador de SST
	Definir y ejecutar programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Plan de Formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo. GR-F-010	Coordinador de SST
	Definir y ejecutar programas que generen hábitos de vida saludable	Plan de Formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo. GR-F-010	Coordinador de SST
H	Reportar incidentes o accidentes de trabajo	Reporte de incidentes o situaciones inseguras. SS-F-005	Todos los empleados de Guanentá
	Reportar e investigar los accidentes de trabajo	Investigación de incidentes y accidentes. SS-F-006 Actas de consentimiento informado. SS-F-012	Empleados de Guanentá Coordinador de SST COPASO Líder de Proceso
	Capacitar al personal sobre temas en materia de seguridad y salud en el trabajo	Plan de Formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo. GR-F-010	Coordinador de SST

	Gestionar las prestaciones asistenciales y económicas por accidente de trabajo y enfermedades laborales	Reporte oportuno del pago de seguridad social Radicación de las incapacidades	Director Recursos Humanos
	Controlar los registros	Control de Registros. CA-P-005	Coordinador de SST
	Comunicar a los contratistas y visitantes del sistema de gestión	Comunicado a contratistas y visitantes sobre el sistema de gestión. SS-F-008	Coordinador de SST
V	Realizar inspecciones de seguridad y establecer medidas correctivas	Inspecciones de Seguridad. SS-F-001	Supervisor Psicólogo
	Medir y analizar los indicadores de gestión	Indicadores de Gestión	Coordinador de SST
	Realizar evaluaciones de las capacitaciones a participantes y realizadores	Evaluación de la capacitación para participantes. SS-F-007 Evaluación de la capacitación para realizadores. SS-F-008	Coordinador de SST
A	Actualizar e implementar acciones que den cumplimiento a la normatividad legal vigente	Verificación Legal. SS-F-004	Coordinador de SST
	Identificar peligros y evaluar riesgos	Inspecciones de Seguridad. SS-F-001 Matriz de Peligros. SS-F-002 Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo. SS-F-009	Supervisores Coordinador de SST Empleados
	Elaborar análisis seguros de trabajo	Control Operacional de Riesgos. SS-P-006 Protocolo de seguridad. OP-I-004	Coordinador de SST
	Apoyar e informar sobre la gestión y actividades del COPASO	Actas de reunión del COPASO. SS-F-011	COPASO
	Elaborar informe de resultados de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (estadísticas)	Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador de SST
	Aplicar acciones correctivas, preventivas y de mejora	Procedimientos y formatos para acciones correctivas y acciones preventivas	Directores de Departamento Gerente Coordinador de SST

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Seguimiento:
- Revisión por la dirección
- Auditorías internas
- Verificación de Requisitos Legales
- Resultado de evaluación de los peligros y riesgos
- Investigación de incidentes y accidentes
- Control del servicio no conforme
- Evaluación de Capacitaciones

Medición

INDICADOR	META	MÉTODO	FRECUENCIA	REGISTRO
Cumplimiento Legal	≥ 100%	$\frac{\text{N° de Requisitos legales cumplidos}}{\text{Total Requisitos legales}}$	Trimestral	SS-I-001
% de Inspecciones Ejecutadas	≥ 80%	$\frac{\text{N° de Inspecciones realizadas}}{\text{N° de Inspecciones programadas}}$	Trimestral	SS-I-002
% de Cumplimiento de Factores de Riesgo Controlado	≥ 90%	$\frac{\text{N° de riesgos identificados, evaluados y controlados}}{\text{N° Total de riesgos identificados y evaluados}}$	Trimestral	SS-I-003

Índice de Frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	0	$\frac{\text{N° Total de Accidentes de Trabajo en el período x k}}{\text{N° de horas - hombre trabajadas en el período}}$ k = 240.000	Trimestral	SS-I-004
Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo (ISAT)	0	$\frac{\text{N° días perdidos y cargados por accidentes de trabajo en el período x k}}{\text{N° de horas - hombre trabajadas en el período}}$ k = 240.000	Trimestral	SS-I-005
Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo (ILIAT)	0	$\frac{\text{Indice de frecuencia x Indice de severidad}}{1000}$	Trimestral	SS-I-006
Cumplimiento de Capacitaciones	≥ 80%	$\frac{\text{N° de capacitaciones realizadas}}{\text{N° de capacitaciones programadas}}$	Mensual	SS-I-007
Conformidad del SG	≥ 100%	$\frac{\text{N° Total de AC cerradas}}{\text{N° Total de AC eficaces}}$	Trimestral	CA-I-002
Cumplimiento de Auditoría Interna	≥ 100%	$\frac{\text{N° Total auditorias internas realizadas}}{\text{N° Total auditorías programadas}}$	Semestral	CA-I-002

DOCUMENTOS DEL PROCESO

GR-F-010: “Plan de Formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo”
SS-F-001: “Inspecciones de Seguridad”
SS-F-002: “Matriz de Peligros”
SS-F-003: “Matriz de Requisitos Legales”
SS-F-004: “Verificación Legal”
SS-F-005: “Reporte de incidentes o situaciones inseguras"
SS-F-006: “Investigación de incidentes y accidentes”
SS-F-007: “Evaluación de la capacitación para participantes”
SS-F-008: “Evaluación de la capacitación para realizadores”
SS-F-009: “Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo”
SS-F-008: “Comunicado a contratistas, visitantes sobre el sistema de gestión”
SS-F-011: “Actas de Reunión del COPASO”
SS-F-012: “Actas de consentimiento informado”
CA-P-005: “Control de Registros”
OP-F-004: “Protocolo de Seguridad”

HISTORIAL DE REVISIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
00	Original	

Anexo 21 Procedimiento Control de Documentos

1. OBJETO

Crear y controlar los documentos del sistema de gestión de la calidad de la organización con el fin de asegurar que estén completos, vigentes y distribuidos en el lugar apropiado, Conforme los requisitos de la NTC ISO 9001:2008 y la NTC OHSAS 18001:2007

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todos los documentos de los procesos y áreas del sistema de gestión de la calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización y documentos de origen externo tales como especificaciones y notificaciones escritas recibidas de los clientes, en los casos que aplique.

3. DEFINICIONES

3.1 Control de documento: Comprende la emisión, aprobación, distribución, revisión, identificación, modificación y legibilidad de los documentos.
3.2 Documento: Todo tipo de papel o archivo de datos de computadora que contiene información técnica y define un proceso a seguir. Los ejemplos incluyen dibujos, especificaciones, instructivos, procedimientos, manuales, formatos para registros, etc.
3.3 Documento controlado: Son todos aquellos documentos que se distribuyen a todas las áreas o dependencias de la organización y que adicionalmente se incluyen en el listado maestro de documentos.
3.4 Documento no controlado: Son todos aquellos documentos que se pueden usar como referencia y no tienen validez como documento controlado; es decir las copias de los documentos controlados.
3.5 Documento obsoleto: Son todos aquellos documentos con versiones desactualizados.
3.6 Formato: Documento empleado para el registro de información necesaria para suministrar evidencia objetiva de las actividades efectuadas o resultados alcanzados.
3.7 Instructivo: Es la descripción detallada paso a paso del desarrollo de una actividad o tarea específica involucrada dentro de un proceso.
3.8 Listado maestro de documentos: Listado general de todos los documentos del sistema de gestión de la calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización.
3.9 Procedimiento: Documento escrito de un proceso en particular que describe el conjunto de operaciones o de etapas que, en forma cronológica, se establecen para llevar a cabo un determinado trabajo, identificando el responsable por el desarrollo de cada etapa. Los procedimientos en algunos casos referencian instructivos de trabajo.
3.10 Registro: Documento que suministra evidencia objetiva de las actividades efectuadas o de los resultados alcanzados.

PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Formato
1	**Identificación de la necesidad.** Cualquier empleado de la organización identifica la necesidad de creación, modificación o anulación de algún documento.	Empleado Guanentá	N.A
2	**Elaboración del documento.** El creador del documento elabora el borrador del mismo de acuerdo con la necesidad o requisito dentro del sistema de gestión de la calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización, y lo pasa al Director de Calidad y al Coordinador de SST respectivamente.	Empleado Guanentá	N.A

3	**Digitación del documento.** El Director de Calidad y el Coordinador de SST revisan el borrador del documento respectivamente, con el fin de asegurar que su contenido y estructura realmente correspondan a lo establecido en el sistema de gestión de la calidad y en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Si no cumple con lo mínimo establecido en el instructivo "CA-I- 001", realizara los respectivos cambios. Nota: La elaboración de documentos se hace siguiendo como guía el instructivo CA-I-001.	Director de Calidad Coordinador de SST	N.A
4	**Codificación del documento.** El Director de Calidad y el Coordinador de SST asignan el código de identificación del nuevo documento respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo CA-I-001.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-I-001
5	**Edición del documento.** El Director de Calidad y el Coordinador de SST edita el documento original, respectivamente.	Director de Calidad Coordinador de SST	N.A.
6	**Revisión y aprobación del documento.** El Director de Calidad y el Coordinador de SST entregan al Líder del proceso o responsable de área el documento generado para que el mismo realice la revisión, luego la gerencia aprueba el nuevo documento. Una vez aprobado el documento el Director de Calidad y el Coordinador de SST, actualizan el listado maestro de documentos (CA-F-010) colocando el nombre o cargo de la persona encargada de aprobar el documento y la fecha de actualización del mismo, de acuerdo a la fecha en que este fue aprobado.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-010
7	**Distribución del documento.** Cada formato y/o registro se firmará digitalmente cuando sea necesario, con el fin de dar constancia de la revisión de documentos por cada líder de departamento o responsable de área. Una vez los documentos estén firmados digitalmente se retiran las copias obsoletas para evitar su uso. El documento obsoleto se mantiene mientras aparece un nuevo obsoleto, por tal razón el anterior se destruye o elimina. Los documentos que se encuentran en la red se trasladan a la carpeta de Documentos Obsoletos, esta carpeta tiene control de acceso para evitar el uso de esos documentos.	Director de Calidad Coordinador de SST	Registros magnéticos
8	**Modificación del documento**. Cualquier persona dentro de la organización puede solicitar la modificación de un documento presentándola al Director de Calidad y el Coordinador de SST para su respectiva aprobación. En caso de aprobar la solicitud de modificación, se inicia la formalización del documento.	Responsable por la solicitud de actualización	N.A
9	**Edición y distribución del nuevo documento.** El Director de Calidad y el Coordinador de SST realizan la modificación al documento original de acuerdo a la solicitud realizada, el documento es revisado y aprobado según el punto 6 del presente procedimiento y actualiza el listado maestro de Documentos CA-F-010, asegurando su estado vigente, y registra la descripción del cambio en el Historial de Versión.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-010

10	**Revisión general de documentos.** Anualmente el responsable de cada proceso o área revisará el contenido de los documentos correspondientes a cada proceso, realizará las modificaciones necesarias e iniciará la gestión para la modificación de los documentos que lo requieran.	Lideres de proceso	N.A
11	**Documentos externos.** Todos los documentos externos como normas legales, decretos, leyes, resoluciones, normas de calidad, normas de seguridad y salud en el trabajo y algunos documentos emitidos por el cliente como procedimientos e instructivos que afecten la calidad de los procesos de la organización o afecten la seguridad y salud de los trabajadores serán remitidos por el Gerente al Director de Calidad y Coordinador de SST respectivamente, quienes se encargarán de actualizar el Listado Maestro de Documentos. Semestralmente se hace una revisión general de las actualizaciones realizadas por las entidades externas a los documentos externos, actualizando estos documentos en la organización.	Gerente Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-010

4. CONDICIONES GENERALES

- Se prohíbe la modificación directa a los documentos por parte de los usuarios, entendiéndose por "modificación directa" aquellas realizadas en manuscrito o métodos mecánicos o medios magnéticos para alterar el contenido de los documentos.
- Cuando se apruebe un documento (manual, procedimiento o instructivo) por primera vez, quedan aprobados y controlados los formatos que estos generen y su versión será 00.
- Cuando se edita una nueva versión de un documento se genera un nuevo registro y se destruye el anterior.
- El Director de Calidad genera una copia de seguridad en medio magnética, la cual se actualiza semanalmente.
- Todos los formatos se diligencian a mano con letra legible (con lapicero) o en computador.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- CA-I-001: "Elaboración de documentos"
- CA-F-010 : "Listado Maestro de documentos"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISO :** GERENTE	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Ajustes generales del documento	
02	Cambio de codificación	
03	Ajustes generales al documento y cambio de logo	
04	Ajustes al ítem 7: distribución de documentos	
05	Inclusión de los requerimientos de la NTC OHSAS 18001:2007	

Anexo 22 Procedimiento Control Operacional de Riesgos

1. OBJETO

Establecer el procedimiento para la identificación y control de aquellas operaciones y actividades asociadas con los riesgos significativos mediante la implementación de los instructivos y procedimientos de control asociados a las actividades laborales.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos y áreas de la empresa dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cubriendo todas las actividades laborales que se desarrollen en la empresa.

3. DEFINICIONES

3.1 Peligro: Fuentes, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de éstos.
3.2 Identificación del Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
3.3 Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o las exposición(es).
3.4 Puesto de Trabajo: Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.
3.5 Valoración del Riesgo: Proceso de evaluar el (los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Identificación y evaluación de riesgos o peligros.** Siempre que mediante el procedimiento de "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles" se identifique un proceso o actividad que pueda provocar un incidente o accidente de trabajo o condición insegura, se desarrollan los procedimientos o instructivos necesarios para el control de la actividad o proceso.	Coordinador de SST	SS-P-001
2	**Identificación de riesgos a controlar.** De acuerdo a la identificación y evaluación de riesgos o peligros identificados a través de la Matriz de Peligros, se identifican los riesgos de mayor incidencia e impacto en las actividades laborales que ejecuta la empresa. Debido a esto se generan las siguientes clasificaciones de riesgos y actividades en las cuales surgen riesgos: • Riesgo ergonómico: Carga física, carga dinámica (por trabajo de pie, sentado, manejo de armas) • Riesgo Público: Disparo Accidental, atentados, robos • Riesgo Psicosocial: Jornada de Trabajo • Compra de mercancías, equipos y servicios • Actividades de contratistas y visitantes • Procedimientos seguros de trabajo	Coordinador de SST Secretaria de Gerencia Proveedores Contratistas Visitantes	N.A.
3	**Control de los riesgos identificados.** Los riesgos identificados sujetos a control son: • Riesgo ergonómico: Para su control deben ejecutarse las actividades establecidas en el instructivo "protocolo de seguridad". • Riesgo psicosocial: Para su control deben realizarse las actividades establecidas en el instructivo "Pausas Activas". • Riesgo Público: Para su control deben ejecutarse las actividades establecidas en el instructivo "protocolo de seguridad". • Compra de mercancías, equipos y servicios: Para su control se sigue lo especificado en el procedimiento de compras. • Actividades de contratistas y visitantes: La comunicación sobre los controles	Coordinador de SST	OP-I-004 GC-P-001 SS-P-004 SS-I-002

	a ejercer en actividades realizadas por contratistas, visitantes en la empresa se contempla en el procedimiento para la "Comunicación, Participación y Consulta" • Procedimientos seguros de trabajo: Los procedimientos seguros de trabajo hace referencia a las actividades que se deben realizar para prevenir los riesgos identificados, entre las que se contemplan control de visitantes, inspección de vehículos y control de personas, apertura y cerrado de portones, manejo de ascensores, manejo de extintores, vigilancia de parqueaderos. Estas actividades se condensan en el instructivo "protocolo de seguridad".		
4	**Reporte del Riesgo identificado.** En caso que no se presente un incidente o accidente de trabajo se establecen acciones preventivas diligenciando el formato "Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas". En caso que se genere un incidente o accidente de trabajo relacionado con la operación, se debe diligenciar el formato "Reporte de incidentes y accidentes de trabajo".	Coordinador de SST	SS-F-005 CA-F-001
5	**Medidas de mejoramiento.** Con la información recolectada en el formato "acciones correctivas y acciones preventivas" y con los reportes de incidentes y accidentes del año, se procede a incorporar actividades de mejoramiento y prevención de riesgos registrándolas en el Plan semestral de formación y actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo.	Gerencia Coordinador de SST COPASO	GR-F-010

5. CONDICIONES GENERALES

- En la identificación de aspectos a controlar los riesgos también pueden ser detectados por proveedores, contratistas y visitantes y cuando se requieran procedimientos o instructivos para dichos aspectos el Coordinador de SST generará los documentos correspondientes.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-005: "Reporte de incidentes y accidentes de trabajo"
SS-P-001: "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles"
SS-P-004: "Comunicación, Participación y Consulta"
SS-I-002: "Pausas Activas"
OP-I-004: "Protocolo de seguridad"
GC-P-001: "Compras"
GR-F-010: "Plan semestral de formación y actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo"
CA-F-001: "Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 23 Instructivo Protocolo de Seguridad

1. OBJETO

Establecer el instructivo para la identificación y control de aquellas operaciones y actividades asociadas con los riesgos significativos asociados a las actividades laborales que realiza el personal en su puesto de trabajo.

2. ALCANCE

Este instructivo inicia con la identificación de actividades rutinarias y no-rutinarias y termina con el establecimiento de las medidas de intervención necesarias para darle tratamiento a los riesgos detectados en los puestos de trabajo.

3. DEFINICIONES

3.10 Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, planificado y estandarizable.

3.11 Actividad no rutinaria: Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

3.12 Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de éstas.

3.13 Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o las exposición(es).

3.14 Armas de fuego: Son armas de fuego las que emplean como agente impulsor del proyectil la fuerza creada por expansión de los gases producidos por la combustión de una sustancia química. (Art. 6 del Decreto 2535 de 1993).

3.15 Controles de acceso: Controlar las puertas de entrada y salida de las instalaciones del cliente cuando se permite el ingreso de visitantes, contratistas, residentes, entre otros. Además, contempla en control de correspondencia.

3.16 Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o por ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también, accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad.

3.17 Extintores: Son aparatos que contienen un agente o substancia extintora que puede ser proyectada y dirigida sobre un fuego por la acción de una presión interna.

3.18 Riesgo Psicológico: son contextos laborales que habitualmente dañan la salud en el trabajador de forma importante, se considera los riesgos generados por la jornada laboral.

3.19 Riesgo Ergonómico: La probabilidad de sufrir un evento adverso e indeseado (accidente o enfermedad) en el trabajo y condicionado por ciertos factores de riesgo ergonómico que puedan desarrollar una lesión en su trabajo.

3.20 Procedimiento seguros de trabajo: Los procedimientos seguros de trabajo hace referencia a las actividades que se deben realizar para prevenir los riesgos identificados, entre las que se contemplan control de visitantes, inspección de vehículos y control de personas, apertura y cerrado de portones, manejo de ascensores, manejo de extintores, vigilancia de parqueaderos.

3.21 Riesgo Público: Hace referencia a robos, asaltos, atentados, entre otros.

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

MANEJO ADECUADO DEL ARMAMENTO			
1	Para el manejo adecuado de armas se debe considerar los siguientes aspectos:		
1.1	• Al cambio de turno el guarda de seguridad debe revisar el estado del arma, salconducto y la munición dejando la anotación en la minuta si hay alguna novedad. • El arma de dotación debe permaner en el puesto de trabajo. • No apunte a ninguna persona si no es por defensa propia y si piensa usar el arma. • No tomar bebidas alcohólicas cuando esté de servicio. • No manipular con el arma de fuego. • Mantenga su arma de dotación en la chapuza con el seguro puesto. • Los supervisores son los encargados de realizarle el aseo al armamento. • **Manejar los protocolos de seguridad según la super intendencia.**	Guarda de Seguridad Supervisor	Libro de Minuta

1.2	**Prevención de accidentes en el manejo de las armas de fuego** • Debe controlarse el miedo, impulsividad o cólera al tener el arma. • Desenfundar el arma solo cuando exista grave peligro de su vida o la de otra persona. • Los disparos de advertencia ponen en riesgo terceras persona, debe evitarse hasta donde sea posible. • Al disparar se debe buscar inhabilitar al atacante, para que no continué con la actividad que motivo abrir fuego. • Nunca exhibir el arma en forma innecesaria, ser cauteloso en su cuidado • No traslade su arma de fuego fuera de su puesto de trabajo asignado y mantenga su salvoconducto a la mano. • No utilice armas de fuego personales en los lugares de servicio. • No preste el arma de dotación a compañeros no autorizados o a personas ajenas. • Efectué entrenamiento con el uso del arma asignada, solicite que se efectué polígono. La responsabilidad está en la persona a la que está asignada el arma. **Nota:** Al final del instructivo se encuentra el decálogo de armas	Guarda de Seguridad	N.A.
CONTROLES DE ACCESO			
2	El guarda de seguridad debe realizar las siguientes actividades para el control de acceso:		
2.1	• Identificar a las personas que van a ingresar al imnueble. • Mantener las puertas peatonales y vehiculares cerradas. • Antes de permitir el ingreso al visitante debe anunciarlo y solicitarle un documento (cédula, pase de conducción) y proceder a registrarlo en el libro de control; de no llevar documento se debe dejar la anotación y si el residente autoriza se dejara ingresar. • No se debe permitir que las empleadas del servicio doméstico o menores de edad autoricen el ingreso de personal visitante. • A Las empledas domesticas, obreros, trabadores etc se les debe solicitar al salir que abran los bolsos, maletines, caja de herramientas etc para verificar que va en su interior. No están autorizados para realizar requisas y menos si es personal femenino, solo verificar si lleva en el bolso o maletin elementos no autorizados. • Las empleadas del servicio doméstico se deben registrar en los libros de control. • No permitir el ingreso de personal en su puesto de trabajo (garita). • No permitir la salida de menores de edad sin la autorización correspondiente. • No permitir la salida de menores de edad con las empleadas del servicio doméstico sin la autorización de los padres. • No se debe permitir las mudanzas en horas de la noche o fuera del horario establecido. • No se debe permitir el ingreso del personal de las empresas de los servicios públicos los fines de semana o en horas no laborales. • No permitir el ingreso de taxis, sin autorización. • No permitir el ingreso de domiciliarios, sin autorización. • La correspondencia se recibe en la portería, se sella y se coloca en el casillero para que el residente al salir o al entrar lo retire. • Los documentos de carácter judicial se harán entrega de manera inmediata o se realizará la entrega por el mismo mensajero al residente. • No se debe leer la correspondencia de los usuarios.	Guarda de seguridad	Libro de control

INGRESO VEHICULAR DE RESIDENTES			
3	El guarda de seguridad debe realizar los siguientes controles al ingreso vehicular de residentes:		
3.1	• Verificar si el vehículo es de la unidad residencial. • Observar quién va en el interior del vehículo. • Abrir el portón de ingreso manteniendo la vista hacia este lugar hasta que no se haya cerrado el portón completamente. • Mantener el portón cerrado cuando no se esté utilizando.	Guarda de Seguridad	N.A.
ASCENSORES			
4	Para el control de ascensores el guarda de seguridad debe realizar las siguientes actividades:		
4.1	• Instalar la cámisa o pijama cuando se vallan a realizar los mudanzas. • Verificar si hay alguna novedad al interior del ascensor. • En caso de quedarse personal atrapado en el ascensor debe cerrar la puerta de la portería con seguro, informar al supervisor y se comunica con las personas atrapas para tranquilizarlos. • Puede manipular el ascensor (bajar y recetiarlo) una vez lo haya apagado siempre y cuando reciba el manual o la guia de manejo del equipo por parte del administrador. • Mientras se hace la reparación del ascensor el guarda de seguridad debe señalizar que está fuera de servicio. • Informar a la administración para que envien a revisar el ascensor. • Dejar la respectiva anotación en la minuta.	Guarda de Seguridad	Libro de Minuta
DAÑO DEL PORTÓN VEHICULAR			
5	• Si la planta no funciona se debe liberar el pin del portón y se trabaja manualmente. • Se debe informar a la administración y dejar el reporte por escrito en la minuta.	Guarda de Seguridad	Libro de Minuta
ACCIDENTES DE TRABAJO			
6	El guarda de seguridad debe realizar las siguientes actividades cuando ocurra un accidente de trabajo:		
6.1	• Informar al supervisor de turno. • Dejar la anotación en minuta del puesto. • En caso de ser muy grave la lesión se le debe solicitar ambulancia. • Esperar a que se le coordine quién lo va a relevar en el puesto de trabajo. • Presentarse en la clínica Chicamocha, Bucaramanga, Foscal, Metropolitana para que lo atiendan. • Después de ser atendidos en la clínica debe comunicarse ese mismo día con el Jefe de Recursos Humanos para elaborar el respectivo informe del accidente. • Todo accidente o incidente asi sea leve debe informarse a la empresa o al supervisor, si no lo reporta antes de 48 horas la empresa no se hace responsable del suceso. Debe dejar registro en la minuta.	Guarda de Seguridad	Libro de Minuta
HURTO INTERNO			
7	Para el control de riesgo público especificamente el hurto interno el guarda de seguridad debe realizar las siguientes actividades:		

7.1	• Informar de inmediato a la central de la empresa de vigilancia para pedir apoyo del supervisor y a las autoridades del estado. (Ponal, Sijin, etc). • Si hay botón de pánico activarlo para solicitar apoyo de la central. • Cerrar puertas y portones de ingreso al área custodiada. • Si hay vigilante de ronda notificarlo para que haga presencia donde sucedió el hecho y velar que no haya daño de las evidencias; No se debe ingresar al inmueble hasta que lleguen las autoridades. • Se debe tomar las medidas de seguridad ya que el delincuente puede estar dentro del área custodiada. • Informar a la administración de lo sucedido. • Se debe dejar registro en la minuta de las autoridades competentes que atendieron el caso. • En caso de dar captura al presunto delincuente hay que hacer que se acueste boca abajo en el piso y con las manos en la espalda mientras le llega apoyo ; Estar alerta ya que pueden haber más delincuentes dentro del área custodiad que traten de reducirlo.	Guarda de Seguridad	Libro de Minuta
MANEJO PLAN DE EMERGENCIAS			
8	En caso de situaciones de emergencia se debe realizar las siguientes actividades:		
8.1	• Primeros Auxilios • Manejo de extintores • Rutas de evacuación **Nota:** Al final del instructivo se encuentra la clasificacion de extintores para facilitar la reaccion en el momento de que se presente un incendio.	Todo el personal	Plan Maestro de Emergencia

5. CONDICIONES GENERALES

- Todos los incidentes de uso de la fuerza o de armas de fuego se notificarán al Departamento de Operaciones, quienes tienen la responsabilidad de examinarlos, inferir enseñanzas y difundirlas.
- Este instructivo será entregado y socializado por el Coordinador de Operaciones a los guardas de seguridad y su disposición final reposará en cada puesto de trabajo.
- La empresa debe capacitar a todo el personal en manejo de situaciones de emergencia.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Libro de Minuta

Libro de Control

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** DIRECTOR DE OPERACIONES COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REVISIÓN
00	Original	

DECÁLOGO DE SEGURIDAD DE ARMAS DE FUEGO

1. Siempre que maneje un arma hágalo como si estuviera cargada.
2. Nunca pregunte si un arma está cargada; cerciórese por sí mismo y no accione el disparador.
3. Nunca apunte un arma cargada o descargada a objetivos a los cuales no piensa disparar.
4. Controle la boca de fuego de su arma cuando sufra una caída.
5. No mezcle bebidas alcohólicas ni alucinógenos con el manejo de armas de fuego.
6. Antes de cargar el arma revise la munición debe estar limpia y seca, los cartuchos defectuosos causan accidentes.
7. Antes de oprimir el disparador piense cual será la dirección que seguirá el proyectil.
8. No dispare su arma a través de un obstáculo que le impida ver lo que hay detrás del él.
9. Siempre mantenga su arma descargada y no la abandone donde pueda ser tomada por niños o personas inexpertas.
10. No olvide las medidas de seguridad con el manejo de las armas de fuego, el desconocerlas pone en peligro su Vida y la de los demás.

CLASIFICACIÓN Y COLOR DE EXTINTORES:

EXTINTOR	CLASE	FUNCIONALIDAD
Extintor de agua a presion	A	Son efectivos sobre combustibles comunes
Extintor de polvo químico seco (bicarbonato de sodio, Cloruro potásico) Extintor de gas carbónico CO2	BC	Son efectivos sobre líquidos inflamables o gases y equipos eléctricos
Extintor de polvo químico seco multipropósito	ABC	Extintor utilizado en incendios clase A, B, C

COLOR DEL EXTINTOR	AGENTE QUIMICO	CLASE DE FUEGO	MANTENIMIENTO
VERDE	Agua a presión	A	Recarga anual
ROJO	Polvo seco regular	BC	Recarga anual
AMARILLO	Polvo químico seco	ABC MULTIPROPOSITO	Recarga anual
BLANCO	Agente limpio	C	Recarga de 2 A 3 años
ROJO CORNETA	Gas carbónico	BC	Recarga cada 5 años

Anexo 24 Instructivo Pausas Activas

1. OBJETO

Definir una metodología para Promover el auto cuidado y la salud laboral de los empleados de Guanentá, mediante la aplicación de pausas activas orientadas al trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal que la empresa ha determinado para el desarrollo de su objeto social.

3. DEFINICIONES

3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

3.2 Pausa activa: Es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente de trabajo, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo.

PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	Lleve el mentón a tocar el pecho, realizando movimientos de la cabeza hacia la derecha e izquierda en forma de péndulo.	Coordinador de SST	Folleto "Cero Estrés"
2	En posición inicial realice movimientos de la cabeza inclinando hacia al lado derecho e izquierdo con el oído a tocar el hombro.		
3	Con espalda recta, piernas separadas y cabeza alineada suba y baje los hombros.		
4	Con los brazos extendidos hacia los lados y a la altura de los hombros realice giros hacia delante y atrás.		
5	Con espalda recta y brazos extendidos al frente doble los codos hasta tocar los hombros.		
6	Asumiendo la postura inicial, realice inclinaciones con el tronco de izquierda a derecha.		
7	Doble la rodilla y llévela a tocar el pecho y bájela nuevamente. Realice lo mismo para la otra pierna.		
8	Con espalda recta, brazos estirados al frente, piernas ligeramente separadas doble las rodillas baje y suba lentamente, sin separar los pies del suelo.		
9	Con espalda recta párese en punta de pies y después en talones.		
10	Con los brazos extendidos al frente y manos empuñadas realice el movimiento lentamente girando los brazos empuñados.		
11	Extienda los brazos, hacia al frente empuñe y abra manos.		
12	Extienda los brazos, hacia el frente empuñe las manos y realice movimientos hacia arriba y hacia abajo.		
13	Con los brazos extendidos hacia delante manos abiertas y dedos extendidos, separe y una los dedos.		
14	Lleve los pulpejos de los dedos a tocar el pulpejo del pulgar. Realice en ambas manos.		

4. CONDICIONES GENERALES

- Generalidades para realizar los ejercicios de pausas activas:
  -Asuma la postura correcta espalda recta y piernas ligeramente separadas.
  -Realice ejercicios de respiración antes de iniciar la rutina inhale por nariz y exhale por boca.
  -Realice cada ejercicio durante 10 segundos.
- La aplicación de este instructivo es responsabilidad de todos los empleados de Guanentá, bajo coordinación de los líderes de cada proceso, el Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional y el apoyo por parte de la alta gerencia.
- Los ejercicios a realizar en las Pausas Activas se realizan una o dos veces al día durante el turno de ocho horas laborales con una duración entre 10 y 12 minutos.
- Los ejercicios de pausas activas se pueden realizar con cualquier prenda o calzado.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS
Folleto "Cero Estrés"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 25 Folleto Cero Estrés

CUÍDATE MUCHO

BENEFICIOS

1. FISIOLÓGICOS:
- Aumentar circulación sanguínea
- Mejorar la movilidad articular y Flexibilidad
- Disminuir inflamación
- Mejorar la postura
- Disminuir la tensión
-Mejorar adaptación al puesto
- Mejorar estado de salud

2. PSICOLÓGICOS:
- Favorecer cambio rutina
- Mejorar la autoestima
- Mejorar capacidad concentración

3. SOCIALES:

- Surgimiento de nuevos líderes
- Favorece contacto personal
- Promueve integración social
- Favorece sentido de grupo
- Mejora las relaciones laborales

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA. COMPROMETIDA CON LA SALUD DE SUS TRABAJADORES

Calle 41 N° 27 - 41
Bucaramanga, Santander
Teléfono: 634 64 54
www.seguridadguanenta.com

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.

CERO ESTRÉS

¡MEJORE SU SALUD, HAZ UNA PAUSA ACTIVA!

CERO ESTRÉS

PAUSA ACTIVA:

Es una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente de trabajo, a través, de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo.

OBJETIVOS:

- ✓ Crear conciencia respecto a la salud (autocuidado).
- ✓ Prevenir desórdenes psicofísicos causados por la fatiga física y mental.
- ✓ Evitar la monotonía durante la jornada laboral.

EJERCICIOS PAUSA ACTIVA:

1. Lleve el mentón a tocar el pecho, realizando movimientos de la cabeza hacia la derecha e izquierda en forma de péndulo.

2. En posición inicial realice movimientos de la cabeza inclinando hacia al lado derecho e izquierdo con el oído a tocar el hombro.

3. Con espalda recta, piernas separadas y cabeza alineada suba y baje los hombros.

4. Con los brazos extendidos hacia los lados y a la altura de los hombros realice giros hacia delante y atrás.

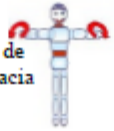

5. Con espalda recta y brazos extendidos al frente doble los codos hasta tocar los hombros.

6. Asumiendo la postura inicial, realice inclinaciones con el tronco de izquierda a derecha.

7. Doble la rodilla y llévela a tocar el pecho y bájela nuevamente. Realice lo mismo para la otra pierna.

8. Con espalda recta, brazos estirados al frente, piernas ligeramente separadas doble las rodillas baje y suba lentamente, sin separar los pies del suelo.

9. Con espalda recta párese en punta de pies y después en talones.

10. Con los brazos extendidos al frente y manos empuñadas realice el movimiento lentamente girando los brazos empuñados.

11. Extienda los brazos, hacia al frente empuñe y abra manos.

12. Extienda los brazos, hacia el frente empuñe las manos y realice movimientos hacia arriba y hacia abajo.

13. Con los brazos extendidos hacia delante manos abiertas y dedos extendidos, separe y una los dedos.

14. Lleve los pulpejos de los dedos a tocar el pulpejo del pulgar. Realice en ambas manos.

Anexo 26 Registro de Capacitaciones de Entrenamiento de Brigadas de Emergencia, Primeros Auxilios y Camillaje

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 20.02.200 | HORA: 07:00 | LUGAR: Plaza, Centro

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Cristham ARL Colpatria.

TEMAS: Primeros auxilios y camillaje

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	CARLOS ROA C	8'641449	GUARDA	
2	Nuris cardenas	dl.047307	Guarda	
3	LUDWING YAMIL PEÑA	91.003152	G I S.	
4	JONATAN RESTREPO P.	1098668978	G/S.	JONATAN R.
5	Roque Jubo Cocore	13140243	coordinador	
6	Samuel Fajardo	91239988	Coordinador	
7	Orlando Rueda M	2090770	coordinador	
8	Katherine Tuta Avila	1.046.263.3H	Monitoreo	Katherine Tuta
9	Jose H Cortes	5'609.055	Supervisor	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: Marzo 05/2013	HORA: 7 am	LUGAR: Plaza Central.
NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Cristian Moreno - Aux. Colpatria.		
TEMAS: Primeros Auxilios y Camillaje.		

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Williamf Sarquino	13722070	Vigilante.	
2	Pedro Jose Mendoza	13715581	Vigilante	
3	Roberto Ortiz	91245942	Vigilante	
4	CARLOS RUA C	8'641449	GUARDA	
5	luis cardenas	91047307	Guarda	
6	Victor Aranegas O	1098557285	Guarda	
7	David Araque.	88.221.052	Vigilante.	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 13 02 13 HORA: 0800 LUGAR: Oficina

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Cristian Moreno - Ael Colpatria

TEMAS:

Entrenamiento Brigada Emergencia

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Francisco Bonilla	5609827	2	
2	Francisco Javier Becerra	91.497.721	Guarda	
3	EVER Mendoza B	8605023	Guarda	EVER Mendoza
4	Ricardo Nino Diaz	91177490	Guarda	
5	José Antonio Lora C	91531359	Guarda	
6	Eduardo Lama A	5677947	G/S	
7	JESÚS Mª BLANCO	5.726.140	G/S.	
8	Carlos Alejandro Rojas	13923551	Guarda de S.	
9	Roque Niño Torres	5630435	Guarda	
10	Orlando Ruedamorin	2090770	coordinador	
11	Yamid Eduardo Romero	91194859	G	
12	Martin Flores Parada	91160790	Guarda	
13	Pedro Nel Arévalo Diaz	1098676874	Guarda	
14	ROSENBERG PEREZ CORDENAS	91220923	GUARDA	
15	Hermes Ramirez pabon	5.773.847	Guarda	
16	CESAR ALFONSO JEREZ	91175770	Guarda	
17	Gustavo Nuñez Cujicach	91220.091	G/S	
18	Luis Fernando Zamora. V	79620975	Guarda	
19				
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: 13 02 13 HORA: 0800 LUGAR: Bajasan

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Isabel Jaimes - ARL Colpatria

TEMAS:

Entrenamiento Brigada Emergencias

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Florentino Daza	91233565	Supervisor	
2	Raul Bucejo	91517091.	Guarda	
3	Omar Nunez Sanchez	1095915372	Guarda	
4	Sergio A. Castellanos L	1098603281	GCs	
5	Orlando Rodriguez	2090770	coordinador	
6	Judimer Amaya	13.741.626	Guarda	
7	Luis Alfonso Lopez A	91052635	vigilante	
8	Vladimir Guevara C.	91508462	Guarda	
9	Jesus Maria Nuñez L	91.242.291	Guarda	
10	GOSTAVO RIVERA Granados	91237494	Guarda	
11	Luis Fernando Zamora V	79620975	Guarda	
12	Nerio A. Chamorro C.	1131429274	G/S.	
13	Edgar Blanco Prada	91044923	Guarda	
14	RAFAEL SANABRIA.	17353662	Guarda	
15	Heriberto Jaimes B.	5.651.049	Guarda	
16	Mario Maldonado Pineda	91260099	Guarda	
17	Maximo Arenas R.	91217445	Guarda	
18	Arcenio Nuñez Peña	13515537	Guarda	
19	Robinson León Garcia	13928815	Guarda	
20				

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: GR-F-008
	ASISTENCIA A PROCESOS DE FORMACION Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 05
		Página 1 de 2

FECHA: Marzo 14/2013 | HORA: 7am- 6pm | LUGAR: Cajasan

NOMBRE COMPLETO DEL CAPACITADOR: Cristian Eduardo Moreno

TEMAS: Entrenamiento Brigadas de Emergencias

Facilitar Herramientas para la atención de Primeros Auxilios

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	GABRIEL RIVERA D.	91.465.092	G.S.	
2	Hernando Bueno	1098220019	G/S	
3	Carlos Eduardo García	13167488	G/S.	
4	Pedro Jose Mendoza	13715581	G/S	
5	Guillermo Diaz	13700882	G/S	
6	Samuel B. López	91260228	G/S	
7	Rosa M. Sarmiento	22.609.707	G/S.	
8	Wilfebert Cardenas	91461972	G S	
9	Elmer Jose Rodriguez Rincon	91.287.491	G/S.	
10	Francesco Caballero Cañas	12457268	G/S	
11	Roberto Sarmiento	5'674416	G/S	
12	Alvaro L. Torres L.	13790391	Guarda S6.	
13	EDWARD JAVIER RIAS ORTIZ	1.098617.135	G/S	
14	Victor Manuel Jaimes R	13868805	G/S.	
15	Marco A Ortiz P	91764914	G/S	
16	Wilson Moreno M	91.474.192	G/S	
17	Carlos Augusto Galindo G	13.860855	Guarda.	
18	HECTOR GUALDRON RIVERA	91.271.316	GUARDA	
19	Carlos Torres Duarte	91154706	G.S.	
20	Salomon Escalante L	88309819	G/S	

Nº	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
21	Esperanza Cáceres Duarte.	28360313	G/S.	
22	Cristian Zamillo C	13-874-542	G/S	
23	Fabio Sierra	13719603	G/S	
24	Pablo A. Tejada S	5-376-158	G/S	
25	Jerico C. Arteaga C	91-197-924	G/S.	
26	Luis Arturo Tarazona	13925614	SVG-	
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				

Anexo 27 Plano de Evacuación

PLANO DE EVACUACIÓN SEGURIDAD GUANENTA

PRIMER PISO

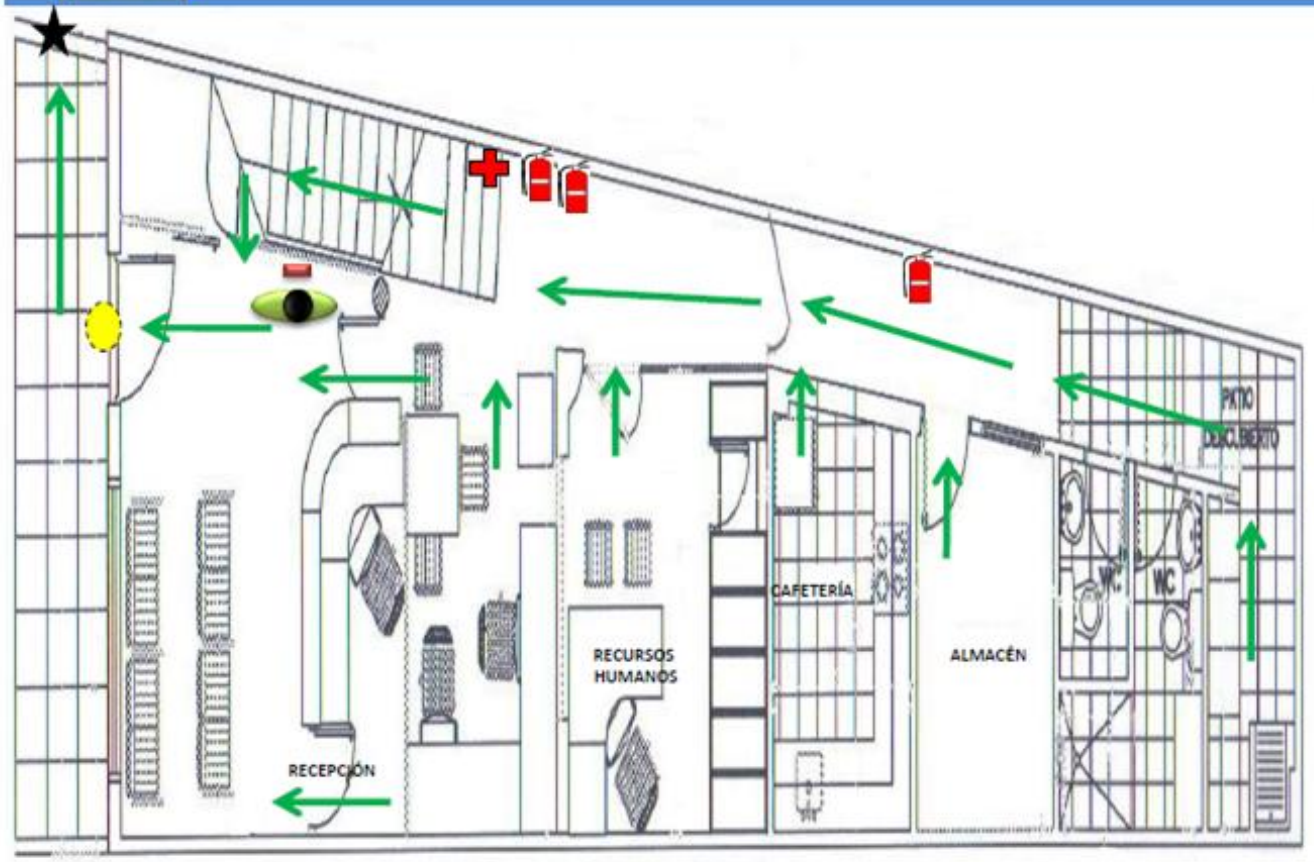

PLANTA PRIMER PISO

- SITIO DE REUNIÓN FINAL
- EXTINTORES DE INCENDIO
- BOTIQUÍN
- RUTA DE EVACUACIÓN
- RUTA ALTERNA
- PUNTO DE SALIDA
- PLANO DE EVACUACIÓN

USTED SE ENCUENTRA AQUÍ

N

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- SUSPENDA TODA ACTIVIDAD
- CIERRE SU ESCRITORIO
- DESCONECTE EQUIPOS
- SALGA CALMADO - NO CORRA
- DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN
- CIERRE LA PUERTA
- UBÍQUESE EN EL PUNTO DE REUNIÓN
- REPÓRTESE AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DE SU ÁREA.
- LLEVE A LOS VISITANTES
- NO MOVILICE VEHÍCULOS

PLANO DE EVACUACIÓN SEGURIDAD GUANENTA

SEGUNDO PISO

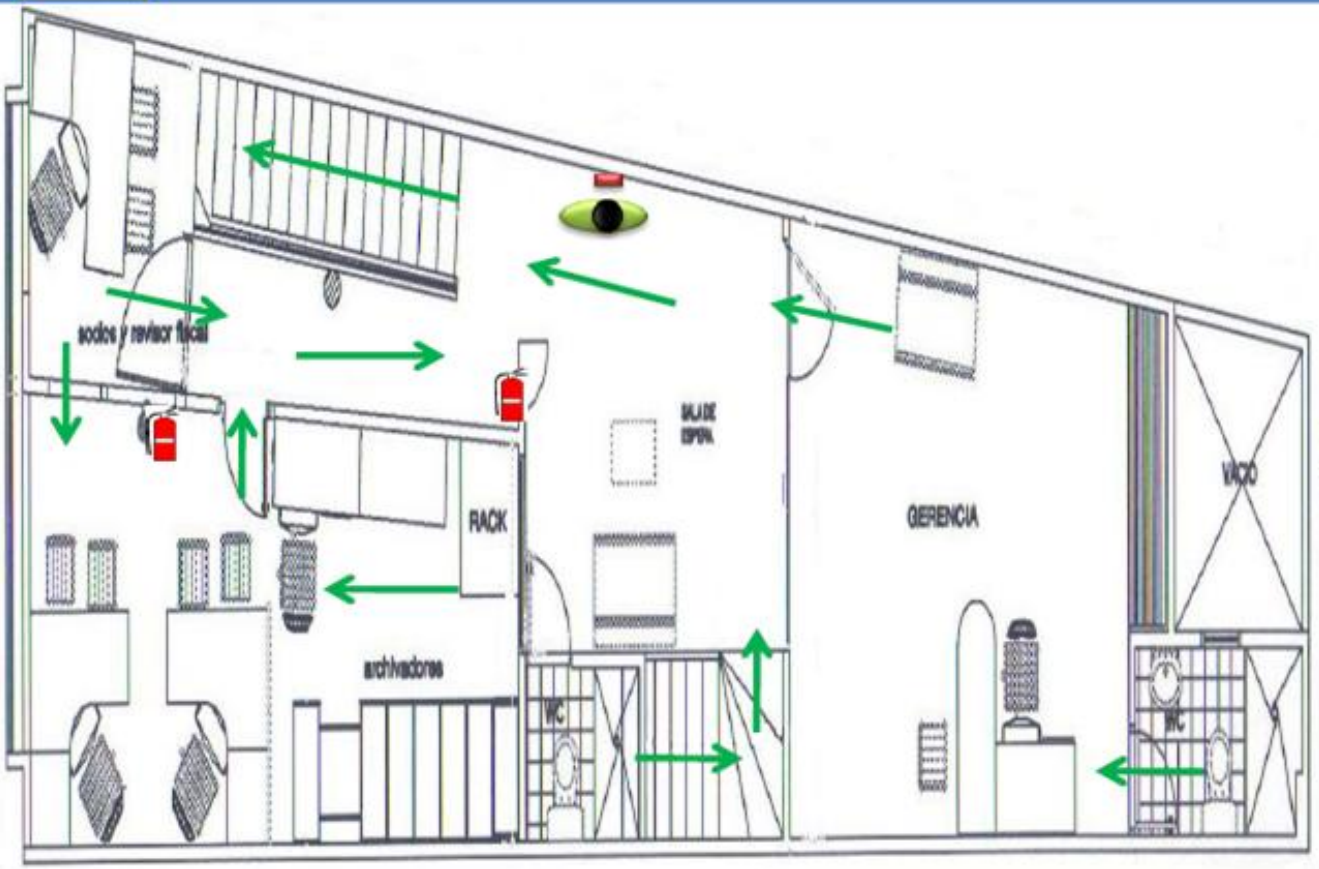

PLANTA SEGUNDO PISO

- SITIO DE REUNIÓN FINAL
- EXTINTORES DE INCENDIO
- BOTIQUÍN
- RUTA DE EVACUACIÓN
- RUTA ALTERNA
- PUNTO DE SALIDA
- PLANO DE EVACUACIÓN

USTED SE ENCUENTRA AQUÍ

N

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- SUSPENDA TODA ACTIVIDAD
- CIERRE SU ESCRITORIO
- DESCONECTE EQUIPOS
- SALGA CALMADO - NO CORRA
- DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN
- CIERRE LA PUERTA
- UBÍQUESE EN EL PUNTO DE REUNIÓN
- REPÓRTESE AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DE SU ÁREA.
- LLEVE A LOS VISITANTES
- NO MOVILICE VEHÍCULOS

PLANO DE EVACUACIÓN SEGURIDAD GUANENTA

SEGUNDO PISO

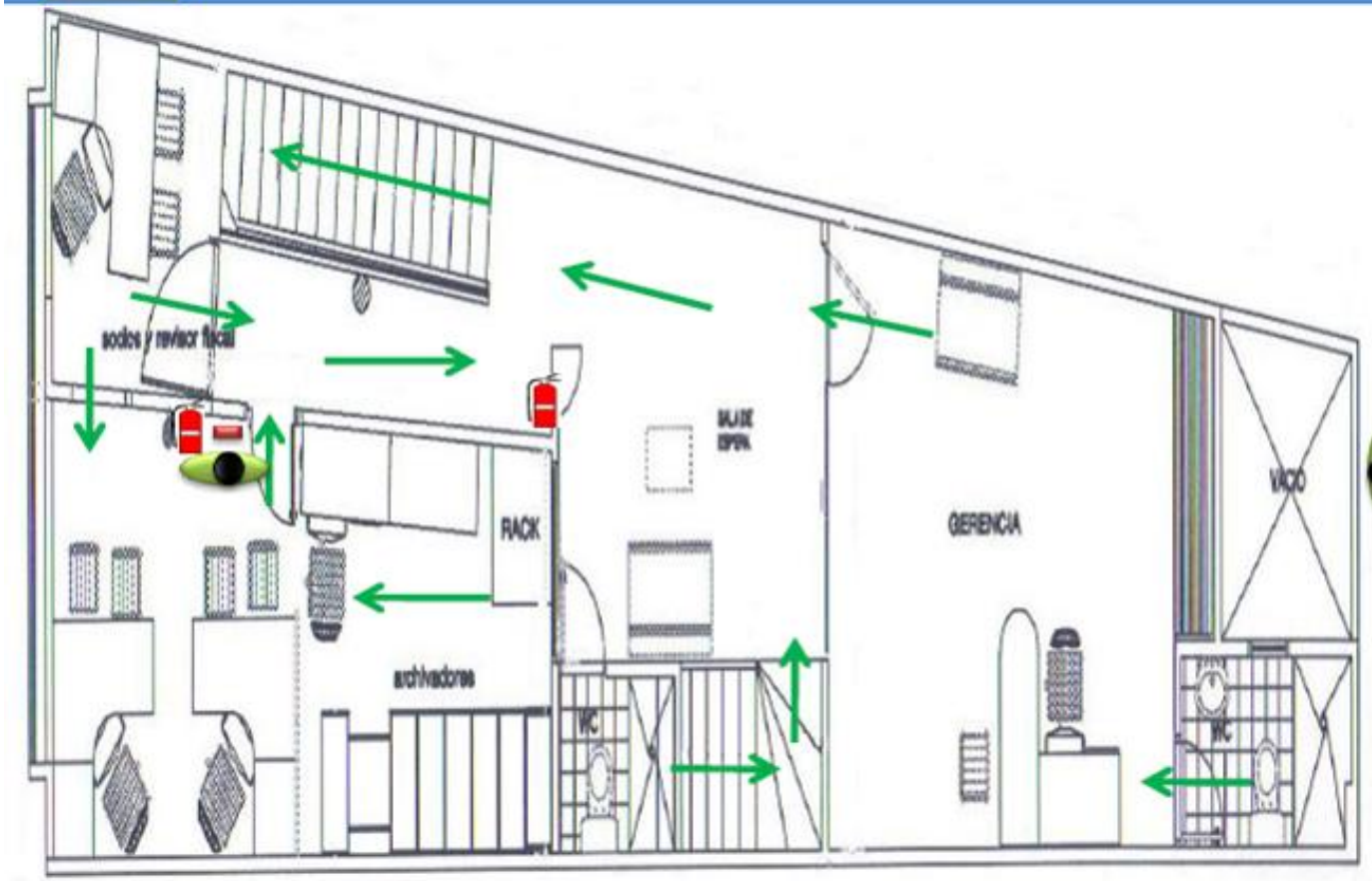

PLANTA SEGUNDO PISO

- SITIO DE REUNIÓN FINAL
- EXTINTORES DE INCENDIO
- BOTIQUÍN
- RUTA DE EVACUACIÓN
- RUTA ALTERNA
- PUNTO DE SALIDA
- PLANO DE EVACUACIÓN

USTED SE ENCUENTRA AQUÍ

N

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- SUSPENDA TODA ACTIVIDAD
- CIERRE SU ESCRITORIO
- DESCONECTE EQUIPOS
- SALGA CALMADO - NO CORRA
- DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN
- CIERRE LA PUERTA
- UBÍQUESE EN EL PUNTO DE REUNIÓN
- REPÓRTESE AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DE SU ÁREA.
- LLEVE A LOS VISITANTES
- NO MOVILICE VEHÍCULOS

PLANO DE EVACUACIÓN SEGURIDAD GUANENTA

TERCER PISO

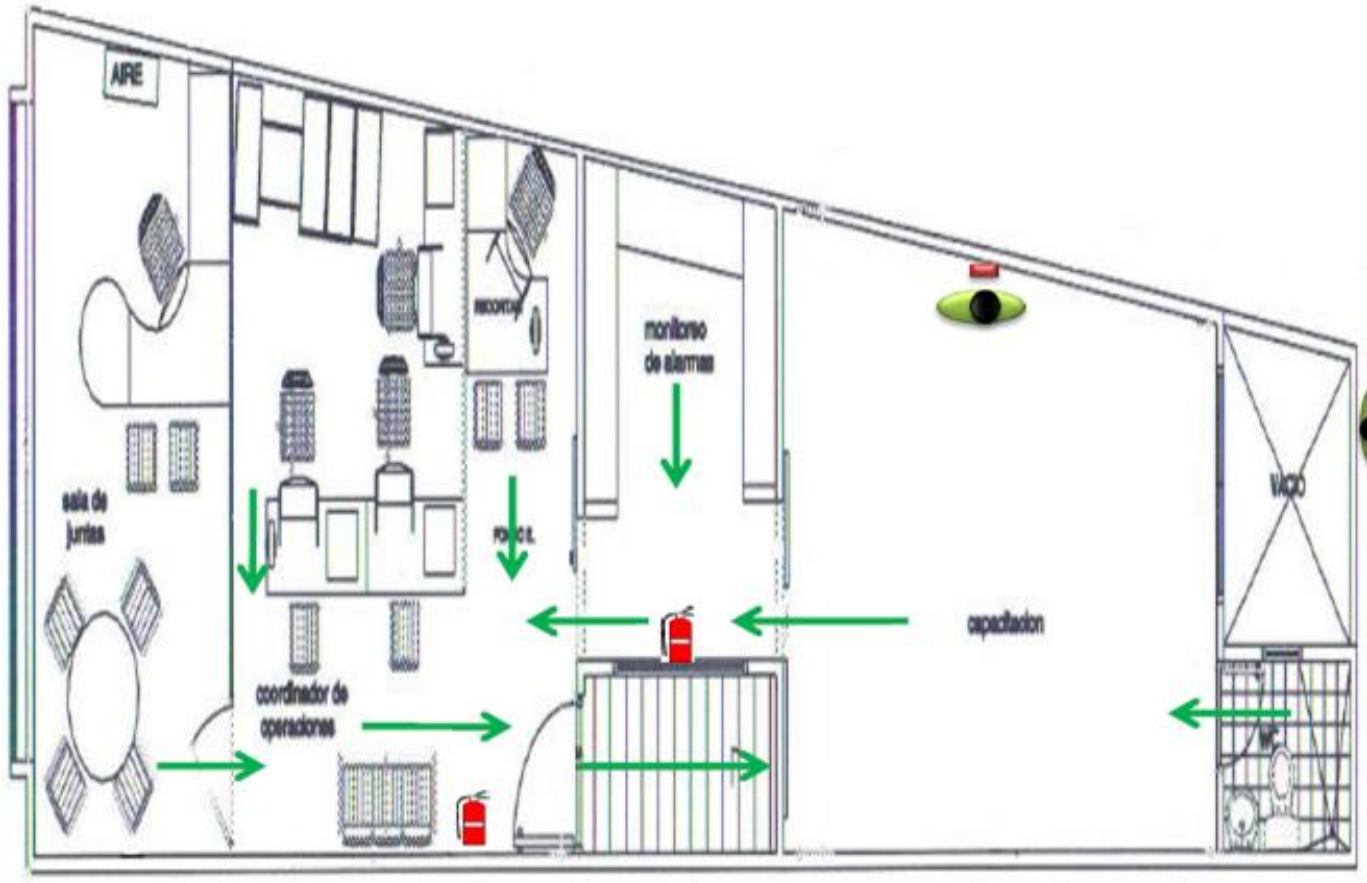

PLANTA TERCER PISO

- SITIO DE REUNIÓN FINAL
- EXTINTORES DE INCENDIO
- BOTIQUÍN
- RUTA DE EVACUACIÓN
- RUTA ALTERNA
- PUNTO DE SALIDA
- PLANO DE EVACUACIÓN

USTED SE ENCUENTRA AQUÍ

N

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- SUSPENDA TODA ACTIVIDAD
- CIERRE SU ESCRITORIO
- DESCONECTE EQUIPOS
- SALGA CALMADO - NO CORRA
- DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN
- CIERRE LA PUERTA
- UBÍQUESE EN EL PUNTO DE REUNIÓN
- REPÓRTESE AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DE SU ÁREA.
- LLEVE A LOS VISITANTES
- NO MOVILICE VEHÍCULOS

PLANO DE EVACUACIÓN SEGURIDAD GUANENTA

TERCER PISO

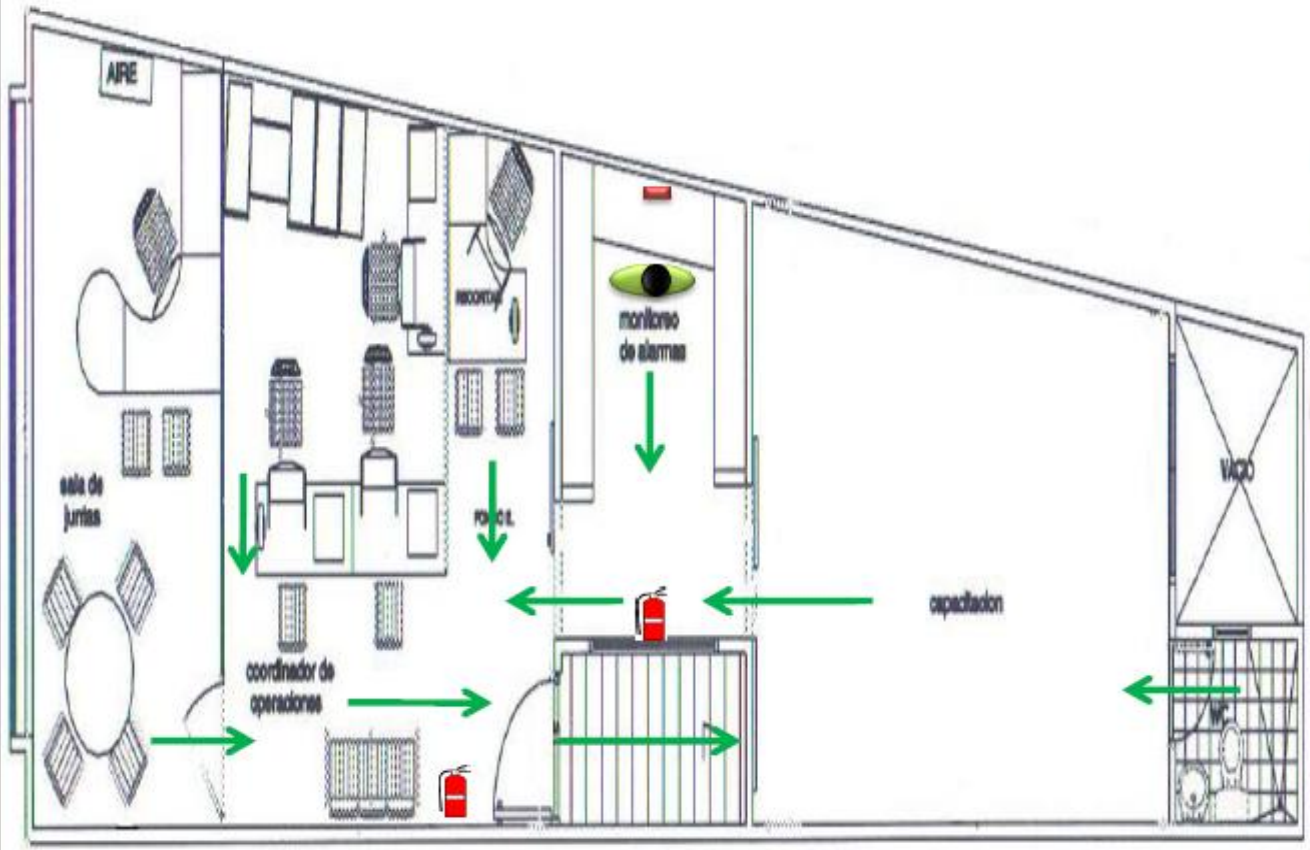

PLANTA TERCER PISO

- SITIO DE REUNIÓN FINAL
- EXTINTORES DE INCENDIO
- BOTIQUÍN
- RUTA DE EVACUACIÓN
- RUTA ALTERNA
- PUNTO DE SALIDA
- PLANO DE EVACUACIÓN

USTED SE ENCUENTRA AQUÍ

N

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- SUSPENDA TODA ACTIVIDAD
- CIERRE SU ESCRITORIO
- DESCONECTE EQUIPOS
- SALGA CALMADO - NO CORRA
- DIRÍJASE AL SITIO DE REUNIÓN
- CIERRE LA PUERTA
- UBÍQUESE EN EL PUNTO DE REUNIÓN
- REPÓRTESE AL COORDINADOR DE EVACUACIÓN DE SU ÁREA.
- LLEVE A LOS VISITANTES
- NO MOVILICE VEHÍCULOS

Anexo 28 Plan Maestro de Emergencias

PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS
SEGURIDAD GUANENTA LTDA

2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **4**

OBJETIVOS **5**

MARCO DE REFERENCIA **6**

Marco Histórico **7**

Marco Legal **8**

Marco Conceptual **12**

SOPORTE TECNICO **14**

Comité Operativo de Emergencias COE 14

Análisis de Vulnerabilidad 20

Inventario de Equipos para Atención de Emergencias 27

Sistema de comunicación: 28

SOPORTE OPERATIVO **28**

Brigada de Emergencias 31

Hoja de Vida Brigadistas (ver anexo) 31

Grupo Contra Incendios 31

Grupo de Búsqueda y Rescate 32

Grupo de Primeros Auxilios 34

Reglamento Interno de la Brigada (ver Anexo) 36

Funciones de los grupos de Brigada 36

Lideres de Evacuación 36

Organigrama de la Brigada 37

PLAN DE EMERGENCIAS ESPECIFICAS **39**

Plan de Emergencias Médicas 40

Incendios y/o Explosiones 46

Atentados 47

Plan de Evacuación....50
Procedimientos estandarizados:....51
Procedimiento en Acciones del comité de emergencias COE....53
Procedimiento en caso de amenaza terrorista....53
Procedimiento en caso de emergencia general....53
Procedimiento en caso de evacuación de la empresa....53
PLAN DE DIVULGACION....53

INTRODUCCIÓN

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de trabajadores desempleados, lesionados, incapacitados y en algunos casos pérdidas humanas y económicas que ponen en peligro la estabilidad de las empresas o de las instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta el diseño del Plan de Emergencias para dotar a los empleados de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** de los elementos teórico prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

GENERAL

Proporcionar a los empleados y ocupantes de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

ESPECÍFICOS

- Elaborar el inventario de riesgos que presenta **SEGURIDAD GUANENTA LTDA**.
- Contar con un análisis de vulnerabilidad de cada uno de los riesgos existentes.
- Diseñar un plan de actividades formativas para situaciones de emergencia.
- Diseñar un plan de evacuación.
- Elaborar un esquema de atención de emergencias para la empresa.
- Diseñar un programa de señalización para emergencias.
- Diseñar un programa formativo para las brigadas de apoyo

MARCO DE REFERENCIA

Información general de la empresa:

<table>
<tr><td colspan="6">SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUANENTA LTDA.</td></tr>
<tr><td>Actividad económica</td><td colspan="5">Prestar servicio de vigilancia y seguridad privada a entidades públicas y privadas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Centro de trabajo</td><td>Bucaramanga</td><td>Director del centro</td><td colspan="2">Dra. Leonor Niño Ramírez</td></tr>
<tr><td>Dirección</td><td colspan="3">Cra. 27 No 41-27</td><td>Teléfono</td><td>6977811</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Funcionarios Directos</td><td colspan="2">Hombres</td><td colspan="2">582</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mujeres</td><td colspan="2">41</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Horario de trabajo</td><td>Administrativos</td><td colspan="4">07:00 am 12m y 2:00pm a 5:00pm</td></tr>
<tr><td>Operativos</td><td colspan="4">06:00am a 6pm ó 6 pm a 6:00am</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ubicación geográfica</td><td colspan="4">Colombia, Santander, Bucaramanga</td></tr>
</table>

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN

VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA., está ubicada en la Calle 41 número 27- 41 en el Sector Sotomayor, del municipio de Bucaramanga, la instalación locativa consta de una edificación de 3 pisos donde funciona la sede administrativa, la cual cuenta con las siguientes áreas: Gerencia, Departamento de operaciones, Departamento de talento humano, Departamento contable y financiero, Servicio al cliente, Recepción, Sala de capacitaciones y Cafetería.

La construcción se realizó en cemento y ladrillo, pisos en cerámica y paredes estucadas y pintadas, techos de placa de cemento recubiertos con teja de ladrillo, cuenta con todas las especificaciones de iluminación natural y artificial, proporcionada por ventanales de vidrio, luminarias fluorescentes e incandescentes respectivamente, la ventilación es proporcionada por puertas, ventanas, ventiladores y aire acondicionado. Los diferentes pisos se encuentran comunicados por escaleras, los escalones son de granito y tiene bordes antideslizantes, posee pasamano en hierro. Existe una puerta de acceso y salida.

Características de la construcción y tipo de acabados:

Terreno (m^2)	84.6m	**Construidos (m^2)**	230 m
N. de pisos:	3 pisos	**N. de entradas y salidas:**	1
Tiempo de construcción:	22 años	**Cumple con el Código de Sismo Resistencia**	Según NSR/98 No cumple
Redes contra incendio	Sí	**Sistema de detección de Humo y/o Calor**	N.A
Hidrantes	N.A	**Equipos de comunicación**	Avanteles, teléfonos, celulares.
Sistema de Alarma	Sí	**Tanque de reserva H_2O**	SÍ
Sótano	N.A	**Planta de Energía**	Sí
Conducto de basuras	Si	**Cuarto de control de Emerg.**	N.A
Escalera de Emergencia	N.A	**Escalera de Emergencia Ext. presurizada**	N.A

Equipos Utilizados	
Cant.	**Descripción**
1	Extintor químico
1	Extintor Agua multipropósito
1	Extintor Agente limpio

Historial de Eventos

Se recopila la historia de la compañía y de los eventos que la han afectado, además se relacionan aquellos eventos que han afectado a empresas similares o a sus vecinos.

FECHA	**EVENTO**	**DECRIPCIÓN**
Diciembre 2009	Caída	El trabajador se resbaló por las escaleras al primer piso ocasionándose un golpe en la

		cabeza.
Diciembre 2011	Se desprende cielo raso	Por fuerte aguacero se cae el cielo raso del tercer piso, no produjo ningún accidente
Junio de 2012	Se desprende cielo raso	Por fuerte aguacero se vuelve a caer el cielo raso del tercer piso, no produjo ningún accidente, pero se vio afectado la oficina de dirección de mercadeo.

Marco Legal

Se refiere a las disposiciones nacionales e internacionales que exigen a las empresas privadas o de carácter público a la creación, aplicación y desarrollo de planes para la atención de emergencias:

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ONU DE DICIEMBRE DE 1948.

Artículo 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

LEY NOVENA, ENERO DE 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Artículo 80 Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:

Literal b. Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

Literal e. Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

Artículo 96 Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

RESOLUCION 1016, MARZO DE 1989 MISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Artículo 10 Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.

Numeral 7 Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.

Artículo 11 El subprograma de Higiene y Seguridad Ind., Tiene como objeto la identificación, recocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaría, equipos y herramientas, para controlar los riegos de electrocución y los peligros de incendio.

Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

a. RAMA PREVENTIVA:

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

b. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riegos existentes y número de trabajadores.

c. RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Artículo 35 La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

Literal b. Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

LEY 1562 DE JULIO 2013, modifica al decreto 1295 en sus definiciones quedando así:

- ✓ Se modifica el termino de SALUD OCUPACIONAL por SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ El PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (P.S.O.) se entenderá como SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
- ✓ Se modifica el término de ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES (A.R.P.) por la de ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (A.R.L.)
- ✓ Se amplía la cobertura a los trabajadores independientes

DECRETO 033 DE 1998. CODIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA.

Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Artículo 205 Primeros Auxilios

1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.

2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

Marco Conceptual

A continuación se relacionan algunos términos con el fin de facilitar el entendimiento de este Plan de Emergencias

Contingencia: Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

Emergencia: Evento que se tiene calculado que sobrevenga.

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

Vulnerabilidad: Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

Comité de emergencias: Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

Brigada de Emergencias: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

Dotación para atención de emergencias: Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

SOPORTE TÉCNICO

Comité Operativo de Emergencias COE

El COE es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias.

El COE de SEGURIDAD GUANENTA LTDA, está conformado por personas de la dirección de la Empresa quienes, en el plan de emergencias, están distribuidos como aparece en el organigrama y sus funciones están distribuidas en el Antes Durante y Después de una emergencias,"

ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL PLAN

La prevención y control de emergencias implica un conjunto de actividades que deben ser administradas de manera adecuada y eficiente, bajo la misión moderna que postula "El manejo de riesgos y los preparativos para emergencias son responsabilidad del comité de emergencias de la Empresa".

Teniendo en cuenta la organización y estructura de SEGURIDAD GUANENTA LTDA, la responsabilidad y operación de posibles situaciones de emergencia estará liderado por el **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** quien será el encargado de establecer los diferentes procedimientos y acciones a seguir ante cualquier emergencia que se pueda presentar en la empresa.

PERFIL DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

- Jerarquía formal y liderazgo personal con atribución para decidir
- Conocimiento de instalaciones, riesgos y recursos
- Sensibilidad al tema de las emergencias
- Preferiblemente de áreas relacionadas con alta gerencia, administración de las instalaciones, recursos humanos, producción o su equivalente.

COMITÉ DE EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO	ROL EN LA BRIGADA
Leonor Niño Ramirez	Gerente	Director de Emergencias
Leonardo Olago	Coordinador Operaciones	Director de Brigada de Emergencias
Libi Juliana Valdivieso G	Dir. Recursos Humanos	Brigadista
Ramiro Rangel	Auxiliar de Operaciones	Brigadista
Mauricio Ortega	Dir. Mercadeo	Líder de evacuación
Briggitte Parra	Auxiliar Contable	Brigadista
Jenny Ramírez	Secretaria	Director de Comunicaciones
Jorge Olivares	Dir. Fondeguanenta	Director de Apoyo Externo
Viviana González	Aux Recursos Humanos	Brigadista
Fanny Morales	Dir. Financiera	Brigadista

INSTRUCTIVO PARA LA ESTRUCTURA RESPONSABLE DEL PLAN (COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS):

Son los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

ANTES DE LA EMERGENCIA:

- Actúe siempre dentro de un espíritu de grupo, será fundamental para el manejo acertado de una emergencia, valore los aportes de sus compañeros, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- Asista y participe activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan.
- Asegúrese que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado.
- Asegúrese del cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Asegúrese de que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se pueda remitir pacientes de urgencia.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- Una vez notificado por cualquier medio (teléfono, aviso verbal, radio de comunicación, celular, etc.) hágase presente en la **RECEPCIÓN**, o según el lugar y tipo de emergencia en el sitio afectado para activar allí el PUESTO DE MANDO O DE CONTROL.
- Asegúrese de llamar a los organismos de socorro externos y autoridades según el tipo de situación; manténgase en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegúrese que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación inicien una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana (con énfasis en el manejo prudente del público), control del siniestro y salvamento de bienes.
- A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio se debe decidir conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, (esto último solo es atribución de los miembros responsables del **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** de la empresa), siempre buscando alertar de manera codificada a todos los empleados y visitantes de la empresa.

- Hasta donde sea posible asegúrese que se haya verificado las condiciones de las rutas de salida y que personal de vigilancia o autoridades despejen y acordonen el punto de encuentro antes que se active la evacuación evitando la infiltración de personas ajenas a SEGURIDAD GUANENTA LTDA.
- Si debe dar instrucciones adicionales a determinada área apóyese en los sistemas de comunicación existentes, teléfono, radio, celular, desplazamiento de personas disponibles pero siempre evitando al máximo generar pánico.
- Este atento a recibir los informes de los responsables por los diferentes grupos que vayan entrando en acción, especialmente la brigada y los coordinadores de evacuación sobre posibles personas atrapadas en las instalaciones.
- Si comienzan a tener noticias de lesionados, asegúrese que la brigada o personas disponibles con conocimientos de primeros auxilios los atiendan, sean remitidos en las condiciones más adecuadas posibles y que personal administrativo lleve el control de que persona es remitida, a donde, en qué momento, en qué condiciones, en que vehículo y con qué acompañantes (preferiblemente un brigadista con conocimientos de primeros auxilios). Al remitir pacientes asegúrese que la institución a la cual desea remitirlo sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyense para esto en el teléfono, celular o el radio que comunica con el PUESTO DE MANDO O DE CONTROL.
- Una vez definidas y activadas las funciones prioritarias relacionadas con el evento origen de la emergencia dirija su atención a medidas complementarias de control de factores agravantes como infiltración de personas ajenas, riesgos de saqueo, (si ha sido necesario movilizar bienes al exterior), asonada, actos terroristas, etc. alerte a las autoridades sobre puntos y sitios vulnerables.
- Suspenda la activación o continuación de la alarma de evacuación o del llamado a organismos externos de socorro una vez que se haya asegurado que la emergencia está bajo control, transmita esta instrucción a los coordinadores de evacuación y guías a través de los medios de comunicación disponibles.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- Asegúrese que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Verifique las consecuencias del siniestro, coordine a través de los responsables de las áreas afectadas o en su defecto del área de mantenimiento los informes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. (En principio deben prohibirse fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas de la Dirección de la empresa).
- Coordine para las directivas de la empresa un informe sobre los resultados del siniestro, en cuanto a víctimas registradas, su atención y estado.
- Si los bienes afectados estaban asegurados, busquen avisar a las compañías aseguradoras y cumplan con todas las normas establecidas por estas compañías para estos casos, (remoción de escombros, presencia de representante de la compañía aseguradora, etc.) Manejen en coordinación con las directivas o los portavoces oficiales designados por estas la comunicación oficial con las autoridades y medios de difusión.

- Auditen el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas; adelanten la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario. Coordine la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido, convierta la crisis en oportunidades de mejorar mirando al futuro.

Organigrama del Comité de Emergencias

C.O.E.

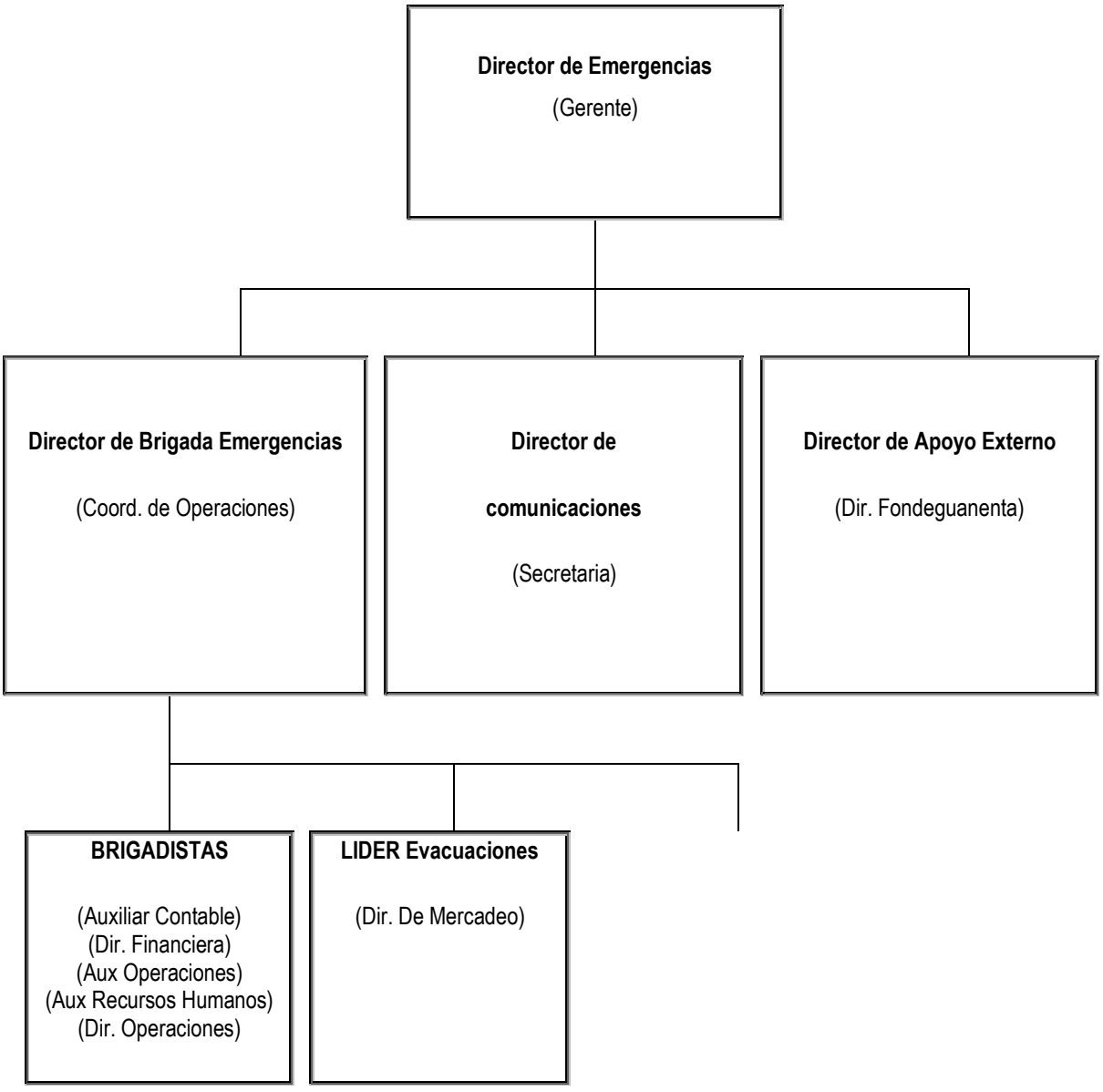

Análisis de Vulnerabilidad

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene la empresa a la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

En SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUANENTA LTDA el análisis de vulnerabilidad se realizo bajo los aspectos de Diagnóstico de riesgos y Priorización de riesgos. Con el primero se puede saber muy fácil de que manera se pueden ver afectados los recursos de la empresa, las actividades que se han desarrollado para minimizar el impacto, las fallas que tienen los sistemas de control implementados y otras condiciones ambientales que contribuyen en la posibilidad de desencadenar el riesgo y por último las recomendaciones para mejorar el control requerido; con el segundo aspecto de vulnerabilidad, se puede dar prioridad, o definir cual es el riesgo que primero se va a controlar.

INTERPRETACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUANENTA LTDA

Se identificaron dentro del análisis de vulnerabilidad y riesgo, 20 áreas de exposición y 6 riesgos planteados.

Las áreas son:

1	ADMINISTRACIÓN
2	COCINA
3	CONTABILIDAD Y OPERACIONES
4	GERENCIA Y SALA DE JUNTAS
5	TERRAZA
6	BODEGA
7	RECEPCIÓN

Riesgos evaluados:

1	SISMO CON DAÑO ESTRUCTURAL
2	INCENDIO POR CORTO CIRCUITO
3	INCENDIO POR RECALENTAMIENTO

4	AMENAZA DE ATENTADO
5	ROBO Y ATRACO
6	CAÍDAS
7	ACCIDENTE POR ARMAS DE FUEGO
8	RIESGO ELÉCTRICO
9	ATENTADOS
10	FUGA GAS NATURAL

TABLAS DE VALORACIÓN DE RIESGOS

FRECUENCIA

Está determinada por la probabilidad de ocurrencia del evento que puede originar la pérdida. De acuerdo a la frecuencia con que pueda ocurrir, los riesgos se cualifican y cuantificaron de la siguiente manera:

FRECUENCIA	DEFINICIÓN	PTOS
IMPROBABLE	Su posibilidad de ocurrencia es nula. Las condiciones no permiten que suceda, pero el riesgo está presente	**1**
POCO PROBABLE	Existe la posibilidad que se presente pero hasta la fecha no ha ocurrido	**2**
MODERADAMENTE PROBABLE	El riesgo ha ocurrido al menos en una ocasión durante el funcionamiento de la empresa.	**3**
FRECUENTE	El riesgo se ha presentado varias veces con consecuencias leves o potencialmente catastróficas.	**4**

GRAVEDAD

Está determinada por la forma como el evento puede afectar (consecuencias) el ámbito de influencia y por ende la estabilidad de la Empresa. Se ha establecido y clasificado de la siguiente manera:

Personas (víctimas)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	Sin lesiones, o lesiones sin atención Hospitalaria	**1**
MARGINAL	Lesiones Leves que requieran atención médica o de un profesional de la salud.	**2**
CRITICA	Lesiones Graves con atención en un centro Hospitalario y/o incapacidad temporal.	**3**
CATASTRÓFICA	Invalidez y/o Muertes	**4**

Materiales y/o equipos

El monto de las pérdidas materiales, de los equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, entre otros, se puede determinar con base en un porcentaje del capital o por salarios mínimos mensuales vigentes (s.m.l.m.v.).

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	Menores a 15 S.M.L.M.V	**1**
MARGINAL	Entre 15 S.M.L.M.V a 30 S.M.L.M.V	**2**
CRITICA	Entre 30 S.M.L.M.V a 300 S.M.L.M.V	**3**
CATASTRÓFICA	más de 300 S.M.L.M.V	**4**

La operación de Empresa

Se puede establecer que el cese en la operación de la empresa sea considerada por horas, por días o por semanas.

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	Suspensión inferior a 2 horas	**1**

MARGINAL	Suspensión entre 2 y 8 horas	**2**
CRITICA	Suspensión de 1 a 3 días	**3**
CATASTRÓFICA	Suspensión mayor a 3 días	**4**

Imagen de la compañía

Es el grado de afección que tenga la compañía desde el punto de vista comercial, confianza en la comunidad y apoyo interinstitucional.

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	Solo es de conocimiento en la empresa no hay difusión en medios de comunicación masiva y la comunidad no se entera del evento	**1**
MARGINAL	La comunidad se entera y el apoyo interinstitucional es inmediato, los medios de comunicación no prestan importancia al evento.	**2**
CRITICA	Los medios de comunicación hacen una amplia difusión del evento, la empresa requiere de un comunicado de prensa para mejorar la imagen. Existe la posibilidad de recibir demandas instauradas por la comunidad.	**3**
CATASTRÓFICA	Los medios de comunicación hacen una amplia difusión del evento. Son un hecho las demandas de la comunidad. No es posible el apoyo interinstitucional.	**4**

El Medio Ambiente

El impacto sobre el medio ambiente se evalúa en cada uno de sus componentes (parte aire, parte agua y parte suelo) de la siguiente manera:

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS

INSIGNIFICANTE	Mediante el uso de elementos y/o tratamientos de fácil aplicación o de bajo costo es posible realizar un control sobre el impacto, las consecuencias son leves y los recursos se recuperan rápidamente.	**1**
MARGINAL	Es necesario aplicar tratamientos primarios, la recuperación de los recursos es lenta y progresiva.	**2**
CRITICA	Se requiere de tratamientos secundarios, estos son de alto costo y de tecnología de difícil aplicación. Los efectos sobre los recursos son devastadores y duraderos	**3**
CATASTRÓFICA	El impacto generado es de difícil recuperación y de alta duración, es necesario la aplicación de tratamientos terciarios. En algunos casos no es posible la recuperación de los recursos.	**4**

Materiales y métodos aplicados para el análisis de vulnerabilidad

Para este análisis de vulnerabilidad se consideraron los tipos de riesgo, el ámbito de influencia, escenarios y variables antes descritas. Para el procesamiento inicial de la información fue utilizado el programa Excel. Para la priorización de los eventos se utilizó el método Zúrich que genera un análisis bimodal con los siguientes criterios:

Impacto potencial. Definido de la siguiente manera:

IMPACTO	DEFINICIÓN	PTOS
BAJO	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema, las perdidas o daños son despreciables. Sin afección, las pérdidas son completamente asumibles.	**1**
MEDIANO	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema, las perdidas o daños son moderados. Aun que afecta la economía de la empresa ésta la puede resolver con recursos propios	**2**
CRITICO	Las consecuencias afectan parcialmente el sistema en forma grave, las perdidas o daños son considerables. Se requiere de recortes presupuestales de otras áreas, endeudamiento o ampliación de capital.	**3**

CATASTRÓFICO	Las consecuencias afectan en forma total al sistema, las perdidas o daños son de gran magnitud. Agotamiento de los recursos propios y accesibles de la empresa, llevándola al caos económico produciendo la quiebra.	**4**

Métodos de control hallado:

Discrimina las medidas de control halladas al momento del análisis, de la siguiente manera:

MÉTODO DE CONTROL	DEFINICIÓN	PTOS
MUY BUENO	Están identificados, evaluados y controlados todos los factores del riesgo. Se realizan chequeos y/o mantenimiento periódico y se garantiza la efectividad de estos métodos.	**1**
BUENO	Están identificados, evaluados y controlados todos los factores del riesgo. Faltan inspecciones y/o mantenimientos periódicos que garanticen la efectividad de los métodos de control.	**2**
FALLAS MENORES	Están identificados, evaluados y controlados algunos de los factores del riesgo, las medidas de control no están totalmente implementadas o deben mejorarse.	**3**
FALLAS / PROBLEMAS	No están identificados, evaluados y controlados los factores del riesgo. Faltan métodos de control y/o los existentes son inadecuados o incompletos.	**4**

PRIORIZACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO DEL RIESGO	MÉTODO DE CONTROL	RIESGO	ACCIÓN
MARGINAL – POCO PROBABLE	MUY BUENO	- INCENDIO POR CORTOCIRCUITO - FUGA DE GAS PROPANO	LAS CONSECUENCIAS AFECTAN EN FORMA LEVE AL SISTEMA, LAS PERDIDAS O DAÑOS SON MODERADOS. AUNQUE SE AFECTA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA ÉSTA LA PUEDE RESOLVER CON RECURSOS PROPIOS.
MARGINAL – POCO PROBABLE			LAS CONSECUENCIAS AFECTAN PARCIALMENTE EL SISTEMA EN FORMA GRAVE, LAS PERDIDAS O DAÑOS SON CONSIDERABLES. SE REQUIERE DE RECORTES PRESUPUESTALES DE OTRAS ÁREAS O AMPLIACIÓN DE CAPITAL. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL Y
CRITICO – POCO PROBABLE			LAS CONSECUENCIAS AFECTAN EN FORMA LEVE AL SISTEMA, LAS PERDIDAS O DAÑOS SON MODERADOS. AUNQUE SE AFECTA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA ÉSTA LA PUEDE RESOLVER CON RECURSOS PROPIOS.
CRITICO – POCO PROBABLE	FALLAS Y/O PROBLEMAS MENORES	- AMENAZA DE ATENTADO - ROBO Y ATRACO	LAS CONSECUENCIAS AFECTAN EN FORMA LEVE AL SISTEMA, LAS PERDIDAS O DAÑOS SON MODERADOS. AUNQUE SE AFECTA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA ÉSTA LA PUEDE RESOLVER CON RECURSOS PROPIOS.
CRITICO – MODERADO	FALLAS Y/O PROBLEMAS MENORES	- ATENTADO	LAS CONSECUENCIAS AFECTAN EN FORMA LEVE AL SISTEMA, LAS PERDIDAS O DAÑOS SON MODERADOS. AUNQUE SE AFECTA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA ÉSTA LA PUEDE RESOLVER CON RECURSOS PROPIOS.

ÁREAS

RIESGO	BAJO	MEDIANO	CRITICO	CATASTRÓFICO
RIESGO ELÉCTRICO	- Terraza - Recepción - Administración - Gerencia Y Sala De Juntas - Bodega	- Cocina - Contabilidad Y Operaciones		
SISMO CON DAÑO ESTRUCTURAL	- Terraza - Cocina	- Recepción - Administración - Bodega - Gerencia Y Sala De Juntas - Contabilidad Y Operaciones		
INCENDIO POR CORTO CIRCUITO	- Cocina - Gerencia Y Sala De Juntas - Terraza	- Recepción - Administración - Bodega - Contabilidad Y Operaciones		
INCENDIO POR RECALENTAMIENTO	- Terraza	- Recepción - Administración - Cocina - Gerencia Y Sala De Juntas - Bodega - Contabilidad Y Operaciones		
CAÍDAS	- Recepción	- Terraza		

	- Administración - Bodega - Cocina	- Contabilidad Y Operaciones - Gerencia Y Sala De Juntas		
AMENAZA DE ATENTADO		- Cocina - Terraza - Recepción - Administración - Bodega - Contabilidad Y Operaciones - Gerencia Y Sala De Juntas		
ATENTADO	- Cocina - Terraza	- Recepción - Administración - Gerencia Y Sala De Juntas - Bodega - Contabilidad Y Operaciones		
ACCIDENTES POR ARMAS DE FUEGO	- Cocina - Terraza	- Recepción - Administración - Gerencia Y Sala De Juntas - Bodega - Contabilidad Y Operaciones		

ROBO Y ATRACO	- Cocina - Terraza	- Recepción - Administración - Gerencia Y Sala De Juntas - Bodega - Contabilidad Y Operaciones		
FUGA DE GAS PROPANO	- Recepción - Bodega - Contabilidad Y Operaciones - Gerencia Y Sala De Junta	- Administración - Cocina		

Inventario de Equipos para Atención de Emergencias

A continuación se hace una relación detallada de los equipos y herramientas con los que cuenta SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUANENTA LTDA para efectos de atender cualquier emergencia.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CLASE	UBICACIÓN
6	Extintores	A y ABC	Oficinas
1	Camilla	Tipo Miller	1er piso
1	Botiquín		Cocina
1	Camilla	Fija	3er piso

Sistema de comunicación:

SEGURIDAD GUANENTA cuenta con una línea de acceso directo localizada en el primer piso, ésta será de uso exclusivo para las llamadas que sean necesarias en caso de emergencia

La comunicación entre dependencias se desarrolla por vía telefónica a través de (6) extensiones, además la compañía cuenta con Avanteles, asignados de la siguiente manera:

Equipo	Código	Area
Avantel i856	**Operaciones**	**Operativo**
Avantel i335	**Coordinador**	**Operativo**
Avantel i465	**Movil 1**	**Operativo**
Avantel i365	**Movil 2**	**Operativo**
Avantel i335	**Movil 3**	**Operativo**
Avantel i365	**Movil 4**	**Operativo**
Avantel i365	**Movil 5**	**Operativo**
Avantel i465	**RH**	**Administrativo**
Avantel i335	**Secretaria**	**Administrativo**
Avantel i856	**Gerencia**	**Administrativo**

PLAN OPERATIVO

Es la consecuencia práctica de la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, lo cual comprende dos aspectos básicos: Plan de actividades formativas y plan de actividades operativas.

PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

Su objetivo es brindar a todos los ocupantes de SEGURIDAD GUANENTA LTDA, los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y a la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en:

- **Educación Individual :**

Educación a todas las personas a cerca de como auto protegerse en caso de sismos, incendios, fallas estructurales, terrorismo, Asaltos - Robos. Se realizará mediante charlas, boletines, carteleras, plegables y cualquier otro medio de información que posea la empresa.

- **Capacitación especial para grupos de trabajo :**

Capacitación a la estructura responsable del plan sobre manejo administrativo del Plan de Emergencias y toma de decisiones en caso de Emergencias.

Capacitación a grupos de apoyo o representantes de cada una de las áreas de la empresa. Se capacitaran básicamente en: Atención de emergencias, primeros auxilios, técnicas bomberiles, auditoria de extintores y planes de evacuación.

- **Evaluación :**

Esta se realizará mediante simulacros de evacuación y atención de emergencias, elaborados por la estructura responsable del Plan de Emergencias en coordinación con la Administradora de Riesgos laborales Colpatria.

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Constituye el Plan de Emergencias o de reacción propiamente dicho. Consta de una serie de actividades distribuidas cronológicamente en:

- **Actividades antes de la emergencia :**

Detección: Es el medio que permite identificar el origen del riesgo, el cual se puede avisar por llamada telefónica, radios de comunicación, sistema de altoparlantes, avantel, celulares, información personal o disparo de una señal automática.

Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa sobre la declaración de alerta. Para el efecto se contará con una cadena de comunicación o llamadas que se activará dando aviso al **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS**, de esta forma ellos definen lo que debe hacerse inmediatamente, deben estudiar los eventos que originaron la declaración de alerta y proceder a: volver a la normalidad, permanecer reunidos y alerta, pasar a la fase de alarma y dar aviso a entidades de socorro y seguridad.

- **Actividades durante la emergencia :**

Se iniciará esta parte con el impacto, seguido por la fase de emergencia propiamente dicha, la cual genera evacuación parcial o total y despliegue de la cadena de socorro de manera curativa. A esta fase llegará el apoyo de la respuesta externa, representada por la llegada de las entidades de socorro y de seguridad. Las cuales deben ser notificadas oportunamente, preferiblemente desde la fase de alerta.

- **Actividades después de la emergencia :**

Son aquellas consideradas como: Recuperación y reconstrucción, las cuales hacen parte de las políticas a nivel gerencial de SEGURIDAD GUANENTA LTDA.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Consiste en una organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

NOMBRE	**CARGO**
RAMIRO RANGEL	AUX. OPERACIONES

Funciones de la brigada de Prevención y Control de Incendios

ANTES

- ✓ Inspección periódica de áreas
- ✓ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio
- ✓ Asistir a capacitaciones que se programen
- ✓ Realizar prácticas para actualización
- ✓ Entrenamiento físico
- ✓

DURANTE

- ✓ Ubicar el área afectada
- ✓ Trasladar los equipos necesarios para el control
- ✓ Evaluar área afectada
- ✓ Realizar control del evento
- ✓ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición

- ✓ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate
- ✓ Apoyar entidades externas que se presenten

DESPUÉS:

- ✓ Inspeccionar el área afectada
- ✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona
- ✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados
- ✓ Evaluación de las maniobras
- ✓ Ajuste de procedimientos

- **Contenidos de la capacitación**

- Conceptos básicos sobre incendios
- Química del Fuego. Tetraedro del fuego
- Causas de los incendios
- Clases de incendios
- Métodos de extinción de incendios
- Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE DE PERSONAS

NOMBRE	CARGO
JULIANA VALDIVIESO	DIR. DE RECURSOS HUMANOS

Funciones de la brigada de evacuación y rescate de personas

ANTES

- ✓ Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate
- ✓ Inspección de áreas
- ✓ Prácticas periódicas de búsqueda y rescate

- ✓ Entrenamiento físico

DURANTE

- ✓ Ubicar el área
- ✓ Desplazar equipos y E.P.P.
- ✓ Utilizar E.P.P.
- ✓ Evaluación del área
- ✓ Establecer plan de trabajo por grupos
- ✓ Realizar búsqueda y rescate
- ✓ Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios

DESPUÉS

- ✓ Revisión y mantenimiento de equipos
- ✓ Evaluación de procedimientos utilizados
- ✓ Ajuste de procedimientos

- **Contenidos de la capacitación**

- Conceptos básicos
- Sistemas de comunicación interna y externa de la empresa.
- Técnicas generales de búsqueda, rescate de personas y remoción de escombros.
- Sistemas e instrumentos de comunicación
- Evacuación, detección, alarma, preparación, salida.
- Simulacro de evacuación con transporte de lesionados
- Simulacro de evacuación con salvamento de bienes

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE	**CARGO**
LEONARDO OLAGO	COORD. OPERACIONES

Funciones de la Brigada de Primeros auxilios

ANTES

- ✓ Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos
- ✓ Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios
- ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- ✓ Entrenamiento físico.

DURANTE

- ✓ Ubicar el área del evento
- ✓ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad
- ✓ Evaluación del área y del paciente
- ✓ Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
- ✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna
- ✓ Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.
- ✓ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

DESPUÉS

- ✓ Evaluación de la respuesta
- ✓ Corrección de procedimientos
- ✓ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

- **Contenidos de la capacitación**

- Conceptos básicos
- Normas generales para prestar los primeros auxilios
- Valoración de lesionados
- Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
- Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar.
- Signos vitales
- Lesiones de tejidos blandos
- Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
- Inmovilización y transporte de lesionados
- Botiquín de primeros auxilios
- Salud mental en situaciones de desastre.

Líderes de Evacuación

ANTES

- ✓ Conocer y dominar los planos de SEGURIDAD GUANENTA
- ✓ Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
- ✓ Conocer procedimientos para evacuación
- ✓ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones
- ✓ Discutir y practicar procedimientos

DURANTE

- ✓ Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar
- ✓ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos
- ✓ Dirigir la evacuación
- ✓ Controlar brotes de pánico y/o histeria
- ✓ No permitir que los ocupantes se devuelvan
- ✓ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones
- ✓ En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado
- ✓ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

DESPUÉS

- ✓ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- ✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- ✓ Dirigir el reingreso del personal del área asignada
- ✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
- ✓ Ajustar plan de evacuación

Organigrama de la Brigada

Para efectos del funcionamiento coordinado de la brigada de emergencias, se ha realizado la siguiente conformación:

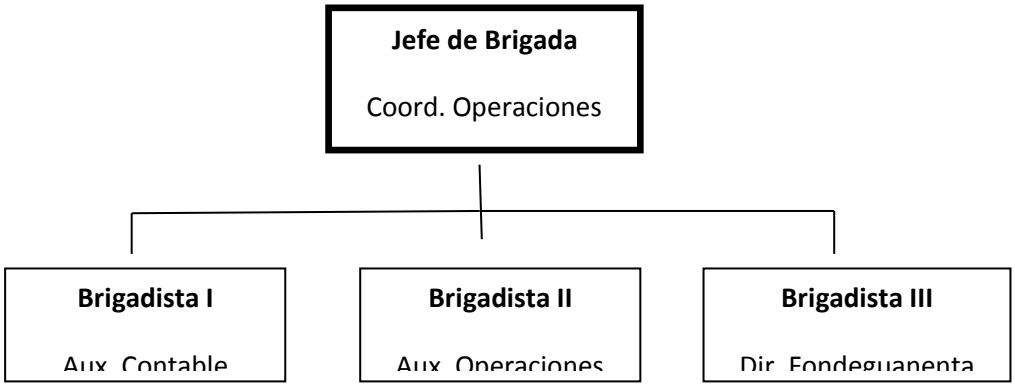

GRUPOS DE APOYO EXTERNO

POLICÍA NACIONAL	
Comando Central	6339915
Estación 100	112 - 123

BOMBEROS	
Alarma	119 - 123
Guardia	6338471
Comando	6358117

CRUZ ROJA COLOMBIANA	6330000 – 6305133 - 132

DEFENSA CIVIL	6428434-144 – 6428411 6339795-96

CLÍNICA CARLOS ARDILA LULLE	***6386000 – 6382828 - 6384160***

CLÍNICA METROPOLITANA	6432406

CLÍNICA BUCARAMANGA	***6436131 - 6436231***

EJERCITO NACIONAL	
Quinta Brigada	6343395
Segunda División	6346446

Puesto de control o Comando:

El puesto de control es el lugar donde se ubican todos los recursos con los que se dota a la brigada de emergencia, cabe anotar que no se tendrán en cuenta los equipos de uso cotidiano o los usados en las labores diarias.

SEGURIDAD GUANENTA LTDA ha destinado el área de RECEPCION cómo puesto de control o comando, el responsable de dicho lugar es el Director de Brigada.

A los puestos de comando en emergencias solo tendrán acceso las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	CELULAR
Jenny Ramírez	Secretaria	316 267 6803
Leonor Niño Ramírez	Gerente	6396865
Juliana Valdivieso	Dir. Recursos Humanos	316-4644513
Mauricio Ortega	Dir. Mercadeo	310 371 6410

REQUERIMIENTOS

El puesto de comando deberá tener disponible, como mínimo, lo siguiente:

- ☞ Comunicación telefónica directa con el exterior, especialmente con Bomberos, Policía, Cruz Roja y Servicios Médicos locales.

- ☞ Juegos completos de planos de las instalaciones.

- ☞ Información completa sobre sistemas de protección existentes.

- ☞ Listas de personas y organizaciones claves para casos de emergencias, como: funcionarios de la compañía, con sus teléfonos de localización en horas no laborales, centros de atención médica, un ejemplar completo del Plan de Emergencias,

- ☞ Un botiquín de primeros auxilios y un equipo de protección; iluminación de emergencia y linternas con pilas.

PLAN DE EMERGENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se hace una relación de los diferentes planes de emergencia que la empresa ha desarrollado con el fin de poder hacer frente a cualquier clase de evento que pueda poner en peligro la integridad física de los funcionarios y el patrimonio de la empresa.

Plan de Emergencias Médicas

El plan de emergencias Medicas (PAEMED) garantiza la prestación de un servicio médico oportuno y eficiente a las personas que lleguen a resultar afectadas en caso de un siniestro en la compañía por motivos de sus operaciones, en la empresa se prestará los primeros auxilios y el soporte medico básico y en los centros médicos cercanos o especializados se prestará la atención especializada.

Se debe tener en cuenta el tipo de víctimas que se pueden generar, para esto se debe revisar el análisis de vulnerabilidad y determinar el tipo de lesionados esperados.

CONCEPTOS BÁSICOS

EMERGENCIA MÉDICA: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido

Clasificación:

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: leve (Tarjeta color Verde), moderada (tarjeta Amarilla) y severa (tarjeta Roja)

- **LEVE (VERDE)**

Pueden considerarse los siguientes casos:

⇒ Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
⇒ Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
⇒ En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.

Atención: Por Brigadista remisión a Centro Médico Asistencial más cercano. **Nivel I**

- **MODERADA: (AMARILLA)**

Ejemplos:

⇒ Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
⇒ Fracturas óseas cerradas.

⇒ Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).

⇒ Quemaduras de Segundo Grado (II), en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

⇒ Mordeduras por ofidios (Culebras)

Atención: Si no hay Médico deberá ser atendido inicialmente por el Brigadista de Primeros Auxilios y luego se remitirá a Centros de atención Médica de **II Nivel**.

❖ **SEVERAS: (ROJO)**

En casos de:

⇒ Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).

⇒ Amputaciones.

⇒ Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).

⇒ Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)

⇒ Quemaduras GIII (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).

⇒ Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones.

⇒ Fracturas abiertas.

⇒ Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia)

⇒ Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.

⇒ Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

⇒ Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución)

Atención: Estabilización por Brigadista o Médico más cercano, remitir lo más pronto posible a Centro Asistencial de III Nivel.

Transporte: Ambulancia

RESPONSABLES

Brigada de Emergencias (Brigadistas de Primeros Auxilios)

La empresa actualmente cuenta con una Brigada de Primeros Auxilios incipiente, la cual es un apoyo fundamental en el Plan de Emergencias, se identificará con (overol, insignias, gorra y/o chaleco y tendrá escrito “BRIGADISTA”.

Las funciones de esta Brigada se pueden clasificar de acuerdo a las etapas relacionadas con la Emergencia así:

Etapa Preventiva:

- Conoce y divulga el Plan de Emergencias Médico.
- Se capacita periódicamente (temas que se deben programar: actitud ante una emergencia, manejo del Botiquín, Signos Vitales, Resucitación Cardio-Pulmonar, Curaciones, Hemorragias y heridas, Quemaduras, Fracturas, Inmovilización y transporte, mordedura de ofidios, Electrocución, Intoxicaciones, Cuerpos extraños, Inmersión, tipos de incendios y control, evacuación, entre otros).
- Actualiza el Mapa de Botiquines, camillas y equipos para emergencias.
- Coordina la dotación de Botiquines y control del manejo (registros)
- Mantiene la dotación para atención en buen estado y lista (Camillas, equipos, etc.)
- Se comunica periódicamente con Coordinador local del PAEMED, para sugerir actividades y/o simulacros.
- Identifica Centros de atención nuevos y cercanos, sobre los cuales informará a Salud Ocupacional para que se estudien y se hagan los convenios necesarios.

Etapa Operativa (en el evento)

- Activa y responde la alarma de manera tranquila y segura.
- Se identifica como Brigadista ante el paciente y las demás personas.
- Aplica permanentemente las normas de bioseguridad.
- Alista y transporta el equipo, para atención del evento.

- Atiende los lesionados, aplicando los conocimientos adquiridos durante su capacitación mientras llega el médico o si el caso lo requiere se desplaza con el paciente hasta el Centro de Atención Médica. Debe tener siempre en mente la premisa “lo que no sé hacer, no lo debo hacer”, con lo cual evitará complicaciones.
- Clasifica los lesionados de acuerdo a la severidad de la lesión (Triage) y colabora en la remisión, llenando el formato para este fin, si no hay médico.
- Apoya al Médico, no lo reemplaza.
- Apoya al coordinador local del PAEMED.
- Colabora con entidades hospitalarias.

Etapa Evaluativa

- Repone el material y equipo utilizado.
- Participa en la evaluación local del evento (elaboración de informe)

RED ASISTENCIAL

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

CENTROS HOSPITALARIOS:

Nombre del centro	Tipo de atención	Dirección	Localidad	Teléfono
Clínica Chicamocha	Inmediata	Calle 40 Nº 27A - 22	Bucaramanga	6459680
Clínica Metropolitana	Inmediata	A.V González Valencia No 55B-10	Bucaramanga	6434206

SERVICIOS DE TRANSPORTE:

Medio	Empresa	Localidad	Teléfono
AMBULANCIAS	AME	Bucaramanga	6577171 - 6577575

ÁREA DE TRIAGE.

Es el lugar destinado para la clasificación y atención de heridos, para esto se ha destinado el área de recepción de la empresa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LA CLASE DE EMERGENCIA PRESENTADA

Con base en el Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad a continuación se especifican las responsabilidades de todos los funcionarios en casos específicos.

EN CASO DE INCENDIO

SI USTED DESCUBRE UN FUEGO:

- Informe inmediatamente al **BRIGADISTA** más cercano, comunicándose telefónicamente o verbalmente, identificándose e indicando el lugar del incendio.
- Si el fuego es pequeño y cree que está en capacidad de combatirlo, utilice el extintor apropiado para ello.
- Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área e informe al **BRIGADISTA** o **LÍDER DE EVACUACIÓN** de su área y espere las instrucciones correspondientes.

SI SUENA LA SEÑAL DE ALARMA O LA ORDEN DE EVACUAR:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, siguiendo las instrucciones del **LÍDER DE EVACUACIÓN** del área respectivo.
- Si está en su área suspenda inmediatamente lo que esté haciendo, salve la información si lo considera importante y ejecute las acciones que se le hayan asignado para emergencias.
- Salga calmada pero rápidamente por la ruta establecida, cierre la puerta de su oficina si la tiene y cierre la puerta de la escalera al entrar en ella si existe, pero nunca asegure con candado.
- Si tiene algún visitante llévelo con usted.
- No regrese por ningún motivo.
- Use las escaleras.

- En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
- Si la salida está obstruida o si se lo indica el coordinador de evacuación, busque una salida alterna.

EN CASO DE ATENTADOS.

En caso de atentados o amenaza de bomba, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones antes de salir:

- Mire rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o le sean desconocidos. Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** describiendo la situación, ubicación e identificándose.
- No mueva ningún objeto y bloquee el acceso a la zona considerada como sospechosa.

RECURSOS NECESARIOS A TENER EN CUENTA PARA AFRONTAR UNA EMERGENCIA TIPO INCENDIOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Se recomienda aplicar listas de chequeo a los equipos de extinción de incendios (Gabinetes, Extintores) para recoger la información del estado y funcionamiento correcto de todos sus elementos, válvulas de control, mangueras, boquillas de descarga, acceso y otros.	Brigada de emergencias
Los extintores que han cumplido su ciclo de servicio (aproximado de un año) no deben enviarse llenos para recarga, estos deben vaciarse preferiblemente en prácticas de la brigada o personal en general. Adicionalmente solicitar que sea colocada la argolla con el respectivo color del año ya que ésta argolla es la única garantía de que el extintor ha sido revisado.	Comité de emergencias
Periódicamente realizar pruebas a los gabinetes del edificio (mínimo cada tres meses) a fin de verificar posibles deterioros (fugas o taponamientos) y el cumplimiento de los parámetros mínimos de presión y caudal.	**Brigada de emergencias**
Se recomienda ubicar en las cajas de control eléctrico un procedimiento escrito a seguir en caso de emergencia y darlo a conocer a los involucrados.	**Comité de emergencias y mantenimiento**
Se recomienda realizar un programa permanente de verificación de instalaciones eléctricas; en ningún sitio de SEGURIDAD GUANENTA LTDA, por ningún motivo se debe permitir la improvisación de instalaciones eléctricas.	**Comité de emergencias y mantenimiento**

Se recomienda realizar una campaña de concientización a todo el personal sobre el peligro que representa el dejar conectados equipos eléctricos energizados en horas no laborales, con el fin de tomar las medidas respectivas del caso.	**Comité y brigada de emergencias**
Se recomienda instalar sistemas automáticos de control de incendios en las áreas más vulnerables de SEGURIDAD GUANENTA LTDA como bodegas, archivos entre otros.	**Comité de emergencias**
Las salidas de emergencias, vías de salida, evacuación de personas, escaleras, deben señalizarse de acuerdo a la norma Icontec 1700 (Código de Seguridad Humana). Todas las vías de evacuación y salidas de emergencias deben estar dotadas de un buen alumbrado incluyendo ángulos e intersecciones de corredores y pasillos, escaleras y puertas de salida con no menos de 10-20 lux medidos en el piso.	**Comité de emergencias**
Se recomienda dar a conocer a todo el personal los planos de evacuación de SEGURIDAD GUANENTA LTDA, puntos de encuentro final, ubicación de equipos contraincendios, estos planos deben estar publicados en todas las áreas y deben ser enseñados a todo el personal, culminar la señalización de las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.	**Comité de emergencias**
Establecer instructivos para parquear los vehículos en posición de salida.	Vigilantes
Se recomienda mantener los botiquines de primeros auxilios con los siguientes elementos: **Para curación: Jabón antiséptico, solución salina, guantes, gasas, apósitos, agua destilada, alcohol antiséptico.** **Para Inmovilización: Baja lenguas, vendas triangulares, vendas en rollo, férulas, esparadrapo, tablillas e inmovilizadores para el cuello.** **Medicamentos: acetaminofen, sobres de suero oral.** **Otros elementos: Tijeras, bisturí, fósforos, pinzas, linterna, pilas de repuesto, espejo, agua y cordón calibre pequeño (delgado), 1 caja de guantes, tapabocas, esfero, cuchara, vaso metálico en acero inoxidable y un manual de primeros auxilios (pequeño).** **Estos elementos le permitirán al personal brigadista brindar la atención de los primeros auxilios y el transporte de heridos o lesionados en caso de una emergencia.**	**Comité y brigada de emergencias**
Se recomienda dotar al personal del comité Operativo de emergencias y lideres de evacuación, de todos los elementos de seguridad para responder eficazmente ante cualquier evento no deseado que se presente, incluyendo dotación personal (cachuchas, brazaletes, chalecos, entre otros).	**Comité de emergencias**
Se recomienda verificar por lo menos trimestralmente las condiciones de seguridad y evacuación de SEGURIDAD GUANENTA LTDA	**Coordinadores de evacuación**

Se recomienda elaborar lista del personal de cada una de las áreas, para facilitar el conteo en los puntos de encuentro final en caso de una emergencia (deben mantenerla actualizada)	**Coordinadores de evacuación**
Se recomienda elaborar y mantener actualizado el directorio de emergencias bomberos, cruz roja, defensa civil, policía, entre otros).	**Comité de emergencias y auxiliar del conmutador**

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO

Dar a conocer a cada persona o grupo de personas las instrucciones necesarias a seguir antes, durante o después para afrontar de manera exitosa una eventualidad de emergencia. Por lo anterior esta información se condensa en instructivos con indicaciones lo mas puntuales posibles frente a unas situaciones que pueden tener características imprevistas; esto se hace con el fin de facilitar el aprendizaje, el entrenamiento, el desarrollo de procedimientos más específicos y por lo tanto la respuesta adecuada.

RESPONSABILIDADES Y COORDINACIÓN

La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** quienes en el momento de la emergencia tendrán las siguientes funciones:

- Activar la cadena de llamadas de brigadistas y grupos de apoyo.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia y la respectiva coordinación con las diferentes brigadas.
- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa y los grupos de apoyo externos.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la empresa.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.

RUTAS DE ESCAPE, SALIDAS Y SITIOS DE REUNIÓN FINAL

Las rutas de escape, salidas y sitios de reunión final estarán señalizados en los planos de evacuación internos y en el plano de ubicación de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** en la zona. Los planos de evacuación deben ser enseñados a todo el personal y se deben publicar en cartelera o a la entrada de cada área de trabajo de la empresa.

Las personas que se encuentren en las instalaciones de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA**, en el momento de una situación de emergencia, deberán esperar las instrucciones del líder de evacuación del área para dirigirse al punto de encuentro que está ubicada en la peatonal de la Cra. 27a, que se ha definido como punto de encuentro final.

Rutas alternas: En el caso que la emergencia se presente en alguna de las salidas principales de evacuación o que éstas se encuentren obstaculizadas, el **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** definirá la ruta alterna más segura, para lo cual deberán acordonar el área afectada y direccionar al personal y al público hacia la nueva ruta de evacuación.

En caso tal que el punto de encuentro no fuese el más seguro en el momento de la emergencia ya sea porque la emergencia es en este lugar o el área se encuentra afectada, el **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** establecerá previamente un nuevo punto de encuentro seguro, definiendo nuevas rutas de evacuación seguras e informarán al personal el cambio respectivo.

CRITERIOS DE DECISIÓN PARA LA EVACUACIÓN

Teniendo en cuenta la actividad que se desarrolla en **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** la decisión de evacuar el edificio se debe manejar exclusivamente por el **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS** ya que son los encargados de analizar la situación de emergencia y de dar la señal de alarma y orden de evacuación, con el fin de evitar el pánico entre los empleados y visitantes.

Las decisiones para la evacuación parcial o total del edificio se tomarán con base en lo siguiente:

EN CASO DE INCENDIO:

Se dará la señal de evacuación dentro de las siguientes prioridades:

- Área donde se reporta el siniestro.

- Demás áreas especialmente aquellas que en ese momento presenten mayor concentración de personas por cualquier razón.

EN CASO DE SISMOS:

NUNCA DURANTE EL SISMO: Después de producido un sismo si se sospecha de daño a las estructuras (techos, paredes, rotura de tuberías con riesgo de inundación o explosión de gas, etc.), todas las instalaciones deberán ser evacuadas hasta cuando se verifique su estado.

EN CASO DE TERRORISMO:

Se deben considerar dos casos especiales:

- Amenaza de bomba o explosión:

Si se conoce la ubicación se evacuará el área, las áreas adyacentes y posteriormente la totalidad de las instalaciones. Si no se conoce la ubicación se evacuarán según el caso todas las instalaciones hasta que se verifique que ha pasado el peligro.

- Explosión de Bomba:

Una vez se ha producido una explosión se deberá hacer una evacuación total temporal iniciando por el lugar de la explosión y sus áreas adyacentes mientras se hace revisión para verificar su estado, los daños y existencia de otros peligros. Para esto deben apoyarse en todos los coordinadores de evacuación, grupo de vigilancia, empleados, colaboradores y guías de las diferentes áreas presentes en esos momentos.

EN CASO DE OTROS RIESGOS SOCIALES:

Se activará el plan por orden de la estructura responsable de la empresa o de las autoridades de acuerdo con el tipo de situación (asonadas, atentados o amenazas terroristas en las vecindades), iniciando por las áreas más expuestas o congestionadas en ese momento.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

Personas:

- Limitados físicos, mujeres en embarazo, ancianos, niños
- Público en general
- Empleados y demás personal

Valores - Equipos – Materiales:

-Peligros: Los que puedan ocasionar riesgo de mayor destrucción como explosiones, incendios y contaminación (químicos, físico-químicos, gases tóxicos, etc)

-Documentos, valores y material clasificado previamente que sea difícil de ser reemplazado en cada una de las áreas.

SEGURIDAD

Una vez se indique la necesidad de evacuación, se impedirá el ingreso a **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** de personal distinto al necesario para atender la emergencia. En este aspecto la persona encargada del control de acceso de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** debe cumplir un papel importante ya que evitará el acceso de personal desconocido y el saqueo de pertenencias y equipos

Procedimientos estandarizados:

Todos los procesos, relacionados con las emergencias de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA**, están estandarizados con el fin de brindar mayor exactitud a las acciones de control y mitigación que se generen por el desarrollo de un evento crítico que involucre las instalaciones de la empresa y/o a sus funcionarios.

PLAN DE DIVULGACION

Divulgación general del plan

El sistema de divulgación se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir la planta de personal existente. El tiempo destinado a capacitación será de una hora.

Toda persona que asiste a la capacitación recibirá el folleto de "Manual de Procedimientos para Actuación en Emergencias" o "Cartilla de Evacuaciones".

En el proceso de inducción para el personal nuevo se hará énfasis en el plan de Emergencias de la compañía.

Para información del personal visitante y de las personas que laboran en la empresa, se colocará un Plano general de **SEGURIDAD GUANENTA LTDA** frente al área de recepción en el que le indica las rutas de evacuación y los puntos de reunión Final, lo mismo que las áreas que se deben desplazar a cada punto.

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: COORDINADOR DE SST	**REVISO:** GERENTE	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 29 Procedimiento Medición y Seguimiento del Desempeño

1. OBJETO

Establecer y mantener un procedimiento para el seguimiento y la medición, de forma regular, del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo definido por Guanentá.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos y actividades asociados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de Guanentá.

3. DEFINICIONES

3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

3.2 Medidas de control activo: Medidas activas de funcionamiento para controlar la conformidad con los requisitos de la legislación, con el programa de SST, con los reglamentos aplicables, entre otros.

3.3 Medidas de control reactivo: Medidas para investigar, analizar y registrar los fallos del SST, incluyendo accidentes, incidentes, enfermedades laborales y casos de daño a la propiedad.

PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Medición y Seguimiento del desempeño.** La empresa establece, implementa y mantiene los procedimientos SS-P-001 “Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, SS-P-002 “Identificación de requisitos legales”, SS-P-003 “Competencia, toma de conciencia y formación”, SS-P-005 “Investigación de incidentes y accidentes”, CA-P-001 “ACPM”, CA-P-002 “Control del Servicio no conforme”, CA-P-003 “Auditorías internas”, CA-P-005 “Control de registros”, así como diferentes protocolos para hacer el seguimiento y medir de forma regular el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Los procedimientos incluyen: a) Medidas cualitativas y cuantitativas apropiadas a las necesidades de Guanentá. b) El seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de SST c) El seguimiento de la eficacia de los controles d) Las medidas activas del desempeño que hacen un seguimiento de la conformidad con los programas, controles y criterios operacionales. e) Las medidas reactivas del desempeño que hacen un seguimiento del deterioro de la salud, los incidentes f) El registro de los datos y los resultados del seguimiento y medición, para facilitar el posterior análisis de las acciones correctivas y preventivas. Las medidas de control activo utilizadas en la empresa son las siguientes: a) Inspecciones de seguridad de los puestos de trabajo usando el formato “inspecciones de seguridad” realizadas semanalmente por los supervisores de zona y la responsable del área de salud en el trabajo. b) Revisión de los requisitos legales aplicables a la empresa c) Supervisión y verificación de las actividades o procesos considerados como peligrosos o con riesgos en materia de seguridad, para asegurar la conformidad con las normas, procedimientos establecidos en materia de SST.	Coordinador de SST	SS-P-001 SS-P-002 SS-P-003 CA-P-001 CA-P-002 CA-P-003 CA-P-005

	d) Encuestas al personal de la organización sobre el funcionamiento de diferentes aspectos relacionados con la gestión de la SST en la organización. e) Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de la organización. f) Valoración de la eficacia de las actividades formativas incluidas dentro del plan de formación y actividades de salud en el trabajo de la empresa. g) Evaluación inicial, previa al inicio de la actividad cuando sea posible, de las instalaciones o procesos, a través de estudios de seguridad, inspecciones de seguridad, visitas de inspección. h) Auditorías internas del sistema de gestión. Los procedimientos establecidos por la empresa que las regulan las medidas de control reactivo son: a) Procedimiento "Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles" SS-P-001 b) Procedimiento "Investigación de incidentes y accidentes" SS-P-005 c) Procedimientos "ACPM" CA-P-001 d) Procedimiento "Auditorías Internas" CA-P-003		

4. CONDICIONES GENERALES

- Es responsabilidad del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñar y aplicar planes y programas para la actualización y difusión de los requisitos legales, además de comunicar a la gerencia sobre el proceso de gestión de requisitos legales y otros.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-P-001; "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles"
SS-P-002: "Identificación de requisitos legales"
SS-P-003: "Competencia, toma de conciencia y formación"
SS-P-005: "Investigación de incidentes y accidentes"
CA-P-001: "ACPM"
CA-P-002: "Control del Servicio no conforme"
CA-P-003: "Auditorías internas"
CA-P-005: "Control de registros"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

Anexo 30 Procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes

1. OBJETO

Definir el procedimiento para la investigación y análisis de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos y áreas de la empresa dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cubriendo todas las actividades laborales que se desarrollen en la empresa.

3. DEFINICIONES

3.1 Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o por ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también, accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad.

3.2 Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentarán daños a la propiedad y/o pérdida de procesos.

3.3 Situaciones inseguras: Condiciones o circunstancias del medio ambiente de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de accidentes.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Reporte de incidentes o situaciones inseguras**. Todo trabajador de Guanentá tiene la obligación de reportar un incidente o las situaciones inseguras de su lugar de trabajo, esto para reducir la probabilidad de que se produzca un accidente. Para ello se diligencia el formato "Reporte de incidentes o Accidentes de Trabajo" el cual debe ser entregado al coordinador de SST.	Todo el personal de la empresa	SS-F-005
2	**Reporte del accidente.** Tan pronto ocurre el hecho, el trabajador implicado, está en la obligación de reportar lo ocurrido, por leve o grave que sea, a su jefe inmediato para que se lo comunique al Coordinador de SST, con el fin de tomar las acciones necesarias en beneficio del trabajador. En el caso de accidente se diligencia el formato único de reporte de accidente de trabajo establecido por la ARL, que deberá contener un relato completo y detallado de los hechos relacionados con el accidente, de acuerdo con la inspección realizada al sitio de trabajo y las versiones de los testigos, involucrando todo aquello que se considere importante o que aporte información para determinar las causas específicas del accidente o incidente, tales como cuándo ocurrió, dónde se encontraba el trabajador, qué actividad estaba realizando y qué pasó, por qué realizaba la actividad, para qué, con quién se encontraba, cómo sucedió. Luego se reporta a la ARL en un lapso no mayor de 48 horas hábiles. Si el accidente requiera atención médica, debe acudir a las clínicas adscritas a la ARL o al centro hospitalario más cercano, se presenta el carnet de afiliación de ARL y cédula de ciudadanía si esta es solicitada. Si es necesario se aísla el área para evitar el ingreso de más personas que pueden lesionarse, y/o estropear el área para la posterior investigación. En caso de que el accidentado no pueda reportar el accidente de trabajo, la empresa estará atenta a recibir la información por parte de terceros para brindarle inmediatamente la asistencia correspondiente	Líder de Proceso Coordinador de SST	Formato único de reporte de accidente de trabajo

3	**Proceso de investigación.** El Coordinador de SST, se encarga de aislar el área y en compañía de un representante del COPASO (en ausencia de alguno el otro se encargará de seguir la investigación inicialmente) y el Jefe inmediato del accidentado, si se presenta un accidente en el que el trabajador pierda la vida se debe radicar la investigación y el reporte del accidente ante la ARL en un tiempo no mayor a quince días calendarios. Para el desarrollo de la investigación se deben desarrollar las siguientes actividades: • Realizar el Acta de consentimiento informado, donde el trabajador da una versión relatada al coordinador de los hechos. • Se revisa detalladamente el área, equipos y/o elementos involucrados en el accidente • El grupo investigador de ser posible, proceden a entrevistar testigos oculares • El grupo investigador realiza revisión, de la documentación en la hoja de vida del trabajador (Inducciones, Capacitaciones, Entrega de EPP, Evidencias de competencias laborales, Investigaciones de accidentes anteriores) y control de los equipos de la empresa (Hojas de Vida, Programa de Mantenimientos, Descripciones de mantenimientos preventivos y correctivos) • El resultado de la investigación se registra en el formato "Informe Investigación de Incidentes y Accidentes" y se anexan las evidencias de la investigación.	Coordinador de SST COPASO Líder de Proceso	SS-F-006 SS-F-012
4	**Seguimiento de la investigación.** Se establecen las medidas de intervención necesaria que pueden ser aplicadas en la fuente, en el medio o en trabajador para hacer la programación de capacitaciones o planes de acción necesarios para atender la investigación correspondiente. Los Seguimientos de la investigación se realizan anualmente. El seguimiento de la investigación se evidenciará en el cierre anual del informe del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Coordinador de SST	Informe del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. CONDICIONES GENERALES

- La investigación de incidentes y accidentes debe realizarle en el menor tiempo posible contemplando máximo los 15 días hábiles, para poder recoger información de primera mano, identificar al accidentado y a los testigos para conocer lo antes posible la o las causas del accidente, de modo que se puedan establecer con prontitud las medidas preventivas necesarias para evitar que el accidente se repita.
- La empresa debe proveer los recursos, elementos, bienes y servicios necesarios para implementar las medidas correctivas que resulten de la investigación, a fin de evitar la ocurrencia de eventos similares, las cuales deben ser parte del cronograma de actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo responsables y tiempo de ejecución.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

SS-F-005: "Reporte de incidentes o accidentes de trabajo"
SS-F-006: "Investigación de Incidentes y Accidentes"
SS-F-012: "Acta de consentimiento informado"
Formato único de reporte de accidente de trabajo
Informe del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: KELLY CASTRO	**REVISO:** COORDINADOR DE SST	**APROBO:** GERENTE
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código:**SS-F-005**
	REPORTE DE INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRABAJO	Versión: 00
		Página 1 de 1

Anexo 31 Formato Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

PUESTO DE TRABAJO	

(Todo colaborador debe reportar a Seguridad y Salud en el Trabajo o Gestión de Recursos Humanos de la empresa todo incidente, condiciones y comportamientos inseguros, que evidencie en cualquier puesto de trabajo).
Reporte realizado por:

Guarda de Seguridad ☐ Supervisor ☐ Empleado ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____

1. DATOS DE QUIÉN REPORTA	
Apellidos	**Nombres**

2. DATOS DEL INCIDENTE ☐ **ACCIDENTE DE TRABAJO** ☐		
Fecha: **DIA __ MES __ AÑO__**	**Hora :**	**Lugar:**

3. SELECCIONE CON UNA X LO QUE OBSERVÓ

a)	☐	**Condición Insegura:** Son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que NO están en condiciones de ser usados para realizar un trabajo en o con los mismos y puedan generar un accidente". Ejemplo: Suciedad y desorden en el área de trabajo.	b)	☐	**Acto Inseguro:** Son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo "riesgo de tener un accidente". Ejemplo: Trabajar sin equipo de protección personal.

4. DESCRIBA LO QUE OBSERVÓ: (Qué, cuándo, quién, cómo)

5. IMPACTO POTENCIAL (Posibles pérdidas o daños)		
1		Personas
2		Máquina o Herramienta
3		Proceso

6. RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA DE MEJORA

RECIBIDO POR:

Anexo 32 Formato Acta de Consentimiento Informado

Yo, _____. Identificado con el número de cédula C.C. _____, doy consentimiento de los siguientes hechos:

1.
2.
3. Que mi versión relatada a la Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo fue la siguiente:

Finalmente, doy consentimiento que esta acta sea entregada a la Administradora de Riesgo Laborales (ARL) COLPATRIA, o **para dar testimonio de mi versión personal de los hechos ocurridos.**

Comprendiendo todos los aspectos que abarca esta acta, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento, y firmo a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES:	
CARGO:	**FIRMA:**
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°:	**EXPEDIDA EN:**

Anexo 33 Formato Informa de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo

INCIDENTE: ☐

ACCIDENTE: LEVE ☐ GRAVE ☐ MORTAL ☐

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO:	CÓDIGO EPS	ARP A LA QUE ESTA AFILIADO	CÓDIGO ARP
AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO**:** SI ☐ NO ☐ CUAL: ING		CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL	

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULADOR LABORAL:	(1) EMPLEADOR ☐	(2) CONTRATANTE ☐	(3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ☐

SEDE PRINCIPAL: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CODIGO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT ☐ CC ☐ CE ☐ NU ☐ PA ☐ No.
DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX
CORREO ELECTRÓNICO / DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	ZONA U ☐ R ☐
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR CONJUNTO RESIDENCIAL ARAWAK	CODIGO
¿SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DEL CENTRO PRINCIPAL? SOLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:	SI ☐ NO ☐
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO
DIRECCIÓN / TELÉFONO / FAX	
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	ZONA U ☐ R ☐

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

TIPO DE VINCULACIÓN (1) PLANTA ☐ (2) MISION ☐ (3) COOPERADO ☐ (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ ☐ (5) INDEPENDIENTE ☐	CÓDIGO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC ☐ CE ☐ UN ☐ TI ☐ PA ☐ No.91.529627	FECHA DE NACIMIENTO / SEXO M ☐ F ☐
DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	ZONA U ☐ R ☐ / CARGO
OCUPACIÓN HABITUAL	CÓDIGO / TIEMPO OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE (MES / DD)
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA / SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)	JORNADA DE TRABAJO HABITUAL (1) DIURNA ☐ (2) NOCTURNA ☐ (3) MIXTO ☐ (4) TURNOS ☐

III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE

INDIQUE CUAL SITIO:

- [ ] (1) ALMACENES O DEPÓSITOS
- [ ] (2) AREAS DE PRODUCCIÓN
- [ ] (3) AREAS RECREATIVAS O DEPORTIVAS
- [ ] (4) CORREDORES O PASILLOS
- [ ] (5) ESCALERAS
- [ ] (6) PARQUEADEROS O AREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
- [ ] (7) OFICINAS
- [ ] (8) OTRAS AREAS COMUNES
- [ ] (9) OTRO; ESPECIFICAR_ZONA DE UBICACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL LUGAR DEL ACCIDENTE:

TIPO DE LESIÓN:

- [ ] (10) FRACTURA
- [ ] (20) LUXACIÓN
- [ ] (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA
- [ ] (30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO
- [ ] (40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o Pérdida del ojo)
- [ ] (41) HERIDA ABIERTA
- [ ] (50) TRAUMA SUPERFICIAL
- [ ] (55) GOLPE O CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO
- [ ] (61) QUEMADURA CALÓRICA
- [ ] (62) QUEMADURA QUÍMICA
- [ ] 70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA
- [ ] (80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE
- [ ] (81) ASFIXIA
- [ ] (82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD
- [ ] (83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN
- [ ] (90) LESIONES MÚLTIPLES
- [ ] (99) OTRO. Especifique_____

PARTE DEL CUERPO AFECTADA

- [ ] (1) CABEZA
- [ ] (1.12) OJO
- [ ] (2) CUELLO
- [ ] (3) ESPALDA
- [ ] (3.32) TÓRAX
- [ ] (3.33) ABDOMEN
- [ ] (4.1) HOMBRO
- [ ] (4.2) BRAZO
- [ ] (4.46) MANOS
- [ ] (5.1) CADERA
- [ ] (5.2) PIERNA
- [ ] (5.3) TOBILLO
- [ ] (5.56) PIE
- [ ] (6) UBICACIONES MÚLTIPLES
- [ ] (7) LESIONES GENERALES U OTRAS

AGENTE DEL ACCIDENTE (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)

- [ ] (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS
- [ ] (2) MEDIOS DE TRANSPORTE
- [ ] (3) APARATOS
- [ ] (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS
- [ ] (4) MATERIALES O SUSTANCIAS
- [ ] (44) RADIACIONES
- [ ] (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- [ ] (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS
- [ ] (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales)
- [ ] (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS

MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE:

- [ ] (1) CAIDA DE PERSONAS
- [ ] (2)CAIDA DE OBJETOS
- [ ] (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES
- [ ] (4) ATRAPAMIENTOS
- [ ] (5) SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO
- [ ] (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA
- [ ] (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD
- [ ] (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS
- [ ] (9) OTRO, ESPECIFIQUE

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE, QUÉ LO ORIGINÓ O CAUSÓ Y LOS DEMÁS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MISMO:

DATOS COMPLEMENTARIOS:

DIAGRAMAS, DIBUJOS O FOTOGRAFÍAS

VERSIÓN TRABAJADOR ACCIDENTADO: DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE, QUÉ LO ORIGINÓ O CAUSÓ Y LOS DEMÁS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MISMO:

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE

¿Hubo personas que presenciaron el accidente? SI ☐ NO ☐ En caso afirmativo, diligenciar la siguiente información y anexar las versiones:

APELLIDOS Y NOMBRES		TIPO DE IDENTIFICACIÓN
CARGO	FIRMA	CC ☐ TI ☐ CE ☐ NU ☐ PA ☐ No.
Versión del testigo:		

APELLIDOS Y NOMBRES		TIPO DE IDENTIFICACIÓN
CARGO	FIRMA	CC ☐ TI ☐ CE ☐ NU ☐ PA ☐ No.

V. CAUSAS DEL ACCIDENTE

- **CAUSAS INMEDIATAS**

  ACTOS INSEGUROS

  -
  -

  CONDICIONES INSEGURAS

  -
  -

- **CAUSAS BÁSICAS**

  FACTORES PERSONALES

  -
  -

  FACTORES DEL TRABAJO

  -
  -

VI. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN NECESARIAS

	Aplica en			Implementación		Verificación		
Recomendación	F	M	T	Fecha	Responsable	Fecha	Efectividad	Responsable

VII. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
DIRECCIÓN.	FECHA:	HORA:

EQUIPO INVESTIGADOR

NOMBRE	CARGO		DOCUMENTO IDENTIDAD		FIRMA
	EN LA EMPRESA	EN EL P.S.O.	TIPO*	NÚMERO	

* **CC**: Cédula de ciudadanía; **TI**: Tarjeta e identidad; **CE**: Cédula de extranjería; **NU**: Nuip; **PA**: Pasaporte

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Firma _____
Nombre _____
Doc. identidad Tipo:* ____ Número _____
Licencia S.O. _____

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____
Nombre _____
Doc. Identidad Tipo:* ____ Número _____

* **CC**: Cédula de ciudadanía; **TI**: Tarjeta e identidad; **CE**: Cédula de extranjería; **NU**: Nuip; **PA**: Pasaporte

FECHAS DE REMISIÓN

Envío de la investigación de la Empresa a la ARL	
Envío de recomendaciones de la ARL a la Empresa	
Envío de la investigación a la Dirección Territorial del Ministerio de Protección Social	

Anexo 34 Procedimiento Servicio No Conforme

1. OBJETO

Establecer la metodología para identificar y controlar el servicio que no cumple los requisitos especificados, y prevenir su suministro no intencional, de igual manera servirá para identificar y controlar los peligros que se detecten en todas las áreas de la organización.

3. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a las no conformidades que se generen durante la prestación del servicio.

4. DEFINICIONES

3.1 Concesión: autorización para utilizar o liberar un producto o servicio que no es conforme con los requisitos especificados.
3.2 Conformidad: cumplimiento de un requisito.
3.3 Corrección: acción tomada para eliminar una no conformidad detectada
3.4 No conformidad: incumplimiento de un requisito.
3.5 Servicio no conforme: cualquier desviación a un requisito definido por Guanentá Ltda., según norma ISO 9001 y OHSAS 18001 o bien un requisito legal y reglamentario impuesto por la autoridad competente a los procesos de la empresa
3.6 Permiso de desviación: autorización para apartarse de los requisitos originalmente especificados de un producto o servicio, antes de su realización.
3.7 Reproceso: acción tomada sobre un producto no conforme para que cumpla con los requisitos especificados.

5. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Identificación de servicio no conforme.** La(s) persona(s) responsable(s) del seguimiento y la medición del servicio que identifique(n) una no conformidad deben informar al Líder de Proceso, Director de Calidad y Coordinador de SST para que evalué y determina las acciones a tomar.	Funcionario que detecta la no conformidad	N.A.
2	**Registro y reporte de servicio no conforme**. Utiliza el formato CA-F-004 "Servicio no conforme" para describir el servicio no conforme y entregarlo al Director de Calidad y Coordinador de SST, quien junto al líder del proceso consideran si la acción es apropiada o no.	Funcionario que detecta la no conformidad Director de Calidad Coordinador de SST Líder proceso	CA-F-004
3	**Tratamiento al problema.** Describe en la sección correspondiente del formato, "Tratamiento al Servicio no Conforme" las acciones inmediatas que son precisas adoptar para solucionar la no conformidad asignando responsables y fecha máxima de implantación. Después de realizar la descripción del Servicio no conforme el responsable de resolver la no conformidad deberá aplicar una o más de las siguientes opciones: • Tomar acciones inmediatas para eliminar la no conformidad detectada	Responsable de resolver la no conformidad	CA-F-004 CA-F-001 SS-P-001 SS-P-005

	• Analizar la causa de la No conformidad, considerando para cada caso si existe algún peligro, según procedimiento de Incidentes y Accidentes • Tomar acciones inmediatas para impedir su uso a aplicación originalmente prevista • Tomar acciones frente a los efectos reales o potenciales, de la no conformidad, cuando se detecte un servicio no conforme después de su entrega Una vez concluido el análisis, el líder de proceso podrá establecer acciones correctivas y/o preventivas, tendientes a reestablecer el servicio o evitar que la no conformidad se vuelva a presentar, considerando los siguientes criterios para el caso de Seguridad y Salud en el Trabajo: Cuando la acción correctiva y/o preventiva tomada identifica peligros nuevos o modificados o la necesidad de controles nuevos o modificados, se procederá según Procedimiento Identificación de peligros, Valoración de Riesgos y determinación de controles, la cual debe ser apropiada a la magnitud de los problemas y proporcional a los riesgos de accidentes y enfermedades del trabajo encontrados, para el caso de incidentes las acciones correctivas a considerar será según Procedimiento de Investigación de incidentes y Accidentes.		
4	**Seguimiento a la no conformidad.** Verifica su implantación y registra el seguimiento en el formato CA-F-004.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-004
5	**Cierre de la no conformidad.** Si considera que las acciones inmediatas eliminaron satisfactoriamente la no conformidad realiza el cierre en el formato "CA-F-004, de lo contrario se debe plantear la solución definitiva en una solicitud de acción preventiva o correctiva. También puede decidir sí desea hacer una verificación de la efectividad de la acción posterior al cierre de la misma en una fecha específica ó en la siguiente auditoria. Si la no-conformidad ha reincidido durante el periodo evaluado, se debe hacer una solicitud de acción correctiva.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-004 CA-F-001
6	**Elaboración del informe.** Una vez concluido el análisis, trimestralmente el Director de Calidad y el Coordinador de SST preparan y presentan un informe sobre las no conformidades generadas durante la prestación del servicio al gerente para la respectiva revisión gerencial.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-004

4. CONDICIONES GENERALES

- Las no conformidades detectadas durante la prestación del servicio pueden dar origen a una acción correctiva, si estas reinciden o si la no conformidad presentada es considerada crítica.
- La eficacia de las acciones aplicadas, se debe verificar por cualquier método confiable (incluidas las auditorias internas) y la evaluación puede estar asociada a la desaparición y/o disminución de la frecuencia de aparición de la no conformidad.
- Si la no conformidad detectada afecta la seguridad y salud de los trabajadores se procede a su análisis para identificar las causas reales y potenciales, con el fin de generar acciones que permitan mitigar o eliminar los factores de riesgo en los puestos de trabajo.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- CA-F-004: " Servicio no conforme"
- CA-F-001 "Acciones Correctivas y Preventivas"
- SS-P-001: "Identificación de peligros, Valoración de Riesgos y determinación de controles"
- SS-P-005: "Investigación de incidentes y accidentes"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISO:** GERENTE	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Cambios Generales al Documento	
02	Cambios Generales al Documento y Cambio de Logo	
03	Cambios Generales al Documento e inclusión de la norma OHSAS 18001	

Anexo 35 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

1. OBJETO

Definir la metodología para la aplicación de acciones correctivas, preventivas y de mejora con el fin de eliminar las causas de no conformidades reales, potenciales u oportunidades de mejora detectadas en el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos y áreas de la empresa dentro del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y cubrirá todas las no conformidades reales o potenciales detectadas en dichas áreas tanto en el desarrollo diario de las labores, como durante la ejecución de las auditorías.

3. DEFINICIONES

3.1 ACPM: Acción correctiva, preventiva y de mejora.
3.2 Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
3.3 Acción Mejora: Acción tomada para aumentar la capacidad de cumplir los requisitos.
3.4 Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
3.5 Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
3.6 No conformidad: incumplimiento de un requisito
3.7 Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas que transforman las entradas en salidas.
3.8 SST: Siglas de Seguridad y salud en el trabajo

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Identificación de las no conformidades u oportunidades.** Las no conformidades reales, potenciales y oportunidades de mejora pueden ser identificadas, ya sea en las auditorias internas o externas, en la quejas que realicen los clientes, revisiones por la dirección, o por detección de cualquier empleado de la empresa, en este caso debe ser reportada al Líder de proceso donde labora.	Cualquier persona de la empresa	N.A.
2	**Registro y reporte.** Utiliza el formato CA-F-001. "Acciones correctivas o preventivas" para describir la no conformidad encontrada e informa al Director de Calidad o al Coordinador de SST en el caso que aplique. En caso de identificar una oportunidad de mejora, esta se registrará en el formato CA-F-002 "Acción de Mejora", estableciendo el respectivo plan de acción. El líder del proceso realiza el seguimiento al plan de acción. Para el registro de las acciones correctivas o preventivas o de mejora, el líder de proceso diligencia el formato CA-F-009 "Seguimiento de ACPM" donde describe la no conformidad encontrada asignando un número que corresponda al siguiente número consecutivo del estado de acciones tomadas.	Director de Calidad, Coordinador de SST o Líder de Proceso Afectado	CA-F-001 CA-F-002 CA-F-009
3	**Identificación de la(s) causa(s) fundamental(es).** El Líder de proceso responsable afectado junto con los funcionarios interesados, evalúan la necesidad de adoptar acciones, identifican las causas reales o potenciales de la deficiencia y las estudia mediante el análisis de causas hasta llegar a la causa raíz, utilizando la técnica de los ***5 Por Qué,*** en formato CA-F-001.	Líder de Proceso	CA-F-001

	"Acciones correctivas o preventivas".		
4	**Definición del Plan de acción.** Se plantean las actividades necesarias para poder dar cumplimiento a la no conformidad, reducir riesgo o llegar a una oportunidad de mejora. A las causas identificadas se les debe proponer actividades para solucionarlas, con plazos y responsables.	Líder de Proceso	CA-F-001 CA-F-002
5	**Ejecución del plan de acción.** Desarrollar las actividades planteadas en el ítem anterior.	Persona encargada	N.A
6	**Verificación de la eficacia del plan de acción.** Una vez ejecutado el plan de acción se procede a analizar la eficacia del mismo, es decir si las actividades planteadas sirvieron para eliminar o desaparecer la no conformidad encontrada. Se considera que una acción correctiva, preventiva o de mejora, fue eficaz si la no conformidad real o potencial desapareció, cuando su ocurrencia disminuyó o cuando la situación indeseable o a mejorar presenta un resultado igual o superior al objetivo del plan de acción, de lo contrario se considera ineficaz.	Director de Calidad Coordinador de SST Líder de Proceso	CA-F-001
7	**Cierre de la acción correctiva.** Si se considera que la acción correctiva tomada eliminó la no conformidad se realiza el cierre en el formato CA-F-001. "Acciones correctivas o preventivas", de lo contrario solicita al responsable de tomar la acción que continúe dando tratamiento al problema hasta que quede resuelto y así poder dar cierre a la solicitud.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-F-001
8	**Elaboración del informe.** Trimestralmente el Director de Calidad y el Coordinador de SST preparan y presentan un informe sobre las acciones correctivas al gerente para la respectiva revisión gerencial.	Director de Calidad Coordinador de SST	Información de entrada para la revisión

4. CONDICIONES GENERALES

- Cuando se trata de acciones correctivas, preventivas o de mejora provenientes de las auditorias internas, el seguimiento y cierre es realizado por los auditores internos.
- Cuando se trata de acciones correctivas, preventivas o de mejora provenientes de los procesos operativos o del contacto con los clientes, el Director de Calidad y el Coordinador de SST deben llevar a cabo el seguimiento y cierre, respectivamente.
- Para la identificación de las causas de un problema o no conformidad, se deberá utilizar la metodología de los 5 por qué. No necesariamente son 5 veces que se realiza la pregunta por qué, la técnica lo que indica es que se deben hacer los por qué necesarios hasta encontrar la verdadera causa de la no conformidad encontrada.
- La eficacia de las acciones aplicadas, se debe verificar por cualquier método confiable (incluidas las auditorias internas) y la evaluación puede estar asociada a los siguientes aspectos:
    a) Eliminación de las causas reales y/o potenciales.
    b) Desaparición y/o disminución de la frecuencia de aparición de un problema o no conformidad.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CA-F-001. "Acciones correctivas o preventivas"
CA-F-002. "Acción de Mejora"
CA-F-009. "Seguimiento de ACPM"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISO:** GERENTE	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Cambios generales al documento	

02	Cambios en el procedimiento y cambio de logo	
03	Inclusión de los requisitos de la norma NTC OHSAS y cambio en el ítem 2	

Anexo 36 Procedimiento Control de Registros

1. OBJETO

Definir el control para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, para demostrar que se realizan las actividades, se registra información o que se verifica el cumplimiento de los requisitos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a aquellos registros que se generan en el sistema de gestión de la calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo, los exigidos por el cliente y los que la empresa considere apropiados.

3. DEFINICIONES

3.1 Formato: Documento empleado para el registro de información necesaria para suministrar evidencia objetiva de las actividades efectuadas o resultados alcanzados.
3.2 Registro: Documento que suministra evidencia objetiva de las actividades efectuadas o resultados alcanzados.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Identificación**. Asigna el código de identificación del nuevo formato creado para evidenciar las actividades desempeñadas, de acuerdo con lo establecido en el instructivo CA-I-001. Adicionalmente actualiza el plan de control de registros de calidad y seguridad y salud en el trabajo, asegurando su estado vigente.	Director de Calidad Coordinador de SST	CA-O-002
2	**Almacenamiento**. Una vez producidos los registros, se establece el lugar de almacenarlos. El almacenamiento de los registros impresos se realiza en archivadores que preserven su estado, ubicados donde se ejecuta la evidencia o actividades para facilitar su manejo en las áreas de trabajo. Algunos registros del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Seguridad y Salud En el trabajo se mantendrán en el Servidor y en su debida carpeta por proceso. Además, asigna la persona responsable de archivar completos y en orden los registros, y mantenerlos en buen estado. En cada puesto de servicio los vigilantes almacenan los registros temporalmente mientras el supervisor los traslada a la oficina de Seguridad Guanenta para su debido almacenamiento.	Responsable de proceso	CA-O-002
3	**Acceso**. Establece los cargos del personal que tendrá acceso a dichos registros.	Responsable de proceso	CA-O-002
4	**Protección**. Establece la forma de archivar y proteger correctamente los registros para garantizar su preservación. Puede ser realizado en AZ, carpetas, fólderes, etc. para registros impresos, y/o los registros digitales se guardaran en el servidor, u otro medio magnético según se requiera.	Responsable de proceso	CA-O-002
5	**Tipo**. Establece si el registro se encuentra en medio impreso (I) y/o en medio magnético (M)	Responsable de proceso	CA-O-002
6	**Tiempo de retención**. Establece el tiempo de retención de los registros, teniendo en cuenta las especificaciones del cliente, de la propia organización y la legislación vigente.	Responsable de proceso	CA-O-002

7	**Disposición**. Establece la forma como se va a disponer de los registros una vez cumplido el tiempo de retención.	Responsable de proceso	CA-O-002

5. CONDICIONES GENERALES

- Todos los controles definidos en el presente procedimiento quedan establecidos en el plan de control de los registros CA-O-002.
- El responsable de cada proceso debe informar de inmediato y por correo electrónico al Director de Calidad y al Coordinador de Seguridad y Salud En el trabajo cualquier modificación que se realice referente al control de los registros, quien debe mantener actualizado el Plan de Control de Registros (CA-O-002), con base en la información suministrada por los responsables de los procesos.
- Para asegurar la legibilidad de los registros, tener en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar los formatos:

    - Llenar a computador
    - Llenar a máquina ó en letra imprenta
    - Si es a mano utilizar siempre esfero o bolígrafo de tinta.
    - Evitar borrones y tachones.

- Al diligenciar los registros, trate de llenar la información solicitada en todas las casillas. En caso de que no exista información, escribir una raya en la casilla vacía o si es el caso escribir "No Aplica" o "N.A."
- Se debe respetar el propósito fundamental de las zonas de almacenamiento (zonas de archivo) y no utilizar dichos sitios para almacenar objetos extraños o ajenos a las actividades.
- Los clientes o sus representantes (incluidas las entidades gubernamentales que representan los intereses de los consumidores o entidades Certificadoras) pueden consultar los registros de calidad y seguridad y salud en el trabajo previo contacto con la Gerencia.
- No se permite generar copias de los registros de carácter confidencial o que comprometan el acervo técnico o conocimiento de la organización por cualquier método (fotocopiado, copias por fax, exploración de textos por medios electrónicos, etc.). En los casos que se requiera se debe pedir autorización al Gerente y al responsable del archivo.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- CA-I-001: "Elaboración de documentos"
- CA-O-002: "Plan de Control de los Registros"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISO:** GERENTE	**APROBO:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Cambio de codificación	
02	Ajustes al documento y cambio de Logo	
03	Ajustes generales al documento e inclusión de la norma OHSAS	

Anexo 37 Procedimiento Auditoría Interna

1. OBJETO

Establecer los lineamientos generales para realizar los procesos de Auditoría Interna, con la finalidad de determinar si este es:

a) Conforme con las actividades planificadas, con las disposiciones planificadas y con la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
b) Conforme con las actividades planificadas, con los requisitos de la Norma OHSAS 18001 aplicable y con sus propios requisitos.
c) Se ha implementado, se mantiene de manera eficaz y se desarrolle de acuerdo a lo programado.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para que encontrar no conformidades que puedan afectar al sistema de gestión de la calidad y al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización.

3. DEFINICIONES

3.1 Auditado: Organización que es auditada.
3.2 Auditor interno: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría interna.
3.3 Auditoría: Análisis sistemático e independiente para determinar si las actividades de calidad y las actividades de seguridad y salud en el trabajo junto a sus resultados cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente y apropiadas para alcanzar los objetivos.
3.4 Programa de auditoría: conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
3.5 No conformidad: Incumplimiento de un requisito.
3.6 Hallazgos de la auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de de auditoría.
3.7 Equipo auditor: Equipo conformado por el auditor del sistema de gestión de la calidad y el auditor del sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales conducirán la auditoría.
3.8 COPASO: Siglas Comité Paritario de Salud Ocupacional.

4. PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Registro
1	**Programación de Auditorías.** Las auditorías se realizan de acuerdo a la programación anual consignada en el formato CA-F-003 “Programa de auditorías internas”, que teniendo en cuenta auditar cada proceso del mapa de procesos (GG-O-002) mínimo dos veces en el año. El Programa de Auditorías debe ser aprobado por la gerencia.	Equipo Auditor	CA-F-003
2	**Revisión de la documentación**. Antes de las actividades de cada auditoría, la documentación del auditado es revisada por el equipo auditor para determinar la conformidad del sistema. La documentación puede incluir documentos y registros pertinentes del sistema de gestión e informes de auditorías previas. Si encuentra que la documentación es inadecuada, el Equipo Auditor informa al auditado y decide si continua o suspende la auditoría hasta que los problemas de documentación se resuelvan.	Equipo Auditor	N.A.

3	**Elaboración del Plan de Auditoria.** Para la realización de cada auditoría, el Equipo Auditor define el plan de auditoría utilizando el formato CA-F-005 e informa a los auditados para confirmar la disponibilidad de tiempo y realiza los ajustes necesarios.	Equipo Auditor	CA-F-005
4	**Preparación de la información**. El equipo auditor revisa la información pertinente a las tareas asignadas y prepara los documentos de trabajo que se requieren como referencia y registro del desarrollo de la auditoría.	Equipo Auditor	N.A.
5	**Reunión de Apertura:** El equipo auditor se reúne con el Gerente y con el Representante de la Dirección para presentar el Plan de auditoría y debe ser aprobado por la Gerente. La reunión de apertura se registra en el formato CA-F-012 "Apertura y Cierre de auditorías".	Gerente Representante de la Dirección Equipo Auditor	CA-F-012
6	**Ejecución de la Auditoría Interna.** Durante la auditoría, el auditor Equipo Auditor recopila información mediante un muestreo apropiado. Solo la información que es verificable puede constituir evidencia de la auditoría. Los métodos para recopilar esta información incluyen entrevistas, observación de actividades, y revisión de documentos.	Equipo Auditor	N.A.
7	**Elaboración de informe**. Con base en los resultados de la auditoría interna, se elabora el informe de la auditoría en el formato CA-F-006, identificando los hallazgos de conformidad, no conformidad y oportunidades de mejora.	Equipo Auditor	CA-F-006
8	**Cierre de auditoría.** Se realiza la reunión de cierre donde el auditor Equipo Auditor presenta su informe sobre los hallazgos y conclusiones de la auditoría, y realiza entrega de los reportes de no conformidades y/o acciones correctivas a los responsables de procesos, quienes determinarán claramente las acciones a tomar, los responsables y el tiempo requerido para la solución de las discrepancias detectadas. El cierre de la auditoría se registra en el formato CA-F-012 "Apertura y Cierre de auditorías"	Gerente Equipo Auditor Responsables de proceso	CA-F-012
9	**Seguimiento de Acciones Correctivas.** El Equipo Auditor realiza el seguimiento a los reportes de no conformidades y/o acciones correctivas entregados a los responsables de proceso y determina si fueron resueltas o no como se indica en los procedimientos CA-P-001 "Acciones Correctivas" y CA-P-002 "Control del servicio no conforme" para realizar un monitoreo y evaluar la efectividad y el cumplimiento de estas acciones, a través del formato CA-F-001 "Acciones correctivas o preventivas"	Equipo Auditor	CA-F-001
10	**Revisión del Sistema de Calidad y Seguridad y Salud En el trabajo.** Los resultados de las auditorías internas son parte integral de la revisión gerencial, y son un punto a tratar en las reuniones del Comité de calidad y en las reuniones del COPASO. Por esto el Director de calidad y el Coordinador de SST preparan un informe trimestral del estado de las acciones correctivas y lo presentan a la gerencia para su respectivo análisis.	Comité de calidad Director de Calidad Coordinador de SST COPASO	CA-F-008 CA-F-009

5. CONDICIONES GENERALES

- La competencia y la responsabilidad y autoridad de los auditores internos son definidas por la gerencia y se encuentra descrita en la descripción del respectivo cargo.
- Los hallazgos de la auditoría pueden indicar conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría u oportunidades de mejora.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GG-O-002: "Mapa de procesos
- CA-P-001: "Acciones Correctivas"
- CA-P-002: "Control del Servicio No Conforme"
- CA-F-001: "Acciones correctivas o preventivas"
- CA-F-003: "Programa de auditorías internas"
- CA-F-005: "Plan de Auditoría"
- CA-F-006: "Informe de Auditorías Internas"
- CA-F-008: "Comité de Calidad"
- CA-F-009: "Seguimiento ACPM"
- CA-F-012: "Apertura y Cierre de auditorías"

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORO: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISO :** GERENCIA	**APROBO:** GERENCIA

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Ajustes generales al documento	
02	Ajustes generales al documento	
03	Inclusión de los requisitos de la NTC OHSAS 18001:2007 al procedimiento de auditoría interna	

Anexo 38 Informes de Auditorías Internas del SGS&SO

Primera Auditoría

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: CA-F-006
	INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS	Versión: 03
		Página 1 de 4

Organización	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.		
Dirección	Calle 41 Nº 27-41, Bucaramanga		
Gerente o Representante de la Dirección	Luonor Niño		
Sitios auditados	1).Empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá	**Fechas de auditoria**	31/05/2013
Auditor Lider	Ing. Daisy Luque	**Miembros adicionalee del equipo auditor**	N.A.

1. **OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

Verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos establecidos por la norma NTC OHSAS 18001:2007 en la Empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá.

2. **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Procesos del SG	X

3. **CRITERIOS DE LA AUDITORIA**

Norma NTC ISO 9001:2008		**Norma NTC OHSAS 18001:2007**	X

4. **CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

La documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo evidenció conformidad con los criterios de la auditoria y proporcionó estructura suficiente para soportar la implementación y mantenimiento del sistema de gestión.

La empresa demostró una implementación efectiva y un mantenimiento de su sistema de gestión.

El programa de auditoria interna se implementó en su totalidad demostrando ser efectivo para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión.

A través del proceso de auditoria el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo demostró una conformidad general con los requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007.

Número de no conformidades identificadas	0	**Mayores**	6	**Menores**

5. **RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Se evidenció que la empresa cuenta con una política integral documentada en el Manual del Sistema de Gestión CA-M-001, además la versión de la política se controla a través de otro documento GG-O-003 relacionando el historial de versión de la misma. Se encuentra publicada en los tres pisos de la empresa para conocimientos de todas las partes interesadas (trabajadores, visitantes y contratistas) y se ha socializado a través de capacitaciones e inducciones de personal.

Se evidencia que la política integral cumple con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007

La empresa estableció un procedimiento para identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles identificándolo con código SS-P-001cumpliendo con los parámetros estipulados en la norma OHSAS 18001:2007.

Se evidenciaron inspecciones de seguridad a los puestos de trabajo realizadas por los supervisores de zona, las cuales son entregadas semanalmente a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo, información de entrada para las matrices de peligro.

La metodología para identificación y acceso a los requisitos legales aplicables a la seguridad y salud en el trabajo se encuentra documentada en un procedimiento "Identificación de Requisitos Legales" SS-P-002. La normatividad se encuentra registrada en el formato matriz de requisitos legales SS F 003 donde se relaciona la legislación, la entidad que la emite, los capítulos y/o artículos que le aplican, descripción y evidencias. Este procedimiento aplica para la evaluación del cumplimiento legal, ya que se establece la manera de evaluar su cumplimiento utilizando un formato "Verificación Legal" SS-F-004 relacionando las acciones que se deben realizar en caso de incumplimiento.

La empresa define los objetivos de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo metas, indicadores, frecuencias de medición, responsables y fuentes de registros a cada uno de los mismos. Los objetivos guardan una estrecha relación con las intenciones globales establecidas en la política integral, los cuales se encuentran documentados en la Matriz de Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo SS-O-003.

La empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo documentado y actualizado, el cual se fue divulgado a través de capacitaciones y el Manual de Inducción del Vigilante SS-O-001.
Se evidencia un programa de Vigilancia Epidemiológica en riesgo osteomuscular con casos del año 2011 y 2012. Para el años 2013 se está iniciando un programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial.

Se evidencias las actas de reuniones del Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO actualizados. Los miembros que hacen parte del comité recibieron capacitaciones y entrenamiento en salud ocupacional por parte de la ARL COLPATRIA, los cuales se reúnen mensualmente y definen ciertas actividades como inspecciones de área, elaboración de informes e investigación de accidentes de trabajo.

La evidencia del establecimiento de las funciones, rendición de cuentas, responsabilidad y autoridad en Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran documentadas en las 22 descripciones de cargos, en los cuales se identifica el nivel de educación, formación, experiencia, competencias laborales, funciones y responsabilidades.

Se definió un procedimiento "Competencia, Formación y Toma de Conciencia" SS-P-003 para asegurar que las personas que laboran en la empresa sean competentes con base a la educación, formación, competencias laborales y experiencia necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de gestión. La empresa establece un plan semestral de formación y actividades de seguridad y salud en el trabajo el cual se programa de acuerdo a la valoración de los riesgos clasificados por la misma.

Adicionalmente, las capacitaciones se evalúan con el fin de medir la eficacia de las mismas.

Se evidencia un procedimiento para la "Comunicación, participación y consulta" SS-P-004, donde se definen los medios que los trabajadores pueden utilizar para comunicar sus inquietudes y participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo, para ello utilizan un formato de "Participación en materia de seguridad y salud en el Trabajo" SS-F-009 donde registran los peligros o riesgos que identifican en sus actividades laborales y/o puestos de trabajo. Adicionalmente se pone a conocimiento la política integral, los peligros o riesgos, los subprogramas de medicina preventiva del trabajo y de higiene y seguridad industrial, como reportar accidentes e incidentes de trabajo, funciones y responsabilidades del guarda de seguridad en el Manual de Inducción del Vigilante SS-O-004.

Se evidencia la documentación de los elementos claves del sistema de gestión en el Manual del Sistema de Gestión, donde se relaciona la política integral, los objetivos de seguridad y salud en el trabajo, los objetivos de calidad, el alcance del sistema de gestión en ISO 9001:2008 y OHSAS 18001:2007, la definición de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la jerarquía de la documentación y los procedimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y de calidad.

Se ajustaron los procedimientos para el control de documentos CA-P-004 y control de registros CA-P-005 establecidos en el sistema de gestión de calidad, incluyendo los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007.

La empresa documentó un procedimiento "Control Operacional de Riesgos" SS-P-006 para la identificación y control de aquellas operaciones y actividades asociadas con los riesgos significativos estableciendo instructivos y protocolos de trabajo seguro. Los riesgos que se identificaron y clasificaron como significativos en la empresa son riesgo público, riesgo psicosocial y riesgo ergonómico.

Para el riesgo ergonómico se realizaron capacitaciones en Higiene Postural y se socializó un instructivo de pausas activas.
Para el riesgo psicosocial se realizaron capacitaciones en manejo del estrés laboral.
Para el riesgo público se realizaron capacitaciones en manejo seguro de armas y controles de acceso.

Adicionalmente se estableció un protocolo de seguridad OP-I-004 donde se condensan los controles para los riesgos que los trabajadores, en especial los guardas de seguridad deben considerar en el desarrollo de sus actividades laborales en la prestación del servicio.

La empresa cuenta con señalización para evacuación y salidas de emergencia, un Plan Maestro de Emergencias SS-O-002 donde se evidencian los planes de emergencia medicas, instructivos y protocolos ante la presencia de emergencias de incendios, sismos y explosiones y planes de evacuación y divulgación.

Se evidencio seguimiento al cumplimiento de los programas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de las actas de comités del COPASO en las cuales quedan referenciadas las actividades y la revisión de cada una de ellas. Adicionalmente se evidenciaron registros de inspecciones de seguridad a los puestos de trabajo, el establecimiento de acciones preventivas y de mejora.

Se evidenciaron registros de las actividades relacionadas con el accidente mortal del Señor Iván Guerrero Rincón ocurrido el día 22 de diciembre del 2012 en el puesto de trabajo Caminos de Providencia, en el medio se realizó aseguramiento de las zonas o puestos de trabajo de acuerdo a las disposiciones de seguridad física, personal y locativa identificadas en los estudios de seguridad, en el trabajador se reforzaron programas de capacitación y sensibilizan en normas de autocuidado y autoprotección e implementación de las inspecciones de seguridad de los puestos de trabajo por parte supervisor de zona.

La empresa cuenta con un procedimiento "Investigación de Incidentes y accidentes de Trabajo" SS-P-005, donde el trabajador puede reportar los incidentes o accidentes de trabajo a través de un formato "Reporte de incidentes o Accidentes de Trabajo" SS-F-005
Se evidenciaron acciones preventivas, acciones correctivas y acciones de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, logrando el mantenimiento del mismo.

Se evidencia un programa y plan de auditorías internas relacionados en el procedimiento Auditorías Internas CA-P-003 el cual fue ajustado para incluir los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007

6. NO CONFORMIDADES

No conformidad No.: 1 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:**
	Numeral OHSAS 18001 relacionado: 4.3.1
Documento Ref.: Matriz de Peligros SS-F-002	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 00
Detalles de No conformidad: No se evidencia en la matriz de peligros el total de áreas analizadas y el número total de expuestos No se evidencia una estrategia de seguimiento a los sistemas de control sugeridos e implementados	
No conformidad No.: 2 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:**
	Numeral OHSAS 18001 relacionado: 4.3.2
Documento Ref.: Matriz de Requisitos Legales SS-F-003	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 00
Detalles de No conformidad: No se evidencia la publicación del reglamento de higiene y seguridad industrial	
No conformidad No.: 3 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:**
	Numeral OHSAS 18001 relacionado: 4.4.1
Documento Ref.: Descripción de cargos	**Estado de Emisión/Revisión:**
Detalles de No conformidad: No se logró evidenciar claramente la definición de la autoridad y rendición de cuentas en las diferentes descripciones de cargo, únicamente se define el jefe inmediato o cargo al que reporta.	
No conformidad No.: 4 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:**
	Numeral OHSAS 18001 relacionado: 4.4.7
Documento Ref.: Plan Maestro de Emergencia SS-C-002	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 00
Detalles de No conformidad: No se pudo evidenciar registros de simulacros de emergencias en Seguridad y Salud en el Trabajo	
No conformidad No.: 5 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:**
	Numeral OHSAS 18001 relacionado:
Documento Ref.:	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 00
Detalles de No conformidad: No se pudo evidenciar las mediciones de los indicadores de los programas de gestión en Seguridad y salud en el trabajo y el indicador de	

cumplimiento legal.	
No conformidad No.: 6 de 6	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:** **Numeral OHSAS 18001 relacionado:** 4.4.6
Documento Ref.: Control operacional de Riesgos SS-P-006	**Estado de Emisión/Revisión:**
Detalles de No conformidad: No se evidencia dotación de EPP a la persona encargada del área de servicios generales	

7. OBSERVACIONES GENERALES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda fortalecer la asistencia a las capacitaciones dándole incentivos para aquellos trabajadores que se distingan en el buen desempeño de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa cuenta con señalización para evacuación, camillas de emergencia, extintores y botiquín ubicados en los diferentes pisos de la misma facilitando la identificación de las zonas de evacuación en caso de emergencias

Es importante cubrir por completo las inspecciones de seguridad de todos los puestos de trabajo para poder traer planes de acción con las áreas más críticas y determinar qué factores de riesgos son los que más afectan los puestos de trabajo en general

Se recomienda priorizar la inspección de seguridad en los puestos nuevos que obtenga Vigilancia y Seguridad Guanentá para garantizar condiciones ocupacionales en el trabajador

Se recomienda disminuir las fechas de los planes de acción establecidos en la reuniones del COPASO

Se sugiere capacitar en acciones correctivas, preventivas y de mejora a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo para que logre mayor dominio del sistema de gestión.

Firma del auditor líder:	**Firma del Gerente o su Representante:**
Fecha: 31 de Mayo de 2013	**Fecha:** 31 de Mayo de 2013

Segunda Auditoría

	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTÁ LTDA.	Código: CA-F-006
	INFORME DE AUDITORIAS INTERNAS	Versión: 03
		Página 1 de 3

Organización	VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUANENTA LTDA.		
Dirección	Calle 41 Nº 27-41, Bucaramanga		
Gerente o Representante de la Dirección	Leonor Nino		
Sitios auditados	1).Empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá 2).Edificio Santiago de Compostela 3). Edificio Luceta 4). Edificio Almirar de Solamayor 5). Edificio Plaza Prestigio	**Fechas de auditoria**	27/06/2013
Auditor Lider	Ing. Deisy Luque	**Miembros adicionales del equipo auditor**	N.A.

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos establecidos por la norma NTC OHSAS 18001:2007 en la Empresa Vigilancia y Seguridad Guanentá.
Identificar mejoras en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Procesos del SG	X

3. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Norma NTC ISO 9001:2008		**Norma NTC OHSAS 18001:2007**	X

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo evidenció conformidad con los criterios de la auditoria y proporcionó estructura suficiente para soportar la implementación y mantenimiento del sistema de gestión.

La empresa demostró una implementación efectiva y un mantenimiento de su sistema de gestión.

El programa de auditoria interna se implementó en su totalidad demostrando ser efectivo para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión.

A través del proceso de auditoria el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo demostró una conformidad general con los requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007.

Número de no conformidades identificadas	0	**Mayores**	3	**Menores**	

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Se evidencia documentación relacionada con el proceso de inducción de personal nuevo.

Se evidencias accidentes de trabajo reportados e investigados.

Las partes interesadas como contratistas y visitantes reciben la información del sistema de gestión a través de un formato "Comunicado a contratistas y visitantes sobre el sistema de gestión" SS-F-010, relacionando la misión, visión, política integral, objetivos de calidad y objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

Se evidencia la existencia y cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo a equipos, instalaciones, equipos de emergencia y redes eléctricas.

Se evidencia un diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores realizado anualmente.

Se evidencia el seguimiento a los trabajadores reintegrados laboralmente.

La empresa cuenta con una brigada de emergencias que cumple con 10% mínimo de la totalidad de trabajadores, esta brigada fue entrenada en seguridad y salud en el trabajo por la ARL COLPATRIA.

La empresa contrata a término indefinido una Psicóloga especialista en Salud Ocupacional con licencia vigente para darle soporte al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La investigación de los accidentes de trabajo se realizan bajo la resolución 1401 de 2007.

Se evidencia los indicadores de gestión de Seguridad y salud en el trabajo diligenciados los cuales cumplen con las metas establecidas por la gerencia.

Se evidencia en el cronograma de actividades de seguridad y salud en el trabajo la ejecución de un simulacro de emergencia en las instalaciones de la empresa apoyado por la ARL COLPATRIA para finales de julio.

Se entrevistaron los guardas de seguridad Hermes Díaz, Jaime Castillo, Jesús David Sánchez y Luis Villamizar, evidenciado su conocimiento moderado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como es la política integral, los riesgos a los cuales están expuestos, cómo reportar accidentes e incidentes de trabajo, quién son sus representantes en el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO, entre otros aspectos.

6. NO CONFORMIDADES

No conformidad No. 1 de 3	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:** **Numeral OHSAS 18001 relacionado:** 4.4.2
Documento Ref.: Competencia, Formación y Toma de conciencia SS-P-003	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 03
Detalles de No conformidad: No se evidencia Formato de entrenamiento al personal operativo en el proceso de seguridad y salud en el trabajo No se evidencia estrategias o medidas para capacitar al personal que no puede asistir a las capacitaciones programadas	
No conformidad No.: 2 de 3	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:** **Numeral OHSAS 18001 relacionado:** 4.4.6
Documento Ref.: Control Operacional de Riesgos SS-P-006	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 00
Detalles de No conformidad: No se evidencia un control claro y definido para contratistas y proveedores No se evidencia seguridad en la oficina del director de operaciones, los cables de su computador se encuentran expuestos	
No conformidad No.: 3 de 3	
Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo	**Numeral ISO 9001 relacionado:** **Numeral OHSAS 18001 relacionado:** 4.5.3
Documento Ref.: Investigación de incidentes y accidentes de trabajo SS-P-005	**Estado de Emisión/Revisión:** Versión N° 03
Detalles de No conformidad: No se logró evidenciar claramente un plan de trabajo ante una investigación de accidentes de trabajo	

7. OBSERVACIONES GENERALES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se recomienda definir un manual de contratistas y solicitar los certificados que soporten la ejecución profesional de los servicios ofertados y contratados por Vigilancia y Seguridad Cuarentá Ltda.

El proceso de evaluación de desempeño podría mejorar a través de la inclusión de indicadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo porque es necesario que cada trabajador profundice y tenga presente la política integral, cómo prevenir riesgos en su puesto de trabajo, cómo reaccionar ante un accidente de trabajo entre otros aspectos.

En el formato "Evaluación de desempeño" GR-F-013, se encuentra un indicador en el cual se busca que el trabajador sea "consciente", se sugiere cambiar este tipo de acciones por verbos que logren su respectiva medición.

Se sugiere no concidir el indicador de Acciones Cerradas de SST con otros indicadores de calidad.

Se recomienda capacitar al Director de Mercadeo en inspecciones de seguridad, matrices de riesgo para diagnosticar de manera temprana los posibles riesgos que pueda presentar el puesto de trabajo, ya que éste es el responsable de establecer el contrato con el cliente.

Se sugiere que las personas que no asistan a las capacitaciones se les envíe un folleto o se haga una capacitación personalizada en el tema que no pudieron asistir.

Se recomienda la socialización de los riesgos presentes en los puestos de trabajo a todos los guardas de seguridad para que tengan una mejor comprensión de su entorno laboral.

Firma del auditor líder:	Firma del Gerente o su Representante:
Fecha: 27 de Junio de 2013	Fecha: 27 de Junio de 2013

Anexo 39 Instructivo Revisión por la Dirección

INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN	ASPECTOS A CONSIDERAR Y/O DOCUMENTOS A ANALIZAR
1. Cambios en la política integral.	Política integral actual Nuevas expectativas de la empresa Legislación Retroalimentación del cliente Prevención de lesión y enfermedad laboral Riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo Nueva infraestructura Medio Ambiente Nuevos servicios
2. Cambios en los objetivos de la calidad.	Política integral revisada y adecuada Nuevas expectativas de la empresa Retroalimentación del cliente Legislación Nueva infraestructura Medio Ambiente Nuevos servicios
3. Cambios en los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Política integral revisada y adecuada Nuevas expectativas de la empresa Retroalimentación del cliente Legislación Nueva infraestructura Prevención de lesión y enfermedad laboral Riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Resultados de las Auditorías Internas.	Informe de Auditorías Internas (CA-F-006)
5. Retroalimentación de las partes interesadas (Clientes, empleados, contratistas, visitantes)	Encuesta de satisfacción del cliente (GM-F-005) Informe de quejas de clientes (GM-F-003) Participación en materia de seguridad y salud en el trabajo (SS-F-009)
6. Desempeño de los procesos, conformidad del producto y del SST	Registro de medición de los procesos del SGC (CA-F-009) Reportes de servicio no conforme CA-F-004 Matriz de peligros (SS-F-001) Verificación Legal (SS-F-004) Informes de las evaluaciones a capacitadores y participantes (SS-F-007 ; SS-F-008)
7. Estado de preparación ante emergencias (realeas o ejercicios)	Revisión del Plan Maestro de Emergencias
8. Estado de las acciones correctivas y preventivas.	Estado de las acciones tomadas (CA-F-001)
9. Riesgos actualizados e identificados para la empresa	Matriz de Peligros (SS-F-00)
10. Estado de la investigación de accidentes e incidentes	Reporte de investigación de incidentes y accidentes (SS-F-005 ; SS-F-006)
11. Verificación del cumplimiento legal	Verificación Legal (SS-F-004)
12. Acciones de seguimiento de las revisiones previas por la dirección.	Informes de revisión previos Acciones correctivas, tomadas por deficiencias en resultados anteriores

14. Análisis de los cambios que pueden afectar el SG.	Planificación de cambios del SG (GG-F-002)
15. Recomendaciones para la mejora.	Registro de medición de los procesos del SG (CA-F-009)
INFORMACIÓN DE SALIDA PARA LA REVISIÓN	**ASPECTOS A CONSIDERAR Y/O DOCUMENTOS A ANALIZAR**
16. Necesidades de los recursos	Plan Semestral de Formación y actividades de seguridad y salud ocupacional (GR-F-010)
17. Mejora del servicio con los requisitos del cliente	Toma de decisiones para generar nuevas o mejoras de alternativas para la satisfacción del cliente en cuanto a la prestación del servicio y garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todo el personal de la empresa.

CONDICIONES GENERALES:

- Las revisiones por la dirección se realizan anualmente para todos los aspectos considerados, utilizando el registro GG-F-001 "Informe de Revisión por la Dirección".
- El responsable de la revisión por la dirección para todos los aspectos considerados es el Gerente.

HISTORIAL DE VERSIÓN

ELABORÓ: DIRECTOR DE CALIDAD	**REVISÓ:** GERENTE	**APROBÓ:** GERENTE

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA DE REVISIÓN**
00	Original	
01	Cambio de Codificación	
02	Actualización del Documento	
03	Actualización del Documento y cambio de Logo	
04	Inclusión de los requisitos de OHSAS 18001:2007	